

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

# Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán

---

2011-2013

## H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011 – 2013

### C. José Julio Antonio Aquino Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán

C. Ludivina Santiago Caballero  
Regidora de Infraestructuras Municipales

C. Roberto Fabián Chávez  
Regidor de Planeación Urbana Sustentable

C. Carlos Espinoza Castellanos  
Regidor de Seguridad y Tránsito Municipal

C. Julio Cesar Alonso Chávez  
Regidor de Agencias y Colonias

C. Javier Matías Aquino  
Regidor de Hacienda

C. Luis Abraham Martínez Rojas  
Regidor de Salud

C. Eric Tiburcio Zárate  
Regidor de Desarrollo Social y Humano

C. Oscar Tiburcio Méndez  
Regidor de Fomento Económico

C. José Luis Blas Valeriano  
Regidor de Gobernación y Reglamentos

C. Víctor Manuel Maldonado Mendoza  
Regidor de Derechos Humanos, Equidad de Género y Cultura

C. Ignacio Esteva Fernando Rogelio  
Síndico Hacendario

C. Jairzhino Rodríguez Palacios  
Síndico Procurador

## Administración Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán 2011 – 2013

C. Elim Antonio Aquino  
Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal

C. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez  
Secretario Técnico

C. Lucía Aída José Pérez  
Secretaria Municipal

C. Mariana Saynes Bosquez  
Secretaria Particular

C. Rodrigo Castellanos Barzalobre  
Tesorero Municipal

C. José Manuel Matías Salvador  
Director de Salud

C. Toribio López Sánchez  
Director de Desarrollo Social

C. Javier Cruz Matías  
Director de Fomento Económico

C. Alejandra Hernández García  
Directora de Planeación Urbana Sustentable

C. Pedro Arturo Vásquez Esteva  
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

C. Alejandra Pacheco Ruiz  
Directora de las Infraestructuras Municipales

C. Iliana Ancivy López Cruz  
Coordinadora General de Planeación y Análisis de la Gestión

C. Mónica Inés Ramos Rodríguez  
Directora de Comunicación Social

C. Daniel Jiménez Martínez  
Agente Municipal de San Juan Bautista La Raya

C. Neftalí Rogelio Morales Ramírez  
Agente Municipal de San Antonio Arrazola

C. Aquileo García López  
Agente de Policía de Aguayo

C. Javier Santiago Caballero  
Agente de Policía de Esquipulas

C. Máximo Ramírez González  
Agente de Policía de San Isidro Monjas

C. Adolfo García Díaz  
Agente de Policía de Jesús Nazareno

**Equipo a cargo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013**

**Daniel Rosemberg Cervantes Pérez**

H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013, Oaxaca, México.

**Marisol Mijangos Carmona**

H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013, Oaxaca, México.

**Iliana Ancivy López Cruz**

H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013, Oaxaca, México.

**Índice**

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional.....	9
1. Introducción.....	10
2. Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 .....	11
4. Marco Metodológico.....	12
4.1 La utilidad de la planeación democrática .....	12
4.2 Proceso Metodológico .....	14
5. Filosofía de Gobierno .....	15
5.1 Visión Xoxocotlán 2016 .....	15
5.2 Misión de la Administración 2011-2013 .....	15
5.3 Principios de planeación y valores del gobierno municipal .....	16
5.4 Objetivo general .....	17
5.5 Objetivos estratégicos .....	17
6. Políticas transversales .....	18
6.1 Política Transversal de Equidad de Género.....	18
6.2 Políticas públicas con enfoque sustentable .....	19
7. Datos Generales.....	21
7.1 Un poco de historia .....	21
7.2 Geografía .....	22
7.2.1 Ubicación geográfica .....	22
7.2.2 Características del territorio.....	23
7.2.2.1 Orografía .....	23
7.2.2.2 Hidrografía.....	23
7.2.2.3 Flora .....	25
7.2.2.4 Fauna .....	25
7.2.2.5 Precipitación .....	25
7.2.2.6 Suelo .....	26
7.3 Demografía.....	26
7.3.1 Datos básicos de la población.....	26
Eje 1. Desarrollo Social y Humano .....	28
8.1 Introducción .....	28
8.1.1 Distribución de la población por sexo y edad.....	28
8.1.2 Estructura demográfica .....	28
8.2 Diagnóstico.....	29

8.2.1 Proyección de la población .....	30
8.2.2 Razón de dependencia .....	33
8.2.3 Migración .....	33
8.2.4 Jefatura de hogares .....	34
8.2.5 Nivel de educación e índice de alfabetismo .....	35
8.2.5.1 Infraestructura escolar .....	37
8.2.5.2 Ubicación de las escuelas en el municipio .....	38
8.2.5.3 Necesidades en infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica en el municipio .....	38
8.2.5.4 Necesidades en infraestructura escolar expresadas durante los foros de consulta municipal .....	41
8.2.6 La juventud en el municipio .....	42
8.2.7 Problemáticas identificadas .....	44
8.2.8 Condiciones específicas relevantes del desarrollo social en Xoxocotlán .....	44
8.2.9 Pobreza en Xoxocotlán .....	46
8.2.10 Índice de rezago social 2005 .....	46
8.2.11 Marginación .....	47
8.2.12 Índice de Desarrollo Humano y Género .....	49
8.2.13 Indicadores de Desarrollo Humano y Género en Oaxaca .....	50
8.2.14 Población hablante de lengua indígena .....	51
8.2.15 Discapacidad .....	51
8.2.16 Acceso a la alimentación .....	51
8.2.17 Comida en la mesa .....	52
8.2.18 Servicios Públicos .....	53
8.2.18.1 Agua Potable .....	53
8.2.18.2 El problema del agua potable .....	54
8.2.18.3 Obras prioritarias expresadas por los representantes de las colonias y agentes municipales .....	57
8.2.19 Salud .....	58
8.2.19.1 Derechohabiencia a los servicios de Salud .....	61
8.2.19.2 Infraestructura de las casas de salud .....	61
8.2.19.3 Infraestructura en salud .....	63
8.3 Síntesis de la problemática del desarrollo social mediante el método de árbol del problema .....	64
8.4 Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo social .....	65
8.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	66
Eje 2. Infraestructura para el Desarrollo y Fomento Económico .....	73
9.1 Introducción .....	73
9.2 Diagnóstico .....	74

9.2.1 Condiciones de empleo .....	74
9.2.2 Indicadores económicos de Xoxo .....	76
9.2.3 Vocación productiva de Santa Cruz Xoxocotlán .....	78
9.2.4 Sector primario .....	78
9.2.5 Sector secundario .....	82
9.2.6 Sector terciario .....	82
9.2.7 Empleo y oportunidades .....	83
9.2.8 Turismo .....	84
9.3 Síntesis de la problemática del desarrollo económico mediante el árbol del problema principal .....	86
9.4 Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo económico .....	87
9.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	88
Eje 3. Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable. ....	91
10.1 Introducción .....	91
10.2 Diagnóstico .....	91
10.2.1 El costo de una vivienda irregular .....	92
10.2.2 Conurbación .....	93
10.2.3 Asentamientos Humanos .....	93
10.2.4 Unidades de paisaje .....	96
10.2.4.1 Monte Albán .....	96
10.2.4.2 Xoxo Centro y Colonias aledañas .....	97
10.2.4.3 Arrazola .....	98
10.2.4.4 Tequio-Aeropuerto .....	99
10.2.4.5 La Raya .....	99
10.2.5 Zonas aptas para la expansión urbana .....	101
10.2.6 Zonas con valor ambiental .....	102
10.2.7 Distribución .....	103
10.2.8 Zonas sujetas a riesgo de desastres .....	105
10.2.9 Peligros geológicos .....	105
10.2.9.1 Peligros hidrometeorológicos .....	105
10.2.9.2 Conflictos por ocupación y uso de suelo .....	106
10.3 Síntesis de la problemática del desarrollo urbano mediante el árbol del problema principal .....	107
10.4 Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo urbano .....	108
10.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	109
Eje 4. Seguridad Preventiva Municipal .....	112
11.1 Introducción .....	112

11.2 Diagnóstico .....	114
11.2.1 Incidencia delictiva en el municipio en 2009 de acuerdo con datos oficiales del INEGI.....	114
11.2.2 Estadísticas internas generadas en el Centro de Control, Comando y Comunicaciones Municipal .....	115
11.2.3 Necesidades de la Policía Preventiva Municipal .....	117
11.3 Síntesis de la problemática de Seguridad Pública mediante el método del árbol del problema .....	119
11.4 Árbol de soluciones de la problemática de la seguridad pública .....	120
11.5 Tránsito Municipal .....	121
11.5.1 Accidentes de tránsito terrestre.....	122
11.6 Protección Civil .....	123
11.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	125
Eje 5. Gobernabilidad democrática, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.....	132
12.1 Introducción .....	132
12.1.1 Problemática de los municipios .....	133
12.1.2 Organización administrativa y política.....	135
12.1.3 La administración municipal .....	137
12.1.4 Organigrama de la administración pública del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán .....	138
12.2 Diagnóstico .....	139
12.2.1 Situación al inicio de la administración.....	139
12.2.2 Patrimonio Municipal .....	140
12.2.3 Gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas .....	141
12.2.4 Demanda Ciudadana .....	141
12.2.5 Necesidades de la administración municipal .....	142
12.2.6 Participación Ciudadana .....	144
12.3 Síntesis de la problemática del municipio en materia de gobernabilidad mediante el árbol del problema .....	149
12.4 Árbol de soluciones de la problemática de la ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas .....	151
12.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	153
13. Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal .....	158
13.1 Mecanismos de evaluación y seguimiento .....	158
13.2 El control de la gestión .....	159
Anexo 1. Vinculación de los ejes del Plan Estatal de desarrollo con los Ejes del Plan Municipal .....	160
Anexo 2. Matriz de estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013 .....	162
Anexo 3. Matriz de Proyectos, Programas y/o Acciones .....	182
Anexo 4. Evidencias del proceso participativo ciudadano .....	199
Bibliografía.....	200



## Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos el pasado 4 de julio del 2010, hemos desarrollado un intenso trabajo de Planeación Estratégica Participativa tendiente a mejorar la información que teníamos del municipio, de sus problemas y características, pero también de sus oportunidades y fortalezas, para tener así una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno municipal.

**El Plan de Desarrollo 2011-2013 del Gobierno Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán**, constituye el resultado de dicho esfuerzo participativo a través del cual se establecen los diagnósticos, estrategias, objetivos y líneas de políticas públicas que deberá seguir la actual administración municipal, mismos que serán la base de los diferentes programas y proyectos que se implementarán para el desarrollo social con principios de equidad, desarrollo humano y sustentabilidad.

Desde mi concepción y convicción democrática no debe ser el frío cumplimiento legal, sino que este documento, por ser el que regirá los trabajos de un gobierno de cambio, se debe acompañar de principios de verdad, se debe combinar con la responsabilidad de nuestros principios políticos.

Hemos organizado este quehacer programático en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo, propuesto ante el Congreso Estatal por el Gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo, en los Ejes y Objetivos Estratégicos aplicables a Xoxocotlán, y en correlación con nuestra propia visión de gobierno.

Es importante destacar que las políticas públicas municipales que hoy iniciamos estarán basadas en una PLANEACIÓN A SEIS AÑOS, periodo que consideramos pertinente para consolidar importantes logros y en el que se podrán medir avances y metas concretas. A pesar de que este periodo propuesto rebasa nuestro periodo constitucional, queremos dejar las bases para una verdadera época de desarrollo para Xoxocotlán.

Y esto no será sino la básica interpretación del gran mensaje de participación social del 4 de Julio, de ese reclamo oaxaqueño de permitir a la sociedad espacios que marquen la distancia entre el autoritarismo y la corrupción, para construir el camino de la participación social y la transparencia con rendición de cuentas.

Agradezco, a nombre propio y de los demás integrantes del Ayuntamiento de Xoxocotlán, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del trabajo que hoy presentamos.

**José Julio Antonio Aquino**

## Introducción

El plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del Gobierno Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán tiene como fundamento jurídico, en primer término, los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el nivel estatal se fundamenta en el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo en el artículo 43 Fracción XV, XXV, 68 Fracción II, 100 Fracción IV y 134 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. También se sustenta en los artículos 5, 7, 26, 31, 33 y 34 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, bajo los cuales se diseña y presenta.

El marco jurídico establece las bases para la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que se considere necesario diseñar y ejecutar para atender las demandas prioritarias de la población y propiciar de esta forma, un desarrollo armónico y sustentable en el que la participación de la población ocupe un importante lugar.

Para la elaboración del plan se tomaron en cuenta los resultados de la participación ciudadana la cual comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 4 de julio de 2010. Durante estos meses, se recogió una gran cantidad de necesidades, sugerencias y propuestas por medio de encuestas, foros de consulta municipal, mesas temáticas. Este proceso concluyó el 15 de diciembre con la realización del Congreso Ciudadano de Desarrollo Municipal.

Durante los cuales se contó con la participación de los ciudadanos de 92 colonias, barrios y fraccionamientos; también durante el Foro de Educación se contó con la participación de 168 miembros de comités de padres de familia, 67 directivos y funcionarios de instituciones escolares; de igual forma se encuestó mediante muestreo aleatorio simple a 432 habitantes.

La información que se recabó en este proceso se sistematizó para analizar su viabilidad, con base a criterios técnicos, financieros y legales, así como su impacto social. De esta forma gran parte de las propuestas pudieron incorporarse en el plan.

Es así que las acciones que emprenderá el Gobierno Municipal de Xoxocotlán, 2011-2013 estarán basadas en cinco ejes rectores que se han titulado: 1. Desarrollo Social y Humano, **Xoxocotlán para todos**; 2. Infraestructura para el Desarrollo y Fomento Económico, **Nuevo desarrollo para Xoxo**; 3. Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable, **Xoxo: Crecimiento ordenado**; 4. Seguridad Preventiva Municipal, **Xoxo municipio seguro**; y 5. Gobernabilidad democrática, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, **Gobierno Popular para Xoxo**.

El documento que aquí presentamos incluye los principios de la planeación con los que se elaboró, el marco jurídico en el cual se fundamenta, el proceso metodológico, la filosofía del gobierno municipal, las políticas transversales en las que se basarán sus acciones, apartados de contexto: historia y datos generales. Por cada eje se presenta una introducción, un diagnóstico que incluye las aportaciones de la ciudadanía, documentos existentes realizados por especialistas y los datos derivados de fuentes oficiales importantes como el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, a partir de la detección de las problemáticas centrales, del análisis de las causas y sus efectos mediante la metodología del marco lógico cuya síntesis

se presenta mediante el árbol del problema, árbol de soluciones así como su matriz de indicadores en el anexo tres, asimismo se incluyen los objetivos, estrategias y líneas de acción cuyos avances serán evaluados mediante un sistema de indicadores de gestión.

Finalmente se incluyen tres anexos: 1. Vinculación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo a los ejes del Plan Municipal; 2. Matriz de estrategias del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán; 3. Matriz de proyectos, programas y/o acciones.

### Marco jurídico del Plan Municipal 2011-2013

A continuación presentamos en un breve esquema, el marco jurídico en el que está fundamentado el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 del Gobierno de Santa Cruz Xoxocotlán.

Sistema Nacional de Planeación Democrática	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Planeación Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Asentamientos Humanos. Ley General de Desarrollo Social.
Sistema Estatal de Planeación Democrática	Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Art. 1 Fracc. VI, Art. 2 Fracc. V. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca Art. 5, 7, 26, 31, 33 y 34 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
Sistema Municipal de Planeación Democrática	Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013	Art. 115 Constitucional Art. 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Art. 43, Fracc. XV, XXV Art. 100 Fracc. IV Art. 134

## Marco metodológico

Para la formulación del Plan se investigó y analizó toda la información histórica, estadística, geográfica y demográfica existente sobre el municipio, a la que se incorporaron los planteamientos ciudadanos recopilados a lo largo de la campaña electoral y durante el periodo de transición a través de **mesas de trabajo, talleres, encuentros, foros, aportaciones de organizaciones sociales, así como los resultados de técnicas de investigación diseñadas por el equipo de transición.**

En este periodo se utilizó la **Investigación Participativa** como método, lo que ha permitido conocer las experiencias y necesidades de las personas involucradas, promover el diálogo y la visión colectiva de los problemas. Mediante la investigación participativa no sólo se conoce la realidad cercana a la gente y sus problemas más sentidos, sino que se promueve una nueva cultura de participación basada en el diálogo y la propuesta, en donde el ciudadano sea consciente del papel social que juega.

En un segundo momento, el Plan fue enriquecido por el trabajo de las áreas responsables de la administración, quienes a principios de año desarrollaron sus planes de trabajo anuales y quienes serán los responsables de la ejecución de las Políticas Públicas que resulten de este trabajo.

La metodología de la **Planeación Estratégica** fue incorporada para sistematizar e interpretar el diagnóstico municipal. Las líneas políticas estratégicas fueron diseñadas con base a una visión concreta de gobierno municipal, y a partir de allí se desarrollaron objetivos y metas que permitieran darle una respuesta

coherente, precisa y sistemática a los diversos problemas a los que se enfrenta este Gobierno Municipal.

Como muestra del compromiso que se tiene con el Gobierno del Estado y el esfuerzo emprendido para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que es producto de la transición democrática de la que formamos parte, y de acuerdo a lo que marca el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se organizó y adecuó el Plan para que coincidiera con las grandes líneas estratégicas que propone el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional de nuestro estado,

además de adoptar y hacer nuestros los ejes transversales de Sustentabilidad y Equidad de Género, al que incorporamos la visión de Equidad Social y Gobernanza.

### La utilidad de la planeación democrática

Al municipio se le han asignado roles y obligaciones específicas en el desarrollo de la infraestructura social básica, en los servicios públicos, el fortalecimiento de la educación y la cultura, en la hacienda municipal, la seguridad pública, la política interior y la prevención y gestión de desastres.

Por ello el Gobierno de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013 toma el proceso de planeación democrática de una forma seria y responsable, integrando a un equipo de profesionistas que coordinaron por casi 10 meses la investigación participativa para desarrollar, junto con los diferentes sectores sociales, las principales líneas

estratégicas y políticas que habrán de conducir el desarrollo de la presente administración.

Planear el desarrollo municipal implica trazar objetivos bien definidos, con metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la comunidad municipal. El Plan no es un documento, sino un sistema basado en un proceso racional y sistemático, mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades, puedan:

Diagnosticar la situación general del municipio para identificar los principales problemas, así como los recursos reales con los que se cuentan.

Analizar y construir la imagen-objetivo y las propuestas de desarrollo.

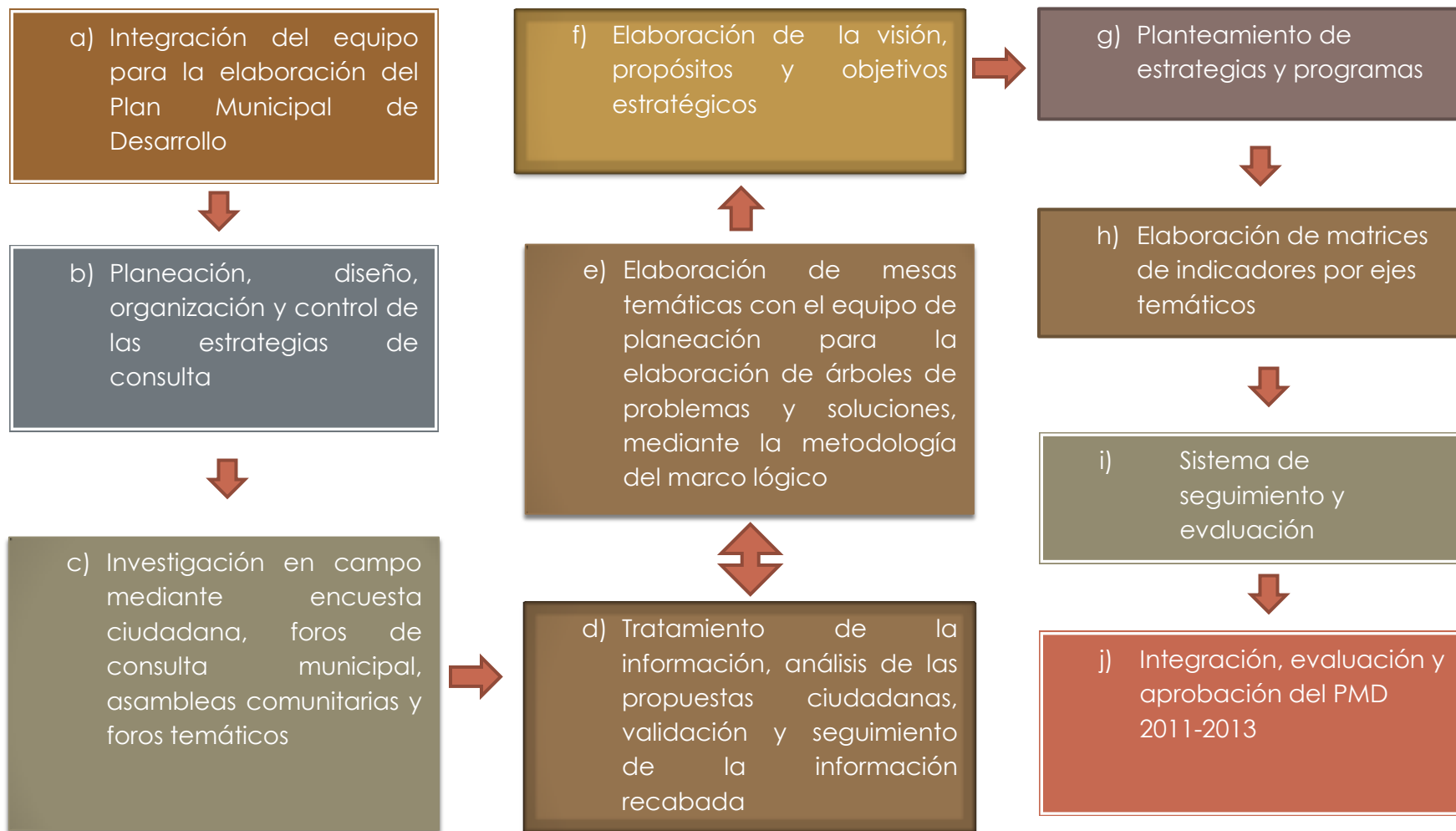
Establecer prioridades y metas, así como las bases de coordinación administrativa que señalan las unidades responsables de ejecutar programas y proyectos.

La planeación que hemos llevado a cabo, siguiendo la filosofía participativa, no ha sido un asunto sólo de especialistas, sino que sobre todo ha sido un proceso de convergencia de saberes, de técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

**Proceso Metodológico**

A continuación se hará una breve descripción del proceso metodológico empleado para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

**Diagrama de flujo**



## Filosofía de Gobierno

### Visión Xoxocotlán 2016

Ser un municipio líder a nivel nacional, que promueva la participación ciudadana y proporcione a sus habitantes bienestar y seguridad, con servicios públicos de calidad; que impulsa el desarrollo económico y social, con un alto grado de legalidad y transparencia en sus recursos.

### Misión de la Administración 2011-2013

Servir a los ciudadanos de Santa Cruz Xoxocotlán, trabando siempre en el marco legal, propiciando la paz, la justicia y el desarrollo social, generando constantemente servicios y obras de calidad, teniendo como cimiento la participación ciudadana y una administración responsable con principios, honesta, transparente y eficiente con apego al respeto mutuo, planificando el desarrollo sustentable del territorio municipal, procurando la preservación del medio ambiente y la generación de fuentes de empleo.

## Principios y valores

Para servir mejor a la sociedad, el Gobierno Municipal y su administración se sujetarán a los siguientes principios y valores:

<b>Conciencia Social</b>	<b>Promover entre los trabajadores el compromiso y respeto al pueblo, comprometiéndose con la situación de los más desfavorecidos.</b>
<b>Equidad</b>	No más ciudadanos de primera y de segunda. Incrementar las oportunidades de desarrollo para todos. Trato igualitario a todos los habitantes y ciudadanos del municipio.
<b>Sustentabilidad</b>	La preservación y el mejoramiento del medio ambiente y que el aprovechamiento de recursos naturales no comprometa la satisfacción de las generaciones futuras, será una prioridad de la administración
<b>Participación Social</b>	Se fomentará y respetará el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones municipales.
<b>Transparencia y Austeridad.</b>	Actuaremos con transparencia y austeridad, y rendiremos las cuentas que la ley prevé, para garantizar el manejo de los recursos públicos.
<b>Tolerancia.</b>	Respeto a los Derechos Humanos, Ideología, Religión, Forma de Organización y a la Diversidad en General.



## Objetivo general

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos en el municipio, y fortalecer la actividad económica, a través de acciones focalizadas e innovadoras que faciliten la inversión productiva, incorporen a los ciudadanos a los beneficios del desarrollo y fomenten el bienestar social.

## Objetivos estratégicos

1. Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo a través de proyectos de inversión social.
3. Impulsar el crecimiento ordenado de las poblaciones del municipio.
4. Incentivar la participación de la sociedad organizada y de los ciudadanos en general en las acciones del Ayuntamiento.
5. Facilitar la inversión productiva, sobre todo la que genere mejores condiciones de empleo e ingreso para los Xoxeños.
6. Realizar acciones que contribuyan a mejorar el ambiente de paz y progreso social para el desarrollo adecuado del municipio.

## Políticas Transversales

La transversalidad de las políticas públicas es un concepto de la ciencia política que refiere a la capacidad de incorporar principios y líneas de trabajo específicas en programas y proyectos diversos. Surge como una propuesta para responder a la creciente complejidad de los problemas sociales y la necesidad práctica de fortalecer las estructuras administrativas y la tecnología social.

Ante la complicada realidad social y los problemas multifactoriales, se requiere de una visión integrada de determinados segmentos de población, considerados como prioritarios desde el punto de vista de la acción pública, más allá del discurso político.

Es decir, que es la incorporación de visiones completas desarrolladas a través de modelos organizativos, que incorporan temas, enfoques, problemas públicos objetivos, tareas de organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales.<sup>1</sup>

La transversalidad de las políticas públicas es posible si existe la capacidad técnica para llevarla a cabo, el perfil profesional adecuado y a la altura de las circunstancias, voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad.

<sup>1</sup> Serra, A. *La gestión transversal: expectativas y resultados*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, 2-5 nov.

### Política Transversal de Equidad de Género

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los propósitos de este gobierno municipal. Implica encaminar los esfuerzos y realizar acciones para reducir las brechas en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales entre las personas por razones de género.

El presente plan contiene propuestas que contribuirán al éxito del desarrollo municipal con enfoque de equidad de género, no sólo como línea independiente, sino más bien como parte de las acciones que se han tomado en acuerdos y convenciones internacionales, así como con el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, a los que la República Mexicana se ha adherido. Así como el Gobierno del estado de Oaxaca, el gobierno municipal de Santa Cruz Xoxocotlán promueve como estrategia incluir la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales.

Esta estrategia conocida como transversalidad de género, indica que los gobiernos, antes de tomar una decisión relevante, han de analizar los efectos que éstas producirán en mujeres y hombres. El objetivo central es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

El gobierno de Santa Cruz Xoxocotlán considera que es fundamental atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social. Así también, se han de implementar sanciones con apego a la ley con el fin de continuar erradicando los casos que se

conocen dentro de este territorio y fomentar la denuncia de las/los que aún no llega a su conocimiento; es parte fundamental de gobernar con principios de verdad establecer los vínculos necesarios para que la ciudadanía tenga a su alcance los medios para hacer valer sus derechos, así también es compromiso forjar el valor del respeto y la cultura de la equidad de género.

Atender las brechas educativas, abatir la mortalidad materna, prevenir el aumento de cáncer cérvico uterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una política de atención con enfoque de género. De igual manera es indispensable incrementar la participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo de sus comunidades y regiones.

Por ello, es imprescindible trazar objetivos de política pública transversales, que faciliten las complementariedades y sinergias entre los distintos actores y permitan una mayor flexibilidad en el tratamiento de los problemas y las demandas sociales, en tanto que la visión transversal de género considera las desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre mujeres de distintas inscripciones socioeconómicas y regionales, en materia política, económica, social y cultural, las propuestas de género deberán estar presentes en todos los ejes temáticos que comprende el presente plan.

Para garantizar el derecho a la igualdad de los xoxeños y las xoxeñas, la política y los programas sociales han de ser vistos como una respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad

fundamental del Gobierno. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales sean instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos.

Objetivo:

Incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales, con la finalidad de crear condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estrategias:

- a. Promover la Equidad de Géneros, Edades y Clases sociales.
- b. Desarrollo de políticas públicas en educación, asistencia social, y emprendimiento que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos, clases y grupos poblacionales.
- c. Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, como condición fundamental para el desarrollo político, económico, social y cultural de los individuos y las comunidades, a fin de contribuir a una vida más libre y plena, así como a la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

#### Políticas Públicas con enfoque Sustentable

El desarrollo sustentable es una corriente del pensamiento humano que promueve el respeto por la vida, la naturaleza, el planeta, la cultura y la historia de los pueblos. Considera a la biodiversidad como una riqueza y un recurso. El principal objetivo del desarrollo sustentable es aumentar la calidad de vida del ser humano a través de un desarrollo que tome en

cuenta, en un mismo nivel de importancia, los factores económicos, sociales y ambientales.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable.

Por eso, el gobierno municipal de Santa Cruz Xoxocotlán asume como un compromiso de alta prioridad la conservación y protección del medio ambiente, así como el manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales.

Garantizar la viabilidad del municipio es indispensable para ofrecer oportunidades de desarrollo y luchar por los derechos y el bienestar, de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo:

Realizar políticas, programas, proyectos y presupuestos que contribuyan a la conservación de nuestros recursos naturales así como a la disminución de la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos para las futuras generaciones.

Estrategias:

- a. Hacer efectivo el compromiso ambiental del gobierno al incorporar el principio de sustentabilidad, de manear transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión.
- b. Promover el reordenamiento territorial de manear sustentable, para incrementar la efectividad de la gestión

ambiental. Mediante el reordenamiento territorial se buscará evitar que la expansión urbana, construcciones y asentamientos humanos pongan en riesgo la viabilidad ecológica del municipio.

- c. Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como la vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua.

## Datos Generales

### Un poco de historia

La fundación de Xoxocotlán se remonta al arribo de la cultura Mixteca a lo que hoy se conoce como Monte Albán. De acuerdo con el historiador Francisco Javier Clavijero, los primeros en habitar esta área fueron los Mixtecos que vinieron de Achiutla y Tilantongo enviados por Szahuindanda en 1067 A. d. C. La propia ciudad fue fundada unos 400 años más tarde.

El nombre de Xoxocotlán le fue puesto probablemente durante las incursiones militares de los mexicas y el establecimiento de su guarnición militar en Huaxyacac que mantuvieron hasta la época de la conquista, mismo que se conserva hasta la fecha.

Como la mayoría de los municipios existentes en el estado de Oaxaca, el municipio tiene un nombre compuesto por dos partes: Santa Elena de la Cruz y Xoxocotlán. La primera, nombre de una virgen española; la segunda, una voz de origen náhuatl. Xoxocotlán, vocablo náhuatl que significa de acuerdo con la versión de Antonio Gay, Lugar de frutas ácidas, dado que la palabra se compone de *Xoxotl*: fruto ácido y *Tlan*: lugar. Actualmente el nombre de la población está abreviado y es conocido oficialmente

como Santa Cruz Xoxocotlán.<sup>2</sup> Sin embargo, la comunidad es comúnmente conocida simplemente como Xoxo.

Restos arqueológicos fueron encontrados dentro de Xoxocotlán en 1917 en un área de 400 hectáreas, mismas que luego formarían parte de la Zona Arqueológica de Monte Albán, declarada zona arqueológica federal en 1931. Marshall Saville, el primer curador de la antropología Mexicana y Centro Americana en el Museo de Historia Natural en Nueva York, por ejemplo, excavó en Xoxocotlán, con el permiso del gobierno mexicano hacia finales de 1890, dando por resultado la mayor colección de piezas arqueológicas de Oaxaca que actualmente conserva el Museo Nacional de Antropología e Historia.

Investigaciones posteriores ubican a Xoxocotlán como el asentamiento humano productivo que quizá contribuyó al sustento económico de Monte Albán hacia su tercer época fechada entre el 200 y 450 d. C. (Marcus, 1983). La propia autora menciona la posibilidad de que los habitantes de Xoxocotlán desciendan de un linaje gobernante de Monte Albán, o en su caso guerreros vigilantes del mismo centro sagrado. La posición geográfica de Xoxocotlán la ubica como una guarnición o

---

<sup>2</sup>Griselle J. Velasco Rodríguez y Hortencia Aguilar Sánchez, "Monografía del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán Centro, Oaxaca", [Versión electrónica]. Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional CIIDIR, Oaxaca, México. 1999

posición de vanguardia fundamental en el acceso a la montaña sagrada.

## Geografía

### Ubicación geográfica

Santa Cruz Xoxocotlán se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito del Centro, cuya cabecera es la Ciudad de Oaxaca. Se ubica en las coordenadas 16°57' y 17°04' de latitud norte; los meridianos 96°42' y 96°49' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 2 000 metros sobre el nivel del mar.



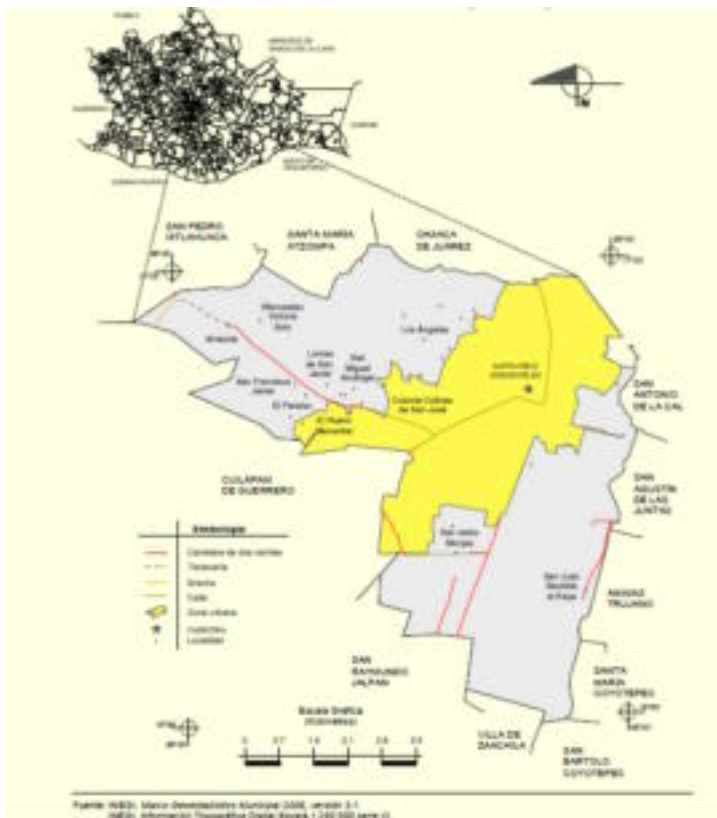
Regiones del estado de Oaxaca, divisiones naturales y administrativas.

La superficie total del municipio es de 48.09 km<sup>2</sup>, representa el 0.05% de la superficie total del estado.<sup>3</sup> Colinda al norte con los municipios de San Pedro Ixtlahuaca, Santa María Atzompa y Oaxaca de Juárez; al este con los municipios de Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Agustín de las Juntas, Ánimas Trujano y Santa María Coyotepec; al sur con los municipios de Santa María Coyotepec, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila, San Raymundo Jalpan y Cuilapam de Guerrero; al oeste con los municipios de Cuilapam de Guerrero y San Pedro Ixtlahuaca.<sup>4</sup> Su distancia aproximada a la capital es de 5 kilómetros.

<sup>3</sup> INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca" 2008. [Versión electrónica].

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Macro localización del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán



### Características del territorio

#### Orografía

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán está conformado por un valle y pequeñas elevaciones. La altitud de las

diversas poblaciones que se localizan al interior del municipio se encuentra en el rango de 1 560 a 1 600 msnm. Sobresale el cerro de Monte Albán, con una altura de 1920 msnm, el cual es una derivación de las montañas situadas al poniente de las poblaciones de San Pablo Huitzo, Santiago Suchilquitongo y Villa de Etla, entre otras (Velasco y Aguilar, 1999, p.11).

Pertenece a la provincia Sierra Madre del Sur, sub-provincia Sierras y Valles de Oaxaca, clasificada en el sistema de topofomas como un valle de laderas tendidas con lomerío 86.05% y lomerío con llanuras 13.95%.<sup>5</sup>

#### Hidrografía

La región hidrológica No. 20 Costa Chica-Río Verde está ubicada en los Estados de Oaxaca y Guerrero, dentro de ella se encuentra la cuenca hidrológica del Río Verde, inmersa totalmente en el territorio Oaxaqueño. Con coordenadas geográficas 15° 58´ y los 17° 37´ de Latitud Norte y de los 96° 14´ a los 98° 06´ de Longitud Oeste. Dentro de la Cuenca Hidrológica Río Verde podemos encontrar la Sub-cuenca Atoyac-Tlapacoyan, en la cual se localiza el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

“La superficie del municipio esta regada, en su mayor parte, por los ríos Nazareno y Atoyac. El primero nace cerca de la población de San Miguel Peras; después de

<sup>5</sup> INEGI. “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca 2008”. p. 2.





### Flora

Se estima que originalmente cada subcuenca regional o provincia debió haber tenido su cubierta vegetal diferenciada. Actualmente, luego de cientos de años de cultivo intensivo queda poca vegetación original la cual está determinada por la injerencia del hombre, quien ha modificado el medio natural y esto ha ocasionado variaciones climatológicas regionales.

A causa de estos cambios, la vegetación dominante es de tipo xerofita, asociada al chaparral, especialmente por guamúchiles (*Pithecellobium dulce*), mezquites *Prosopis* sp), cactáceas, agaves, pastos (Nahmad 1988:158). En la zona de montaña se da un proceso de sustitución de la vegetación original de pinos y encinos, por vegetación xerofita del tipo chaparral. Las laderas inferiores de las sierras circundantes carecen en un 90% de vegetación natural, a excepción de pequeñas hierbas, pastos, arbustos leguminosos, magueyes del tipo "tovasiche" y "manso", agave *Karwinskii* y agave *atrovirens*.

Los bosques de la especie *Pinus*, propios de la Sierra Madre de Oaxaca, así como los encinos característicos de las serranías de Miahuatlán, son los factores directos que determinan los niveles de humedad regional, calculada entre 60% y 80%. Estos bosques constituyen también importantes eslabones ecológicos que sustentan la existencia cotidiana de los pobladores que habitan las

faldas y las tierras bajas que configurarían los valles centrales.

La extracción milenaria de recursos en ambos sistemas montañosos, intensificada en este siglo, ha provocado que el medio se encuentre severamente afectado. Las alteraciones climáticas, la erosión del suelo, la extinción y/o disminución de las especies animales y vegetales, son consecuencias directas de esta situación. Desafortunadamente, el proceso de desertificación que aqueja a los valles centrales tiene el efecto de reducir las superficies donde crecen y se reproducen muchos de esos recursos. La paulatina desertificación y erosión de la zona, son observables a simple vista.

### Fauna

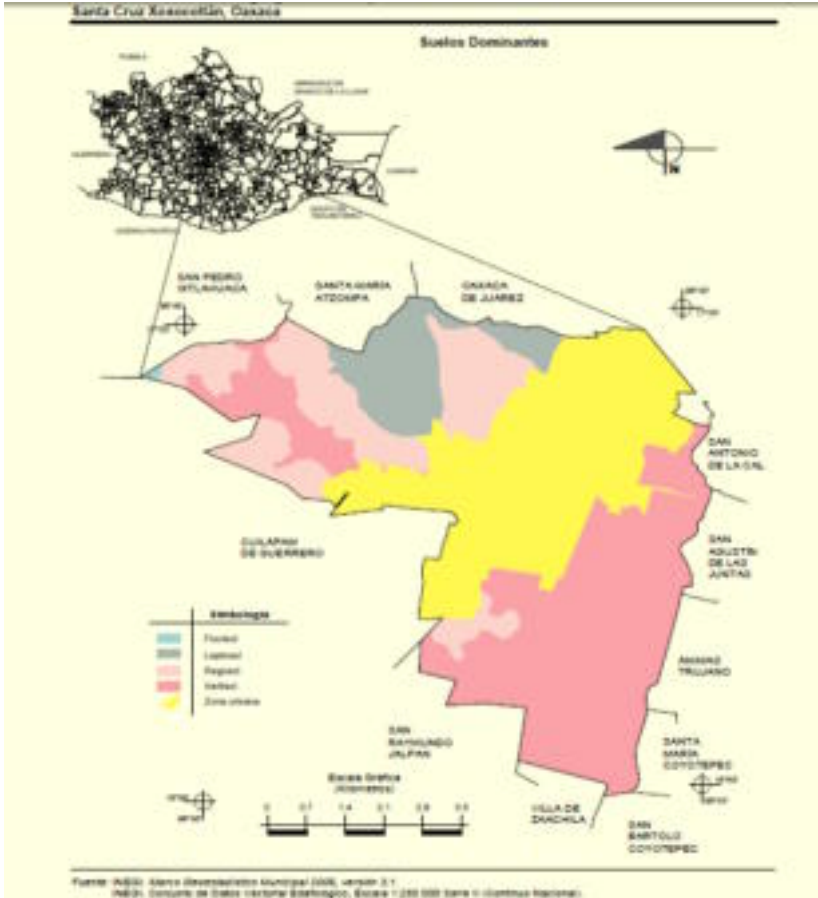
Se compone principalmente de aves silvestres: gorriones, tortolitas, zanates, pichones; animales silvestres: zorrillos, tlacuaches; insectos y especies reptiles: culebras, lagartijas, coralillos así como animales domésticos: perros, gatos, borregos, toros, vacas, chivos, burros y conejos.

### Precipitación

El rango de precipitación pluvial es de 600 – 700mm (INEGI, 2008), siendo los meses de junio a septiembre los más lluviosos. El comportamiento de lluvias en el ámbito nacional, en los últimos años, también se ha sentido en el municipio, pues se han observado sus influencias en la producción agropecuaria ya sea por la falta oportuna de agua o por exceso de la misma en ciertas épocas del año.

**Suelo**

Suelo dominante Vertisol (62.88%), Regosol (26.70%), Leptosol (10.30%) y Fluvisol (0.12%) (INEGI, 2008).

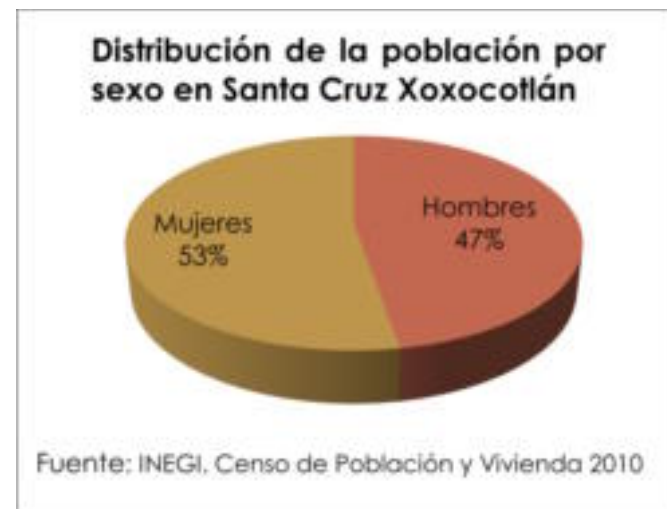


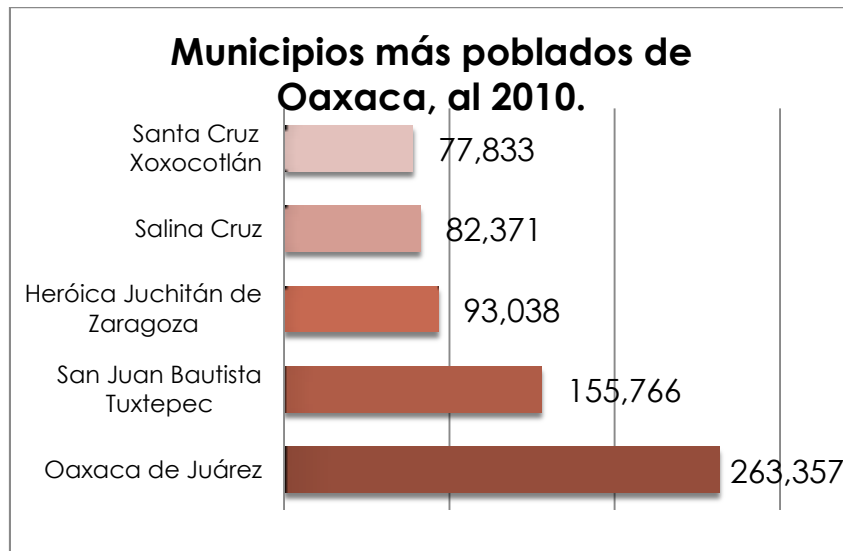
**Demografía**

**Datos básicos de la población**

En Santa Cruz Xoxocotlán habitan 77 mil 833 personas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010. Esto representa 2.05% de la población estatal. El crecimiento de Xoxocotlán lo ha colocado como el quinto municipio más poblado del estado de Oaxaca, después de Oaxaca de Juárez, Tuxtpec, Juchitán y Salina Cruz, y el segundo en importancia para la Zona Metropolitana, ocupando el primer lugar Oaxaca de Juárez.

Respecto a la composición de su población 36 822 son hombres y 41 011 son mujeres.





Fuente: elaboración propia con datos del Censo 2010, INEGI.

La población tiene un índice de masculinidad de 89.79 siendo así que hay alrededor de 90 hombres por cada 100 mujeres.

**Eje 1. Desarrollo Social y Humano**  
**“Xoxocotlán para todos”**

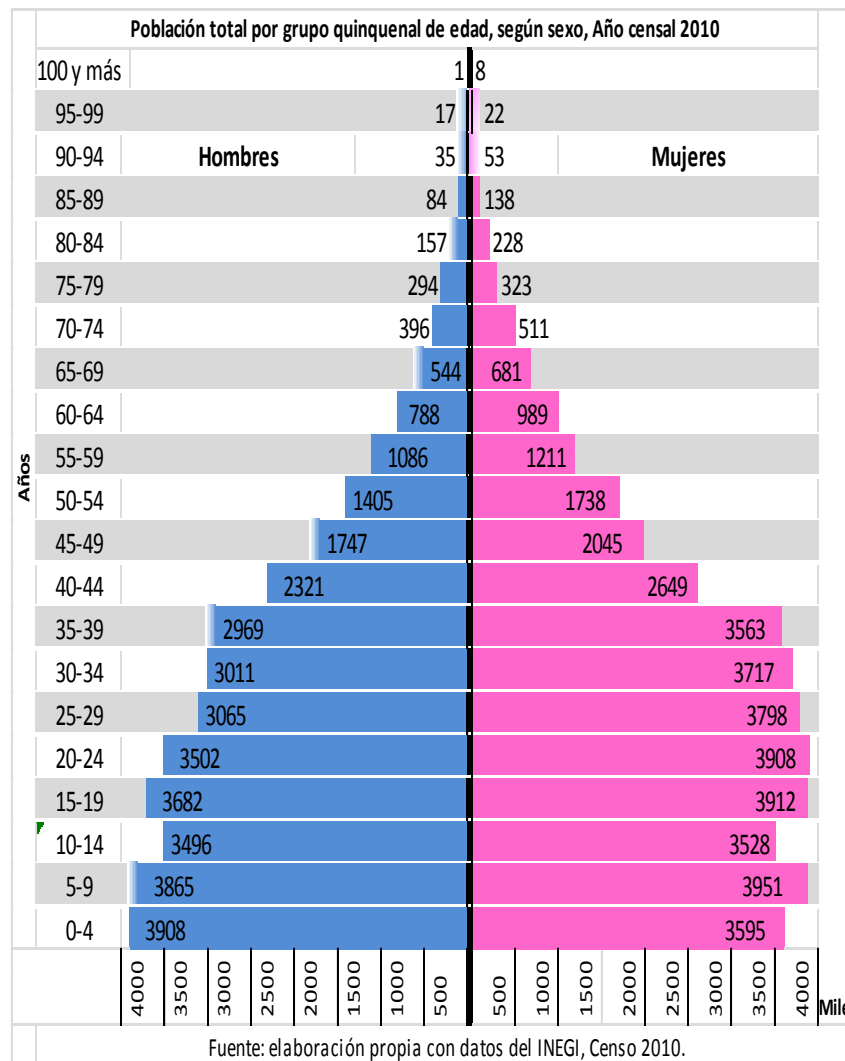
**Introducción**

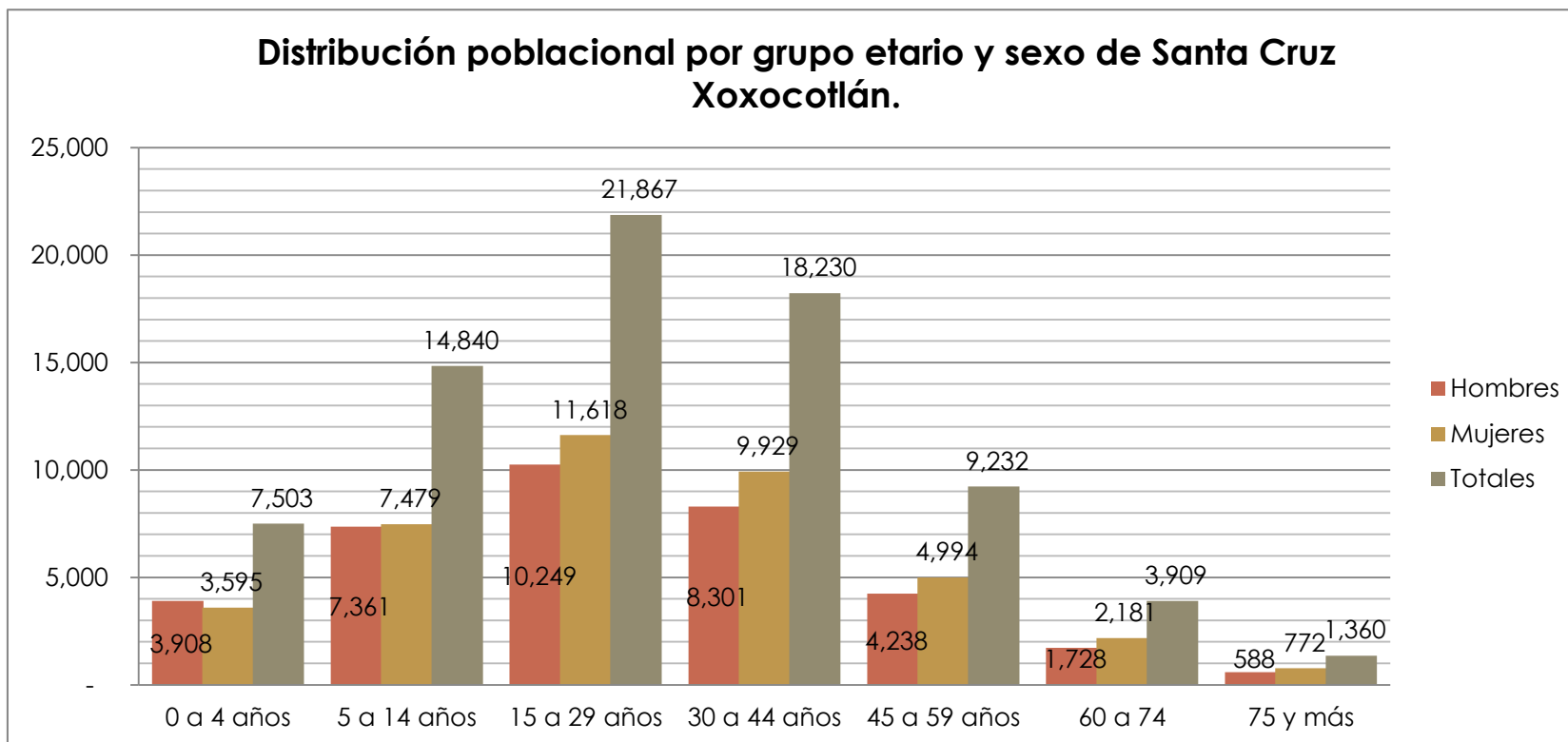
**Distribución de la población por sexo y edad**

La estructura de la pirámide de edades del municipio de Xoxocotlán, presenta una forma de campana con una base amplia pero con un ensanchamiento importante en la zona correspondiente a la población adulta de 15 a 29 años que comienza a rebasar poco a poco el tamaño de la población infantil que sufrió una contracción, ya que la población de 0 a 4 años pasó de representar el 12% en 1990 a un 10% en 2005, esto como consecuencia de una reducción de la tasa de fecundidad que pasó de 2.2 a 2.03 en esos mismos años, valor cercano al estatal que es de 2.08; esto ha originado una reducción en los tamaños de las familias y por efecto, el envejecimiento de la población.

**Estructura demográfica**

La estructura demográfica muestra las características principales de la población de Santa Cruz Xoxocotlán, en lo que se refiere a la composición por edad y sexo. Este indicador tiene repercusiones en el plano económico y social, utilizándose para medir la oferta de mano de obra del municipio, asimismo, influye en las necesidades de diversos bienes y servicios, como se analizará en temas posteriores.



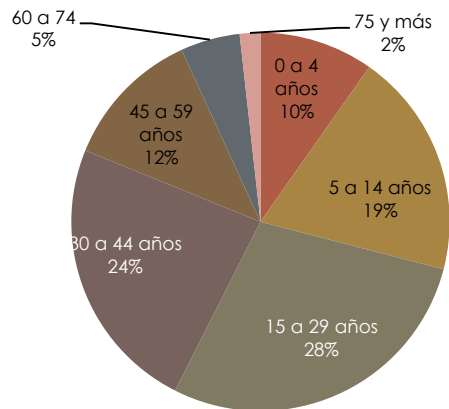


Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

### Diagnóstico

Estos datos demográficos nos revelan que Xoxo es una población predominantemente joven-adulta, ya que **57% de la población es menor de 29 años**. Estos datos coinciden con la tendencia nacional a tener una mayor concentración de la población en edad económicamente activa. Al mismo tiempo se observa un considerable potencial en cuanto a capacidad para involucrarse en carreras técnicas para incursionar rápidamente al mundo laboral y estudios de nivel bachillerato técnico y medio superior, puesto que en el territorio se encuentra la infraestructura escolar de educación superior.

### Porcentaje de grupos poblacionales de Santa Cruz Xoxocotlán



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda

En cuanto a las personas de 60 años y más, se observa en la pirámide de edades un considerable aumento, ya que hay más de cinco mil personas en este rango de edad siendo 2 953 mujeres y 2316 hombres; por lo que se deberá poner atención especial para **fortalecer políticas públicas de asistencia social y médica** así como de programas sociales de esparcimiento y recreación e implementar un apoyos sociales para la parte de la población que escapa a los programas de las instituciones públicas.

En general en el municipio existe una demanda potencial de empleos y servicios para jóvenes adultos, y adultos mayores; **la oferta del pleno empleo hará que esta**

**población sea sedentaria en su región y se evite la emigración hacia otras entidades.**

### Proyección de la población

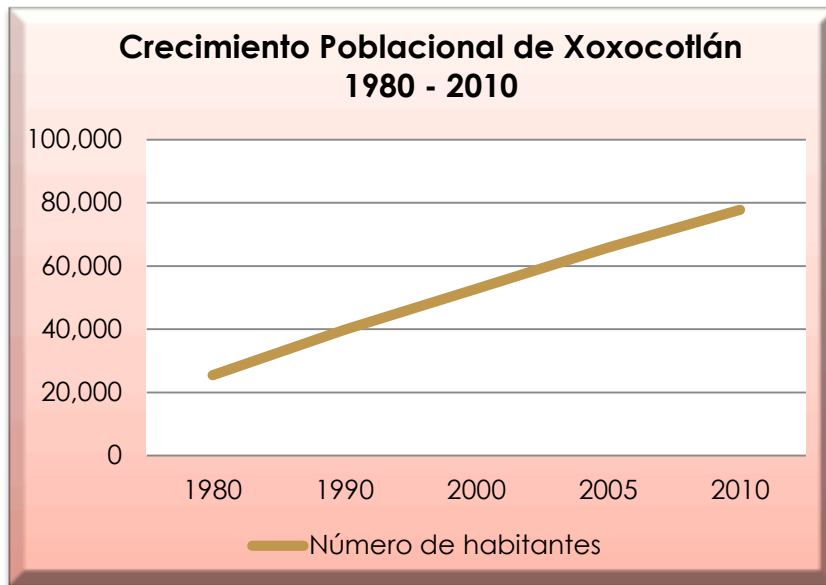
Reconocida la población no sólo como demandante de recursos, sino también como recurso productivo y actor del desarrollo del mismo, es importante la atención sobre las perspectivas de ésta y sus tendencias, para que los diferentes sectores privados y gubernamentales dispongan de los insumos de información que permitan prever y establecer su capacidad en la producción, generación de empleo, consumo y ordenamiento territorial, acorde con las tendencias demográficas presentes y futuras de la población.

En este sentido se ha calculado la población total y por sexo, además de componentes habitacionales como población dependiente y productiva, estas últimas son utilizadas para su análisis en las tendencias mostradas.

En base al método geométrico el cual supone que la población crece a una tasa constante, las personas aumentan en forma creciente, tomándose el tiempo como una variable discreta. Los resultados se muestran a continuación:

La tasa de crecimiento de la población del municipio indica que creció a un ritmo acelerado en los últimos

treinta años, pasando de unos 20 mil habitantes en 1980 a 77 mil 833 en 2010 (INEGI, 2010).



Esto implica un crecimiento de más del 300% de su población, lo que significa un cambio radical en varios aspectos del municipio: la configuración física del municipio deja atrás un perfil históricamente rural pasando a ser parte de la Zona Metropolitana de Oaxaca; la capacidad del municipio para satisfacer la demanda de los servicios básicos, históricamente precarios, se ve sumamente disminuida; la convivencia entre los habitantes originarios y los a vecindados en ocasiones se torna ríspida, sobre todo en lo referente a los servicios urbanos.

El acelerado proceso de crecimiento de la oferta de vivienda se ha basado en el auge de empresas promotoras de vivienda tipo "fraccionamiento", a la vez que han formado consorcios de gran envergadura, muchas veces al amparo de autoridades locales.

Estas empresas prefieren adquirir grandes extensiones de terreno que se encuentran en ubicaciones distantes de áreas urbanas, logrando por un lado bajar los costos de los productos finales, y por el otro mantener y frecuentemente incrementar sus márgenes de utilidad.

Tomando los datos históricos de la población y haciendo una proyección a 30 años, encontramos que para el 2020 Xoxocotlán estaría ocupado a punto de alcanzar su límite de crecimiento poblacional, en teoría para esa fecha ya se habría ocupado el total del territorio municipal por lo que se está a tiempo de planear el crecimiento.



**Proyección geométrica de la población de Santa Cruz  
Xoxocotlán**

<b>Población</b>	<b>Total</b>	<b>Masculina</b>	<b>Femenina</b>	<b>Dependiente /0-14 años</b>	<b>Dependiente 65 y más</b>	<b>Productiva</b>
<b>2015</b>	84,274	37,923	46,351	22,188	10,477	51,609
<b>2020</b>	96,602	42,505	54,097	23,554	15,394	57,654
<b>2025</b>	112,040	47,057	64,983	25,014	22,619	64,407
<b>2030</b>	131,752	54,018	77,734	26,564	33,236	71,951

Fuente: Elaboración propia con proyecciones geométricas poblacionales basadas en Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005.



### Razón de dependencia

Este indicador se desprende de la relación entre los grupos de edad y se define como la relación existente entre las personas dependientes económicamente con respecto a las personas en edades económicamente productivas; este indicador permite apreciar más claramente las transiciones demográficas de un municipio.

Santa Cruz Xoxocotlán muestra una relación de dependencia de 0.23 lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva, existen 23 que dependen económicamente de estas. De 1995 al año 2005 la población creció 46.97% y tuvo una reestructuración de la población productiva y dependiente ya que la población infantil pasó de representar el 90% a un 79% del total dependiente mientras que, el grueso de adultos mayores incrementó su presencia de un 10 a un 22%.

Al observar la tasa de crecimiento de los años anteriores y la estructura de la población, se cae en cuenta que el municipio se encuentra en una transición demográfica, en la cual se presenta primero un descenso de la dependencia demográfica por la reducción de la población infantil de 0-14 años que es la población que se encuentra en la etapa del crecimiento, desarrollándose física y mentalmente mediante la educación en la familia y en la escuela; y la expansión de la población en edad de trabajar, esto representa una situación favorable para

el desarrollo del municipio, porque el potencial laboral del municipio ha crecido en los últimos años. Este escenario implica concentrarse a corto plazo en el fortalecimiento del mercado laboral, promover la generación de empleos, capacitar la fuerza laboral con la que se cuenta y mejorar las condiciones de empleo.

Este momento es de oportunidad, ya que la tendencia demográfica se invertirá a largo plazo generándose el envejecimiento de la población que se reflejará en el aumento de la dependencia de la población adulta mayor, siendo así que la actual población en edades productivas se irá desplazando por encima de los 64 años, lo que se relaciona con la merma de las capacidades físicas, mentales, económicas y sociales, asociadas al avance de la edad. Por ende, se tendrán que establecer servicios e infraestructura para la atención de la población adulta mayor la cual irá creciendo cada vez más.

### Migración

Según el Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña (SIMO) el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, presenta un grado de intensidad migratoria bajo con un índice de -0.4242. Siendo mayor el número de varones que emigran, los cuales representan 1,34% con respecto al total de habitantes en el municipio y las mujeres un 1,22%. Las causas de migración son la falta de empleo y la búsqueda de mejores ingresos económicos para la subsistencia de sus familias. Generalmente las mujeres que cambian su

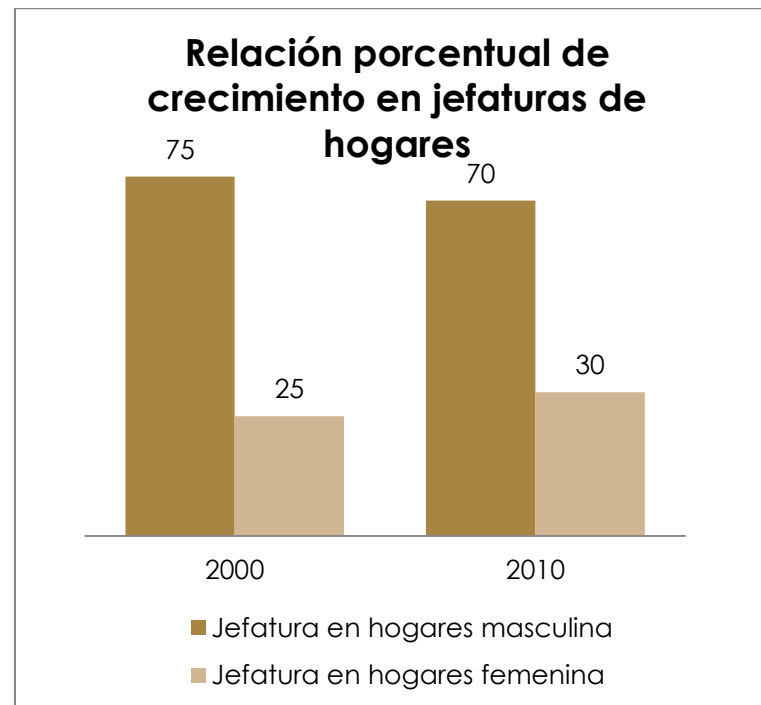
lugar de residencia lo hacen a otro municipio y estado mientras que los hombres lo hacen al interior del país o generalmente a Estados Unidos de Norteamérica.

### Jefatura de Hogares

Este es un indicador de importancia no sólo en aspectos demográficos como tal, sino también intervienen situaciones sociales, económicas y culturales, que es necesario estudiar para poder incidir en la elaboración de políticas públicas en beneficio de las familias.

En Santa Cruz Xoxocotlán, al 2010 existían 19 076 viviendas particulares habitadas, de las cuales 70.25% (13 402) son encabezados por hombres y el 29.74% (5 674) encabezados por mujeres.

Si se compara este índice con respecto al Censo de Población y Vivienda del 2000, se puede notar que hay un decremento en los hogares dirigidos por hombres, aunado a esto, la relación porcentual de crecimiento en ambas jefaturas con respecto al total de hogares en cada censo poblacional, refleja un porcentaje mayor para las jefaturas femeninas en 5 puntos porcentuales como se observa en la siguiente gráfica



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000, 2010.

El rol de jefe de familia, tradicionalmente, se le asigna al varón debido a que los estereotipos de género designan a éste como proveedor, sin embargo, diferentes factores como la migración de los hombres -jefes de familia a otras entidades-, la mayor esperanza de vida femenina, así como la incorporación de mujeres al mercado laboral, ha

determinado el aumento de los hogares con jefatura femenina en los últimos años; siendo así que los hogares encabezados por mujeres en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se han incrementado en términos absolutos en 2 640 hogares en los últimos 10 años.

Los datos anteriores reflejan la necesidad de impulsar programas de capacitación educativa y laboral para las mujeres, créditos productivos, becas educativas en nivel medio superior y superior así como impartición de talleres en derechos humanos de las mujeres y sensibilización en perspectiva de género, para mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio, en especial de aquellas que por diversos factores, dirigen un hogar como jefas del mismo.

### Nivel de educación e índice de alfabetismo

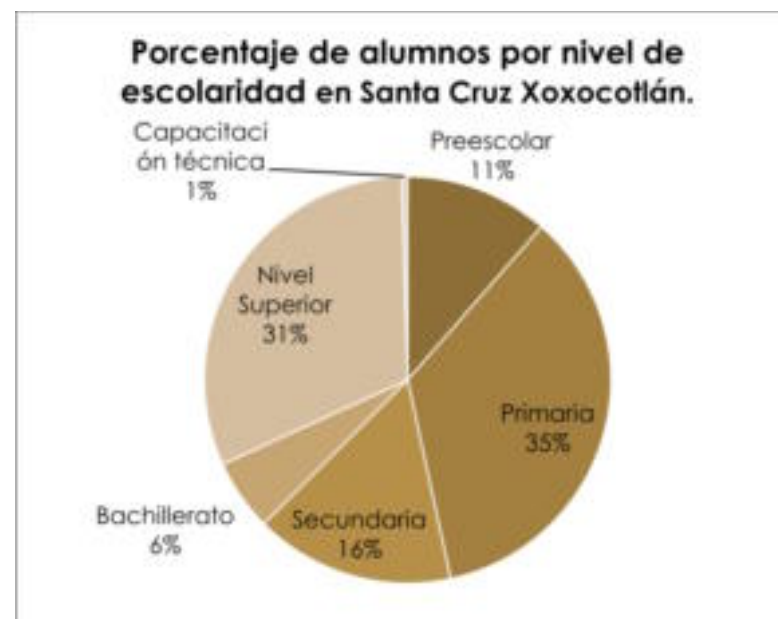
La educación es un elemento fundamental en la población, siendo un factor clave para el desarrollo sostenible de la misma, por lo tanto se deben atender las necesidades básicas del aprendizaje, en tal sentido se analiza en este apartado dos indicadores asociados al de educación, el grado promedio de educación y alfabetismo.

Para el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se registra un promedio de escolaridad general de 9.66 años (INEGI, 2010), siendo en hombres un 9.98 y en mujeres un 9.39.

Lo que significa un poco más del tercer año de secundaria. Situándose por encima del estatal que se registra en 6.9.

En términos generales la población de Santa Cruz Xoxocotlán ha concluido con la educación básica.

El IEEPO contabilizó para 2008, 20 mil 611 alumnos de los cuales 2,356 se encontraban en preescolar, 7, 248 en primaria, 3, 278 en secundaria, 1,172 en la escuela de bachillerato tecnológico, 6,457 en nivel superior y 100 en la escuela de capacitación para el trabajo. Porcentualmente se clasifican según el nivel de escolaridad en la siguiente gráfica



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Estatal de Educación Pública, 2008.

Analizando el grado de escolaridad, por Áreas Geo Estadísticas básicas del municipio (AGEB) se encuentra que las zonas que presentan un alto nivel de escolaridad (11 y 13 años), corresponde a las AGEB's urbanas localizadas en lado oeste del municipio (en los fraccionamientos Ayuuk, Villas Xoxo, Rinconadas, Riberas del Atoyac, etc.) cabe señalar que aquí se localizan el CBTis 259 e instituciones de educación superior tales como el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR-IPN), la Escuela Normal Superior, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.

Las zonas con niveles de escolaridad bajos, se encuentran en la parte sur y oeste del territorio municipal, en donde el grado de escolaridad no alcanza los 7 años, aquí se ubican las colonias Lomas de Santa Cruz, Lomas de Buenos Aires, Mirador, La Soledad, Satélite, Pirámides, etc.

Haciendo una comparación con la cobertura de servicios básicos, se observa que estas zonas también presentan un rezago en este aspecto originando así una precaria estructura de oportunidades sociales para los habitantes.

Uno de los factores del bajo nivel de escolaridad es el abandono escolar, el cual está ocasionado en el municipio principalmente por cuestiones económicas, ya que 40.2% de las personas que no continúan sus estudios lo hacen por esta razón, mientras que el 28.9% lo hace por

índole personal, el resto por cuestiones de matrimonio, familiares y escolares.

En géneros se aprecian marcadas diferencias en cuanto a los motivos de abandono escolar, en las mujeres pesan más los aspectos familiares y de matrimonio, y en los hombres las causas económicas y personales.

Con lo anterior se puede decir que las condiciones económicas mantienen una estrecha relación con los niveles de educación, esta situación se manifiesta en las AGEB's rurales presentes en el municipio donde los índices más bajos de escolaridad se identificaron en los asentamientos humanos de mayor marginación ubicados en las estribaciones del cerro de Monte Albán donde se encuentran las colonias 20 de noviembre, Tenochtitlán, La Crucecita, Los Ángeles, etc., en estas el grado promedio de escolaridad no alcanza los seis años (INEGI, 2010).

El abandono escolar también se refleja en la educación post-básica ya que la población de 12 años en adelante que cuentan con estudios superiores, asciende a los 18,232 habitantes (47.9% son hombres y el 52% son mujeres), de este total 9,298 personas tienen estudios superiores de alguna carrera, siendo en un 42.2% hombres y 50.85% mujeres; asimismo, 321 personas con maestría y solo 62 con algún doctorado, siendo en un 20-30% más hombres que mujeres con estos dos últimos grados académicos.

**Tabla. Población con educación post-básica en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.**

Variable	Total	Hombres	Mujeres
12 años y más con educación post-básica	18,232	8725	9507
12 años y más con educación superior	9298	4572	4726
18 años y más con maestría	321	190	131
18 años y más con doctorado	62	40	22

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2010

Por otra parte, con respecto al índice de analfabetismo, en el municipio se contabilizaron por el INEGI en 2010, 2 836 habitantes de 15 años y más que son analfabetas, representando el 5,19% del total de población en ese rango de edad. De ellos, 728 son hombres (1,33%) y 2 108 son mujeres (3,86%) que no saben leer ni escribir. En otras palabras, de cada 100 personas mayores de 15 años, 5 no saben leer ni escribir y de estas aproximadamente 4 son mujeres.

**Infraestructura Escolar**

	CANTI-DAD	No. DE ALUM-NOS	MAES-TROS	RELA-CIÓN ALUM-NO MAES-TRO	DIREC-TIVOS
<b>PREESCOLAR</b>					
<b>Públicas</b>	33	2545	137	19	33
<b>Privadas</b>	6	—	—	—	—
<b>PRIMARIA</b>					
<b>Públicas</b>	30	7900	295	27	30
<b>Privadas</b>	3	—	—	—	—
<b>SECUNDARIA</b>					
<b>Públicas</b>	11	3408	188	18	11
<b>Privadas</b>	1	—	—	—	—
<b>BACHILLERATO</b>					
	4	—	—	—	—
<b>NIVEL SUPERIOR</b>					
	4	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>				

Fuente: Elaboración con datos de Preescolar, Primaria de la Dirección de Desarrollo Social. Subdirección de Educación y Cultura. Inicio de cursos 2011-2012. Datos de Bachillerato del INEGI.

**Ubicación de las escuelas en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán**

Ubicación	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Santa Cruz Xoxocotlán	34	27	8
Agencia Municipal de San Antonio Arrazola	1	1	1
Lomas de San Javier	1	1	0
Agencia Municipal de San Juan Bautista La Raya	1	1	1
Agencia de Policía de San Isidro Monjas	1	2	1
Agencia de Policía de San Francisco Javier	1	1	1

**Necesidades en infraestructura y equipamiento en las escuelas de educación básica en el municipio**

Institución educativa	Localidad	Infraestructura
Jardín de Niños "Leona Vicario"	Col. Benemérito de las Américas	Construcción de barda perimetral
Jardín de Niños "Coyolicaltzin"	Esquipulas	Impermeabilización y mantenimiento de aulas y dirección Reparación de la canaleta de la plaza cívica Iluminación alrededor de la escuela Juegos Infantiles de madera
Jardín de Niños "Niños Héroe"	Fracc. Villas Xoxo	Cambio de la red sanitaria e hidráulica y piso para aula Impermeabilización, cambio de láminas o tejas
Jardín de Niños de nueva creación	Col. Los Ángeles	500 mil pesos como apoyo para la compra de un terreno para dicha institución. Mobiliario
Jardín de Niños "José Vasconcelos"	Col. La soledad	Carros de revestimiento para relleno de la calle Asunción, 10 carros de revestimiento para arreglo y relleno del terreno del patio de la escuela. Construcción de barda perimetral, reubicación y ampliación de juegos infantiles, pintura, murales y rotulación del Jardín de Niños. Protecciones para ventanas y puertas de aulas y dirección.

Jardín de Niños "Rufino Tamayo"	Col. Rufino Tamayo	Construcción de dos aulas
Jardín de Niños "Iya Nizanzidzo Zanai"	Col. Independencia	Rehabilitación de sanitarios
Jardín de Niños "Francisco González Bocanegra"	San Isidro Monjas	15 litros de pintura, protección de la puerta de la dirección y barandales
Jardín de Niños "Juan de la Barrera"	Col. Unión	Solicitan construcción de baños, construcción de techado para plaza cívica
Jardín de Niños "Porfirio Díaz"	Colonia Benito Juárez	Plaza cívica, techado, barda perimetral, construcción de dos aulas, pórtico y dirección
Jardín de Niños "Macedonio Alcalá"	Sta. Cruz Xoxocotlán	Construcción de barda perimetral y pavimentación de la calle
Jardín de Niños "Frida Kahlo"	Col. Montebello	Construcción de barda perimetral
Jardín de Niños "Cosijoeza"	Aguayo	8 litros de pintura de aceite color rojo, azul marino, amarillo, blanco, (2 de cada color) e impermeabilizante.
Jardín de Niños "María Elisa Morales Páez"	Fracc. Lomas de Nazareno	Construcción de los sanitarios.
Jardín de Niños "Monte Albán"	Col. Las Culturas	Continuación del techado de la cancha, instalación de protecciones a las aulas, construcción de una dirección y bodega. Adquisición de juegos infantiles de plástico.
Jardín de Niños "Andrés Henestrosa"	Col. Guadalupe	Solicitan la adquisición de un predio
Esc. Primaria "21 de Agosto"	Col. Monte Bello	Construcción de 3 aulas
Esc. Primaria Vesp. "16 de septiembre"	Col. Independencia	Solicitan la adquisición de 2 computadoras con sus impresoras 3 millares de adoquín
Esc. Primaria "Revolución"	San Isidro Monjas	Construcción de aula, techado y restauración de plaza cívica, acondicionamiento de un desagüe pluvial, piso para la cancha
Esc. Primaria "Antonio de León"	Lomas de San Javier	Proporcionar arquitecto para el diseño de una cancha deportiva Un par de baffles o bocinas
Esc. Primaria "Monte Albán"	Col. Insurgentes	Solicitan 10 bultos de cemento para la terminación de la barda perimetral
Esc. Primaria "Revolución"	San Antonio Arrazola	Alumbrado de la cancha de basquetbol
Esc. Primaria Matutina "Presidente Juárez"	Col. Unión.	Seis aulas didácticas
		Una dirección
		Un módulo de sanitarios
		Una biblioteca
		Una plaza cívica
		Un pórtico y un aula de medios

Esc. Primaria "Sor Juana Inés De La Cruz"	Col. Las culturas	Construcción de tres aulas
Esc. Prim. "Monte Albán"	Col. Insurgentes	Construcción de un aula de medios
Esc. Primaria "Ricardo Flores Magón"	Santa Cruz Xoxocotlán	Construcción de dos aulas 18 ventiladores de techo, 4 radiograbadoras con usb, papelería.
Esc. Primaria "21 De Agosto"	Col. Monte Bello	Construcción de tres aulas
Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	Col. Independencia	20 litros de pintura de color naranja, amarillo o blanco
Esc. Primaria "Raúl Bolaños Cacho Güendulain"	Col. Reforma agraria	Construcción de la barda perimetral, construcción de aula ecológica para bodega
Esc. Prim. Justo Sierra Méndez	Col. La paz	20 cubetas de pintura vinimex color paja
Esc. Primaria "Miguel Hidalgo"	Esquipulas	Pavimentación de la calle libertad Adquisición de herrería costo de (10,000.00). 10 cornetas y cajas para la banda de guerra 22 cubetas de pintura
Esc. Primaria "Cuauhtémoc"	Esquipulas	20 botes de pintura de aceite color crema y 10 brochas grandes Apoyo para la construcción de una bodega
Esc. Primaria "Leyes de Reforma"	Col. Minería	10 láminas galvanizadas 90x350m 10 tubulares 20 bultos de cemento Cascajo o tierra de relleno para una superficie de 800 metros cuadrados
Esc. Primaria "Monte Albán"	Col. Insurgentes	Techado de la plaza cívica
Esc. Primaria "Presidente Juárez"	Aguayo	Construcción del techado de la cancha.
Esc. Primaria "José Vasconcelos"	Col. Los Ángeles	Construcción de una cancha deportiva de basquetbol. Construcción de la dirección de la escuela, 6 cubetas de pintura color blanco, 9 color verde polinesio, 3 color café potrillo, 2 galones de esmalte blanco, 4 rodillos con manerales, 4 brochas de 4 pulgadas, 3 brochas de 2 pulgadas, 6 pliegos de lijas de 120, 1 kilo de estopa, 1 galón de finer.
Esc. Secundaria Técnica 216	Santa Cruz Xoxocotlán	Dotación de 16 rollos de malla ciclónica para cercar el perímetro que ocupa la institución, construcción provisional de aulas prefabricadas, infraestructura o reubicación Mobiliario para la biblioteca escolar.
Esc. Sec. 21 de noviembre	Esquipulas	Infraestructura, botes de pintura blanca y mano de obra.



		Impermeabilización del techo de área administrativa (200 m)
Esc. Secundaria Genaro V. Vásquez	Santa Cruz Xoxocotlán	Dotación de instrumentos para la banda de guerra
CBTIS 259	Santa Cruz Xoxocotlán	Maquina moto conformadora para nivelar el campo deportivo
CECyTE plantel 29	Esquipulas	Donación de terreno
CECyTE plantel 76	San Antonio Arrazola	Mobiliario y equipamiento (computadoras, proyectores, equipo de sonido, 120 sillas de paleta, 4 escritorios y 2 archiveros).

### Necesidades en infraestructura escolar expresadas durante los foros de consulta municipal

ASENTAMIENTO HUMANO	SOLICITUD	OBSERVACIONES
Lomas de Monte Albán	Construcción de un jardín de niños	Cuentan con un predio de donación y acta de posesión para construcción de un jardín de niños
Primera Ampliación	Construcción de un jardín de niños	Los vecinos afirman estar de acuerdo en hacer tequio y dar cooperación
Reforma Agraria	Construcción de la barda perimetral de la escuela	
San Miguel Arcángel	Una dirección y aula para el jardín de niños	
La Paz	Construcción de un aula, construcción de sanitarios y equipamiento para el Centro de Enseñanza Educacional	
Agencia de Esquipulas	Techado de la escuela primaria, mantenimiento a todas las escuelas	
Col. Independencia	Ampliación del jardín de niños e impermeabilización	
Paraíso	Mantenimiento de los baños y terminación del muro de contención de la escuela primaria	
Agencia de Nazareno	Solicitan un predio para ubicar la telesecundaria	De forma provisional se usa la Agencia de Policía
Barrio Tres Cruces	Apoyo para realizar el techado de la escuela primaria	
Agencia de Arrazola	Solicitan apoyo para la construcción de aulas para la escuela secundaria, así como un predio y la construcción de las instalaciones para un CECyTE	El CECyTE imparte clases de forma provisional en las instalaciones de una secundaria
Carrasco Altamirano	Solicitan la construcción de una escuela primaria	Cuentan con un terreno donado

## La juventud en el Municipio

Los jóvenes de Santa Cruz Xoxocotlán viven continuamente los problemas relacionados con el desempleo, la inseguridad ciudadana, la falta de apoyo para la educación y la capacitación, así como la escasez de vivienda que genera una gran incertidumbre en su porvenir.

Como se ha visto, de acuerdo con el Censo del 2010, existen 21 mil 867 personas entre 15 y 29 años de los cuales 47% son hombres, y el 53% son mujeres. Al analizar el rango poblacional entre 15 y 24 años de edad, se identifica que representa un sector sumamente vulnerable, al presentar altos grados de abandono y deserción escolar, incluso de analfabetismo y al carecer de posibilidades de continuar estudiando y por lo tanto de acceder a un mejor empleo.

Durante los últimos 20 años ha aumentado el número de jóvenes que entran en el mercado laboral. Sin embargo, la población desocupada de jóvenes de entre 15 y 29 años representa 48.8% del total, de los cuales la mitad cuenta con educación secundaria y media superior, y al no encontrar empleo formal se ocupan en puestos de baja remuneración y poca o nula seguridad laboral y estabilidad, afectando principalmente a las mujeres. Lo anterior se agrava más al momento en que los y las jóvenes asumen responsabilidades tempranas y se convierten en jefes de familias.

Por otra parte, de cada 100 personas mayores de 15 años aproximadamente 19 tienen secundaria completa, realizando un análisis por sexo tenemos que de cada 100 hombres aproximadamente 21 tienen secundaria completa y por cada 100 mujeres aproximadamente 18 tienen secundaria completa.

La enseñanza de los niños –en especial de las niñas– es el objetivo que surte el mayor efecto sobre la erradicación de la pobreza. Los estudios muestran que un año adicional de escolaridad secundaria para las niñas puede aumentar su salario en el futuro en 10% a 20%.<sup>6</sup>

Además de que la educación impacta en la salud de las madres y sus hijos debido a que las mujeres con cierta educación formal tienen más probabilidades de buscar atención médica durante el embarazo, asegurarse que sus hijos sean vacunados, estar mejor informadas acerca de los requerimientos nutricionales de los niños y adoptar mejores prácticas de saneamiento. Como consecuencia, sus hijos muestran tasas de supervivencia más altas y tienden a ser más sanos y estar mejor nutridos.<sup>7</sup>

Sin embargo, es una realidad que cuando inician su trayectoria laboral, por lo general los jóvenes se encuentran en la escala salarial más baja y en

<sup>6</sup> Recuperado del sitio Web del Banco Mundial:  
<http://www.bancomundial.org/odm/educacion.html>

<sup>7</sup> *Ibíd.*

condiciones que dejan mucho que desear, lo que se traduce en insatisfacción social y bajos índices de bienestar.

Por otra parte, un dato revelador son las estadísticas judiciales en materia penal, que indican que 45 de cada 100 delincuentes del fuero federal, y 40 de cada 100 delincuentes del fuero estatal son jóvenes.

Asimismo, las adicciones entre la población joven representan un problema de suma importancia. El alcoholismo es la adicción más grave entre los jóvenes, y la edad de la primera ingesta ha disminuido, de modo que éste es ya un tema de salud pública de urgente acción.

### Problemáticas identificadas

Mediciones internacionales como el Índice de Desarrollo Humano ubican a Xoxocotlán con un grado de desarrollo humano alto y un grado de Marginación bajo; lo que señala que en términos generales la población asentada en el territorio municipal tiene cubierta de manera satisfactoria sus necesidades por ser un municipio que se encuentra ubicado en una zona conurbada.

Sin embargo trabajar con promedios es engañoso, ya que existen zonas en el sur del municipio, incluso dentro de la misma cabecera municipal, con un alto grado de marginación, así como en los terrenos insertos dentro de la poligonal de Monte Albán. Podemos mencionar casos como el de la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Barrio Santa Cruz, Colonia Benito Juárez, Loma del Tanque o Paraje el Palenque, Barrio la Crucecita, Los Ángeles, la parte norte de Ampliación Monte Bello y Lomas de San Javier.

Esto nos ha llevado a plantear la posibilidad de analizar la fundamentación de los programas de asistencia social, como el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el de Apoyos a Adultos Mayores del gobierno federal, pues constantemente nos encontramos con una aplicación incoherente con la realidad social. Debido a que hay muchas zonas del municipio que por la situación en la que se encuentran, podrían considerarse dentro de los polígonos de marginación, lo que nos llevaría a replantear

los análisis de Desarrollo Humano y de Marginación en el municipio.

Al observar estas colonias nos damos cuenta de que el tipo de pobreza al que se enfrentan los habitantes, es a la pobreza patrimonial y de capacidades, ya que al no contar con datos específicos sobre el nivel de ingresos en este espacio, no es posible determinar la existencia de pobreza alimentaria, aunque bajo las condiciones preponderantes, y considerando que el 46% de la población ocupada del municipio en general, percibe hasta 2 salarios mínimos diarios además de las condiciones de escolaridad, no es errado aseverar que también predomina la pobreza de este tipo.

### Condiciones específicas relevantes del desarrollo social en Xoxocotlán

El estado de Oaxaca convive con rezagos sociales y económicos que han lesionado la calidad de vida de los habitantes en situación de pobreza, ello obedece principalmente a los bajos ingresos familiares que impiden satisfacer necesidades mínimas de bienes y servicios, incluyendo requerimientos alimenticios para garantizar nutrientes suficientes, así como los componentes de vivienda, salud, educación e higiene.<sup>8</sup>

Esta condición de pobreza y marginación se expresa en problemas de analfabetismo, bajo rendimiento escolar,

<sup>8</sup> Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca 2010, p. 222

presencia de enfermedades erradicadas en otros lugares del país, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, actividades agropecuarias que continúan siendo de autoconsumo y subsistencia, afectando considerablemente la unidad del entramado social en Oaxaca.<sup>9</sup>

A nivel municipal, de acuerdo con los datos del Censo 2010, Santa Cruz Xoxocotlán tiene un población total de 77 833 habitantes y un promedio de 4 habitantes por vivienda, es así que aproximadamente 11% (2 084) de la viviendas no tienen drenaje<sup>10</sup>, 38% (7 220) no dispone de agua dentro de su vivienda o terreno, 10% de la población ocupa viviendas con piso de tierra y 3% vive sin energía eléctrica.

Asimismo, de acuerdo con la muestra del cuestionario ampliado del Censo 2010<sup>11</sup>, las viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho en el municipio equivalen a 15.94%, es decir, que de cada 100 viviendas aproximadamente 16 tienen *paredes* de material de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto o metálica, carrizo, embarro o madera. De igual forma, 30% de las

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> De acuerdo con el INEGI "se considera que la vivienda tiene drenaje si cuenta con un sistema de tuberías que sacan las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares". Por lo tanto, este sistema de tuberías puede estar conectado a la red pública o a una fosa séptica.

<sup>11</sup> Datos tomados de la muestra del cuestionario ampliado del INEGI. En donde se aplicó dicho instrumento a 3471 viviendas.

viviendas tienen *techo* de material frágil o de desecho, es decir que de cada 100 viviendas aproximadamente 30 tienen techo de lámina de cartón, material de desecho, lámina metálica, lámina de asbesto, madera o teja.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> INEGI. Censo de población y Vivienda 2010. Muestra levantada con cuestionario ampliado.

### Pobreza en Xoxocotlán

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.<sup>13</sup>

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.<sup>14</sup>

En 2005 de acuerdo con el CONEVAL, en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán la pobreza por ingresos se encontraba de la siguiente forma: 16% de la población en pobreza alimentaria; 23.9% en pobreza de capacidades y 48% en pobreza de patrimonio.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Diario Oficial de la Federación. Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Anexo Único. Segunda sección. Junio 2010, p. 18

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 23

<sup>15</sup> El CONEVAL en México identifica tres líneas de pobreza, de acuerdo con el nivel de ingresos, la educación, el acceso a servicios básicos y de salud, la alimentación y la vivienda de la población:

1. Pobreza alimentaria: es la población sin capacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.
2. Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
3. Pobreza patrimonial:

Tomando en cuenta la realidad multidimensional de la pobreza, no podemos dejar de mencionar el estado del acceso a la educación y a los servicios de salud, los espacios en la vivienda y los activos en el hogar, todos ellos tomados en cuenta por el índice de rezago social.

### Índice de Rezago Social 2005<sup>16</sup>

De acuerdo al índice de rezago social, Santa Cruz Xoxocotlán ocupa el lugar 1784 en el contexto nacional de 2454 municipios existentes en 2005, y la posición 543 en el contexto estatal según datos del CONEVAL.

Los indicadores que conforman el índice de rezago social para el municipio se presentan a detalle en la siguiente tabla

---

Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. (Recuperado del sitio web del CONEVAL: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/eventos/preguntas\\_del\\_curso-taller\\_de\\_pobreza19042011.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/eventos/preguntas_del_curso-taller_de_pobreza19042011.es.do), 2011)

<sup>16</sup> El CONEVAL construyó el Índice de rezago social, el cual es una medida que resume cuatro indicadores: educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de calidad, espacios en la vivienda y activos en el hogar. Los resultados de la estimación del índice de rezago social se presentan en cinco estratos que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

Índice de Rezago Social 2005	-0.73
	Muy Bajo
% Población analfabeta de 15 años o más	6.54
% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.24
% Población de 15 años y más con educación básica incompleta	38.43
% Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	29.00
% Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	57.09
% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	16.71
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.47
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	29.64
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	13.47
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	7.34
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	51.51
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	24.51
% Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.22

Fuente: CONEVAL, Pobreza por ingreso, indicadores, índice y grado de rezago social según municipio 2005.

### Marginación

El índice de marginación es una medida que permite discriminar entidades federativas según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación primaria, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria

estructura de oportunidades que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas<sup>17</sup>.

De acuerdo al Índice de Marginación de CONAPO 2005, Santa Cruz Xoxocotlán, tiene localidades con alta marginación como la Colonia Benito Juárez, Colonia Juquilita, Colonia los Ángeles, Colonia la Florida, El Nuevo Manantial, San Miguel Arcángel, Wenceslao Victoria Soto al igual que con muy alta marginación como la Colonia Tenochtitlan. A continuación se presentan los indicadores socioeconómicos, el índice y grado de marginación de las localidades de Santa Cruz Xoxocotlán en 2005.

<sup>17</sup> Carlos Anzaldo y Minerva Prado (2005). Índices de marginación 2005. Consejo Nacional de Población: Recuperado del sitio Web del CONAPO: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=331&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=331&Itemid=194). Pdf. México 2006. P. 27

Santa Cruz Xoxocotlán. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por localidad 2005.

LOC	NOM_LOC	POB_TOT	P. 15 O MÁS AÑOS ANALFABETA	P. 15 O MÁS AÑOS PRIMARIA INCOMPLETA	VIVIENDAS SIN DRENAJE NI EXCUSADO	VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	VIV. CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	VIV. CON PISO DE TIERRA	VIV. SIN REFRIGERADOR	ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2005	GRADO DE MARGINACIÓN
0001	Santa Cruz Xoxocotlán	59181	6,34	16,51	0,63	3,82	31,44	30,59	17,56	20,69	-1,232661	Bajo
0003	Arrazola	1070	6,03	24,52	3,16	1,98	6,43	33,73	5,26	30,83	-1,229322	Bajo
0007	San Francisco Javier	898	10,45	25,78	1,55	8,29	32,29	40,93	17,10	34,72	-0,921526	Medio
0008	San Isidro Monjas	923	5,96	26,35	0,00	2,58	32,64	38,14	33,16	32,47	-0,936373	Medio
0009	San Juan Bautista la Raya	1224	4,31	19,24	0,00	0,33	2,98	23,10	13,33	12,87	-1,458077	Muy bajo
0023	Lomas de San Javier	771	15,07	30,47	1,63	9,24	5,78	50,28	16,67	47,28	-0,770053	Medio
0024	El Paraíso	724	6,31	19,57	0,68	0,00	5,41	37,84	3,38	19,59	-1,352023	Muy bajo
0028	Los Ángeles	157	27,47	40,45	3,13	59,38	100,00	71,88	37,50	84,38	0,513532	Alto
0035	Colonia Juquilita (Los Mogotes)	33	10,00	40,00	0,00	25,00	100,00	12,50	37,50	25,00	-0,612046	Alto
0039	Colonia Carrasco Altamirano	84	5,36	19,64	0,00	10,00	100,00	25,00	0,00	50,00	-0,93956	Medio
0043	Colonia Colinas de San José	113	4,11	15,49	0,00	6,45	100,00	48,28	3,57	25,81	-0,989525	Medio
0044	Colonia Jerusalén	84	3,45	12,50	0,00	0,00	89,47	31,58	15,79	31,58	-1,087707	Bajo
0045	Barrio la Crucecita	43	28,57	32,00	0,00	0,00	9,09	36,36	0,00	45,45	-0,850477	Medio
0047	Ampliación Francisco Villa	70	6,25	8,70	0,00	0,00	100,00	37,50	0,00	25,00	-1,158716	Bajo
0049	Colonia Benito Juárez	9	22,22	55,56	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00	80,00	-0,195367	Alto
0052	Colonia Tenochtitlan (Ampliación)	16	27,27	27,27	0,00	100,00	100,00	100,00	25,00	100,00	0,780981	Muy alto
0054	Colonia 20 de Noviembre	7	14,29	71,43	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,278446	Alto
0057	La Florida	35	8,70	27,27	0,00	100,00	100,00	66,67	33,33	100,00	0,41477	Alto
0059	El Nuevo Manantial	119	18,33	37,93	0,00	88,00	100,00	64,00	44,00	96,00	0,584906	Alto
0061	Residencial San Isidro	28	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	12,50	0,00	0,00	-1,848403	Muy bajo
0062	San Miguel Arcángel	122	12,16	32,88	0,00	6,90	100,00	48,28	27,59	27,59	-0,573896	Alto
0063	Wenceslao Victoria Soto	126	19,51	36,59	0,00	0,00	100,00	64,52	22,58	64,52	-0,201079	Alto

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación a nivel de localidad 2005



## Índice de Desarrollo Humano y Género

El *desarrollo humano*, según el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, integra aspectos del desarrollo relativos al desarrollo social, el desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) así como el desarrollo sostenible.

Se trata del proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

En un sentido genérico el desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritualmente.

El paradigma del desarrollo humano establece que la igualdad de oportunidades es poder ser o hacer aquello que una persona valora para su propia vida como

fundamental. Si las posibilidades de elegir las mejores opciones se encuentran restringidas para la mitad de la población –las mujeres– será imposible avanzar hacia un desarrollo humano pleno del país, simplemente porque a la mitad de la nación se le niega esa oportunidad.<sup>18</sup>

Para lograrlo, es indispensable reconocer que mujeres y hombres desempeñan diferentes papeles y responsabilidades en sus propias vidas, dentro de sus familias, en su comunidad y en la sociedad, pero que esas diferencias no tienen por qué traducirse en discriminación. Entender estas diferencias, permite acercarse de una manera más certera al análisis y desarrollo de políticas, programas y proyectos que buscan eliminar la discriminación y las desigualdades de género, y mejorar la condición de hombres y mujeres. El nivel de desarrollo de las mujeres en el ámbito de las entidades federativas se encuentra en desventaja frente al de los hombres. Las desigualdades por razones de género son aún más pronunciadas a nivel municipal.<sup>19</sup>

El estado de Oaxaca muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio nacional. Por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del estado en peor posición que el promedio

---

<sup>18</sup> Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 -2005. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD 2009. Recuperado del sitio Web del PNUD: [http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id\\_article=213](http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=213). Pdf.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 5

nacional. En el ámbito municipal, la distancia entre los valores extremos del Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG) es similar a la que existe entre los valores del mismo indicador para algunos países del África Subsahariana como Ruanda.<sup>20</sup>

### Indicadores de Desarrollo Humano y Género en Oaxaca

La información más reciente ubica a Oaxaca entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se mantuvo en el lugar 31 en los años 2000 y 2005. En términos relativos, para el año 2005 el índice de desarrollo humano (IDH) estatal fue de 0.7485, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó 1.57%, el del estado lo hizo en 3.25%. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional del IDH, ésta se ubicó en la posición 31, a 30 lugares del Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a una de Chiapas (entidad con el menor IDH).<sup>21</sup>

Respecto al índice de desarrollo relativo al género (IDG), que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que la entidad registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 4.09%. La diferencia

porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 1.44%.<sup>22</sup>

En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos) medidas mediante el índice de potenciación de género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.5841, menor al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 43.35% el nacional lo hizo en 13.43%.<sup>23</sup>

A nivel municipal, con respecto al Índice de Desarrollo Humano, Santa Cruz Xoxocotlán ocupaba en el año 2000 la posición 17 con respecto a los 570 municipios en el estado, mientras que para 2005 se encontraba en el lugar 11.

Con respecto al Índice de Desarrollo relativo al Género, Santa Cruz Xoxocotlán ocupaba en el año 2000 la posición 15 y en 2005 la 11, teniendo un cambio promedio anual de 1.43%.

<sup>22</sup> Hernández, A. & López, B. (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 -2005* [Versión electrónica]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, México, p. 243

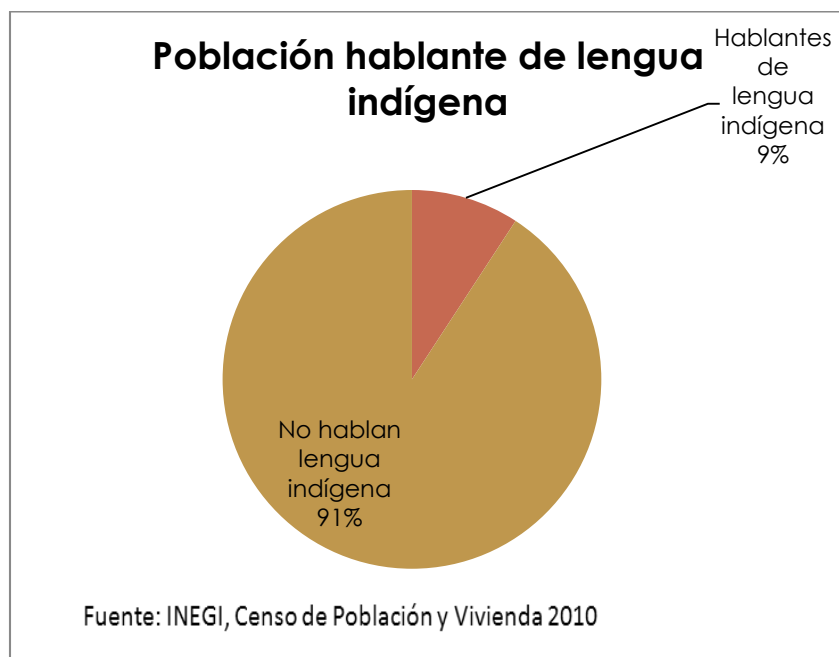
<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 246

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 243

### Población hablante de lengua indígena

De la población de tres años cumplidos o más, que en el municipio corresponde a 72 600, son hablantes de lengua indígena 6 693 lo que representa 9.21%, de ellos el 93% habla español además de algún tipo de lengua indígena y el 0.85% no habla español. En otras palabras de cada 100 personas de tres años cumplidos o más aproximadamente 9 hablan alguna lengua indígena. De ellos, el 46.42% (3 107) es población masculina y 53.57% (3 586) femenina.



Aunado a lo anterior, cabe destacar que la población en hogares censales indígenas es de 15 518 personas, lo que corresponde a 19.94% del total de la población, es decir, que de acuerdo a su cultura aproximadamente 20 de cada 100 habitantes se consideran indígenas.

### Discapacidad

Del total de la población del municipio, tienen algún tipo de discapacidad 3 455 habitantes, lo que representa 4.4%. Es decir, que de cada 100 habitantes aproximadamente 4 tienen algún tipo de discapacidad. De esta población, 42% (1459) tiene discapacidad motora o dificultad para caminar, moverse, subir o bajar; 27% (932) discapacidad de tipo visual; 10% (347) discapacidad auditiva; 8% (270) de lenguaje; 4% (119) discapacidad para vestirse, bañarse o comer; 3% (110) población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas y 6% (218) con limitación mental, principalmente.

### Acceso a la alimentación

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH, 2004), todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer la experiencia de hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> INEGI. Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010. [Versión electrónica]. México. 2011. P. 28

El Acceso a la alimentación es una variable que atiende un derecho internacional refrendado en las leyes mexicanas. La vulnerabilidad alimentaria de las personas constituye una situación de riesgo grave. Es obligación del Estado atender de modo prioritario los grupos sociales que padecen esta situación. Así, en el artículo 6 y 7 de la Ley de Desarrollo Social, se confiere el derecho de la población a la alimentación, así como su participación y beneficio en los programas de desarrollo.<sup>25</sup>

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, existen hogares con carencias de acceso a la alimentación, causante a corto o mediano plazo de la desnutrición. Ya que de acuerdo con los datos del Censo 2010<sup>26</sup> se identificaron a los hogares que tienen carencias de acceso a la alimentación y se obtuvieron los siguientes resultados: Por falta de dinero o recursos 8% de los habitantes de las viviendas dijeron que sólo habían comido una vez al día, 3% afirmó que dejó de comer todo un día y 6% dijeron que se habían quedado sin comida.

Es importante considerar el impacto emocional y físico de una persona que no tiene suficiente que comer, además hay que considerar que los precios de los alimentos no solo están subiendo, también son inestables y se espera que esta situación continúe durante algún tiempo.

### **Comida en la mesa: reducción del impacto en los más vulnerables a través de la asistencia social y la nutrición**

Además de elevar la pobreza, los precios de los alimentos cada vez más altos afectan de manera negativa en el desarrollo humano al empeorar el nivel nutricional, reduciendo el uso de los servicios de educación y salud, y agotando los recursos productivos de los pobres. La desinversión de los pobres en su propio capital humano y físico conlleva efectos significativos y a largo plazo. La desnutrición durante la infancia temprana resulta en menores índices de salud, menores capacidades cognitivas, menor aprendizaje y menores ingresos durante toda la vida. Dado que estas pérdidas pueden ser irreversibles, es importante evitarlas lo más posible.<sup>27</sup>

También es importante tomar en cuenta el impacto de los precios de los alimentos más altos sobre la diversidad de la dieta y la ingestión de micronutrientes. Cuando los hogares enfrentan una reducción en su poder de compra, tienden a reducir la diversidad de su dieta y por ende su acceso a los micronutrientes. En el pico de la crisis de 2008, las familias pobres frecuentemente respondieron a los elevados precios de los alimentos comprando alimentos más baratos con un menor valor nutricional, consumiendo menos o salteando comidas (Brinkman et al. 2010 y Compton et al. 2010). Tales cambios en el comportamiento

<sup>25</sup> *Ibíd.*

<sup>26</sup> Datos tomados de la muestra del cuestionario ampliado del INEGI. En donde se aplicó dicho instrumento a 3471 viviendas.

<sup>27</sup> Banco Mundial. El alto precio de los alimentos, respuestas de América Latina y el Caribe a una nueva normalidad. Recuperado del sitio web del Banco Mundial: [http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices\\_spanish\\_.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices_spanish_.pdf) P. 15

pueden causar una falta de micronutrientes aun cuando la ingesta calórica sea suficiente.<sup>28</sup>

### Servicios Públicos

Uno de los principales retos para conseguir un desarrollo social y humano pleno es alcanzar una distribución equitativa y justa de los servicios públicos básicos: agua, drenaje, electricidad y pavimentación.

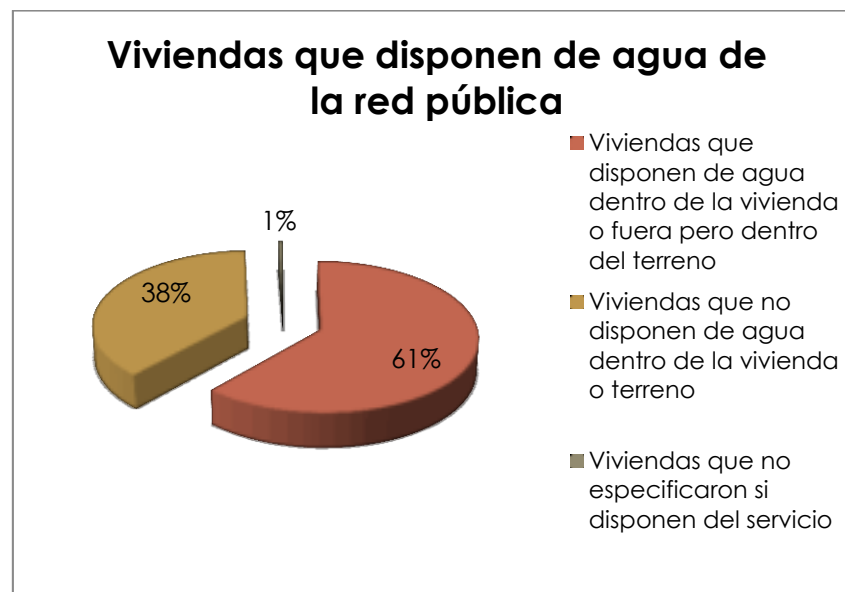
En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, estos servicios presentan un rezago importante, principalmente en las colonias, debido entre otras causas, al crecimiento acelerado de la población, que como ya se dijo, en el intervalo de los años 2000 al 2005 creció en grandes proporciones, por construcción de viviendas nuevas. Esta situación también es consecuencia de obras mal diseñadas, o que no cuentan con el suficiente respaldo técnico en su ejecución.

### Agua potable

Los registros oficiales indican que aproximadamente 38% (7220) de las viviendas no cuentan con el servicio de agua de la red pública dentro de la vivienda o terreno. Es decir, que de cada 100 viviendas 38 no cuentan con el servicio de agua potable. Sin embargo, durante los foros ciudadanos se identificó que los registros pueden ser mucho más preocupantes, porque a menudo se detectan colonias que cuentan con red de agua potable, tubería enterrada, sin estar conectados a ninguna fuente de

abastecimiento, ya sea pozo profundo, tanque elevado o cualquier otra.

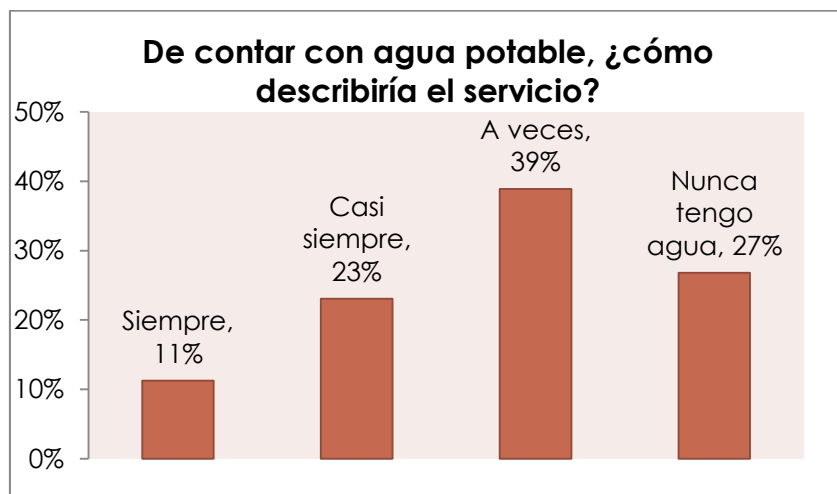
Esto se puede deber a que la obra pública relacionada con el agua potable es compleja y requiere de diversas etapas que pueden abarcar varios meses. Pero también a que las autoridades correspondientes, o los encargados de la obra que a menudo son los comités directivos de colonia, no realizan los estudios técnicos de factibilidad necesarios para garantizar que el servicio pueda proporcionarse.



Fuente: Censo de Población y Vivienda

<sup>28</sup> Ibíd., p.17

En la Encuesta Ciudadana<sup>29</sup> se detectaron este y otros problemas. Entre algunos aspectos, destaca que a pesar de contar con el servicio de agua potable, el servicio no es frecuente o es de mala calidad, como se observa en la siguiente gráfica.



De la gráfica anterior se puede interpretar que el problema del agua es mucho más complejo y diverso de lo que aparenta. Para abatir los índices de rezago en la distribución del agua, no sólo se hacen necesarios una gran cantidad de recursos financieros y materiales, sino también una adecuada gestión que distribuya el vital líquido de forma responsable y ordenada.

<sup>29</sup> Encuesta Ciudadana realizada por el Equipo de transición del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, el 26 de agosto con un muestreo aleatorio simple en todo el municipio de 432 cuestionarios. Margen de error de +/- 3%. Índice de confianza del 98%.

### El problema del Agua Potable

Mediante las Asambleas Comunitarias se identificaron 39 colonias en las que el agua potable es el problema más sentido. Entre las que destacan las colonias del norte del municipio, como la Insurgentes, Monte Bello, del Valle, el Paragüito y Lomas de Santa Cruz, en donde su única fuente de abasto para muchas familias es mediante carros cisterna (Pipas). En donde los ciudadanos han estado cooperando para financiar la obra y tienen que pagar precios exorbitantes a los piperos para que les proporcionen el vital líquido.

Analizando el problema del agua, se puede sintetizar que las principales necesidades expresadas por la población son: "No tenemos agua, llega muy poca agua y es insuficiente, en sequía los pozos no abastecen a la población, la economía familiar se ve afectada por la compra de agua en pipas, problemas en la red de agua potable, derrumbe en pozo y contaminación del agua".

Por ser este tema de especial interés para el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, se realizó el siguiente análisis con una herramienta llamada "Árbol del problema". De forma resumida de su versión original, en él se pueden vislumbrar gráficamente las causas del problema, así como sus efectos inmediatos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Nula recaudación municipal en el cobro de agua.	<b>DEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE</b>	Poco presupuesto para invertir en nueva infraestructura
Ausencia de Proyectos y Estudios Técnicos Adecuados.		Deterioro de la economía familiar al depender del servicio de Camiones Tanque (Pipas)
Administración Deficiente y Desarticulada. Esta se realiza de manera segmentada a través de los comités de agua en cada colonia.		Empobrecimiento de la comunidad municipal.
Negligencia e irresponsabilidad del personal a cargo.		Proliferación de enfermedades.
Falta de maquinaria, herramientas y equipo.		Inviabilidad económica.
Deficiencia de la Planeación Urbana.		Fortalecimiento de la economía ilegal e informal.
Redes de distribución en malas condiciones		Deterioro de la calidad de vida.

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Se reglamenta y controla la recaudación municipal en el cobro de agua.	<b>EFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE</b>	Incrementa el presupuesto para invertir en nueva infraestructura
Se elaboran proyectos y estudios técnicos adecuados.		Se apoya a la economía familiar en el ahorro de recursos al ya no depender del servicio de Camiones Tanque (Pipas)
Administración eficiente y articulada del servicio de agua potable.		Los recursos destinados para la compra de agua son utilizados para satisfacer otras necesidades básicas de la población.
Atención y responsabilidad del personal a cargo.		Se reducen las enfermedades proliferantes por la carencia de agua
Adquisición de maquinaria, herramientas y equipo.		Se fortalece a la economía familiar.
Se realiza planeación urbana de forma eficiente.		Mejora la calidad de vida de la población.
Se da mantenimiento o sustitución de las redes de distribución del agua potable.		

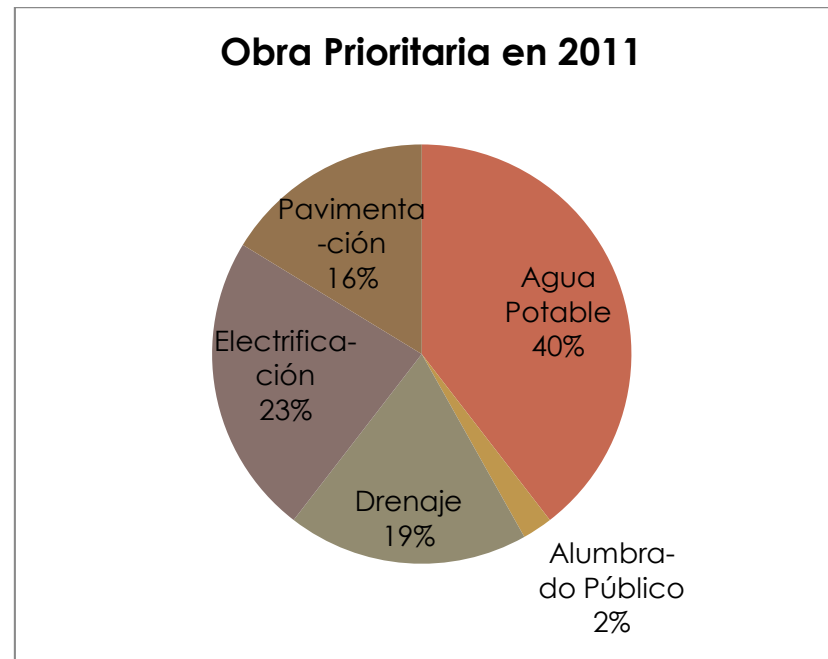


Como se puede observar no sólo se tienen causas diversas, sino también efectos negativos que al final inciden en la calidad de vida de la población.

Se puede decir que en general la falta de agua se debe a una ausencia total de planeación urbana por parte de las autoridades locales, el crecimiento desmedido y anárquico en el que se ha conducido a Santa Cruz Xoxocotlán, pero también el problema es resultado de administraciones deficientes o incapaces por parte de Comités Directivos de Colonia; la deficiente planeación y ejecución de la obra pública, que como consecuencia arroja un considerable número de obras inconclusas, disfuncionales e inoperantes que redundan en el despilfarro de recursos y altos costos para su conclusión, reconstrucción o reactivación (Pacheco, A., 2011, p.3), también hay que considerar la falta de equipo y mantenimiento de las bombas y llaves de paso, e incluso el deterioro en la red de agua potable.

**Obras prioritarias expresadas por los representantes de las colonias y agentes municipales**

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante una ficha técnica, contestada por 45 de los 99 representantes de los asentamientos humanos (agentes, presidentes de colonias, barrios y fraccionamientos) del año 2011 que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal, éstos identifican como prioritarias las obras o acciones de infraestructura básica para su agencia, barrio o colonia, que se muestran gráficamente a continuación:



Elaboración propia con datos levantados mediante ficha técnica aplicada por la Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013.

## Salud

La salud y nutrición son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier país. No obstante que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso a éste es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos, aunado a la escasa transparencia sobre la aplicación correcta de los recursos.<sup>30</sup>

En la actualidad a nivel nacional, se tiene un mayor número de muertes por enfermedades no transmisibles, padecimientos asociados a una larga vida— como la diabetes y la hipertensión—, así como las lesiones por accidentes o violencia, las cuales representan el 85% de todas las muertes que se registran en México. Estos padecimientos son complejos y de tratamiento costoso. Analizando sus causas se encuentran relaciones con el envejecimiento de la población y los riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas y las prácticas sexuales inseguras.<sup>31</sup>

El otro 15% corresponde a las muertes por enfermedades asociadas con la pobreza, como las infecciosas, la desnutrición y las que tienen que ver con la reproducción,

y que ahora afectan sobre todo a quienes viven en situaciones precarias. Las personas más pobres tienen mayor riesgo de morir a edades más tempranas que el resto de la población. La salud de la sociedad mexicana refleja las desigualdades sociales y económicas del país. La posibilidad de enfermarse es más grande entre las personas que habitan en municipios o localidades marginadas. Ello representa un obstáculo evidente al desarrollo humano de las personas que viven en dichos lugares.<sup>32</sup>

Los padecimientos transmisibles más frecuentes en nuestro país son, en orden de importancia, infecciones respiratorias, diarrea, tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual.<sup>33</sup>

Por lo que hace a las causas de muerte, la obesidad, los malos hábitos en la alimentación y la falta de ejercicio se relacionan con las enfermedades del corazón y la diabetes, que a su vez son responsables del 32% de las muertes de mujeres y del 20% en los hombres. El sexo sin protección se asocia, de manera muy importante, al cáncer de cuello del útero en las mujeres, y a la infección del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH-SIDA, entre los hombres. Asimismo, el virus del papiloma humano es el mayor causante de infecciones de transmisión sexual en los últimos años. El riesgo se incrementa debido a que un gran número de mujeres no ejerce de manera informada y protegida su sexualidad.<sup>34</sup>

<sup>30</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República 2007. Recuperado del sitio Web del PND: <http://pnd.presidencia.gob.mx/> pp. 160-165

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*

A nivel estatal, la Esperanza de Vida al Nacer promedio es de 74.62 años, mientras que a nivel nacional es de 75.94.

Con relación a los hijos fallecidos de las mujeres de 12 y más años representa el 14.27%, siendo el estado con la tasa más alta de mortalidad.

Así también Oaxaca presenta una de las tasas de mortalidad materna más alta de las entidades federativas. Sólo en el año 2007, de cada 100,000 nacidos vivos, 100.6 mujeres fallecieron. Entre las principales causas de muerte materna se encuentran: hemorragias obstétricas, trastornos hipertensivos del embarazo e infecciones puerperales. Es ahí donde se puede ver lo que hemos dejado de hacer y el imperativo de cambiar las cosas ya que estas muertes son evitables.<sup>35</sup>

Otro problema grave es la desnutrición, que aqueja principalmente a los niños menores de cinco años que nacen en núcleos familiares de pobreza y marginación, siendo una constante en estos pequeños la baja talla y las deficiencias de micronutrientes. Así también el sobrepeso y obesidad representa actualmente un problema de salud en el estado, pues el 5.3% de los niños menores de cinco años lo presenta.<sup>36</sup>

Los hospitales existentes en la entidad son rebasados en su capacidad de atención debido a que según cifras del INEGI, para 2007 había 50.2 camas censables, 110.1

médicos y 152.3 enfermeras respectivamente por cada 100,000 habitantes. Por lo que corresponde a las unidades médicas en instituciones públicas de salud, en estas se carece del equipamiento necesario y del personal profesional suficiente para una atención integral, funcionando de manera deficiente para la atención de primer nivel.<sup>37</sup>

En cuanto al abasto de medicamentos el acceso no es suficiente ni oportuno. Esta situación registra algunos cambios a través de la introducción del seguro popular. Sin embargo, de nada sirve un seguro de salud sin los suficientes espacios institucionales a donde las personas, las familias y las comunidades puedan acudir.<sup>38</sup>

En el orden más general de la vida social, el acceso a servicios de salud no alcanza aún a toda la población, y pagar por servicios privados resulta muy difícil para la mayoría.<sup>39</sup>

Como lo revelan estos datos, el problema de salud es nacional, sin embargo la atención en materia de salud pública y nutrición es prioridad de todo nivel de gobierno comprometido con la equidad, el desarrollo social y humano, así como con el bienestar de la población.<sup>40</sup>

Es evidente que la modernización de los servicios de salud requiere grandes inversiones así como del compromiso de sus médicos y enfermeras para brindar una atención más

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012. Op. Cit., pp. 160 – 165.

<sup>40</sup> Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca. Op. Cit., pp. 153 – 156.

---

<sup>35</sup> Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca. Op. Cit. pp. 153 -156.

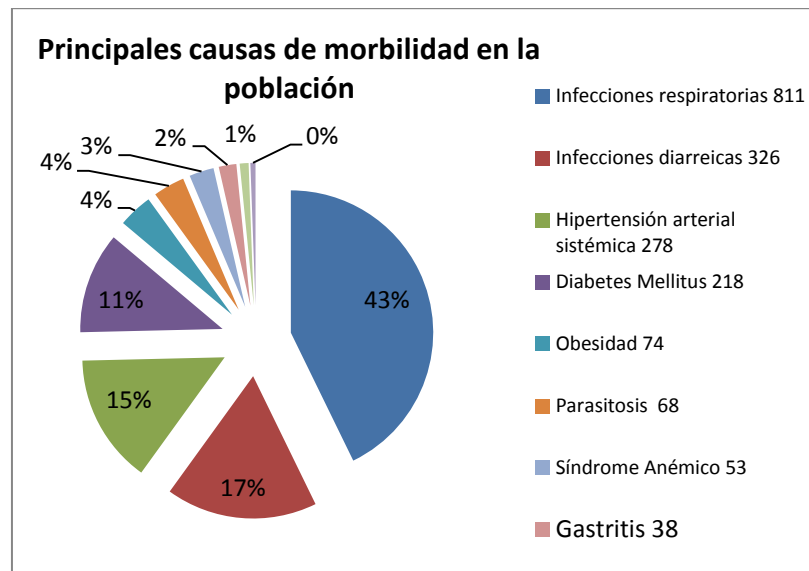
<sup>36</sup> *Ibíd.*

responsable, eficiente y amable. Hacer frente a esta doble problemática representa un reto muy complejo, que para ser atendido adecuadamente requiere de la unión de recursos y compromisos entre la sociedad y los tres órdenes de gobierno.<sup>41</sup>

Los retos son invertir en infraestructura, equipamiento y atender la desnutrición y las infecciones que afectan principalmente a la población marginada, así como los padecimientos como obesidad, las cardiopatías y la diabetes.

Para poder implementar acciones ante esta problemática a nivel municipal, es necesario conocer las condiciones en infraestructura, equipamiento, personal de la salud así como los padecimientos más frecuentes en la población.<sup>42</sup>

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Salud de la cabecera municipal, las principales causas de morbilidad en la población durante 2010 fueron las infecciones respiratorias, las infecciones diarreicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, parasitosis, síndrome anémico, gastritis, infecciones de vías urinarias y cefalea tensional. La proporción así como el número de casos se presenta a continuación.



Fuente: Elaboración con datos del Centro de Salud de Santa Cruz Xoxocotlán. SSO, 2010.

<sup>41</sup> Ibíd.

<sup>42</sup> Ibíd.

Por otra parte, tomando como muestra los datos proporcionados por el Centro de Salud de la cabecera municipal, las principales causas de mortalidad por frecuencia son: la diabetes mellitus, accidentes, hipertensión arterial, enfermedad hipertensiva del embarazo así como neumonía intrahospitalaria, los detalles se presentan a continuación.

Principales Causas de Mortalidad 2010											
Mortalidad	Causa	2006		2007		2008		2009		2010	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Preescolar	Neumonía Intrahospitalaria			1	0,12			1	0,12	1	0,43
Materna	Enfermedad hipertensiva del embarazo									1	0,08
Mortalidad en General	Diabetes mellitus									22	0,7
	Accidentes									17	0,5
	Hipertensión Arterial Sistémica									11	0,35

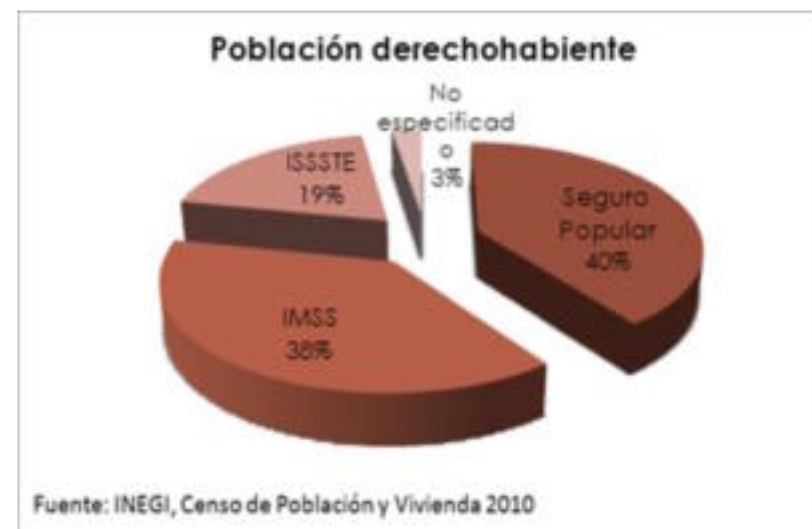
Fuente: Elaboración con datos del Centro de Salud de Santa Cruz Xoxocotlán. Servicios de Salud de Oaxaca, 2010.

Asimismo, el Centro de Salud cuenta con 10 médicos, 12 enfermeras, 3 odontólogos, 1 nutricionista y 1 psicólogo. Durante 2010 se proporcionaron 34 956 consultas médicas, 8 372 consultas odontológicas y 1143 consultas de salud mental. Cada médico proporciona 13 consultas por día en promedio. En 2010 se atendieron 30 partos y 23 cirugías.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> Datos proporcionados por el Centro de Salud de Santa Cruz Xoxocotlán. Servicios de Salud de Oaxaca. 2010

### Derechohabencia a los Servicios de Salud

Del total de la población (77 833), no son derechohabientes 31 465 (40%). Mientras que 45 301 (58%) son derechohabientes. Siendo el Seguro Popular la institución que mayor cobertura tiene con 18 074, seguido del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 17348, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 8 724.



### Infraestructura de las casas de salud

Para la atención de la población no derechohabiente se cuenta con la estructura parcial de algunas casas de salud que en su mayoría se encuentran sin funcionar debido a múltiples factores.<sup>1</sup>

Existen en nuestro municipio 12 casas de salud ubicadas en las siguientes localidades

1. Las Culturas.
2. Lomas de San Javier
3. Colonia Monte Bello.
4. Colonia Unión.
5. Agencia de policía Esquipulas.
6. Colonia Minería.
7. Colonia Mirador.
8. Colonia La Soledad.
9. Colonia Lomas de Santa Cruz
10. Colonia Carrasco Altamirano.
11. Colonia 3 de mayo.
12. Colonia Segunda Ampliación

Cabe destacar que la casa de salud de las culturas es la única que tiene asignado un médico de lunes a sábado y sólo requiere mantenimiento, material de papelería y un esterilizador, cuenta con una productividad aproximada de 30 consultas diarias. <sup>44</sup>

Por otra parte, para las casas de salud ubicadas en las colonias: Minería, Lomas de San Javier, Unión, Montebello, El Mirador, La Soledad y Carrasco Altamirano se necesita contratar a siete médicos generales para ser adscritos a ellas, así como equiparlas y abastecerlas de materiales e insumos, por lo cual son factibles de reactivarse de forma inmediata. <sup>45</sup>

Sin embargo, las cuatro casas de salud restantes requieren rehabilitación completa e incluso terminar la obra estructural que se encuentra incompleta: 3 de Mayo, Esquipulas, 21 de Marzo y Segunda Ampliación. <sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Ibíd.

<sup>45</sup> Ibíd.

<sup>46</sup> Ibíd.

**INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

**CENTROS DE SALUD (ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL)**

UBICACIÓN	CONSULTORIOS
Cabecera Municipal	6 consultorios, 1 sala de expulsión
Agencia Municipal de San Antonio Arrazola	2 consultorios, 1 sala de expulsión
Agencia De Policía de San Isidro Monjas	1 consultorio, 1 sala de expulsión
Agencia Municipal de San Juan Bautista La Raya	_____
Colonia La Paz	3 consultorios, 1 sala de expulsión
Agencia Municipal de San Jesús Nazareno	3 consultorios, 1 sala de expulsión

**CENTRO NUEVA VIDA (ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES)**

UBICACIÓN	CONSULTORIOS
Cabecera Municipal	2 Consultorios

**CASAS DE SALUD (ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL)**

UBICACIÓN	CONSULTORIOS	PERSONAL	SITUACIÓN
Colonia las culturas	1 consultorio	1 médico	En funcionamiento
Colonia Lomas de San Javier	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia Monte Bello	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia La Unión	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Agencia de Policía de Esquipulas	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia Minería	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia El Mirador	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia La Soledad	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia Lomas de Santa Cruz	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia Carrasco Altamirano	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia 3 de Mayo	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura
Colonia Segunda Ampliación	1 Consultorio	Sin personal	Próxima apertura

**CONSULTORIO MUNICIPAL (ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL)**

UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Oficinas administrativas	1 consultorio

A modo de conclusión de la situación que se vive en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en materia de desarrollo social, a continuación se presenta una síntesis del problema, elaborado mediante el método del árbol del problema.

**Síntesis de la problemática del desarrollo social mediante el método de árbol del problema**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
El gran crecimiento poblacional	<p><b>ALTO NÚMERO DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SATISFACER SUS NECESIDADES MÍNIMAS DE ALIMENTACIÓN, ASISTENCIA SANITARIA, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.</b></p>	Niños que nacen desnutridos debido a deficiencia en la alimentación de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia
Falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos		Deficiencias físicas y mentales como consecuencia de la mala nutrición
Urbanización sin límites		Falta de acceso a los servicios públicos básicos
Cambio de uso del suelo de agrícola a habitacional		Detrimiento de la economía al comprar agua
Actitudes de naturaleza personal como la indolencia, la indiferencia y resistencia al cambio		Alto índice de enfermedades
Falta de conocimientos enfocados a reforzar las capacidades de los habitantes		Deserción escolar por falta de recursos económicos
Servicios públicos insuficientes para la población		Se reduce el uso de los servicios de educación y salud
Alta tasa de enfermedad		No cuentan con suficientes instituciones educativas ni el recurso para asistir a ellas
Corrupción. Recursos destinados a los servicios y prestaciones comunitarias que se desvían al bolsillo privado de alguien que está en una situación de poder		Incrementa la sensación de impotencia, desesperanza, apatía y timidez
	Analfabetismo	



Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo social

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Se ordena el crecimiento urbano	<p><b>DISMINUYE LA CANTIDAD DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SATISFACER SUS NECESIDADES MÍNIMAS DE ALIMENTACIÓN, ASISTENCIA SANITARIA, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.</b></p>	Disminuye la cantidad de niños desnutridos al mejorar su alimentación
Existen fuentes de empleo o se incentiva el autoempleo		Incrementa la población con acceso a los servicios públicos básicos Se fortalece la economía familiar al ya no tener que comprar agua
Los habitantes desarrollan actitudes emprendedoras y capacidades		Disminuye el índice de enfermedades
Existen servicios públicos suficientes para abastecer las necesidades de la población		Disminuye la deserción escolar por falta de recursos económicos
Disminuyen las tasas de enfermedades		Incrementa el uso de los servicios de educación y salud
Existe transparencia y rendición de cuentas		Incrementa la cantidad de instituciones educativas y se otorgan apoyos para asistir a ellas

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo

Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias en Xoxocotlán, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.<sup>47</sup>

### Estrategia 1

Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo –pobreza rural, marginalidad urbana, mujeres en situación de riesgo, ancianos, jóvenes, y otros- a través de proyectos de inversión social.<sup>48</sup>

### Líneas de acción 1

- 1.1 Crear el Comité Municipal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que elaborará las políticas públicas municipales para atender, proteger y hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes y diseñar, ejecutar y supervisar programas y acciones en beneficio de este sector poblacional.<sup>49</sup>

<sup>47</sup> Este objetivo se encuentra alineado con el tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, correspondiente al Eje III. del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>48</sup> Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>49</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes,

- 1.2 Apoyar la organización y participación de los beneficiarios y de otros actores, en la programación y ejecución de proyectos sociales.<sup>50</sup>
- 1.3 Crear un programa de recreación, esparcimiento y deporte para adultos mayores, utilizando preferentemente para ello parques, plazas y espacios al aire libre.<sup>51</sup>
- 1.4 Promover la creación y correcta operación de los Centros de Asistencia Infantil para atender a madres trabajadoras, y continuar operando las ya existentes.<sup>52</sup>
- 1.5 Promover la creación del “Comité Municipal contra las Adicciones” especializado para aquellos menores y adolescentes en problemas de adicciones.<sup>53</sup>
- 1.6 Implementar un Programa Integral de Asistencia para el Adulto Mayor, el cual contribuya al desarrollo pleno

adultos mayores y familias, objetivo 1 correspondiente al Eje III; así como al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>50</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 2, líneas de acción 4, segunda viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>51</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 3, estrategia 3.1, líneas de acción 1, quinta viñeta del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>52</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias. Objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, cuarta viñeta del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>53</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

de la población mayor de 65 años, en coordinación con los programas gubernamentales que ya los atiendan.<sup>54</sup>

- 1.7 Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la condición nutricional de los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y/o a todas las personas en grado de vulnerabilidad, a través de desayunos para escolares y familias en desamparo así como proyectos participativos de educación alimentaria.<sup>55</sup>
- 1.8 Implementar programas de atención familiar y desarrollo infantil, con el propósito atender el desarrollo integral orientado a generar sustentabilidad en centros de atención familiar en agencias, así como impartir cursos, talleres, pláticas, capacitación y adiestramiento para trabajos informales.<sup>56</sup>
- 1.9 Entrega de apoyos asistenciales y ampliación de la cobertura de los mismos para satisfacer en su totalidad a la población más vulnerable, entre las acciones principales se encuentran: distribución de despensas,

---

<sup>54</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 3, estrategia 3.1, líneas de acción 1, segunda viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>55</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, segunda y tercera viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>56</sup> Las líneas de acción 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

apoyos económicos para asistir a citas médicas fuera del estado, guarderías o apoyos con becas para madres que requieran el servicio, convenios para apoyos a discapacitados, apoyos para medicamentos, gestión para prótesis o tratamientos médicos.<sup>57</sup>

- 1.10 Impulsar programas de capacitación educativa y laboral para las mujeres.
- 1.11 Impartir de talleres en derechos humanos de las mujeres y sensibilización en perspectiva de género, para mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio, en especial de aquellas que por diversos factores, dirigen un hogar como jefas del mismo.<sup>58</sup>
- 1.12 Implementar programas de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de ecotecnias y de energías renovables, para apoyar en la economía familiar, la nutrición, la salud y conservar el medio ambiente.
- 1.13 Realizar las gestiones necesarias para ser admitidos por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para constituir al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en una ciudad educadora.

---

<sup>57</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, segunda viñeta; así como con el Objetivo 4, estrategia 4.1, líneas de acción 1, primera viñeta, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>58</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 4, estrategia 4.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## Estrategia 2

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza.<sup>59</sup>

### Líneas de acción 2

- 2.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus integrantes.<sup>60</sup>
- 2.2 Realizar obras de proyectos integrales, entre ellos la perforación de pozos profundos, construcción de tratamiento de aguas residuales, desazolve de ríos y arroyos, así como dar continuidad y/o terminación a las obras inconclusas.<sup>61</sup>
- 2.3 Implementar el "Programa Te Devolvemos tu Predial" para incrementar los ingresos municipales propios, implementándolos directamente en obras de impacto social en las comunidades.

<sup>59</sup> Esta estrategia se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 2, estrategia 2.1, líneas de acción 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>60</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>61</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, correspondientes al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

2.4 Fomentar la creación de Reservas Naturales, así como su reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.<sup>62</sup>

2.5 Incrementar sustancialmente el servicio de alumbrado público, poniendo especial atención a las colonias y agencias.<sup>63</sup>

2.6 Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos básicos en las agencias, barrios y colonias, así como mantener una dotación continua hacia estos.<sup>64</sup>

2.7 Realizar un proyecto para solucionar de fondo el problema de la basura.

2.8 Implementar un programa permanente de limpieza de vialidades, camellones así como el mantenimiento a jardines.

<sup>62</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>63</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>64</sup> Las líneas de acción 2.5 y 2.6 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

### Estrategia 3

Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.<sup>65</sup>

#### Líneas de acción 3

- 3.1 Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en el territorio del municipio.<sup>66</sup>
- 3.2 Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.<sup>67</sup>
- 3.3 Apoyar a la economía familiar en los gastos de calzado escolar, uniformes y útiles escolares a los alumnos de educación básica, con recursos propios así como en coordinación con los programas del Gobierno del Estado.<sup>68</sup>
- 3.4 Promover que la construcción de nuevas escuelas se elaboren con principios sustentables y de bajo

impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental.<sup>69</sup>

- 3.5 Crear el Consejo Educativo Municipal, el cual se propone esté integrado por representantes de padres de familia, directivos y sociedad civil, que orientarán las políticas públicas municipales en materia educativa; así como el de crear una oficina especializada en el tema educativo para que le dé seguimiento, junto con el Consejo, a todas las gestiones necesarias en el área.
- 3.6 Implementar un sistema de becas municipales para reducir la cantidad de niños que abandonan sus estudios por causas económicas.<sup>70</sup>
- 3.7 Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal para proporcionar becas educativas en nivel medio superior y superior.<sup>71</sup>
- 3.8 Extender apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades marginadas, a través de convenios con empresarios del transporte.<sup>72</sup>

---

<sup>65</sup> Esta estrategia se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>66</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano subtema 6.2 Educación: factor progreso, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>67</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano subtema 6.2.7.4 Educación para adultos, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>68</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, primera viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

---

<sup>69</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, tercera viñeta, correspondiente al Eje II; así como tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, tercera viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>70</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, cuarta viñeta, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>71</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, viñeta 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 3.9 Implementar un programa de incentivos escolares para los niños y jóvenes para que mejoren su rendimiento escolar.
- 3.10 Implementar un programa de atención psicológica en educación básica, a fin de identificar y atender oportuna y profesionalmente a los niños y niñas con problemas en el área educativa.<sup>73</sup>
- 3.11 Fomentar una cultura educativa basada en valores, en apoyo y coordinación con las instituciones educativas existentes en el municipio.

#### Estrategia 4

Apoyar a la juventud en Xoxocotlán, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a este sector, para transformarlo de un sector vulnerable a uno potencial para el desarrollo del municipio.<sup>74</sup>

#### Líneas de acción 4.

- 4.1 Creación, promoción y apoyo a las actividades deportivas, artísticas y culturales en la juventud

mediante la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte.<sup>75</sup>

- 4.2 Rescate social, construcción y/o restauración de las unidades deportivas así como de parques, que se encuentren deteriorados en el territorio municipal.<sup>76</sup>
- 4.3 Organizar torneos y eventos deportivos en todas las Agencias, Colonias y Fraccionamientos.

#### Estrategia 5

Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades.<sup>77</sup>

#### Líneas de acción 5.

- 5.1 Promover, junto con las Agencias Municipales y de Policía y los Comités Directivos de Colonias, la rehabilitación y operación de las casas de salud, sobre todo las ubicadas en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza.<sup>78</sup>

<sup>72</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>73</sup> Las líneas de acción 3.10 y 3.11 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>74</sup> Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>75</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 2, estrategia 2.2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>76</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 2, estrategia 2.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>77</sup> Esta Estrategia se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano, objetivo 1, estrategia 1.4 del Eje III. Desarrollo Social y Humano del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>78</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, tercera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 5.2 Promover la creación de los Comités de Salud dentro de los Comités Directivos Locales y Agencias, y trabajar con los ya existentes, incorporando la participación de la población en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, etc.<sup>79</sup>
- 5.3 Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.
- 5.4 Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de médicos y personal de la salud para que funcionen al 100% las casas de salud municipal.
- 5.5 Implementar una campaña de detección oportuna de cáncer cérvico uterino así como de cáncer de mama.<sup>80</sup>
- 5.6 Implementar programas de atención a la salud reproductiva, programas de atención a la salud del niño y el adolescente, programas de atención a la salud del adulto y el anciano así como programa de prevención y combate a las enfermedades transmitidas por vector.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> La línea de acción 5.2, 5.4 y 5.7 se alinean al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.5 Oaxaca saludable, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>80</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, quinta viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>81</sup> Las líneas de acción 5.3 y 5.6 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 5.7 Implementar un programa sustantivo de promoción a la salud.

### **Estrategia 6**

Mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y desigualdad.

#### **Líneas de acción 6.**

- 6.1 Colaborar de forma responsable con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, promoviendo su reglamentación, la capacitación de sus miembros y la visión de largo alcance en la distribución de recursos.
- 6.2 Participar en la identificación y sistematización de las poblaciones objetivo definidas para los distintos programas sociales gubernamentales con la intención de evitar duplicidades y ampliar los polígonos de acción, principalmente de los programas de Desarrollo Humano Hábitat y Oportunidades.
- 6.3 Promover con académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil el estudio sistemático de los índices de desarrollo humano, de marginación y pobreza, a fin de actualizar y mejorar la aplicación de programas dirigidos a la población más necesitada del municipio.
- 6.4 Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado, así como coordinar y apoyar las entregas de apoyos de programas sociales federales y estatales.
- 6.5 Apoyar en la integración de expedientes, así como en la consecución de los documentos oficiales que forman parte de los mismos, los cuales son necesarios para que la población vulnerable del municipio sea

beneficiaria de los programas sociales tanto a nivel municipal, estatal y federal.

### **Estrategia 7**

Promover el desarrollo de la cultura, como elemento de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del municipio.<sup>82</sup>

#### **Líneas de acción 7.**

- 7.1 Promover la realización de “La Guelaguetza en Xoxo”, promoviendo la inversión cultural en espacios públicos identificados.<sup>83</sup>
- 7.2 Promover convenios de colaboración con la Dirección de la Zona Arqueológica de Monte Albán, en los que se fomente el empleo y el comercio de los Xoxeños y las Xoxeñas en dicha zona.
- 7.3 Apoyar e incentivar el turismo y el comercio de artesanías de Arrazola, así como gestionar recursos Federales y Estatales para los artesanos.
- 7.4 Gestionar recursos para la construcción de un Museo Comunitario que conserve, promueva y rescate la cultura y tradiciones, así como las piezas con valor arqueológico que podamos rescatar de la misma comunidad y en convenio con el INAH.<sup>84</sup>
- 7.5 Apoyar las ferias y tradiciones culturales de las Agencias y localidades del municipio.
- 7.6 Fomento a la conmemoración de actos cívicos para fortalecer los valores cívicos cumpliendo con la disposición de ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.

<sup>82</sup> Esta estrategia se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>83</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, Estrategia 1.2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>84</sup> Las líneas de acción 7.4 y 7.5 se alinean al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, estrategia 1.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



**EJE 2. Infraestructura para el Desarrollo y Fomento Económico**  
**“Nuevo Desarrollo para Xoxo”**

**Introducción**

Todo gobierno tiene entre sus funciones principales la promoción del crecimiento económico, para incrementar la riqueza y prosperidad de su sociedad. Para el Gobierno de Santa Cruz Xoxocotlán, el desarrollo económico ha de contribuir, además, al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes; es también indispensable para garantizar uno de los derechos fundamentales: el derecho al trabajo.

El ámbito económico tiene importancia estratégica para alcanzar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica. El gobierno fomenta el crecimiento económico como parte fundamental de su compromiso

con los derechos, la igualdad y el desarrollo de las capacidades de las personas. De esta forma se ha creado en el municipio la Dirección de Fomento Económico, que a través de las Subdirecciones de Proyectos Productivos y la de Promoción Turística, se busca incrementar las oportunidades de crecimiento económico, mejorar las capacidades de la población para procurar su propio desarrollo e incentivar la creación de nuevas empresas que sean benéficas para la sociedad.

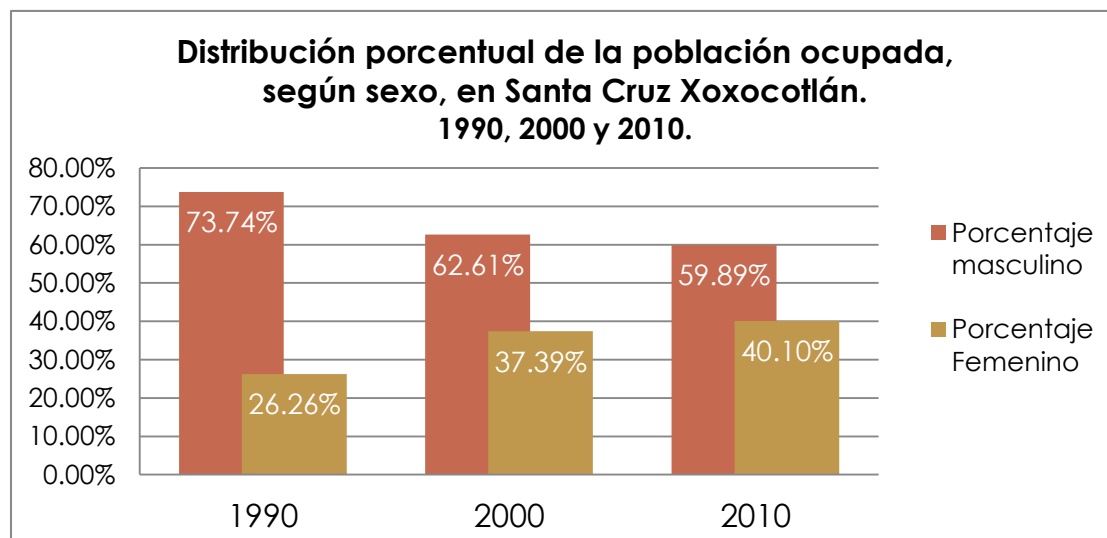
Se asume el Fomento Económico como una estrategia integral que favorezca a mediano y largo plazo a todos los sectores en sus actividades productivas, promoviendo la equidad, el empleo, la seguridad en la inversión, la captación de inversiones y sobre todo, fomentar convenios de participación regional, nacional e internacional.

El ámbito económico es fundamental para la estrategia de generar un desarrollo con responsabilidad social, con respeto al medio ambiente y que propicie una mejor distribución del ingreso. Una estrategia incluyente que fomente y no que desaliente.

## Diagnóstico

### Condiciones de empleo

De acuerdo con los datos del INEGI, en 2010 la población económicamente activa en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se integró por 32 968 habitantes, de los cuales 31, 822 se encontraban ocupados, siendo este sector sobre el cual se desarrolla el siguiente análisis. La evolución de la población ocupada, por sexo, en los últimos censos de



población y vivienda de 1990, 2000 y 2010, indica algunos cambios importantes principalmente para las mujeres, pues su proporción **aumentó 13.84 puntos porcentuales durante los últimos veinte años**, lo que significa una **mayor participación de las mujeres en actividades económicas**. De esta manera, la disminución en la proporción de la población ocupada masculina es consecuencia de la creciente participación femenina.

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, INEGI.

Respecto a la distribución sectorial de la población ocupada, continúa la tendencia del proceso de tercerización en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, puesto que desde 1980 disminuyó la participación de la población tanto en el sector primario como en el secundario y creció la del terciario para ubicarse en el 2000 en 3.1%, 25.79% y 69.18% respectivamente.

**Para caracterizar la orientación de la economía** de Santa Cruz Xoxocotlán de manera general, se ha clasificado a la población ocupada según el sector de actividad, identificándose que esta población se desempeña mayormente como **trabajadores en la industria (28.6% de la Población Ocupada)**, dentro de la cual se encuentra la industria metalmecánica de reciclaje, talleres automotrices de reúso y fábricas de tabique y mosaico los cuales se han instalado en los principales ejes carreteros del municipio.

Asimismo, los comerciantes de materiales de construcción y de bienes y servicios de la zona metropolitana instalaron industrias de transformación de su giro. A pesar de que este grupo ocupacional disminuyó de 1990 al 2000 en 12.5 puntos porcentuales, en la actualidad sigue predominando en el municipio.

Cabe mencionar en este rubro la producción de artesanías (alebrijes) en Arrazola, puesto que se considera como industria manufacturera a los pequeños talleres artesanales de esta localidad, además de pequeñas empresas de alimentos, etc., formando pequeñas unidades económicas del municipio.

Una de las actividades económicas importantes del municipio es el comercio, puesto que ocupa el segundo

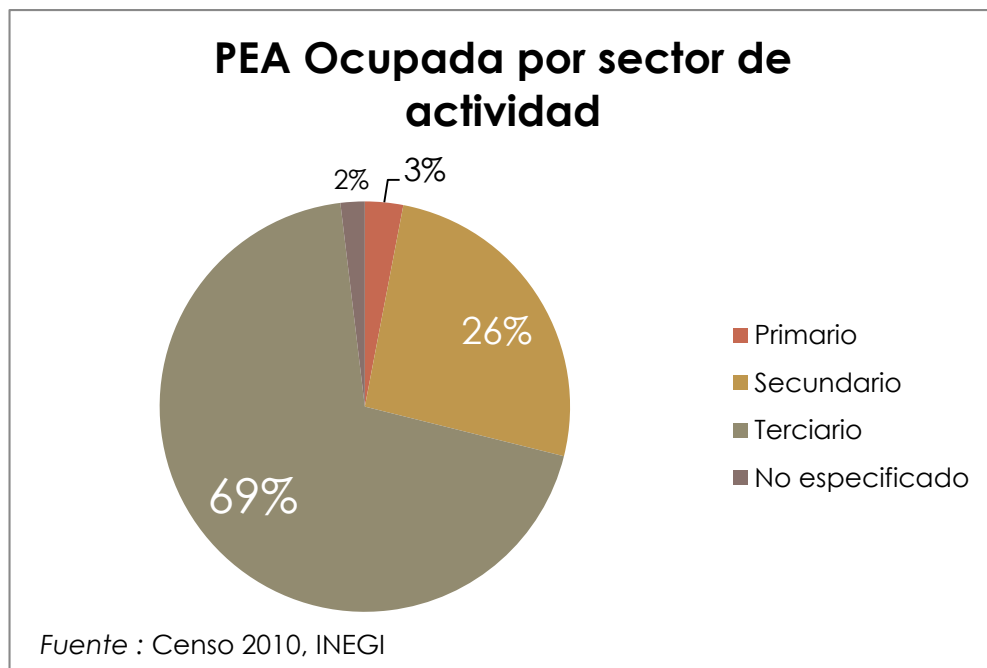
lugar como grupo ocupacional, con un 18.7% de la Población Ocupada que se dedica a esta actividad. Fue la que más se incrementó en la década 1990-2000 dentro de la población ocupada, reflejándose este aumento en 5 puntos porcentuales. No lejos de esta cifra se encuentran los profesionistas técnicos que pasaron de concentrar un 13.50% de la población ocupada a un 16.6% incrementándose en poco más de 3 puntos porcentuales.

En el municipio hay una cifra considerable de profesionistas que trabajan en el sector público, empleo que desempeñan en las oficinas administrativas de la ciudad metropolitana de Oaxaca de Juárez, en esta misma ciudad es donde se desempeña la mayoría de los trabajadores en otros servicios (15.4%).

En seguida se encuentran los trabajadores administrativos con un 10.97% y con proporciones por debajo de estas se encuentran los trabajadores domésticos con un 5.74%, por último los trabajadores agropecuarios; como se ha visto, respecto de 1990 hay cambios en todas las ocupaciones, aunque el caso de los trabajadores agropecuarios es el más significativo, pues decrece en 3.1% de 1990 al 2000 y en 3.1% de 1990 al 2000 y en 3.8% del 2000 al 2010, siendo esta actividad la que más ha disminuido en los últimos años.

### Indicadores económicos de Xoxo

Las principales actividades económicas del municipio giran en torno al sector servicios, sobre todo el comercio, así como la manufactura y la construcción. El carácter netamente rural que se ha ido perdiendo, se ha traducido en que Xoxocotlán sea un corredor de servicios y comercio (micro y pequeño), ocupa a casi el total de la población activa que labora en el municipio.



Aunado a lo anterior, se puede ubicar el desarrollo del **turismo** como un potencial importante, promoviendo y difundiendo las costumbres y tradiciones más famosas como: los Martes de Brujas, viernes de la Samaritana, Semana Santa, Señor de la Ascensión y el día de Muertos, así como la relación de Xoxocotlán con Monte Albán, Zona Arqueológica que se encuentra dentro del territorio municipal y del cual los habitantes nativos casi no han disfrutado del todo.

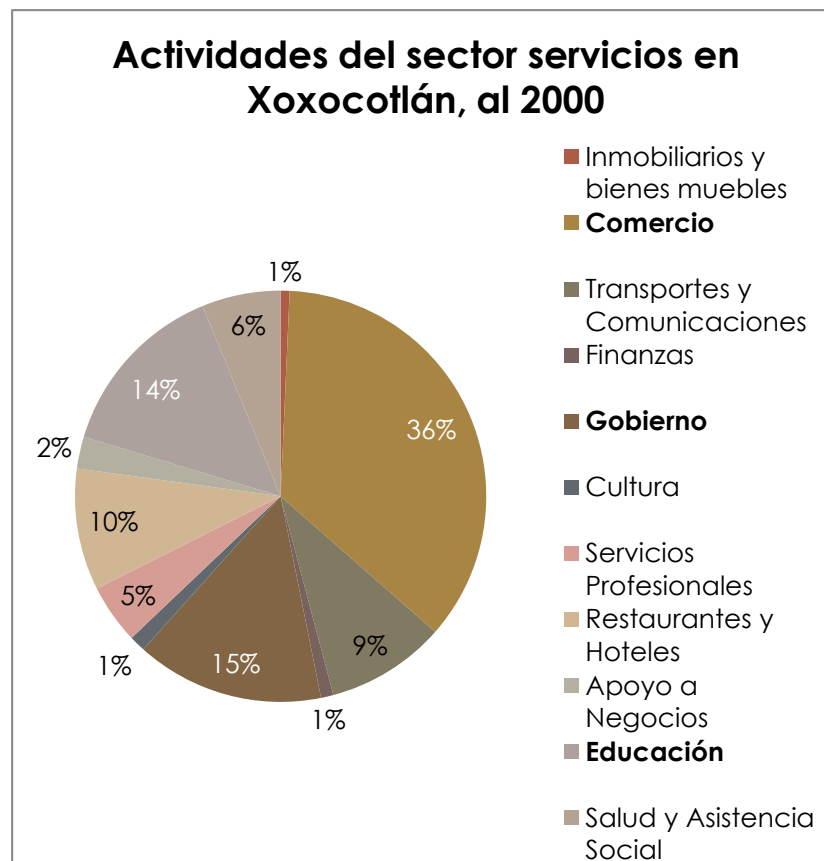
En este sentido, los **artesanos de San Antonio Arrazola**, solicitan que se fomente mucho más el turismo para la zona, así como implementar en cierta medida el ecoturismo o el turismo cultural para ofrecer alternativas a los grupos de turistas, principalmente europeos, que se interesan en la comunidad.

Por otra parte, a pesar de que el campo dejó de ser una opción de crecimiento y bienestar personal para muchos, aún sigue habiendo propiedad ejidal y privada que es aprovechada para la siembra, aunque sea de forma modesta. El campo actualmente emplea al 3% de la población, sin embargo constituye un importante muro de contención para el crecimiento urbano, así como un potencial para el desarrollo de proyectos productivos sustentables que reditúen económicamente a familias de las comunidades.

Sin embargo la venta de terrenos, el negocio de “bienes raíces”, no deja de ser una gran tentación sobre todo a manos de corporativos transnacionales. La venta de lotes, ha sido una gran fuente de riqueza, de cierta forma legítima, pero mientras no sea regulado en todos sus aspectos y obedeciendo un plan de desarrollo urbano, no deja de ser un riesgo para el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, merecen especial atención los campos ejidales de las Agencias Municipales y de Policía, como Esquipulas, San Antonio Arrazola, San Juan la Raya y San Francisco Javier, que por estar vinculados a centros de población con una historia y un sentido de pertenencia

bastante arraigados cuentan con la garantía del respaldo social y por lo mismo, de mano de obra para el excedente.



### Vocación productiva de Santa Cruz Xoxocotlán

En este análisis se consideró la metodología utilizada para el estudio de los planes de desarrollo urbano desarrollada por la SEDESOL, en el que se incorporan y agrupan las unidades territoriales políticas y administrativas en "unidades de paisaje" que permiten agrupar de acuerdo a características comunes, el medio físico transformado, situación geográfica, etc.

El medio físico, sumado al manejo del territorio, generan las condiciones para el desarrollo de diversas actividades productivas. A pesar de que en la actualidad este municipio es visto principalmente como una gran reserva para el crecimiento urbano de la Zona Metropolitana del Valle de Oaxaca, se tienen las condiciones para el desarrollo de otras actividades, determinadas bajo la siguiente metodología:

#### Sector primario

##### Desarrollo agrícola

Para las unidades de paisaje Monte Albán y Tequio-Aeropuerto, debido a su uso de suelo con que ya cuentan, las actividades agrícolas o ganaderas están descartadas como aptas para estos sitios. En las tres unidades restantes (Arrazola, La Raya y Xoxo Centro) se elaboraron matrices de análisis para el caso de la agricultura.

**Tabla. Aptitud agrícola de la Unidad de Paisaje Xoxo**

Variable	Benéfico	Adverso	Comentarios
Topografía	✓		
Tipo de suelo			
Estado del suelo.		✓	Se cuenta con procesos de erosión y degradación.
Disponibilidad de agua pluvial	✓		Se cuenta con lluvias en el periodo de mayo a octubre.
Disponibilidad de agua subterránea		✓	
Calidad del agua		✓	
Uso actual del suelo		✓	El suelo urbano es su mayor extensión.
Riesgo de fenómenos climáticos extremos		✓	
Vocación de la población para la actividad	✓	✓	En este apartado, los pobladores originarios mantienen y laboran sus áreas agrícolas aun no perturbadas.
Regulación de la actividad.		✓	La mayor extensión de esta unidad ha sido establecida como "uso urbano".

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2010

**Tabla. Aptitud agrícola de la Unidad de Paisaje Arrazola**

Variable	Benéfico	Adverso	Comentarios
Topografía	✓		
Tipo de suelo	✓		
Estado de suelo	✓		
Disponibilidad de agua subterránea	✓		
Calidad de agua	✓		
Uso actual del suelo	✓		
Riesgos de fenómenos climáticos extremos		✓	
Vocación de la población para la actividad	✓		
Demanda de productos	✓		
Regulación	✓		Existe un plan de ordenamiento comunitario que establece usos agrícolas para el área.

**Tabla. Aptitud agrícola de la unidad de paisaje La Raya**

Variable	Benéfico	Adverso	Comentarios
Topografía	✓		
Tipo de suelo	✓		
Estado de suelo	✓		
Disponibilidad de agua pluvial	✓		
Disponibilidad de agua subterránea	✓		
Calidad del agua		✓	
Uso actual del suelo	✓		
Riesgos de fenómenos climáticos extremos		✓	
Vocación de la población para la actividad	✓		
Demanda de productos	✓		
Regulación			Se carece de datos

Estos análisis permiten concluir que en la zona centro de Santa Cruz Xoxocotlán la actividad agrícola, a pesar de contar con elementos del medio físico a favor, la presión por el cambio de uso de suelo para el establecimiento de áreas urbanas, así como el hecho de que en las colindancias existan unidades habitacionales cuyos efectos de las actividades humanas como son los residuos sólidos y aguas grises, representan un riesgo para los cultivos. Asimismo, las inundaciones o fenómenos extremos promueven el riesgo de pérdidas de cosechas.

Debido a las características socio económicas entre las que destaca la propiedad social de las tierras, la agricultura se ha mantenido como una importante actividad económica, siendo necesario su fortalecimiento.

## Ganadería

En el apartado relativo a la agricultura, las unidades de paisaje Monte Albán y Tequio no fueron evaluadas, también se excluye del análisis la unidad Xoxocotlán Centro, debido al uso de suelo predominante, que es incompatible con esta actividad.

Por lo que sólo se evaluaron dos unidades de paisaje integrando y analizando elementos como topografía, clima, disponibilidad de forraje y agua, uso actual de suelo, vocación de la población, demanda de productos y regulación. Obteniéndose los siguientes resultados:

## Arrazola

Tabla. Aptitud ganadera de la unidad de paisaje Arrazola.

Variable	Benéfico	Adverso	Comentarios
Topografía	✓		
Disponibilidad forrajera	✓		Se cuenta con uso de suelo de pastizal inducido y terrenos aptos para el cultivo de forrajes.
Clima			Es factible para especies de climas cálidos.
Disponibilidad de agua	✓		
Calidad del agua		✓	Se propone la búsqueda de alternativas para la obtención de este recurso.
Uso actual del suelo	✓		Existe disponibilidad de áreas en la zona.
Vocación de la población para la actividad	✓		
Demanda de productos	✓		
Regulación	✓		Se carece de datos.

La factibilidad de esta área es para la cría de ganado bovino, ovino y caprino. En las modalidades de pastoreo y estabulado.



Tabla. Aptitud ganadera de la unidad de paisaje La Raya

Variable	Benéfico	Adverso	Comentarios
Topografía	✓		
Disponibilidad forrajera	✓		Se cuenta con uso de suelo de pastizal inducido y factibilidad para el establecimiento de cultivos forrajeros.
Clima			La factibilidad que existe es para ganado de climas semi secos como caprino.
Disponibilidad de agua		✓	
Calidad de agua		✓	Se propone la búsqueda de alternativas para la obtención de este recurso.
Uso actual de suelo			No existen áreas ganaderas.
Vocación de la población para la actividad.	✓		
Demanda de productos	✓		
Regulación			Se carece de datos.

A diferencia del área anterior, esta zona se propone la factibilidad para la cría de ganado ovino y caprino dadas las condiciones climáticas y calidad del agua. En ambas debido a la existencia de vías de comunicación y zonas de vivienda en las colindancias de las áreas de pastoreo, se propone como factible el ganado estabulado.

**Acuacultura.** El municipio cuenta con una pequeña presa en la zona de Arrazola, que puede incorporarse a la producción de mojarra (*Tilapia Spp*).

**Actividad forestal.** Respecto a la actividad forestal, solo se cuenta con potencial para plantaciones de copal (*Bursera spp*) debido al tipo de vegetación original y a la demanda de madera como insumo para la elaboración de alebrijes, que son una de las principales fuentes de ingresos de la localidad. Existen extensas áreas donde se pueden establecer estas plantaciones.

Actualmente es importante considerar que, a pesar de que el campo dejó de ser una opción de crecimiento y bienestar personal para muchos, aún sigue habiendo propiedad ejidal y privada que es aprovechada para la siembra, aunque sea de forma modesta. El campo actualmente emplea al 3% de la población, sin embargo constituye un importante muro de contención para el crecimiento urbano, así como un potencial para el desarrollo de proyectos productivos sustentables que reditúen económicamente a familias de las comunidades.

En resumen, las actividades primarias como agricultura, ganadería y acuacultura, cuentan con factibilidad en este

municipio al disponer con importantes extensiones de tierra que no han sido urbanizadas, existencia de centros de investigación e instituciones de nivel superior como el CIIDIR y el ITVO, que pueden asesorar estas actividades y los recursos económicos para el desarrollo de proyectos de rescate a las actividades tradicionales de Xoxocotlán, brindando alternativas económicas a los ejidatarios y comuneros, evitando con esto la venta de terrenos y contribución a la urbanización.

### Sector secundario

Respecto a las actividades secundarias, la ubicación geográfica de este municipio como colindante con la ciudad de Oaxaca que cuenta con infraestructura y servicios, la hace factible para el establecimiento de diversas industrias previos estudios de factibilidad financiera e impacto ambiental. Requiriéndose la realización de estudios más profundos sobre el impacto de estas actividades al entorno.

Las artesanías más representativas son "los alebrijes" figuras de madera del árbol de copal, tallada y pintada con forma de animales creados o imaginarios, con patas, orejas cuernos, etc., a la que se le aplica un diseño con motivos coloridos sobre la pieza, variando este desde rayas, flores círculos, etc. Cuya combinación de colores dan gran realce a la pieza esculpida en madera. La comercialización se ha facilitado ampliamente, pues al

pueblo de Arrazola llegan los turistas locales, nacionales y extranjeros interesados en comprar estos objetos de arte.

### Sector terciario

Los datos demográficos y económicos indican que este es el sector dominante de la economía en Santa Cruz Xoxocotlán, contándose con la oportunidad de fortalecer a este sector, como uno de los objetivos del presente plan. Las oportunidades que facilitan la aptitud para el desarrollo de actividades terciarias son:

- a) Ubicación geográfica, como municipio conurbado de la ciudad central de la región, posibilitando el acceso a mercados y servicios de apoyo.
- b) Alta demanda de servicios y comercios de parte de la población en la región.
- c) Existencia de infraestructura de comunicaciones (carreteras, caminos, etc.) para facilitar el intercambio de mercancías.
- d) Cobertura de servicios como luz eléctrica, agua potable, drenaje, etc. En zonas centrales del municipio.
- e) Disponibilidad de personas en edad productiva.

Las actividades del sector terciario que se propone fortalecer son:

- a. Comercio, ya se cuenta con áreas de abasto en el municipio como Plaza del Valle, Bodega Aurrera,

centros comerciales de menor magnitud y tiendas para satisfacer la demanda de las y los habitantes del municipio, la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, el primer caso, en el segundo, para los habitantes del municipio. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional de los valles centrales, se propone el establecimiento de nuevos centros comerciales en la zona colindante con San Raymundo Jalpan (recinto de la cámara de diputados, universidades, CRIT, etc.)

- b. La provisión de servicios educativos. En el municipio se cuenta con centros de educación superior y de investigación, que contribuyen a satisfacer la demanda de estos servicios, no sólo de la población estudiantil de la región, sino en el estado, misma que se encuentra en creciente aumento, por lo que el territorio cuenta con áreas aptas para estas actividades, sin embargo, es necesario el incremento de la capacidad de infraestructura y el fortalecimiento de la ya existente.
- c. Incremento en la cobertura de los servicios proporcionados por el aeropuerto internacional "Benito Juárez" en Santa Cruz Xoxocotlán.
- d. Mayor exploración arqueológica para el establecimiento de nuevos atractivos turísticos y formación de un museo comunitario

### Empleo y oportunidades

La investigación arrojó una situación muy difícil con respecto al empleo y en general la economía familiar. A pesar de que en muchos aspectos la problemática económica rebasa la capacidad del municipio, es posible contribuir al desarrollo de la economía local a partir de estrategias específicas, como el de incentivar la apertura de comercios, promover el convenio entre empresas e instituciones educativas para otorgar un primer empleo a los jóvenes recién egresados, o el de establecer una bolsa de trabajo.

En el aspecto del **comercio**, una de las preocupaciones de los habitantes es la del mercadito de la calle Melchor Ocampo. Su reubicación se hace necesaria, tanto para los vecinos como para los propios comerciantes. Las cuotas exageradas para la continuación de operaciones también es un aspecto que se trató en diversas reuniones de colonias y se diseñan propuestas para abatir este problema.

Los **proyectos productivos** y los talleres para el desarrollo de capacidades, también figuran entre las propuestas ciudadanas que recabamos con las diferentes herramientas de investigación. Existe una gran preocupación sobre todo para darles oportunidades a los jóvenes que no cuentan con empleos ni con estudios, para que no caigan en manos de la delincuencia organizada y puedan encontrar un desarrollo personal adecuado.

### Turismo

El turismo tiene una alta prioridad, dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento económico. La actividad turística impulsa la generación de riqueza, el empleo y la productividad, y puede fomentarse en diversas regiones de menor desarrollo económico y social. El impulso al turismo en estas regiones tiene la función de facilitar un crecimiento del sector que respete entornos naturales, culturales y sociales<sup>85</sup>.

Algunas de las riquezas de Oaxaca son su amplio mosaico cultural, su extensa diversidad climática, su belleza orográfica, su variedad de flora y fauna, y principalmente su sociedad festiva y abierta. Todo ello atrae y diferencia a Oaxaca de otras regiones del país y del mundo. Sin embargo, es crucial que el valor de nuestra identidad sea respetado en toda iniciativa turística, al igual que el medio ambiente y la sustentabilidad social.<sup>86</sup>

La actividad turística de Oaxaca ofrece oportunidades únicas para el crecimiento económico; no obstante, será necesario promover e impulsar los potenciales que en esta actividad económica tiene nuestra entidad.<sup>87</sup>

Oaxaca puede ser el punto de entrada de inversiones muy superiores a las actuales, y para ello es necesario avanzar en nuevos esquemas de coordinación, trabajo y

concertación entre los órdenes de gobierno, los poderes públicos, las comunidades y los pueblos indígenas. Debe garantizarse la preservación de las culturas, etnias, costumbres, lenguas y cosmovisiones, y en esta tarea el turismo es una de las vías para la afirmación de un nosotros abierto al mundo, y con la capacidad ancestral, presente y viva de aportar conocimientos y valores a la humanidad.<sup>88</sup>

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán el turismo es un potencial importante, principalmente por sus fiestas, tradiciones y artesanías, así como los bailes en las fiestas y casamientos, por ejemplo el Jarabe del Valle con sus diferentes sones como el guajolote, la olla y el tlasque de tortillas.

En este rubro, de acuerdo con los datos de INEGI en 2007, se registraron 3 establecimientos para hospedaje, 47 cuartos de hospedaje, 3 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas así como 3 empresas arrendadoras de automóviles. Asimismo, en 2007 se hospedaron 2 381 turistas, de los cuales 96.22% eran turistas residentes en el país (2 291) y 3.78% no residentes en el país (90).

Por estas razones, podemos ubicar el desarrollo del turismo como un potencial importante, sobre todo por sus famosas tradiciones así como su relación con Monte Albán, Zona

<sup>85</sup> Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca. Pág. 44

<sup>86</sup> *Ibíd.*

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*

Arqueológica que se encuentra dentro del territorio municipal.

Así también, los artesanos de San Antonio Arrazola, solicitan que se fomente mucho más el turismo para la zona, así como promover el ecoturismo o el turismo cultural para ofrecer más alternativas a los grupos de turistas.

Síntesis de la problemática del desarrollo económico en el municipio mediante el árbol del problema principal

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Ausencia de servicios para sector turístico	<b>SUBDESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO</b>	Poca afluencia de turistas
Pocos atractivos turísticos en el municipio		Participación limitada del municipio a recursos federales
Poca inversión		Menos oportunidades para iniciar negocios
Falta de información sobre programas		Alto costo de manutención de programas sociales
Municipio poco atractivo para inversiones		Empleo mal remunerado
Bajo nivel educativo		Desempleo
Desvío de recurso en administraciones pasadas y corrupción		Alto número de negocios informales
Poca visión empresarial		Delincuencia
Apatía, egoísmo, desinterés y conflictos en la población		Alto grado de marginación y rezago social

Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo económico

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Incrementan los servicios para el sector turístico	<b>DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO</b>	Incrementa la afluencia de turistas al municipio
Incrementan los atractivos turísticos en el municipio		Incrementa la participación del municipio a recursos federales
Incrementa la inversión		Aumentan las oportunidades para iniciar negocios
Se proporciona información sobre programas		Disminuye el costo de manutención de programas sociales
Municipio atractivo para inversiones		Incrementan las fuentes de empleo y su remuneración
Incrementa el nivel educativo		
Transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal		Incrementa el número de negocios formales
Visión empresarial		Se previene la delincuencia
Organización, interés y participación de la población		Se contribuye a la disminución del índice de marginación y rezago social

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo

Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones que generen producción y empleo, proyectando a nivel estatal y nacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas a los jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación superior.<sup>89</sup>

### Estrategia 1

Creación y consolidación de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad.<sup>90</sup>

### Líneas de acción 1

1.1 Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por

<sup>89</sup> Este objetivo se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.1 Inversión y fomento productivo, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>90</sup> Esta estrategia así como sus líneas de acción 1.1 y 1.3 se alinean al Tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, primera y cuarta viñeta, del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.<sup>91</sup>

- 1.2 Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y empresarios: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.<sup>92</sup>
- 1.3 Capacitar a la población productiva con niveles de educación bajos para que pueda integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.
- 1.4 Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.<sup>93</sup>
- 1.5 Participar del Programa Estatal Concurrente (PEC) para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el municipio.

<sup>91</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, objetivo 1, estrategia 1.1, correspondiente al Eje II; así como al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>92</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, viñeta 1 y 2 del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>93</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, primera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



## Estrategia 2

Impulsar y promover la actividad turística en todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico para Xoxocotlán. <sup>94</sup>

### Líneas de acción 2

- 2.1 Fomentar la generación de una conciencia social sobre la relevancia del turismo como detonador de la economía local. <sup>95</sup>
- 2.2 Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.
- 2.3 Identificar los factores en materia de equipamiento, infraestructura, vialidad y transporte, medio ambiente y patrimonio deseables para la conservación, orden, mejoramiento del municipio y así darle una buena imagen en la promoción del municipio como destino turístico.
- 2.4 Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así un desarrollo económico para el

<sup>94</sup>Esta estrategia se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.9 Turismo palanca del desarrollo, objetivo 1, estrategia 1.4 y 1.5 del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>95</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.9 Turismo palanca del desarrollo, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

municipio.<sup>96</sup>

## Estrategia 3

Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo. <sup>97</sup>

### Líneas de acción 3

- 3.1 Identificar y establecer convenios con instituciones privadas, para la canalización de recursos que puedan utilizarse en el otorgamiento de microcréditos en beneficio de la población. <sup>98</sup>
- 3.2 Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.
- 3.3 Establecer el programa de "Mejora Regulatoria" Municipal, para disminuir los tiempos y costos de instalación y apertura de nuevas empresas y comercios. <sup>99</sup>

<sup>96</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.9 Turismo palanca del desarrollo, objetivo 1, estrategia 1.4, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>97</sup> Esta estrategia se alinea al objetivo 1, estrategia 1.1 del tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.1 Inversión y fomento productivo, correspondiente al Eje II. Del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>98</sup>Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.1 Inversión y fomento productivo, objetivo 1, estrategia 1.1 correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>99</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.3 Impulso a la competitividad,

- 3.4 Implementar un esquema de incentivos para nuevos negocios, especialmente para las que generen empleo para la población del municipio, que ocupen profesionistas recién egresados y a quienes inviertan en infraestructura.<sup>100</sup>
- 3.5 Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado.<sup>101</sup>
- 3.6 Creación programas de comercialización de micronutrientes de temporada como el pescado, a bajos costos y de buena calidad, orientados hacia el beneficio de la población que habita en las colonias de mayor índice de marginación y pobreza, así como generar empleos temporales derivados de este programa.

#### Estrategia 4

Mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes para contribuir al desarrollo económico del municipio.<sup>102</sup>

objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, sexta y séptima viñeta del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

<sup>100</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, segunda viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

<sup>101</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 5. Crecimiento económico competitividad y empleo, objetivo 1, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, estrategia 1.5, líneas de acción 5, cuarta viñeta; así como al subtema 5.8 Política industrial y MIPYMES, objetivo 1, estrategia 1.5, correspondientes al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

<sup>102</sup> Esta estrategia se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

#### Líneas de acción 4

- 4.1 Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.<sup>103</sup>
- 4.2 Elaborar un proyecto sobre la viabilidad de reconstruir el acceso principal al municipio y construir accesos alternos para dar fluidez al tránsito vehicular.<sup>104</sup>
- 4.3 Reestructurar el sistema vial con el objeto de reducir la problemática de saturación de transporte.
- 4.4 Realizar estudios de factibilidad para el establecimiento de nuevas unidades económicas.

<sup>103</sup> Las líneas de acción 4.1 y 4.3 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.3 Impulso a la competitividad, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, primera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

<sup>104</sup> La línea de acción 4.2 y 4.3 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, primera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016.

### Eje 3. Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable “Xoxo, crecimiento Ordenado”

#### Introducción

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán por su cercanía con la ciudad de Oaxaca de Juárez ha representado una alternativa para crecimiento urbano en los valles centrales y la tendencia continua hacia ello.

El uso del suelo así como las actividades productivas, que eran de tipo agrícolas se han modificado principalmente hacia el uso habitacional, el comercio y los servicios.

El crecimiento ha sido desproporcionado, en consecuencia al aumentar la densidad de la población, incrementa la demanda de servicios públicos, requiriéndose mayores cantidades de agua potable, mayor tamaño y capacidad en las tuberías de drenaje, alumbrado público, transporte y la necesidad de servicios de abasto de alimento.

Aunado a ello, al incrementar la densidad de población se genera un cambio en el sistema de valores, actitudes y comportamientos en las zonas que antes eran de menor densidad.

#### Diagnóstico

El problema del desabasto de agua, la insuficiencia en infraestructura y equipamiento urbano, así como la inseguridad pública y la falta de espacios educativos encuentran su origen en el tema del Desarrollo Urbano.

También, es importante tomar en cuenta que un porcentaje considerable del crecimiento de Santa Cruz Xoxocotlán ha sido a través de asentamientos humanos irregulares en terrenos de régimen de propiedad comunal o ejidal. Lo anterior es una de las razones que no han permitido que existan reservas territoriales propiedad del municipio para orientar el crecimiento ordenado de la población, y como consecuencia favorece la creación de asentamientos humanos irregulares, entre otras causas derivado del acaparamiento y la especulación del suelo apto para el desarrollo urbano.

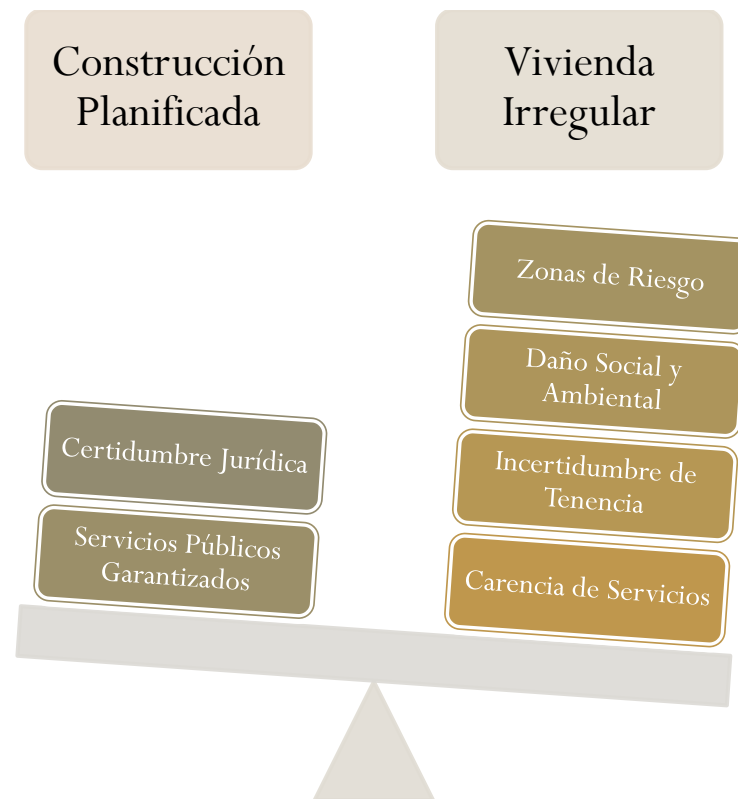
Esto es relevante en el sentido de que se necesita desincentivar la construcción de vivienda, para motivar la construcción de equipamiento necesario para la satisfacción de servicios a la población ya establecida, pasando por los básicos como agua, electricidad y drenaje, hasta educación, hospitales, centros recreativos, áreas verdes, panteones, bomberos, auditorios, etc.

No obstante, Santa Cruz Xoxocotlán necesita de la infraestructura y equipamiento ya mencionados, y esto sólo se puede lograr mediante una reglamentación adecuada que sea respetada, promovida así como respaldada por todos los grupos y sectores involucrados.

Muestra de la problemática actual, son los casos alarmantes relacionados con el Desarrollo Urbano, como la invasión de propiedad comunal, la venta ilegal de terrenos y arroyos, la construcción sobre peñascos, la invasión de predios escolares, etc., los cuales fueron expresados por los habitantes tanto en las asambleas de colonia, como en los Foros Educativos y los Foros Municipales.

**El costo de una vivienda irregular**

A comparación de lo que se pensaría, una vivienda construida en un terreno lotificado de manera irregular, termina siendo más costosa que una vivienda adquirida en una construcción urbana bien planificada. La vivienda irregular, sobre todo la que se realiza en predios y lotes sin planificar, es la que representa un costo social más alto.<sup>105</sup>



<sup>105</sup> Ibíd.

## Conurbación

El crecimiento explosivo de Xoxocotlán ha provocado una conurbación con los municipios colindantes, formando parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, lo que complica aún más la atención y solución con criterios uniformes, de la problemática existente y necesidades comunes, aunando a la carencia de un Plan Metropolitano que instrumente y priorice la atención así como resolución de las necesidades urbanas y ambientales compartidas.<sup>106</sup>

Por esta razón para la formulación de instrumentos de planeación urbana o programas municipales de ordenamiento ecológico territorial que orienten de forma adecuada el crecimiento urbano, es necesario realizar un análisis del territorio para conocer mediante indicadores sus características, la distribución sociodemográfica, las zonas aptas para la expansión, las zonas con valor ambiental, las zonas sujetas a riesgos, las problemáticas del uso del suelo, las tendencias y, derivado de ello, formular las acciones a implementar en materia de ordenamiento urbano y territorial. Dicha información se describe en las unidades de paisaje en este documento.

---

<sup>106</sup> Cervantes, D. (2010 Agosto-Noviembre) *Congreso Ciudadano de desarrollo. Op. cit., pp. 20 – 24.*

## Asentamientos Humanos

Según datos del Censo del 2010, el INEGI Reporta 19, 363<sup>107</sup> viviendas particulares distribuidas sobre todo en la zona conurbada y a lo largo de los casi 48.09 kilómetros cuadrados de territorio municipal. La densidad poblacional asciende a 1 774 habitantes por kilómetro cuadrado, dato equiparable al de ciudades más grandes.

Los asentamientos humanos ocupan un área total de 1,829.72 ha y se integran por los conjuntos habitacionales y las viviendas que se encuentran distribuidos en todo el municipio, en función del número de viviendas se presentan desde zonas de densidad de vivienda tipo rural hasta zonas de densidad muy alta.

**Viviendas de densidad baja**, estas áreas son las que resguardan el menor número de viviendas teniéndose hasta 20 viviendas por hectárea, se localizan principalmente en las agencias municipales de San Juan Bautista La Raya, San Antonio Arrazola, así como los establecidos en los alrededores de San Francisco Javier, Lomas de San Javier, Nazareno, etc.

**Viviendas de densidad media**, estos asentamientos presentan una densidad de población entre 30 a 40 viviendas por hectárea, se localiza en la parte sur de la

---

<sup>107</sup> Esta cifra incluye viviendas particulares habitadas y de uso temporal.

zona urbana representada por las colonias Lomas de Buenos Aires, Lomas de Santa Cruz, Mi Ranchito, Esquipulas e Independencia.

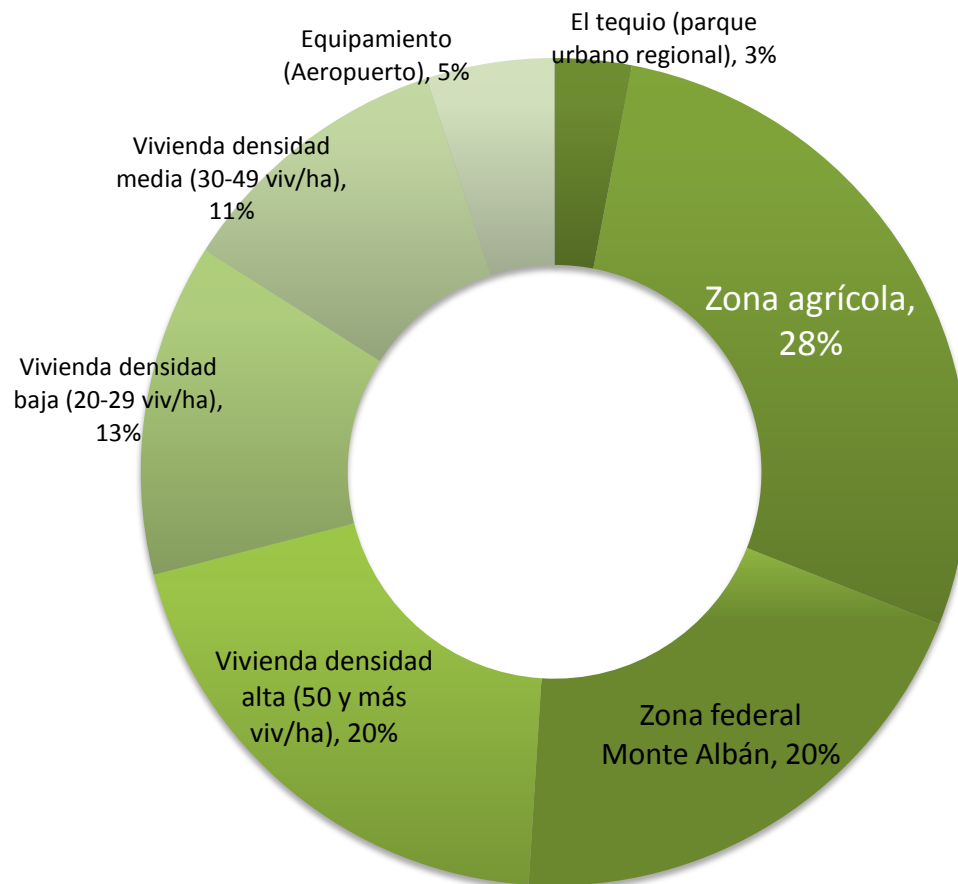
**Viviendas de densidad alta**, la mayor parte de los asentamientos se encuentran dentro de esta clasificación y ocupan un 19.9% del territorio municipal, se presentan en la parte norte de la zona urbana, en los límites con el municipio de Oaxaca de Juárez forma hacia el sur una mancha continua sobre la carretera Oaxaca-Xoxocotlán con dirección a la cabecera municipal, se desarrollan posteriormente hacia la parte norte de la carretera a Zaachila, teniendo finalmente como límite la carretera a Arrazola.

**Zona federal de Monte Albán**, esta zona se encuentra bajo resguardo federal ya que alberga a la zona de monumentos arqueológicos "Monte Albán" que está al cuidado del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta zona cuenta con una poligonal de protección decretada en 1993, en cuyos alrededores se presenta el fenómeno de invasión por grupos sociales en busca de áreas para el establecimiento de viviendas.

**Parque El Tequio**, alberga infraestructura deportiva de carácter regional, se encuentra bajo el resguardo del gobierno estatal.

**Equipamiento**, el municipio cuenta con otro polígono de competencia federal al sur del territorio, el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez".

### Distribución de uso de suelo en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán (Ha)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Los recursos naturales con que cuenta el municipio son el suelo, agua y vegetación en muy baja densidad, presentando la siguiente problemática de uso inadecuado:

- a) Sobre explotación del copal para la elaboración de artesanías (alebrijes).
- b) Uso de insumos agrícolas que acentúan la degradación del suelo en las áreas agrícolas.
- c) Modificación a cauces y uso de las corrientes de agua como depósitos de residuos sólidos municipales.
- d) Actividades extractivas de menor grado, como aprovechamiento de leña.
- e)

Se carece de regulación ambiental por parte de las autoridades municipales y agrarias.

*A pesar de las tendencias de urbanización del municipio, 55.8% del territorio cuenta con otro tipo de uso de suelo, lo que representa la factibilidad para rescatar las actividades primarias y áreas de conservación. Existiendo extensión para el establecimiento de zonas urbanas.*

Respecto a los procesos hidrogeográficos, el municipio se encuentra en la parte media de la cuenca del río Atoyac, por lo que carece de control sobre los procesos de aguas caracterizados por la excesiva contaminación y azolve. En el territorio municipal, este problema se acentúa al descargarse aguas residuales a este y otros escurrimientos, aguas negras municipales. De esta forma, **se carece de**

**estrategias adecuadas para el manejo de cuencas en el municipio.**

#### *Unidades de paisaje*

Para definir las unidades de paisaje se toman en cuenta las características del relieve, la hidrología, vegetación y tipo de uso de suelo; presencia y características de la fauna, tipo y condición de los suelos, calidad ambiental del sitio, características geológicas, actividades económicas predominantes.

A partir de la consideración de estos elementos, la Secretaría de Desarrollo Social agrupa características de colonias y agencias del municipio para definir las unidades de paisaje siguientes:

#### **Monte Albán**

Corresponde a una elevación de 1920 metros sobre el nivel del mar, sobre la que se asentó la ciudad zapotecomixteca durante la época prehispánica y actualmente es una zona patrimonio de la humanidad y turística, su área territorial ha sido delimitada el 7 de diciembre de 1993, declarada "Zona de monumentos arqueológicos" en una superficie de servicios turísticos para visitantes nacionales e internacionales, cuenta con una vía de acceso en la parte poniente, estacionamientos, tienda de artesanías, museo de sitio, etc.

En Monte Albán se encuentran elevaciones y cerros en las cuales existen plataformas confeccionadas y plazas que



albergan monumentos de piedra de talla. Esta característica corresponde al principal atributo del área, y ha sido la razón para que desde hace siglos fuera elegido por los zapotecos para el establecimiento de su ciudad y su posterior ocupación por los mixtecos, al permitir la vigilancia del Valle Central desde esta elevación.

El clima es semi-cálido y sub-húmedo. La hidrología se compone de pequeños escurrimientos y funciona como zona de captación pluvial y estabilidad de suelos. Los fenómenos climáticos más relevantes son las lluvias torrenciales y canículas.

Respecto a la vegetación, se cuenta con especies como el Copal, el Cazahuate. Esta flora cuenta con potencial para la restauración ecológica para incrementar la reforestación en la zona. La fauna no representa un hábitat de especies, ya que sólo se cuenta con pequeñas comunidades de roedores y aves.

La Zona Arqueológica funciona como una barrera natural, un atractivo visual de importancia histórica y generadora de ingresos, estabilización y protección de suelos y mantenimiento de reductos en la flora nativa, contando con altos méritos de conservación e importancia ecológica a través del fortalecimiento de las actividades de protección a las que ya se encuentra sujeta mediante acciones de protección ambiental.

Uno de los principales problemas es el de la protección del uso de suelo. En las faldas del cerro se cuenta con asentamientos irregulares que amenazan la estabilidad de la zona, al promover el establecimiento de viviendas con la consecuente inducción de procesos de contaminación, acentuando la erosión del área. Con esto se presenta como una de las zonas con mayor susceptibilidad a deslizamientos y derrumbes que afecten a la población y su patrimonio.

#### **Xoxo Centro y colonias aledañas**

Comprende la mayor extensión municipal que inicia desde el límite de la poligonal de Monte Albán, donde las elevaciones van reduciendo su altura para dar paso al valle que es lo predominante en el territorio municipal. Esta situación ha facilitado el establecimiento de una gran zona urbana que se integra desde la cabecera municipal y colonias aledañas, hasta las colindancias con Arrazola y La Raya.

En esta zona encontramos una alta densidad poblacional y de vivienda, debido a que existen servicios públicos y se cuenta con infraestructura que asegura funcionalidad urbana, aunque combinada con una pequeña parte de áreas agrícolas.

En cuanto al clima se cuenta con dos tipos de clima en diferentes regiones: semi cálido subhúmedo y semi árido cálido, predominando este último. Los fenómenos climáticos corresponden a lluvias que promueven

inundaciones y canícula que sólo afecta a la pequeña parte del territorio donde aún se cuenta con zonas agrícolas.

Se cuenta con la presencia del río Atoyac al oriente, mismo que presenta altos grados de contaminación producto de las descargas residuales en los municipios ubicados cuenca arriba y en el interior del territorio municipal, donde esta situación se ve agravada por la presencia de asentamientos humanos en zonas aledañas a estos cuerpos de agua, lo que representa una importante fuente de contaminación.

Se caracteriza también por la usencia de vegetación natural, existiendo sólo algunas áreas verdes en las periferias de las vías de comunicación, centros educativos y frente al Palacio Municipal. Sobresale entre estas áreas urbanas la presencia de terrenos agrícolas que representan solo una mínima parte de la superficie total de esta unidad. No se cuenta con fauna.

De acuerdo con el mismo diagnóstico de la SEDESOL, los tipos de suelo existentes, regosoles y vertisoles, promueven una aptitud agrícola. Sin embargo, el cambio de uso de suelo para el establecimiento de áreas urbanas ha inducido la erosión y degradación de este recurso, proceso que disminuyó la superficie cultivable relegándola a las periferias de esta unidad.

Los usos de suelo son de tipo urbano y agrícola, con la predominancia de viviendas, comercios, vías de comunicación y oficinas administrativas. Esta infraestructura es el eje de la funcionalidad de esta unidad de paisaje.

Concerniente a las zonas con atributos ambientales con factibilidad para fungir como zona de importancia o potencial para conservación, se identifica el área de las riberas del Atoyac, como una zona que requiere atención de forma prioritaria mediante acciones de protección y restauración; no obstante, la problemática detectada es originada por la alta densidad de población que promueve la afectación ambiental del sitio, agravado por el congestionamiento vial al ser zona de paso hacia otros municipios de los Valles Centrales como la Villa de Zaachila, Jalpan y Cuilapam a través del boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat, principal arteria del municipio.

#### **Arrazola**

Está integrada por la Agencia municipal del mismo nombre y se considera una zona independiente de las anteriores porque a pesar de contar con uso de suelo urbano, existe una importante área agrícola, otra de pastizales y áreas de aprovechamiento de copal para la fabricación de artesanías de madera.

Entre las características más relevantes del área se encuentran topografía plana climas semi-cálido

subhúmedo, y semi-árido cálidos, predominando el primero, con algunas lluvias torrenciales y canícula. La hidrología se compone del río Nazareno y diversos escurrimientos superficiales.

Su vegetación, al igual que Monte Albán, se cuenta con relictos de especies de selva baja con presencia de especies de copal, para el uso de materia prima para la elaboración de artesanías, que en los últimos años han reforestado y reintroducido para el rescate y conservación de la especie. En la fauna podemos encontrar tlacuache, aves y reptiles en muy bajas densidades.

Gracias a que la población ha sido en extremo cuidadosa con sus recursos naturales y su comunidad, a veces cayendo en las exclusiones sociales en extremo; es importante mencionar que se cuenta con uso de suelo comunal. Las actividades económicas como la agricultura de subsistencia, extracción forestal y ganadería del sector primario, elaboración y venta de artesanías en el secundario y turismo y comercio en el sector terciario.

La funcionalidad de este espacio gira en torno al uso turístico que se le da al área como atractivo para la observación de los procesos de elaboración y venta de alebrijes. Aspecto que promueve el cuidado y mantenimiento de la calidad visual del centro de la población. También tiene una alta productividad agrícola.

Entre las amenazas y riesgos destacan los incendios a pastizales, sequías por canícula e inundaciones en bordes de ríos.

#### **Tequio-aeropuerto**

Unidad de paisaje que comprende un espacio bien delimitado en la parte sur del territorio municipal compuesto por la infraestructura funcional de competencia federal. El aeropuerto en Santa Cruz Xoxocotlán, y estatal el Bosque el Tequio. También se cuenta en este territorio con una planta de tratamiento de aguas residuales.

La vegetación ha sido inducida hasta lograr el establecimiento de un bosque urbano con diversas especies, donde se alberga un vivero que produce altas cantidades de plantas para actividades de reforestación en el interior del estado. La fauna se compone de aves.

La problemática detectada se relaciona con el manejo de los residuos sólidos municipales, contaminación del río Atoyac y el avance de la mancha urbana hacia zonas aledañas al aeropuerto.

#### **La Raya**

Se ubica al sur del territorio municipal y comprende la agencia municipal de ese mismo nombre. Esta zona presenta características topográficas de relieve plano tipo valle aluvial, con clima semi-seco cálido, donde existe una zona de micro clima templado debido a la colindancia

con El Tequio. La fauna silvestre más representativa es la del grupo de las aves.

La hidrología se caracteriza por el paso del río Atoyac en la parte oriente de esta unidad de paisaje. En el área se carece de vegetación original debido al uso agrícola y urbano que se da a la zona.

La funcionalidad del área reviste en ser una zona proveedora de satisfactores y vivienda a la población rural asentada en ella, a través de actividades de subsistencia como agricultura y ganadería.

En las zonas agrícolas se cuenta con agricultura de riego, careciéndose de información precisa sobre procesos de explotación.

**Resumen de indicadores de unidades de paisaje**

Nombre	Topografía	Clima	Vegetación	Fauna	Usos de suelo	Actividades económicas
<b>Monte Albán</b>	Elevación (1950 msnm)	Semi cálido Sub Húmedo	Reductos de selva baja caducifolia	Mamíferos pequeños y aves	Zona arqueológica con actividad turística	Turismo
<b>Xoxo Centro y colonias aledañas</b>	Valle y planicie aluvial	Semi seco cálido	Sin vegetación natural	Sin fauna nativa, algunas aves y especies nocivas.	Urbano con pequeñas extensiones agrícolas	Predomina el sector terciario (comercio y servicios)
<b>Arrazola</b>	Planicie	Semi cálido subhúmedo y semi seco cálido	Reductos de selva baja en muy baja densidad	Mamíferos pequeños y aves.	Agrícola, zona protegida y urbano.	Agricultura, ganadería, extracción forestal, elaboración y venta de artesanías y turismo.
<b>Tequio-Aeropuerto</b>	Planicie aluvial	Semi seco cálido	Bosque inducido con especies de pinos y flora no nativa.	Aves	Vías generales de comunicación. Parque Urbano.	Servicios de comunicación. Área de recreación, Producción de plántulas.
<b>La Raya</b>	Planicie aluvial y valle.	Semi seco cálido	Sin vegetación natural.	Aves.	Urbano, agricultura de temporal y riego.	Agricultura y comercio en pequeña escala.

### Zonas aptas para la expansión urbana

A pesar de que este municipio cuenta con áreas que aparentemente pueden considerarse como una oportunidad para el establecimiento de viviendas, infraestructura de servicios u otro tipo de equipamiento urbano, no todos estos espacios son aptos para el desarrollo de estas iniciativas, considerando las características propias de estos sitios, aptitudes y riesgos naturales del área y disponibilidad de servicios públicos e infraestructura o su factibilidad del establecimiento a partir de redes existentes (vías de comunicación, agua potable, drenaje, luz eléctrica, etc.). Los aspectos a considerar para la selección de áreas aptas para el crecimiento urbano son:

- La existencia de áreas de riesgo de inundaciones, al atravesar los ríos Atoyac y Nazareno. El primero en dirección norte sur y el segundo noroeste sureste. Por lo que la ubicación de viviendas en predios aledaños a las riberas de estos cuerpos de agua no es conveniente si se desea evitar afectaciones a la vivienda y habitantes
- Existencia de zonas de derrumbes en las faldas del cerro de Monte Albán, las cuales se distribuyen desde el noroeste en diagonal hacia el sureste, predominando las áreas de cultivo y asentamientos irregulares.
- Existencia de zonas con uso de suelo regulado como la poligonal de Monte Albán y el aeropuerto internacional que debe contar con un área perimetral de restricción para zonas habitacionales (determinación de cono de vuelos) ante esto, se proponen como zonas aptas para el crecimiento urbano, aquellos predios que se encuentren al finalizar la poligonal de Monte Albán y la redefinición de la densidad poblacional de la zona urbana del centro y colonias aledañas.
- Regulación por parte de instrumentos agrarios como ordenamientos comunitarios, etc.
- Las zonas donde se presenta el "cono de vuelo" del aeropuerto, son zonas de amortiguamiento y no se considera aptas para el crecimiento urbano, debido al ruido y riesgos de accidentes.

Una vez considerados estos aspectos, se cuenta con las siguientes áreas aptas para la expansión urbana. Son aquellas colindantes con la zona ya urbanizadas sobre el corredor Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat partes del área de Arrazola y la raya, bajo la premisa de que no contravengan las regulaciones de uso de suelo ya existentes.

### Zonas con valor ambiental

A pesar de la elevada tasa de cambio de uso de suelo que se ha desarrollado en el municipio, aún se cuenta con áreas que conservan cualidades escénicas y buen estado de recursos naturales. Asimismo, existen otras partes que requieren acciones de restauración:

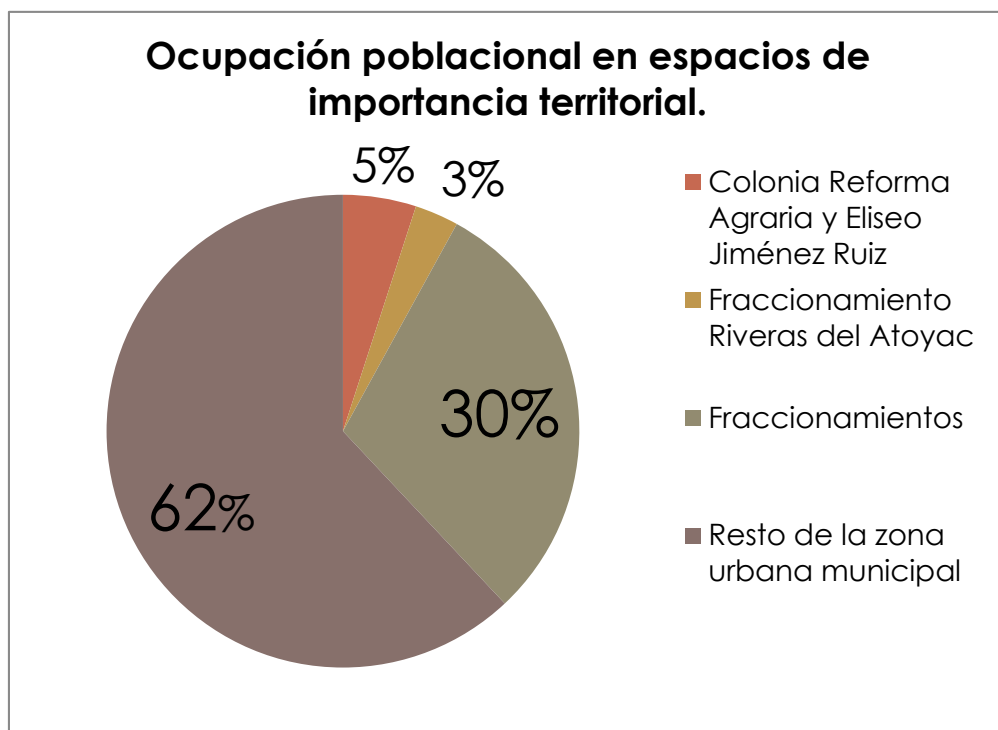
**El cerro de Monte Albán.** Como ya se ha mencionado, esta unidad de paisaje presenta cualidades escénicas y alberga una de las zonas arqueológicas más importantes del país. A pesar de haber estado sujeto a la presión por actividades humanas como de cultura (de esta forma fueron descubiertos los vestigios arqueológicos cuando un campesino que araba tropezó con parte de una estructura), incendios forestales y uso actual como zona con un importante número de turistas, cuenta con reductos de caducifolia que se dispersan por las faldas de esta elevación hasta la zona de Arrazola. Esta elevación además, es una zona de captación de aguas pluviales. Ante estos argumentos, se propone como una zona que requiere fortalecer el decreto de su poligonal como zona arqueológica mediante acciones de protección y restauración ambiental.

**Rivera de los ríos Atoyac y Nazareno.** Como una forma de inducir al manejo adecuado de cuencas que recupere la calidad ambiental del área y reduzca el riesgo de desbordes y otros impactos producto de los fenómenos naturales extremos, se propone esta área como una zona de importancia ecológica del municipio, siendo preciso contar con programas y proyectos encaminados a la estabilización de riberas, conservación de áreas vegetadas, y regulación que evite la urbanización y la contaminación del área.

**Área de conservación de Arrazola.** En la Agencia Municipal de ese mismo nombre, se cuenta con una zona de conservación decretada, que se encuentra proyectada como un área que cuenta con atractivos para el aprovechamiento de la belleza escénica a través de actividades recreativas.

### Distribución

En la zona urbana de Santa Cruz Xoxocotlán, existen a la fecha un total de 80 colonias, 28 fraccionamientos y 12 barrios. Con respecto a las agencias municipales y de policía, se distribuyen en el territorio municipal como sigue:



Por la importancia territorial que representan dentro del patrón de asentamientos humanos también se han considerado las colonias Reforma Agraria y Eliseo Jiménez Ruiz, así como el fraccionamiento Riberas del Río Atoyac, Villas y Arboledas Xoxo. A continuación se observa la ocupación del territorio de manera porcentual.

**Colonias Reforma Agraria y Eliseo Jiménez Ruiz.** De las más antiguas del municipio, las cuales integran un importante asentamiento hacia el noreste municipal, formando parte integrada de la zona urbana de la ciudad de Oaxaca, físicamente se ven insertadas en ella. Cuentan con poco más de 3000 habitantes y su funcionalidad depende totalmente de la ciudad de Oaxaca.

**Fraccionamiento Riberas del Río Atoyac.** Representa el primer conjunto habitacional que se

construyó en el municipio. Cuenta con casi 2000 habitantes, los cuales mantienen una relación funcional con la ciudad de Oaxaca y zona conurbada, en el abasto, servicios y en lo laboral.

**Fraccionamientos.** Considerándolo como un solo asentamiento, a los 28 fraccionamientos existentes, la población que habita en ellos representa aproximadamente el 30% de la población total en la zona urbana de la cabecera municipal, es decir casi 25,000 personas; que realizan su abasto, requerimiento de servicios y principalmente sus actividades laborales en la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona conurbada, convirtiendo a Santa Cruz Xoxocotlán en una ciudad dormitorio;

dicha población en su mayoría no es originaria del municipio sino de otras latitudes del estado o de la República, que no participan en actividades culturales y tradicionales, y no son tomados en cuenta para la toma de decisiones relativas al espacio territorial del municipio. Los fraccionamientos han impactado fuertemente al municipio por la demanda de servicios, comercio y escuelas, así como por el uso de las vialidades aumentando el flujo de personas y vehículos.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se concibe como una unidad territorial en donde convergen diversos tipos de asentamientos humanos, usos de suelo, vocaciones económicas, equipamientos, procesos productivos, etc., de una manera desordenada, repercutiendo en la vida de la población.

*Distribución de la población en las Agencias de Santa Cruz Xoxocotlán*

	<b>Categoría administrativa</b>	<b>% de la Población Total</b>
<b>Santa Cruz Xoxocotlán</b>	Cabecera Municipal	64%
<b>San Juan Bautista La Raya</b>	Agencia Municipal	1.84
<b>San Antonio Arrazola</b>	Agencia Municipal	1.61
<b>Esquipulas</b>	Agencia de policía	1.54
<b>San Jesús Nazareno</b>	Agencia de policía	1.47
<b>San Isidro Monjas</b>	Agencia de policía	1.38
<b>San Francisco Javier</b>	Agencia de policía	1.35
<b>Aguayo</b>	Agencia de policía	1.09
<b>Ex Garita</b>	Agencia de policía	0.86

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2005



### Zonas sujetas a riesgo de desastres

Las zonas sujetas a riesgo de desastres son aquellas en donde se tiene la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural con la probabilidad de que tenga afectación sobre la localidad y su población.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán como parte baja de los Valles Centrales con presencia de una elevación y áreas irrigadas por dos cuerpos de agua, situaciones que aunadas a la modificación del paisaje por el hombre, cuenta con distintos tipos de riesgos como son inestabilidad de laderas, erosión, inundaciones e incendios forestales.

Contrario a lo anterior, no se cuenta con riesgos sanitarios y la presencia de gasolineras en las riberas del Atoyac y Zonas cercanas a conjuntos habitacionales representa un riesgo mínimo debido a que estas instalaciones disponen de programas de prevención de riesgos que incluyen medidas efectivas ante este tipo de fenómenos.

### Peligros geológicos

**Inestabilidad de laderas:** la ocupación del suelo por viviendas irregulares en la parte naciente del cerro de Monte Albán con pendientes entre 8 y 16° representa un riesgo moderado de acuerdo a la clasificación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México en el mapa "Peligros Geológicos y Geomorfológicos del Estado de Oaxaca" (2001). Sin embargo la expansión de la

mancha urbana y de asentamientos irregulares puede ocasionar la modificación de la pendiente natural de la zona, incrementando el riesgo de deslaves.

**Erosión:** los asentamientos humanos, obras civiles y aprovechamiento de recursos geológicos, deforestación, han agravado un proceso avanzado de erosión, provocando el incremento de la temperatura climática. La invasión del cerro de Monte Albán por asentamientos humanos irregulares ha ido modificando el uso natural del suelo, eliminando así la vegetación que se encarga de retener el suelo, esta situación se agrava por el manejo que se da al área por parte de grupos sociales que promueven y realizan el establecimiento de viviendas irregulares.

### Peligros hidro meteorológicos

**Inundaciones.** El atlas de riesgo del estado de Oaxaca clasifica al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán como una zona sujeta a riesgo de inundaciones, cuenta con dos grandes áreas que flanquean el territorio y presentan este tipo de riesgo, ubicadas una al extremo oriente del municipio (Riberas del Atoyac) y otra al poniente (Riberas del Nazareno), siendo la del Atoyac la que cuenta con mayor nivel de riesgo debido a la magnitud del cauce y registros históricos sobre el gasto de este cuerpo de agua, aunado al hecho de contar con asentamientos irregulares en las periferias y unidades habitacionales, que en caso de

llegar el "periodo de retorno" del caudal máximo, habrá inundación de estas áreas.

Los asentamientos que presentan un mayor riesgo de inundación son: el fraccionamiento Rinconadas Villas Xoxo, el fraccionamiento Riberas del Atoyac, la Agencia de Policía Ex-Garita y la Agencia Municipal de San Juan Bautista La Raya, principalmente.

La zona del río Nazareno presenta un menor nivel de riesgo debido a que el caudal es menor y a que se cuenta con menor densidad de población en las zonas bajas por lo que el riesgo de inundación se encuentra enfocado en las áreas de cultivo localizadas en la parte sur del municipio.

### **Conflictos por ocupación y uso de suelo**

A pesar de contarse con un plan de ordenamiento de la Zona Conurbada de la ciudad de Oaxaca, donde se establecen los usos de suelo y densidades de vivienda para este municipio, se carece de mecanismos que vigilen la aplicación de esta ordenanza, presentándose un crecimiento de las zonas de vivienda de forma anárquica fenómeno que se presenta en la zona de Xoxo centro principalmente. Sin embargo, el conflicto más representativo del municipio que respecto a la ocupación y uso de suelo, es la invasión y el apropiación ilícita de

terrenos, siendo la zona de las faldas del cerro de Monte Albán, donde a pesar de los instrumentos jurídicos y de regulación federal para el uso de este espacio territorial, son invadidas estas áreas por diversos grupos sociales.

Los asentamientos humanos en la zona antes mencionada genera la necesidad de dotación de servicios e infraestructura urbana y el incremento de los niveles de riesgo para la población y su patrimonio, producto de los movimientos de tierra a que están sometidos estos predios así como a la pulverización de la tenencia de la tierra al subdividir las parcelas de origen colectivo. En este estado de realidades, la administración pública municipal se declara incapaz de aplicar las disposiciones que al respecto declara el plan de ordenamiento de la zona km, conurbada de la ciudad de Oaxaca y conducir el desenvolvimiento urbano de acuerdo a la ley de desarrollo urbano vigente.

Finalmente cabe mencionar que durante los talleres que se implementaron durante la investigación participativa, los asistentes manifestaron que una de las causas de estas invasiones corresponde al hecho de carecer de beneficios económicos derivados de la operación, manejo y aprovechamiento de la zona arqueológica de Monte Albán.

Síntesis de la problemática del desarrollo urbano mediante el árbol del problema principal

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Asentamientos Humanos Irregulares	<b>CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO Y ANÁRQUICO</b>	Escasez de servicios públicos básicos para la totalidad de la población.
Falta de reglamentación en materia de vivienda, uso de suelo y transporte.		Encarecimiento de servicios públicos en todo el municipio.
Grandes intereses de grupos económicos de la construcción.		Inseguridad y vandalismo.
Corrupción y negligencia por parte de autoridades municipales.		Deterioro del medio ambiente.
Corrupción de autoridades comunales y ejidales.		Hacinamiento de viviendas en algunas zonas del municipio.
Promoción de colonias nuevas por parte de ejidatarios y comuneros en terrenos de nula cobertura de servicios básicos.		Pérdida de la identidad y tradiciones históricas locales.
Necesidad de nuevas viviendas.		Deterioro de la calidad de vida.

Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo urbano

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Ordenamiento territorial	<b>CRECIMIENTO URBANO PLANEADO Y ORDENADO</b>	Incrementa la cobertura, eficiencia y el acceso a los servicios públicos básicos
Existe reglamentación en materia de vivienda, uso de suelo y transporte		La población cuenta con servicios educativos, de salud, áreas verdes, etc.
Transparencia y atención por parte de autoridades municipales		Se previene la delincuencia
Transparencia y honradez por parte de autoridades comunales y ejidales		Se protege y conserva el medio ambiente
Se controla la creación de colonias nuevas por parte de ejidatarios y comuneros en terrenos de nula cobertura de servicios básicos		Conservación de la identidad y tradiciones históricas locales
Se satisface la necesidad de nuevas viviendas de forma ordenada		Mejora de la calidad de vida de la población
		Los recursos públicos son utilizados para satisfacer las necesidades más importantes de la población en materia de servicios públicos

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo general

Alcanzar el bienestar de las generaciones presentes y futuras mediante un esquema de sustentabilidad participativo, incluyente y justo. El reordenamiento urbano y territorial privilegiará una estrategia para incrementar la efectividad de la gestión ambiental y buscar el bienestar de la población de manera integral. Garantizar la sustentabilidad del municipio a corto, mediano y largo plazo al mismo tiempo que se pretende mejorar las condiciones actuales de habitabilidad y de imagen urbana, así como promover la sensibilización y participación ciudadana respecto a la problemática ambiental.<sup>108</sup>

### Estrategia 1

Actualizar y adecuar el marco normativo y programático municipal.

#### Líneas de acción 1

- 1.1 Iniciar el proceso de planeación del Ordenamiento Ecológico del Territorio, a efecto de que se constituya en el instrumento público de la planeación y gestión ambiental con visión a corto, mediano y largo plazo.<sup>109</sup>

<sup>108</sup> Este objetivo se alinea con el tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2 correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>109</sup> Las líneas de acción 1.1, 1.2 y 1.3 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2, estrategia 2.1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 1.2 Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- 1.3 Regular la ocupación del territorio y optimización de los servicios públicos a través del Plan de Desarrollo Urbano.<sup>110</sup>
- 1.4 Crear la reglamentación municipal en materia de medio ambiente, áreas verdes, zonas de conservación ambiental y derechos de los ciudadanos.
- 1.5 Realizar la formulación del Reglamento de Lotificación y Usos del Suelo, así como la creación del Reglamento de Construcciones y de Servicios Urbanos de Xoxocotlán.<sup>111</sup>
- 1.6 Realizar la formulación del reglamento municipal de desarrollo urbano para la Cabecera Municipal y las Agencias con valor histórico-cultural como Arrazola. Difundir la normatividad urbana y ambiental de ámbito estatal y municipal.

### Estrategia 2

Promover un desarrollo sustentable, incidiendo de manera positiva en los hábitos de la población, en los modos de

<sup>110</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2, estrategia 2.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>111</sup> Las líneas de acción 1.5, 1.6 y 1.7 se alinean a lo establecido en el tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, viñeta 1 correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

producción económica y transporte urbano, a través de la cultura ambiental. <sup>112</sup>

#### Líneas de acción 2

- 2.1 Impulsar un Programa de Educación Ambiental enfatizando el manejo de los residuos sólidos en los centros educativos, en el mercado y establecimientos comerciales y de servicios dentro del municipio. <sup>113</sup>
- 2.2 Implementar el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipal. <sup>114</sup>
- 2.3 Promover la construcción de viviendas sustentables con productos derivados de la gestión integral de los residuos sólidos.
- 2.4 Fomentar el uso de tecnologías adecuadas o sustentables, como el baño seco, los paneles solares, las técnicas de producción agrícola urbana, que permiten, contribuir al desarrollo económico y ecológico de las familias más necesitadas. <sup>115</sup>

---

<sup>112</sup>Esta estrategia se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, Objetivo 2, Estrategia 2.1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>113</sup> Esta línea de acción se apega a la política transversal de sustentabilidad objetivo 1, estrategia 1.6 del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>114</sup> Esta línea de acción se alinea a lo establecido en la política transversal de sustentabilidad, objetivo 1, estrategia 1.5 del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>115</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, Subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, cuarta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

#### Estrategia 3

Mejorar la calidad ambiental y prevenir riesgos ambientales naturales en el municipio, a través de la incorporación de programas de restauración ambiental y de protección de las zonas protegidas y de riesgo. <sup>116</sup>

#### Líneas de acción 3

- 3.1 Establecer reservas ecológicas y convenios para el aprovechamiento forestal sustentable, para la conservación de al menos 28% del territorio (incluye zonas federales). <sup>117</sup>
- 3.2 Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de las áreas verdes para el mejor funcionamiento ambiental, recreativo y sociocultural, respetando sistemas naturales para colaborar con el fortalecimiento del medio ambiente, la oxigenación, la armonía y el equilibrio entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales. <sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Esta línea de acción se apega a la política transversal de sustentabilidad ubicada en el subtema 3.5, objetivo 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>117</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2, estrategia 2.1, Líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>118</sup> Esta línea de acción se alinea con el tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 3.3 Realizar convenios con la administración del Bosque El Tequio a fin de que se nos proporcione plántulas para reforestaciones.
- 3.4 Contribuir al restablecimiento de las condiciones originales de los ríos presentes en el municipio, para evitar la propagación de enfermedades gastrointestinales, y reducir el riesgo de inundaciones.<sup>119</sup>
- 3.5 Implementar un programa de patrullas ecológicas y práctica del tequio para la mejora ambiental.
- 3.6 Implementar un programa de fomento para la educación ambiental.

#### Estrategia 4

Planear la dotación de infraestructura básica y estratégica para el desarrollo y la funcionalidad del municipio, bajo un esquema de ordenamiento territorial, técnicamente sustentable y socialmente congruente. Consolidar la imagen urbana y su proyección turística.<sup>120</sup>

#### Líneas de acción 4

- 4.1 Conformar en coordinación con el área de catastro un patrón gráfico sistematizado que permita el control de los centros de población, y provea

información para la determinación de los usos de suelo aptos para el desarrollo urbano.<sup>121</sup>

- 4.2 Intervención del entorno urbano de la zona Centro Xoxo para Implementar programas para la consolidación y revitalización de la Cabecera Municipal y los lugares tradicionales.<sup>122</sup>
- 4.3 Diseñar y ejecutar un programa de integración y regularización de colonias de nueva creación, a fin de establecer marcos específicos basados en la reglamentación y el marco jurídico, para fundar nuevos asentamientos humanos.
- 4.4 Implementar un Programa de verificación municipal de obra privada.
- 4.5 Implementar un programa de trámites de obra.

---

<sup>119</sup>Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>120</sup> Esta estrategia 4 como su línea de acción 4.1 se alinean a lo establecido en el tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2, estrategia 2.1, así como al objetivo 1, estrategia 1.1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

---

<sup>121</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, quinta viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>122</sup> La línea de acción 4.3 se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, cuarta viñeta correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## Eje 4. Seguridad Preventiva Municipal “Xoxo Municipio Seguro”

### Introducción

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con distintas funciones y responsabilidades, los tres órdenes de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y el Estado de Derecho.<sup>123</sup>

Para el logro de esta tarea es muy importante identificar las deficiencias en recursos materiales y humanos existentes, los cuales podrían representar una restricción para brindar seguridad pública a la ciudadanía; entre este tipo de carencias están la necesidad de patrullas, equipos de radiocomunicación, capacitación del personal de la policía desde directivos hasta niveles operativos, condiciones de trabajo favorables dentro de ellas la percepción salarial.

Además, es importante considerar que la ciudadanía percibe una imagen deteriorada del cuerpo de policía y en sí de la seguridad pública, no sólo a nivel municipal también a nivel estatal, ya que algunos casos son

relacionados con la delincuencia, en otros con la represión y en otros más con la corrupción.

Aunado a lo anterior, las encuestas nacionales sobre criminalidad y victimización señalan que las víctimas no presentan denuncias por la desconfianza en la integridad de las instituciones o por considerarlo pérdida de tiempo. La percepción ciudadana subraya su distanciamiento con las instituciones policiales, exponiendo molestia por negligencia, abusos, ineficiencia, desinterés por la participación y nulas estrategias de prevención. Existen altos índices de asociación delictuosa en delitos como homicidios, robos, secuestros y violaciones, es decir, la comisión del delito se ha intensificado y diversificado de manera alarmante.<sup>124</sup>

Las Administraciones Públicas deben contemplar el mantenimiento de la seguridad y la convivencia como un derecho y un elemento esencial en la calidad de vida de los ciudadanos. Especialmente en lo que se refiere a la protección de los más débiles y desfavorecidos económicamente, que son quienes más sufren las consecuencias de la delincuencia y de otras conductas antisociales.

Desde el ámbito municipal, donde se ejerce el gobierno más próximo a los ciudadanos, también se tiene la responsabilidad de desarrollar políticas que permitan

<sup>123</sup> Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca. Pág. 83

<sup>124</sup> *Ibíd.*



afrontar con éxito los problemas de un ámbito urbano cada vez más complejo y ofrecer soluciones alternativas a la delincuencia y la inseguridad, que cada vez ocupa un lugar preponderante en los principales problemas que tiene la sociedad.

Hay que destacar que la inseguridad no es sólo un problema policiaco. Desde una perspectiva progresista, para mejorar la seguridad, las tareas del cuerpo de Policías Municipales deben acompañarse de políticas transversales, que aborden las causas de la inseguridad y articulen la actuación integral de diferentes servicios públicos, atendiendo principios de Derechos Humanos y protegiendo el Estado de Derecho.

El fenómeno de la delincuencia debe ser entendido en su complejidad, como un proceso con causas profundas y diversas, que pueden ir desde la desintegración familiar, la violencia familiar, la falta de valores, la nula planificación familiar, la necesidad de empleos suficientes y bien remunerados que permitan obtener recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, la necesidad de dinero para comprar drogas, la falta de alumbrado público suficiente y eficiente, además de la ausencia de participación social organizada en acciones preventivas.

Esta idea de responsabilidad compartida también debe extenderse a la Participación Ciudadana, porque la sociedad civil tiene el derecho y el deber de participar en la solución de los problemas de seguridad, de la misma manera que lo hace en otros aspectos de la vida del municipio.

Para contar con un panorama general a continuación se presentan las estadísticas oficiales de los delitos cometidos en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, los cuales nos darán la pauta para identificar las principales estrategias a implementar para la disminución de esta problemática.

**Diagnóstico**

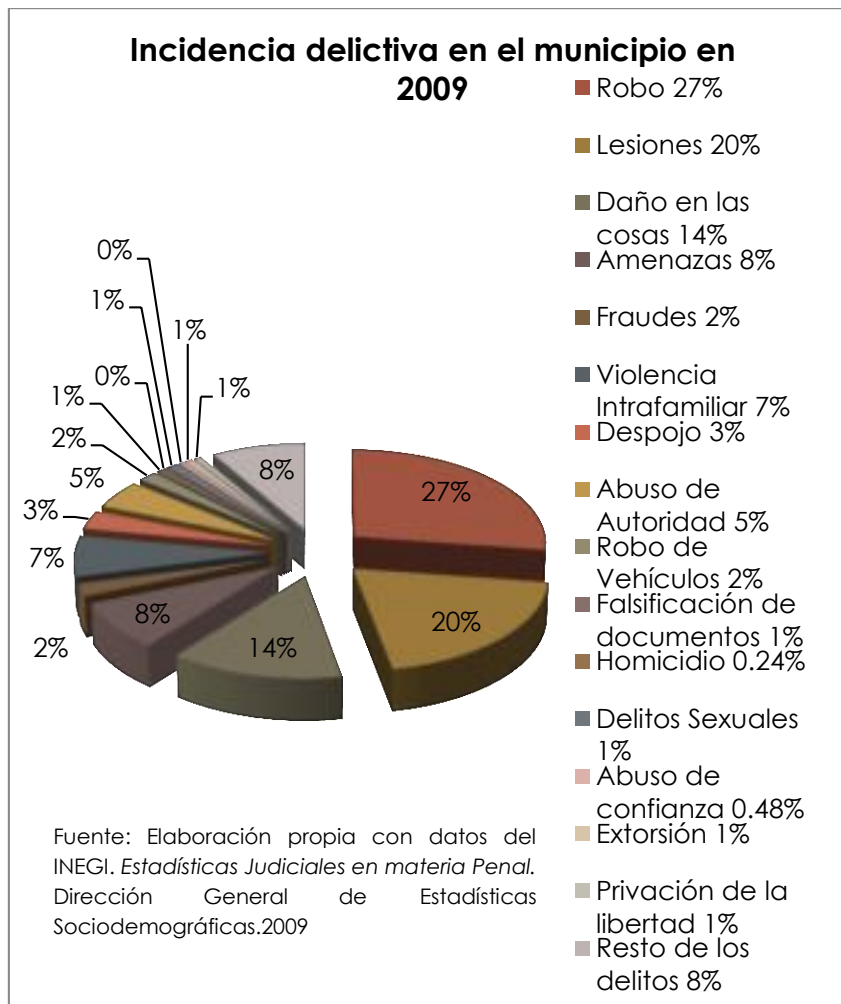
**Incidencia delictiva en el municipio en 2009 de acuerdo con datos oficiales del INEGI**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en el año 2009, los principales delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del fuero común fueron 1255 y se distribuyeron de la siguiente forma: Robo 342, Lesiones dolosas 200, lesiones culposas 38 y no especificadas 11, Daño en las cosas 170; Amenazas 103; Fraudes 27; Violencia Intrafamiliar 87; Despojo 40; Abuso de Autoridad 61; Robo de Vehículos 22; Falsificación de documentos en general 7; Homicidio no especificado 3; Delitos Sexuales 14; Abuso de confianza 6; Extorsión 9; Privación de la libertad 9; Resto de los delitos 106, cuyos valores se representan gráficamente.

Con respecto a las víctimas de robo en total fueron 365, de los cuales 142 fueron hombres, 114 mujeres así como 109 no especificado; las víctimas de lesiones fueron 249, de los cuales 96 fueron hombres, 119 mujeres y 34 no especificado; las víctimas de homicidio fueron 3 hombres; se registraron 14 víctimas de delitos sexuales, de los cuales 12 víctimas fueron mujeres y 2 hombres.

Se cuenta con registro de 58 Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común según principales delitos: Golpes y lesiones 24; Robo 12; Daño a los bienes ajenos 3; Homicidio 0; Despojo

4; Fraude 2; Violencia Familiar 4; Abuso sexual 4; Violación 1; Resto de los delitos 4.



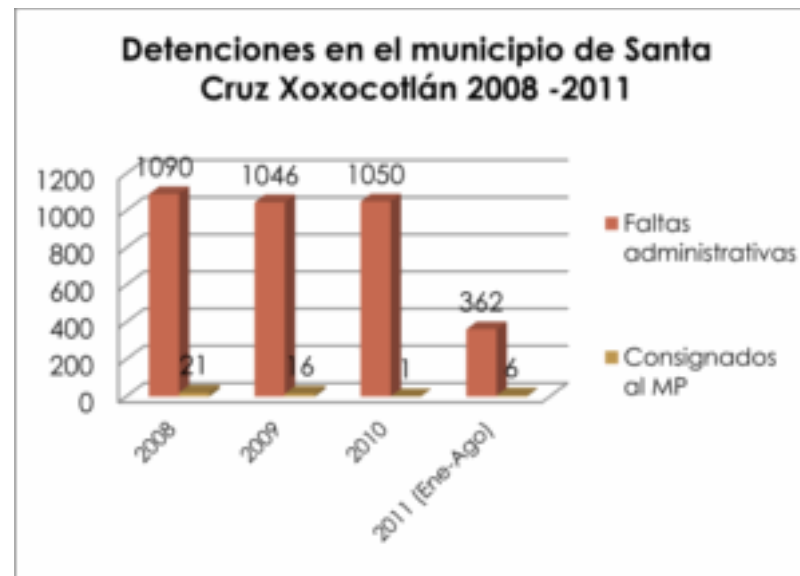
**Estadísticas internas generadas en el Centro de Control, Comando y Comunicaciones Municipal**

Con respecto a los datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este municipio, el mapa de riesgos muestra que los asentamientos humanos con mayor índice delictivo son los siguientes:

Cabecera Municipal, Reforma Agraria, Agencia de Esquipulas, La Soledad, Rufino Tamayo, Santa Elena, La Unión, Fraccionamiento Rancho Aguayo, Lomas de Santa Cruz, Primera Ampliación, Ampliación de Independencia, Minería y Monte bello.

DETENCIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN 2008 - 2011					
	2008	2009	2010	ENERO – AGOSTO 2011	TOTAL
FALTAS ADMINISTRATIVAS	1090	1046	1050	362	<b>3548</b>
CONSIGNADOS AL MP	21	16	1	6	<b>44</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de C-4 del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de C-4 del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

Según las estadísticas generadas en C-4 Municipal durante el primer cuatrimestre de 2011, los delitos y faltas administrativas más frecuentes fueron:

- 1.- Agresión verbal
- 2.- Agresión física y verbal
- 3.- Encontrarse hierba seca
- 4.- Drogarse en la vía pública
- 5.- Escandalizar en la vía pública
- 6.- Robo

<sup>125</sup> Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Subdirección de C-4 del H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Xoxocotlán 2011-2013.

Asimismo, se ha identificado que en su mayoría las personas que cometen los delitos son mayores de edad y del género masculino, sin embargo cada vez disminuye la edad de estos infractores, colocándose en un promedio de 24 años en el mes de marzo, con lo cual se obtiene que los infractores son relativamente jóvenes.<sup>126</sup>

Con base en las estadísticas así como en el análisis situacional, podemos afirmar que el índice delictivo del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán va en aumento, en la mayoría del territorio municipal existe violencia familiar, jóvenes en potencia de ser delincuentes, robo en cualquiera de sus modalidades, agresiones físicas y verbales, lesiones con arma blanca, intento de abuso sexual, entre otros delitos.

Aunado a lo anterior, la sociedad no denuncia muchos de los delitos que se cometen en todo el territorio por lo tanto los que se consignan al MP son pocos. Una de las razones, como se ha hecho mención, es porque no se cuenta con la seguridad ni la confianza en la policía y en las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, sobre todo por problemas de corrupción, impunidad y falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno. En consecuencia incrementa el índice de delitos y el número de infractores.

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*

Todo esto ha dado como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de la población.

Además de que el servicio de la policía municipal sea percibido por más de la mitad de los pobladores como malo y muy malo según los resultados de la encuesta ciudadana.<sup>127</sup>

No obstante, es importante destacar que el policía es también un trabajador que necesita de un adecuado tratamiento. Normalmente se les expone a largas jornadas de 24 por 24 horas, lo que redundará en una fatiga y cansancio considerable, si algo hay que agregarle a la corrupción permeada en todo el cuerpo de seguridad. Aunado a lo anterior existe una carencia muy grande del equipo necesario, desde armamento y chalecos antibalas, hasta patrullas. Constantemente vemos policías hacinados detrás de camionetas, lo cual representa un peligro para su propia salud.

---

<sup>127</sup> Encuesta Ciudadana realizada por el Equipo de transición del municipio de Xoxocotlán, el 26 de agosto con un muestreo aleatorio simple en todo el municipio de 432 cuestionarios. Margen de error de +/- 3%. Índice de confianza del 98%.

### Necesidades de la Policía Preventiva Municipal

Si bien se ha mencionado que la seguridad no es sólo un problema de orden policiaco, es importante identificar la situación en la que se encuentra la policía preventiva municipal con respecto a los recursos materiales, financieros y humanos con los que cuenta, ya que estos afectan la función policial y contribuyen a la seguridad pública.

A inicios de la administración municipal 2011-2013 la policía preventiva municipal se encontraba integrada por un comandante y 87 elementos de tropa, al evaluar al personal se identificaron que en su mayoría, no conocían los reglamentos que los rigen ni el fundamento para realizar detenciones. Asimismo, del total de elementos de la policía municipal 97% cuentan únicamente con un curso de capacitación desde su ingreso en años anteriores a la fecha. Con respecto a su nivel educativo 52.87% tiene secundaria terminada, 18.39% bachillerato y el resto secundaria incompleta, primaria y primaria incompleta. Cabe mencionar que del total 75 (86%) están inscritos en el Registro Único de Policías del estado de Oaxaca (RUPO) faltando 13 más (14%), asimismo de los inscritos 65 policías ya cuenta con la clave CUIP.<sup>128</sup>

Con respecto a los recursos materiales se contaba con tres patrullas en regular estado, cuatro motopatrullas en muy mal estado, una ambulancia, 27 radios portátiles de los cuales cuatro eran inservibles esto quiere decir que aproximadamente tres de cada diez policías podía contar con uno, tres radios matra de los cuales dos están enlazados a la policía estatal y el restante no frecuentado, un equipo completo de plataforma México. Aunado a lo anterior, los elementos de la policía únicamente tenían un uniforme deteriorado, no contaban con gas lacrimógeno ni chalecos antibalas y sólo tenían siete pares de esposas metálicas de las cuales tres eran inservibles, además había en existencia 34 pr-24, 33 escudos y 34 cascos anti motín lo que representa equipo sólo para aproximadamente 4 de cada 10 elementos.<sup>129</sup>

De igual forma no cuentan con un cuartel apropiado para realizar sus funciones tanto operativas como administrativas, el inmueble en donde está la base de la corporación, sólo cuenta con dos cuartos que tienen por muros material de tabla

---

<sup>128</sup> Información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Subdirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán 2011 -2013.

<sup>129</sup> *Ibíd.*

roca (panel W) y con techo de láminas de asbesto, así también con una casa de madera apolillada donde los policías guardan sus pertenencias, dos baños que no cuentan con descarga de agua directa y otras carencias higiénicas.<sup>130</sup>

Además se identificó que no existía una base de datos criminalística o de faltas administrativas; tampoco un mapa de riesgos.<sup>131</sup>

La ausencia de la Policía Municipal en las calles del municipio, impacta con gran riesgo en estas mismas ya que sin la presencia policial, los delincuentes tienen plena libertad para cometer ilícitos a cualquier hora del día, sin ninguna preocupación o temor de que la policía llegue a detenerlos para ser juzgados por las instancias correspondientes de acuerdo a la ley, lo cual hace que los actos se cometan con mayor frecuencia y agresividad, poniendo en riesgo latente a los habitantes.<sup>132</sup> El tema de Seguridad Pública en el municipio enfrenta una gran problemática, y es importante destacar que la policía municipal actualmente, no cuenta con el suficiente recurso material ni humano en sus áreas para hacer frente a este grave problema, el cual si no se enfrenta con soluciones reales, estrategias y acciones en forma rápida sin duda se saldrá de control.

Debido a que el alto índice delictivo es uno de los principales problemas en el municipio, a continuación se presenta una síntesis de sus principales causas y efectos, las cuales fundamentan las estrategias y acciones que se realizarán en materia de seguridad pública.

---

<sup>130</sup> *Ibíd.*

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> *Ibíd.*

Síntesis de la problemática de seguridad pública mediante el método de árbol del problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay coordinación entre la policía y la ciudadanía	<b>ALTO ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO</b>	Incrementan los niveles de impunidad en los delincuentes
Desintegración familiar		Deterioro de la calidad de vida de la población
Pérdida de los valores humanos en la familia, escuela y trabajo		Incrementa el número de agresiones físicas y verbales, riñas y escándalos en la vía pública, robos, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros
Jóvenes desempleados por falta de preparación y/o experiencia		Incremento del número de jóvenes pandilleros que cometen: asaltos y daños en propiedad ajena
Entorno de los jóvenes y niños de violencia, escándalos frecuentes, promiscuidad y familiares consumidores de alcohol y drogas		Se favorece a la delincuencia organizada
Drogadicción		Incrementa el número de jóvenes que consumen droga
Alto índice de desempleo así como empleos poco remunerados		Jóvenes en potencia de convertirse en delincuentes, por no contar con ingresos, caer en adicciones y agruparse con jóvenes pandilleros
Existen actividades para que los jóvenes y niños canalicen sus energías de forma saludable, en donde desarrollen valores y habilidades		Incremento de los potenciales delincuentes al percibir que la represalia ante un delito es baja
Incrementa el número de Policías, estos son capacitados, se abastecen de equipo de forma suficiente, se incrementa su salario y se brindan prestaciones laborales.		Percepción del servicio de la policía como malo
Se fomenta y trabaja para promoción de la salud mental en la población		La ciudadanía se siente insegura
Incrementa el número de patrullas		No se denuncian los delitos
Se crean y habilitan espacios para el deporte, esparcimiento y recreación sana		La policía no llega a tiempo a los llamados de auxilio
Recursos limitados de que dispone la policía para desempeñar sus funciones		Incremento de los niveles de criminalidad
Crecimiento urbano anárquico y no planeado		Insatisfacción con la autoridad
Calles sin alumbrado público		Desconfianza en la policía
		Daños en el patrimonio de la ciudadanía

Árbol de soluciones de la problemática de la seguridad pública

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Existe coordinación entre la policía y la ciudadanía	<b>DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO</b>	Se reducen la impunidad en los delincuentes
Se fomenta la integración familiar		Incrementa la calidad de vida de la población
Se rescatan los valores en la familia, la escuela y el trabajo.		Disminuye el número de agresiones físicas y verbales, riñas y escándalos en la vía pública, robos, violencia intrafamiliar, violaciones y secuestros
Se crean fuentes de empleo para jóvenes		Disminuye el número de jóvenes pandilleros que cometen asaltos y daños en propiedad ajena
Se fomenta con las familias la necesidad de un entorno saludable para los niños, libre de violencia y lejos del consumo de alcohol y drogas.		Se combate a la delincuencia organizada
Disminuye la drogadicción		Disminuye el número de jóvenes que consumen droga
Se crean fuentes de empleo y se fomenta y apoya el autoempleo		Se reduce la cantidad de jóvenes en potencia de convertirse en delincuentes, al crearse fuentes de empleo así como espacios para el deporte y la expresión artística y cultural
Existen actividades para que los jóvenes y niños canalicen sus energías de forma saludable, en donde desarrollen valores y habilidades		Disminuye el número de potenciales delincuentes al percibir que la represalia ante un delito es alta
Incrementa el número de Policías, estos son capacitados, se abastecen de equipo de forma suficiente, se incrementa su salario y se brindan prestaciones laborales.		Cambio positivo en la percepción del servicio de la policía
Se fomenta y trabaja para promoción de la salud mental en la población		La ciudadanía se siente cada vez más segura
Incrementa el número de patrullas		Se crea una cultura de denuncian los delitos
Se crean y habilitan espacios para el deporte, esparcimiento y recreación sana		La policía llega a tiempo a los llamados de auxilio
Incrementan los recursos de que dispone la policía para desempeñar sus funciones		Disminuyen los niveles de criminalidad
Crecimiento urbano planeado		Incrementa la satisfacción con la autoridad
Calles con alumbrado público		Incrementa la confianza en la policía
		Disminuyen los daños en el patrimonio de la ciudadanía



De lo anterior se concluye que es necesario hacer énfasis en la prevención del delito y el fortalecimiento a la Policía preventiva municipal tanto en sus recursos materiales como humanos así como en la procuración de servicios como el alumbrado público, acciones encaminadas en la reducción de los niveles de incidencia delictiva y de las adicciones; todo ello con base en acciones de participación social, ya que son cuestiones que necesariamente llevarán a incrementar los niveles de seguridad y confianza ciudadana que permitirán un Xoxocotlán seguro, en donde haya mayor armonía y desarrollo social.

### Tránsito Municipal

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán es un punto de enlace con la ciudad de Oaxaca de Juárez, permite la conexión territorial y el traslado de bienes y personas proveniente de los municipios vecinos tales como Cuilapam y Zaachila, lugares históricos y de carácter turístico, así como del tránsito interregional y de sus propios habitantes, ya que como se ha mencionado tan sólo en Xoxocotlán aproximadamente 25,000 personas realizan su abasto, requerimiento de servicios y principalmente sus actividades laborales en la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona conurbada.

En este rubro, el municipio presenta problemas graves por el excesivo parque vehicular, ya que circulan

aproximadamente 30 mil vehículos de forma diaria, lo cual repercute en la municipalidad afectando seriamente el flujo vehicular. Además de que no se cuenta con suficiente infraestructura vial, se carece de cultura en este tema y falta de ordenamiento en el transporte público. Debido a este flujo vehicular, las principales vialidades que tienen acceso a la ciudad de Oaxaca de Juárez se saturan en los horarios de 7:00 - 8:30 de la mañana, 13:00 - 15:00 de la tarde y 18:00 a 21:00 de la noche.

A continuación se detallan los puntos críticos: el acceso norte boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat el cual presenta congestionamientos en días hábiles y horas pico; acceso este, puente Ex Garita que muestra una carga vehicular importante generando congestionamiento; acceso suroeste, camino al Tequio presenta congestionamiento vial y falta de señalización en el entronque con el boulevard Guadalupe Hinojosa y por tanto es peligroso; acceso sur, carretera a Zaachila, el punto de conflicto es la intersección que viene con la carretera del Tequio, el boulevard Guadalupe Hinojosa y la avenida Porfirio Díaz, las cuales convergen en la rotonda a Juárez; acceso suroeste, carretera a Cuilapam el primer punto de conflicto es a la altura del Parque del Sol la cual es provocada por la parada de los autobuses y la falta de señalización.

Uno de los puntos de mayor conflicto entre peatones y vehículos es la carretera hacia la Agencia Municipal de San Antonio Arrazola.

Además existen otras avenidas dentro del municipio como: Av. Francisco Zarco que presenta congestión vial, falta de señalización de topes y velocidad máxima; Av. Fresnos que presenta una carga vehicular importante en horas pico, la falta de señalización y la instalación desmedida de topes generan congestión además de la falta de mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Otros de los problemas en materia vial que se presentan en el municipio en cuestión de transporte y que en reiteradas ocasiones fueron mencionados por los habitantes durante los foros ciudadanos, son los ocasionados por los moto taxis, quienes provocan obstrucción a vehículos, usan las calles en contrasentidos, tienen poca precaución al manejar, no respetan las indicaciones de agentes de tránsito municipal, no respetan los señalamientos viales, insultan a las jovencitas, conducen a exceso de velocidad y hasta son usados para cometer ilícitos incluso a plena luz del día.

De igual forma, con el transporte urbano se presentan constantes quejas por parte de los usuarios a las autoridades de tránsito local, por faltas de respeto y por los riesgos constantes por los continuos correteos entre operadores para ganar pasaje. Todos estos factores han

hecho que se registre un alto índice de accidentes en el municipio.

#### Accidentes de tránsito terrestre

Los accidentes de tránsito ocurridos durante 2008 fueron 31; 0 fatales, 9 no fatales y 22 que sólo provocaron daños. El tipo de los accidentes registrados se distribuyó de la siguiente forma: Colisión con vehículo 22; Colisión con peatón 3; Colisión con objeto fijo 3 y Otros 3. De igual forma se tiene registro de 0 muertos y 11 heridos en 2008<sup>133</sup>

A diferencia de 2009 en donde el total de accidentes fue de 390, de ellos 2 fatales, 116 no fatales y 272 sólo reportaron daños, se registraron 3 muertos y 163 heridos. El tipo de los accidentes registrados se distribuyó de la siguiente forma: Colisión con vehículo 196; Colisión con peatón 15; Colisión con objeto fijo 66 y Otros 113<sup>134</sup>.

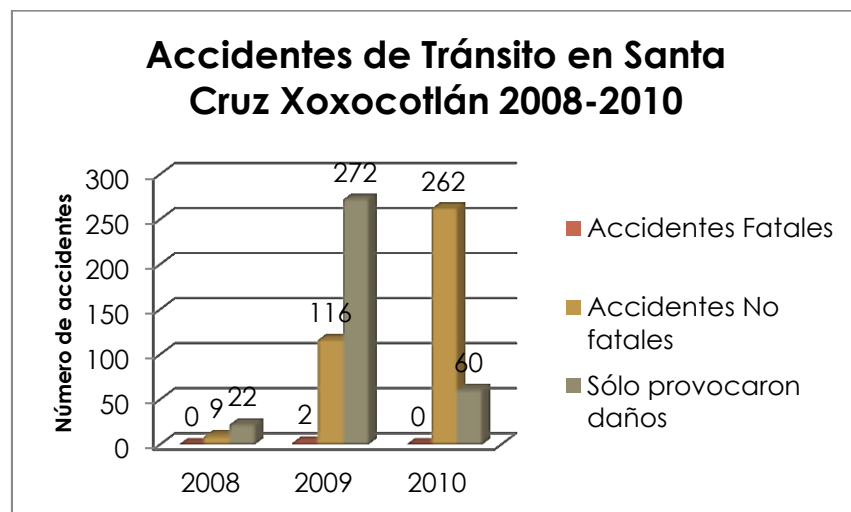
Mientras que en 2010, los accidentes de tránsito ocurridos fueron 322 de ellos: 0 fatales, 262 no fatales y 60 sólo reportaron daños. El tipo de accidentes se distribuyó de la siguiente forma: colisión de vehículos 218, colisión con

---

<sup>133</sup> INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas 2009.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

personas 28, colisión con objetos fijos 74 y 2 colisiones entre mototaxis.<sup>135</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2009 y de la Subdirección de Tránsito del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013

El número de accidentes tiende a incrementar, por lo que es prioritario atender este problema, el gobierno municipal realizará acciones para mejorar el marco normativo, programas de agilización del tránsito vehicular y cultura vial con la participación de la sociedad.

<sup>135</sup> Estadísticas proporcionadas por la Subdirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán 2011 – 2013.

## Protección Civil

El estado de Oaxaca por contar con una diversidad de características geográficas, geológicas, topográficas y climáticas, está sujeto a agentes perturbadores de origen geológico, que de acuerdo a la densidad y vulnerabilidad de la población presente, pueden representar alto riesgo.

A nivel municipal, como se ha hecho mención, existen zonas sujetas a riesgo de desastres con probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural que tenga afectación sobre la localidad y su población. Tales riesgos principalmente son: *la inestabilidad en las laderas* en el cerro de Monte Albán, debido a la modificación de la pendiente natural por la invasión de asentamientos humanos irregulares, erosión, incendios forestales así como las inundaciones, este último riesgo debido a que cuenta con dos grandes áreas ubicadas una al extremo oriente del municipio (Riberas del Atoyac) y otra al poniente (Riberas del Nazareno), siendo la del Atoyac la que cuenta con mayor nivel de riesgo debido a la magnitud del cauce y registros históricos sobre el gasto de este cuerpo de agua, aunado al hecho de contar con asentamientos irregulares en las periferias y unidades habitacionales, se sabe que en caso de llegar el "periodo de retorno" del caudal máximo, habrá inundación en estas áreas.

Ante esta situación, en caso de emergencia se precisa de la intervención de varios servicios: seguridad pública, bomberos, servicios de salud, etc., por lo que surge la

necesidad de organizarse y coordinarse para su actuación conjunta y eficaz. Y esta es la finalidad de la Protección Civil, encargada de la protección física de las personas, los bienes y el medio ambiente, en situaciones de grave riesgo y cuyos pilares son la prevención, auxilio, asistencia social y recuperación.<sup>136</sup>

En ese sentido, en el Sector Protección Civil se hace necesario contar con una clara identificación de los fenómenos perturbadores sustanciales a los que el ámbito de responsabilidad está expuesto, de igual forma, delimitar las zonas que representan altos riesgos para la población, elementos indispensables para impulsar una cultura preventiva y de autoprotección que permita actuar en situaciones de contingencia. Para ello, es necesario también, que la sociedad participe ampliamente en el eficaz cumplimiento de esta función.<sup>137</sup> Ya que ésta es parte fundamental en la recuperación de cualquier ciudad o municipio que se ve afectado por los efectos de negativos que a su paso dejan los fenómenos

perturbadores, de allí la importancia de formar comités vecinales de protección civil y participación ciudadana.<sup>138</sup>

Asimismo, es importante destacar que una población instruida es menos vulnerable, además que la capacidad de respuesta ante una emergencia es mayor si contamos con grupos organizados, pero sobre todo capacitados en materia de Protección Civil.<sup>139</sup>

Llevando a cabo las estrategias y líneas de acción en materia de protección civil, en breve tiempo los resultados se reflejarían en una población mejor instruida para reaccionar ante la presencia del impacto de un fenómeno perturbador, ello nos retribuiría en el efecto multiplicador al contar con un mayor número de gente capacitada. Se reduciría considerablemente la vulnerabilidad y el riesgo de pérdida de vidas humanas, ya que la reacción de la ciudadanía además de ser más organizada deberá de ser en un tiempo menor.<sup>140</sup>

---

<sup>136</sup> COPLADEP. Programa Sectorial 2005 -2011. Protección Civil. Metas e indicadores alineados a los Índices de Desarrollo Humano, Marginación y Competitividad. Recuperado del sitio Web:

[http://www.transparencia.puebla.gob.mx/phocadownload/genera/fracion-vi/planes-y-programas/proteccion\\_civil\\_ok.pdf](http://www.transparencia.puebla.gob.mx/phocadownload/genera/fracion-vi/planes-y-programas/proteccion_civil_ok.pdf)

México, 2011. P. 3

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 3

---

<sup>138</sup> Información proporcionada por la *Unidad Municipal de Protección Civil* del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca, México.

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> *Ibíd.*

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo General 1

Prevenir las conductas delictivas en la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán garantizando la seguridad pública con estricto apego a la protección de las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos.<sup>141</sup>

### Estrategia 1

Prevención del delito<sup>142</sup>

### Líneas de acción 1

1.1 Crear el Centro de Control Comando y Comunicaciones C-4 con el objetivo de optimizar la operatividad de la policía Municipal y generar estadísticas que propicien acciones inteligentes y estratégicas.<sup>143</sup>

- 1.2 Crear la Unidad de Prevención del Delito, la cual tendrá como función realizar acciones preventivas situacionales, comunitarias y sociales para disminuir el índice delictivo, teniendo como población objetivo las escuelas, la familia y la comunidad en general.<sup>144</sup>
- 1.3 Crear la Unidad de Análisis e Inteligencia.<sup>145</sup>
- 1.4 Crear los enlaces de comunicación del Centro de Control, Comando y Comunicaciones C-4.
- 1.5 Implementar una campaña permanente de capacitación en las escuelas de nivel primaria y secundaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como capacitar a los padres de familia para identificar el consumo de sustancias adictivas en sus hijos.<sup>146</sup>

---

acción 1, séptima y octava viñeta correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>144</sup> La línea de acción 1.2 se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, tercera viñeta; así como al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta, correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>145</sup> La línea de acción 1.3 se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta, correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>146</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 2, estrategia 2.3, líneas de acción 3, tercera viñeta, del Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

---

<sup>141</sup> Este objetivo se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3; y estrategia 1.4, líneas de acción 4, cuarta viñeta; así como al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1 correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>142</sup> Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, tercera y cuarta viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>143</sup> La línea de acción 1.1 y 1.4 se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta; subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de

- 1.6 Implementar operativos especiales permanentes de a) *Vigilancia en los horarios de entrada y salida de las escuelas* y b) *Programa Comunidad Estudiantil Segura Operativo Revisión de Mochila*.<sup>147</sup>
- 1.7 Mantener los accesos a las colonias en buen estado y calles con alumbrado público para coadyuvar en la prevención del delito, dichas acciones tienen como propósitos facilitar el patrullaje, incrementar la presencia policial y reducir tiempos de llegada para auxiliar a la ciudadanía.
- 1.8 Programar operativos para patrullaje estratégico en las Agencias, Barrios, Colonias y Fraccionamientos con mayor índice delictivo.
- 1.9 Vigilar, analizar y crear estrategias para la disminución del pandillerismo como forma de prevenir el delito.<sup>148</sup>
- 1.10 Implementar el programa "Policía de proximidad social".
- 1.11 Creación, formación y equipamiento de la Policía Comunitaria en las agencias municipales y de

<sup>147</sup> La línea de acción 1.6 se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, tercera viñeta; así como al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, segunda viñeta, correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>148</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta; así como a estrategia 1.3, líneas de acción 3, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

policía, así como en las colonias con mayor índice delictivo que lo soliciten, con la finalidad de propiciar la formación de lazos de colaboración entre la autoridad y la ciudadanía para la prevención del delito.<sup>149</sup>

- 1.12 Diseñar e implementar cursos para capacitar a los jóvenes de 15 a 24 años en el aprendizaje de un oficio que le permita la generación de ingresos propios, crear una bolsa de trabajo y enlace con empresas locales.<sup>150</sup>

## Estrategia 2

Fortalecimiento a la Policía Preventiva Municipal<sup>151</sup>

### Líneas de acción 2

- 2.1 Fortalecimiento a la Policía Municipal Preventiva a través de la asignación de los recursos suficientes para que la Policía cumpla con sus funciones y estos

<sup>149</sup> La línea de acción 1.11 se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>150</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I; así como al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.7, líneas de acción 7, tercera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>151</sup> Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- puedan invertirse en: el incremento en el número de elementos, capacitación, compra de uniformes, equipo adecuado y suficiente así como la adquisición de patrullas.<sup>152</sup>
- 2.2 Iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para que los elementos de la Policía sean beneficiarios de las prestaciones de Ley, especialmente que tengan derecho al IMSS.<sup>153</sup>
- 2.3 Inscribir a los elementos de la Policía Municipal Preventiva ante el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO)
- 2.4 Realizar convenios de colaboración inter municipales en Materia de Seguridad.<sup>154</sup>
- 2.5 Realizar evaluación al personal de nuevo ingreso y al que ya conforma a la Policía mediante examen psicométrico, examen Físico y examen de conocimientos, de forma periódica.<sup>155</sup>
- 2.6 Crear la Unidad de Intervención Táctica y Operaciones Especiales (ELITE). Conformada por un mínimo 30 elementos de la Policía Municipal Preventiva, quienes estarán equipados con equipo policial, incluyendo la portación de armas de fuego, vehículos con especificaciones técnicas para grupos de reacción.<sup>156</sup>
- 2.7 Equipar el depósito con armamento, equipo anti motín y policial.<sup>157</sup>
- 2.8 Reubicación, reforzamiento y habilitación de módulos de seguridad. Para darle mayor operatividad a los módulos, así como reforzar los servicios en los módulos de seguridad con patrullas o

<sup>152</sup>Esta línea de acción se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta; así como subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, sexta viñeta correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>153</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho gobernabilidad y seguridad, subtema 4.7, objetivo 1, líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>154</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, quinta viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>155</sup> Las líneas de acción 2.3 y 2.5 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>156</sup> Las líneas de acción 2.6 y 2.7 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta; así como al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, novena viñeta, correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>157</sup> Las líneas de acción 1.8, 2.1, 2.8, 2.9 y 2.10 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, primera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

moto patrullas que tengan su base de operaciones en este lugar.

- 2.9 División del municipio en sectores con la finalidad de optimizar el patrullaje y atender de manera rápida los auxilios solicitados por la ciudadanía.
- 2.10 Crear la Academia de la Policía Municipal Preventiva.
- 2.11 Crear la unidad de control emocional. Con el objetivo de mantener a los elementos de la Policía Municipal Preventiva en un equilibrio emocional óptimo y generar con esto un mejor desempeño en sus funciones policiales ante la sociedad.
- 2.12 Gestionar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN). Con la finalidad de que los recursos gestionados, en caso de ser autorizados, puedan destinarse a los rubros de profesionalización, equipamiento e infraestructura de la seguridad pública del municipio.

### Objetivo 2

Regular la circulación vial y peatonal a través del ordenamiento vial y la promoción del respeto a las normas de tránsito, para contribuir a mejorar las actividades socioeconómicas de los habitantes y prevenir accidentes de tránsito.

### Estrategia 1

Aplicación de la normatividad vial, así como la aplicación de proyectos que involucren a la autoridad y los habitantes del municipio para lograr un ordenamiento y crear cultura vial.

### Línea de acción 1

- 1.1 Crear el reglamento de tránsito del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.<sup>158</sup>
- 1.2 Hacer cumplir el reglamento de tránsito Municipal a todo vehículo motorizado: Autos particulares, Transporte Urbano, Taxis, Moto Taxis, etc.
- 1.3 Capacitar y formar a los Agentes de Tránsito para que puedan desempeñar sus funciones adecuadamente.
- 1.4 Incrementar la cobertura de los Agentes de Tránsito para atender las necesidades existentes en relación al tema de vialidad y tránsito.
- 1.5 Establecer el Programa Alcoholímetro para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad en diferentes puntos del municipio.
- 1.6 Programa de educación vial en las escuelas de nivel preescolar y primaria.

<sup>158</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



- 1.7 Implementar un programa permanente de ampliación, mejora y mantenimiento de la señalización de vialidades.
- 1.8 Proporcionar pláticas informativas dirigidas a los conductores de mototaxis de forma periódica para que conozcan el reglamento de tránsito, con la finalidad de prevenir accidentes y que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía.
- 1.9 Realizar estudios técnicos para controlar los flujos viales y establecer los criterios así como las condiciones de instalación con que deben implantarse los controladores de velocidad y/o semáforos, específicamente en aquellas ubicaciones en las que se pueda demostrar estadísticamente o constatar, que se trata de un punto de representativa accidentalidad o con presencia recurrente de conflictos entre peatones y vehículos.
- 1.10 Operativo para que taxis foráneos circulen por la ruta autorizada, con la finalidad de respetar el reglamento de tránsito y así reducir la probabilidad de accidentes.
- 1.11 Campaña de conciencia vial de conductores y peatones, mediante la difusión de mensajes que inviten a la reflexión a los conductores.

### Objetivo 3

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, mediante la implementación y aplicación de

medidas preventivas, de auxilio y recuperación en materia de protección civil, al tiempo que se cumple con lo establecido en la ley nacional de protección civil, para hacer frente a las contingencias con el apoyo de la sociedad.<sup>159</sup>

### Estrategia 1

Prevención a través del fomento a la cultura de autoprotección civil por medio de la capacitación, simulacros y acciones que tiendan a la protección de la sociedad civil ante un fenómeno natural o provocado, así como el auxilio y recuperación en caso de presentarse.

### Líneas de acción 1

- 1.1 Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.<sup>160</sup>
- 1.2 Promover una cultura de prevención y autoprotección en instituciones educativas de alta y muy alta vulnerabilidad, mediante el establecimiento y operación de las Unidades Internas de Protección Civil y Emergencia Escolar con la finalidad establecer Planes de Emergencia para que los miembros sepan qué hacer antes,

<sup>159</sup> Este objetivo, su estrategia y líneas de acción se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, quinta viñeta; así como al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.5, correspondientes al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>160</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- durante y después de una situación de emergencia.<sup>161</sup>
- 1.3 Impulsar una cultura de la prevención mediante la elaboración de planes de emergencia en zonas o lugares de riesgo, a fin de que la población conozca las medidas a emprender ante una contingencia.
- 1.4 Fortalecer la promoción de la cultura de autoprotección civil en los hogares, centros de trabajo y de concentración, a través de capacitación en la identificación de zonas seguras y estrategias de comportamiento ante emergencias.
- 1.5 Seguimiento a la presencia de los frentes fríos y sus efectos en este municipio, sobre todo a la población vulnerable ubicada en las colonias de escasos recursos económicos a fin de prevenir decesos.
- 1.6 Revisión y clasificación de los inmuebles que podrían ser habilitados como albergues y refugios temporales en el municipio, esta actividad deberá estar enfocada principalmente en colonias cuyas casas pudieran colapsarse.
- 1.7 Capacitación y actualización permanente del personal de Protección Civil, con la finalidad de que de los trabajadores estén mejor preparados para efectuar trabajos preventivos y de concientización ciudadana.<sup>162</sup>
- 1.8 Elaborar el manual operativo para fenómenos hidrometeorológicos, geológicos y sanitarios, así como el manual de procedimientos del Centro Municipal de Operaciones.
- 1.9 Creación de la Unidad de Respuesta Inmediata la cual estaría conformada por técnicos en urgencias médicas, rescate vertical, unidad canina especializada en búsqueda y rescate, rescate en estructuras colapsadas, grupo EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).
- 1.10 La integración de un directorio de grupos voluntarios para la atención de emergencias y regular los trabajos que estos efectúan con el objeto de definir los criterios de participación y la coordinación con dependencias y organismos oficiales involucrados en estas tareas.
- 1.11 Implementar cursos básicos de primeros auxilios y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados, rescate vertical y extracción vehicular.
- 1.12 Diseño e implementación del plan operativo de Semana Santa y de las diferentes festividades patronales en el municipio.
- 1.13 Conformación de los Comités Municipales de Protección Civil, quienes tendrán las mismas

<sup>161</sup> Las líneas de acción 1.2, 1.3 y 1.4 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>162</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, al subtema 4.7 Seguridad pública y paz social, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, primera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

funciones que el Consejo Municipal sólo que a nivel de colonias.

- 1.14 Reuniones con los Comités Municipales con la finalidad de que exista comunicación entre estos y el Consejo Municipal de Protección Civil para capacitación en materia de prevención.
- 1.15 Recorrido en los ríos con probabilidades de desbordarse en temporada de lluvias. Para lo cual se realizarán visitas programadas en coordinación con la CONAGUA y el Instituto Estatal de Protección Civil.
- 1.16 Revisión a instalaciones de gas en mercados públicos.
- 1.17 Revisión a vehículos repartidores de gas L.P., con base en la norma oficial mexicana 010 NOM y con fundamento en la ley Estatal de Protección Civil.
- 1.18 Integración de grupos voluntarios capacitados en materia de protección civil, enfocado básicamente a las escuelas de nivel medio superior y superior.
- 1.19 Elaboración y actualización del Atlas de riesgos del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.<sup>163</sup>

---

<sup>163</sup>Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 2, estrategia 2.1, líneas de acción 1, cuarta viñeta correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

**Eje 5. Gobernabilidad democrática,  
transparencia, rendición de cuentas y  
participación ciudadana  
“Gobierno popular para Xoxo”**

### **Introducción**

El municipio es una entidad política que sirve de base para la división territorial y la organización tanto política como administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Es una comunidad territorial de carácter público, con personalidad jurídica propia y por ende con capacidad política y administrativa. Tiene en su forma de gobierno, la característica de ser representativo y popular. Es autónomo dentro de su propio esquema de competencia, el cual no admite más control y autoridad que la de su ayuntamiento.

El municipio constituye el ámbito de vida en el que los ciudadanos expresan sus necesidades más cercanas, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo económico y social.

Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos distintos y separados, sino que muy por el contrario, su conjugación es necesaria para lograr un

nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales.

A pesar de que en los últimos años se han estado ampliando las atribuciones y obligaciones de los Gobiernos Municipales en nuestro país, pasando por dos reformas importantes, una en 1995 y otra en 1999, en las que se amplió el margen de acción de los municipios, han sido pocos los avances para el fortalecimiento de la hacienda municipal. Aproximadamente un 18 por ciento de las participaciones federales van hacia los Estados, y apenas un 5 por ciento se canaliza a los municipios. Esto prefigura una situación bastante compleja en la que los municipios tienen la cercanía con la gente, tienen más responsabilidades y obligaciones, pero tienen recursos limitados para resolver los problemas a los que tienen que enfrentarse.

Durante décadas, el diseño de las políticas y estrategias para el desarrollo había sido responsabilidad de los gobiernos centrales. En la mayoría de los casos, no ha sido la sociedad local y su gobierno quienes han determinado el modelo de desarrollo a implementar en los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, etc., debilitando con esto la capacidad de la población municipal para definir cuál es la imagen de futuro que tienen de sí mismos y de su entorno y, en consecuencia, establecer las acciones necesarias para su realización.

Por el contrario, el desarrollo local debe estar empujado por la propia población, definido de manera colectiva mediante sujetos activos y conscientes de su entorno político, social y cultural. Sólo mediante un desarrollo local pleno podemos encontrar una mejor calidad de vida de la población construida mediante consensos en torno a estrategias y los medios más adecuados para alcanzar ese objetivo.

Es así que la conducción del proceso de desarrollo por los gobiernos municipales constituye un rasgo que alienta un desempeño eficiente y eficaz de todos aquellos involucrados en las tareas de definición y ejecución de los programas y proyectos.

### **Problemática de los municipios**

Si bien, es en el municipio donde los ciudadanos y el gobierno conviven cotidiana y permanentemente, donde se expresan los problemas sociales y donde las comunidades exigen solución a sus demandas para ser atendidas de manera oportuna y eficiente. Sin embargo, el municipio es el nivel de gobierno que cuenta con menos recursos y facultades para solucionar la problemática de los sectores de la población, sobre todo, de la que vive con altos niveles de marginación y pobreza.

Hay que añadir a esto un periodo limitado de gobierno de tres años, que impide desarrollar una planeación a largo plazo y el seguimiento de programas de desarrollo.

Además, muchos de los problemas rebasan la acción municipal y se refieren a la actuación de instituciones estatales o federales en los programas de educación, salud y vivienda; por ellos su solución requiere acciones regionales, estos factores limitan al municipio en cuestión de desarrollo. Esto hace que en los gobiernos locales exista una gran presión causada por los múltiples reclamos sociales y la falta de recursos financieros.

Desde hace muchas décadas la acción municipal fue desplazada por la intervención de administraciones estatales y federales, debilitando de esta manera la capacidad municipal para responder a las crecientes y complejas necesidades de la sociedad.

La acción de los gobiernos nacionales y estatales no ha podido resolver satisfactoriamente la problemática local; razón por la cual, y en correspondencia con las tendencias internacionales, se ha buscado fortalecer y reconstruir los gobiernos y poderes locales mediante esquemas de descentralización de recursos y facultades. Este proceso ha avanzado mediante reformas constitucionales y significativas transferencias de recursos económicos. Sin embargo, encontramos en las administraciones municipales muchas limitaciones: débil capacidad institucional, dependencia económica, opacidad, discontinuidad de políticas, alta rotación de funcionarios, débiles esquemas de intervención social, improvisación, etc.

Actualmente los gobiernos municipales requieren desarrollar al máximo su capacidad y credibilidad, para encontrar soluciones a los problemas existentes y fomentar el cambio de conductas que vayan modelando las acciones de gobierno y la administración pública, y creando una nueva cultura política que permita establecer la democracia como forma de gobierno.

La base consistente del desarrollo local es su carácter endógeno -esto es, el refuerzo de las capacidades propias- pues permite al territorio aprovechar sus propias ventajas, atraer recursos externos e integrarlos adecuadamente.

En el territorio municipal el desarrollo tiene un carácter integrador y los actores interactúan de modo dinámico formando redes vivas. A mayor desarrollo, mayor integración: los buenos resultados de una política de desarrollo y de reducción de la pobreza se obtienen mediante la coherencia e integración de las actividades que con la asignación de nuevos recursos o el refuerzo de políticas sociales aisladas.

Esto quiere decir que además de la prestación de servicios tradicionales, ahora la administración municipal desempeña muchas funciones, incluida la promoción del desarrollo económico. Ello abre muchos retos y oportunidades que solo con un buen gobierno se pueden superar y aprovechar.

### Organización administrativa y política

Si bien el municipio es la base de la organización política de nuestro país, existen otras entidades que inciden de manera directa en la administración de los recursos tanto naturales como sociales. Conocerlas, por ende, es de vital importancia para entender y solucionar la problemática de cada una de estas estructuras en particular y del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en general.

Xoxocotlán pertenece administrativa y políticamente al Distrito del Centro; al ser el más grande de los conurbados, es el segundo municipio más importante de la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca y el quinto más poblado dentro del estado.

Internamente, el municipio está dividido en agencias municipales y de policía en donde recae parte de la administración pública, así como en colonias, barrios y fraccionamientos, los cuales cuentan con sus agentes municipales y de policía así como con sus comités directivos, respectivamente, tanto para la representación social como para la gestión de sus necesidades en general, y sus integrantes son interlocutores válidos ante las autoridades municipales. Sin olvidarse de los comisariados ejidales de la cabecera y de cada una de las agencias, así como de los comisariados comunales de Xoxocotlán y Arrazola.

Santa Cruz Xoxocotlán se integra por una cabecera municipal del mismo nombre, dos agencias municipales

que son San Juan Bautista La Raya y San Antonio Arrazola así como seis agencias de Policía: Aguayo, Esquipulas, Exgarita, San Francisco Javier, San Isidro Monjas y San Jesús Nazareno. Además se cuenta con 80 colonias, 28 fraccionamientos y 12 barrios.

**Ex-garita.** Es la agencia de policía más cercana a la cabecera municipal a 1.02 km de la misma; se sitúa al norte del municipio, adyacente a la vía de acceso a la cabecera del mismo. Colinda de norte a este con el municipio de Oaxaca de Juárez, al sur con la cabecera municipal y al oeste con área urbana del municipio. La traza urbana presenta una forma semitriangular que se origina en donde convergen las vialidades principales como son la carretera a Cuilapam, el camino al centro de Xoxocotlán y el antiguo camino a Cuilapam de Guerrero.

**Esquipulas.** Agencia de policía ubicada en la parte sureste del municipio a 2.16 Km de la cabecera, sobre la vía de acceso a San Antonio Arrazola. Colinda al norte con las faldas del cerro de Monte Albán, al sureste con la Agencia de Policía de Jesús Nazareno, de sur a oeste con el municipio de Cuilapam de Guerrero y al noroeste con la agencia municipal de San Antonio Arrazola. La traza de sus vialidades es irregular y determinada por la forma de la trayectoria de la carretera a Arrazola por un lado y por el desarrollo de la trayectoria del río Nazareno. Existe un asentamiento irregular llamado Lomas de San Javier, ubicado en las estribaciones del cerro de Monte Albán que en su parte más alta, invade esta zona arqueológica.

**San Jesús Nazareno Xoxo.** Agencia de policía ubicada al suroeste del territorio municipal a 3.88 Km de la cabecera del municipio. Colinda al norte y este con el área urbana de la cabecera municipal, al sur con el municipio de Cuilapam de Guerrero y al noroeste con la agencia de policía de San Francisco Javier. Al suroeste inmediato se encuentra el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. La traza de esta localidad está determinada por la trayectoria del río Nazareno y la forma que lleva el camino de ascenso.

**San Isidro Monjas.** Agencia de policía ubicada hacia el suroeste del municipio a 4.14 Km de la cabecera municipal. Colinda al norte con la agencia de policía de Aguayo, al este con el aeropuerto internacional "Benito Juárez", al sur-suroeste con el municipio de San Raymundo Jalpan, inmediato a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) y las instalaciones de la Universidad Anáhuac. La traza que forman sus calles es semirecticular con pendientes topográficas medias, sin embargo esta situación es controlada por el H. Ayuntamiento.

**San Antonio Arrazola.** Agencia municipal ubicada al noroeste del territorio del municipio a 4.81 Km de distancia de la cabecera del mismo, es el tercer poblado en importancia en cuanto a población. Colinda al norte con el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, al este con las faldas del cerro de Monte Albán y al suroeste con el municipio de Cuilapam de Guerrero. Su traza es recticular y se acopla a

sus pendientes topográficas, no presenta un crecimiento desordenado, por el contrario los habitantes tienen el acuerdo de vender terrenos exclusivamente a personas originarias de la comunidad en caso de requerirlo.

**Aguayo.** Agencia de policía situada al suroeste del municipio, a 3.56 km de distancia de la cabecera del mismo. Colinda al norte con la agencia de policía Esquipulas, al este con el aeropuerto internacional "Benito Juárez", al sur con la agencia de policía de San Isidro Monjas y al oeste con el municipio de Cuilapam de Guerrero. Su traza es recticular y está prácticamente dentro de la mancha urbana, sus vialidades son continuidad de las existentes en el entorno inmediato.

**San Juan Bautista La Raya.** Agencia municipal situada al sur-suroeste del municipio, siendo la localidad con más población después de la cabecera municipal, se encuentra a 7.68 Km de distancia de la misma. Pertenece a Santa Cruz Xoxocotlán desde inicios de los 80's, en virtud de una negociación político-territorial con el núcleo ejidal de Animas Trujano, a raíz precisamente de la construcción del aeropuerto internacional "Benito Juárez". Colinda al norte con el Aeropuerto, y el parque El Tequio, al este con tierras de cultivo de la localidad y del municipio de Animas Trujano, al sur con tierras de cultivo. Esta agencia municipal no presenta un crecimiento irregular y tiene una traza recticular definida con una vialidad principal que es el camino de acceso.



### La administración municipal

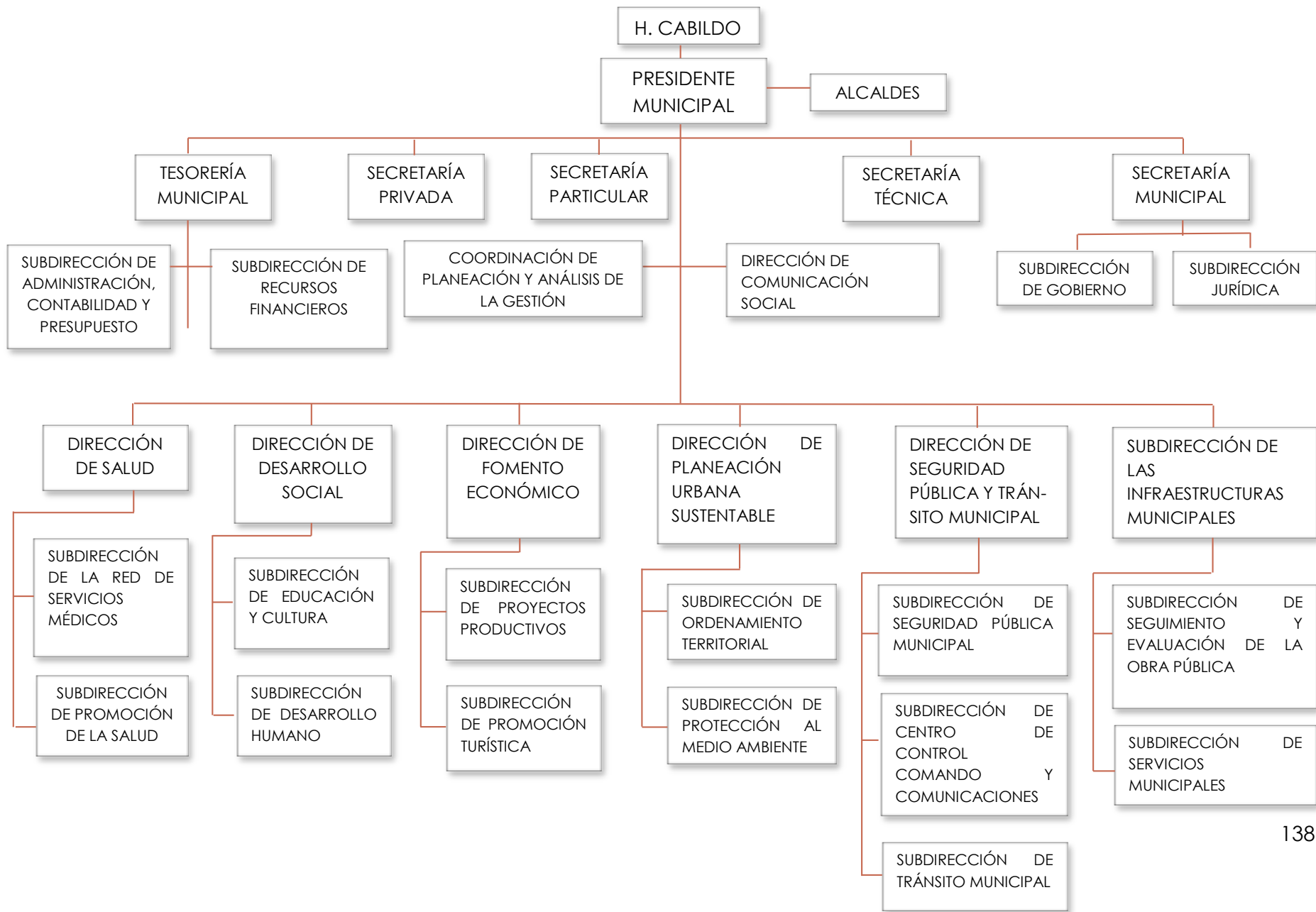
La administración es una herramienta para: organizar y dirigir un grupo hacia el cumplimiento de sus fines, integrar y encauzar el trabajo de las autoridades, funcionarios y empleados municipales.

El gobierno municipal está conformado por un régimen político al cual lo integran las autoridades electas por votación popular directa y son: el presidente municipal, los síndicos y los regidores; y por un régimen administrativo el cual está integrado por los funcionarios del ayuntamiento como los secretarios, el tesorero, los directores de departamentos, etc., quienes son nombrados por el ayuntamiento y son responsables de hacer operativos los acuerdos y decisiones de éste; y los empleados como policías, secretarías, personal de intendencia, trabajadores, choferes, etc., quienes ejecutan las órdenes de las autoridades y funcionarios, dicha organización tiene como propósito alcanzar los objetivos deseados, aprovechar óptimamente los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como proponer reglas para alcanzar resultados de una manera productiva, eficaz y eficiente.

Para el logro de sus funciones el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán cuenta con las siguientes áreas:

Presidencia municipal
10 Regidurías
2 Sindicaturas (Procuradora y Hacendaria)
Secretaría Municipal
Secretaría Particular
Secretaría Privada
Secretaría Técnica
Tesorería
6 Direcciones
19 Subdirecciones
2 Coordinaciones
1 DIF Municipal

Organigrama de la administración pública del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán 2011-2013



## Diagnóstico

### Situación al inicio de la administración

En el inicio de la administración, se recibieron en malas condiciones las instalaciones tanto del palacio municipal como de la escuela primaria que se ocupa para las oficinas administrativas en calidad de préstamo, destacando la falta de mantenimiento, el mal estado en las instalaciones eléctricas, lámparas descompuestas y las malas condiciones de higiene.

Se recibieron alrededor de 50 equipos de cómputo provenientes de todas las áreas, cabe destacar que de ellos 40% estaban en regulares condiciones y se trataba de equipos de cómputo viejos, 40% eran obsoletos y sólo 20% estaban en adecuadas condiciones. No existía un departamento de servicios de informática, no se contaba con un sistema de comunicación interno entre oficinas.

Los documentos que se recibieron estaban sólo por escrito, desorganizados y en su mayoría incompletos. No existían respaldos de sus archivos digitales, se recibieron los equipos de cómputo sin información. Algunas áreas no entregaron expedientes incluyendo regidurías. En cuanto a los servicios municipales, no fueron entregados los padrones de usuarios de los servicios de agua potable y drenaje. En tesorería no se contó con información electrónica referente al padrón de los contribuyentes del impuesto predial, comercio, ingresos o egresos.

El mobiliario que se recibió fue poco, deteriorado y en mal estado. Sin embargo en el inventario existente, se especificaba que se encontraba en buen o regular estado, pero al cotejarlo con lo físicamente existente, se identificó que se encontraba en mal estado, incluso eran pocos los rescatables.

Las condiciones en general fueron de austeridad, inadecuadas y deterioradas. Esta situación tiene como consecuencia la postergación en el inicio de las acciones del gobierno municipal, las inversiones de tiempo y recursos para realizar nuevamente el trabajo de captura, empadronamiento, equipamiento, la pérdida de información importante para la ciudadanía en cuestión de trámites, expedientes técnicos inexistentes y sobre los que más adelante se rendirán cuentas. Principalmente las consecuencias afectan, no sólo a la administración sino a todo el municipio porque se heredan problemas laborales, administrativos, legales, obras inconclusas o mal hechas, que

para su atención se invierten tanto recursos como tiempo valioso el cual podría ser aprovechado para avanzar en el logro de los objetivos estratégicos.

Además, en cuanto a la participación ciudadana, existían en el municipio presidentes de colonias que tenían hasta 10 años en el poder, faltándose a lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en el cual se establece, en el artículo 38, que los representantes de Colonias, Barrios y Fraccionamientos durarán en su encargo el término de tres años.

### Patrimonio Municipal

En relación a los bienes inmuebles, el municipio actualmente tiene como patrimonio propio el Palacio Municipal para realizar sus funciones administrativas, el inmueble que ocupa la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el predio que es utilizado como Encierro de Tránsito Municipal, el terreno en donde está construido el cárcamo ubicado sobre el boulevard Guadalupe Hinojosa en colindancia con el Arroyo de Nazareno, así como el predio en donde se encuentra el Cuartel de Policía.

El municipio, utiliza en calidad de préstamo las instalaciones de la escuela primaria ubicada a un costado del parque central, ocupa también en préstamo las instalaciones en donde se ubica la Unidad de Protección Civil y Bomberos, tiene la necesidad de arrendar un establecimiento para las oficinas que dependen de tesorería, por no contar con instalaciones suficientes para la cantidad de áreas y personal que se requiere para la administración municipal.

Por otra parte, es importante mencionar que existen alrededor de 150 predios que pertenecen al municipio, aproximadamente uno por cada colonia, sin embargo están en proceso de regulación y no se cuentan con documentos oficiales de los mismos.

El actual Ayuntamiento recibió un parque vehicular de 55 vehículos, de los cuales 48% en muy mal estado, 13 de ellos se consideran como bajas ya que se encontraban desvielados, desmantelados o su reparación es muy costosa, y 52% en regulares condiciones –con grandes necesidades de arreglo y mantenimiento-. Cabe destacar que de la

totalidad de vehículos sólo 13 contaban con placas de circulación, no se recibió documentación oficial de la mayoría de los vehículos, excepto de cuatro camionetas y dos motocicletas.

#### Gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias. La gobernabilidad se construye con el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal en sus diferentes ámbitos de competencia, en la atención a la demanda de los grupos sociales y la solución de los conflictos, así como con la participación ciudadana en la toma de decisiones (PNUD, 2011).

Un gobierno transparente es uno en el que cualquier persona puede observar qué decisiones está tomando el gobierno, qué recursos está empleando, cómo está usando los medios que tiene a su alcance y qué resultados está obteniendo.

La rendición de cuentas gubernamental es aquella en la que los responsables de tomar decisiones de gobierno informan, explican y justifican sus decisiones y acciones a la ciudadanía, y éstas se dirigen a fomentar el bienestar de los ciudadanos con respeto a sus derechos fundamentales. Una efectiva rendición de cuentas gubernamental es, por tanto, aquella en la que se informa, se explica y se justifican las acciones y decisiones del gobierno, las cuales deben estar explícitamente vinculadas al bienestar social, al bien público.

#### Demanda Ciudadana

Las principales demandas de los habitantes del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, en materia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas son: la urgencia de contar con un gobierno que rinda cuentas claras, en donde se demuestre la correcta aplicación del gasto público; que la repartición de los recursos para el municipio se realice en función del número de habitantes por colonia; que se realice auditoría a la administración saliente; que se respeten a los representantes de colonias elegidos así como los cambios que se realicen en los comités directivos de las mismas, que haya comunicación, coordinación, organización y apoyo mutuo con estos.

En lo concerniente al impuesto predial, las principales propuestas y solicitudes fueron: que se realicen campañas para incentivar el pago del predial, realizar los cobros en los asentamientos humanos, que se reduzca, que se apliquen descuentos para poder pagarlo y, sobre todo que éste se devuelva en obras por colonia.

Los ciudadanos solicitan que se preste atención a sus peticiones y necesidades por colonia expresadas mediante oficios, que se dé respuesta a cada una de ellas; que se visiten todas las colonias y se hagan audiencias públicas para conocer sus necesidades; que el Cabildo no muestre preferencias por alguna población en particular; que exista selección adecuada del personal que conforma la administración, que éstos tengan espíritu de servicio, que tengan la capacidad para desempeñar las funciones de su puesto, que reciban capacitación, que trabajen, que sean honestos y que los funcionarios rindan su declaración patrimonial.

#### Necesidades de la administración municipal

Identificando las debilidades de forma interna, el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán carece de manual de organización y procedimientos del Ayuntamiento, el cual es una herramienta que proporciona ventajas como la eliminación de la burocracia y la duplicidad de funciones, así como la simplificación de tareas, reducción de tiempos y errores en su ejecución y la estabilización de las funciones. Esta situación obstaculiza la evaluación del desempeño del personal, y en consecuencia la identificación de debilidades que pudieran ser reforzadas para la mejora del servicio que se proporciona.

Además, no se cuenta con un mecanismo que facilite el acceso a los trámites y procedimientos administrativos de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

También para que el gobierno municipal pueda poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio, es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que cubran su perfil, por ello es necesario se les proporcione capacitación, de tal forma que garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan. Cabe mencionar que no existe un sistema de incentivos que motive a los servidores públicos a dar un mejor servicio, y esto último además de ser un derecho, es una demanda ciudadana expresada en los diferentes espacios de participación: "que nos

traten bien" es un clamor general derivado del mal trato que han dado diversos trabajadores y funcionarios públicos.

Además, es necesario impulsar la tecnología de la información en el Ayuntamiento, que permitan la sistematización de los servicios públicos municipales y generar desarrollos propios en materia de gobierno digital. Así como implementar un sistema de acción comunicacional cuyo principal objetivo sea la construcción de comunicación al ciudadano, que dé cuenta del avance de los programas y proyectos del gobierno municipal, así como de los problemas y restricciones que se tiene para lograrlos.

También es necesario conformar una red de gestión de los programas y proyectos que favorecen el logro de los resultados planificados.

La dinámica del municipio, nos exige la creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales para que se ejecuten desde una visión apegada a la realidad en continuo movimiento; por esta razón el gobierno municipal hará una revisión integral de los ordenamientos normativos del Ayuntamiento para conseguir una reglamentación moderna y sustentada de forma jurídica.

Por su parte, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas debe recibir el apoyo de campañas bien estructuradas que la difundan entre la ciudadanía y los servidores públicos, manteniendo la disposición de todos los sectores en la observancia del marco normativo vigente en la materia.

Cabe destacar que Santa Cruz Xoxocotlán a pesar de que ocupa el quinto lugar entre los municipios más poblados del estado, se encuentra en el número 46 en recepción de recursos federales y estatales. Ante esta situación, el uso eficiente y oportuno de los recursos, lo mismo que la rendición de cuentas, es indispensable para cumplir con los objetivos pues los recursos escasos deben ser aprovechados íntegramente para satisfacer las necesidades de la sociedad. Esto, además de ser obligatorio, es interés y compromiso de esta administración. Por tanto, el gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que para construir una sociedad democrática se requiere, que en las decisiones fundamentales que guiarán los actos del gobierno, los ciudadanos cuenten con espacios para expresar sus opiniones y acordar junto con la autoridad sus lineamientos básicos. La información es un componente insustituible de la democracia, en consecuencia es un compromiso hacer efectivo el derecho a la información.

### Participación Ciudadana

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán la ciudadanía tiene participación mediante la representación de sus Presidentes de colonias, barrios y fraccionamientos, para la definición de las prioridades municipales, la planeación y distribución de los recursos que se destinan en infraestructura básica para el desarrollo sustentable, quienes toman decisiones de forma democrática, en el municipio los representantes son:

A G E N C I A S	
<b>1</b>	<b>Agencia de San Juan Bautista La Raya</b>
<b>Agente</b>	Daniel Jiménez Martínez
<b>2</b>	<b>Agencia de San Antonio Arrazola</b>
<b>Agente</b>	Neftalí Rogelio Morales Ramírez
<b>3</b>	<b>Agencia de Policía De Aguayo</b>
<b>Agente</b>	Aquileo García López
<b>4</b>	<b>Agencia de Policía De Esquipulas</b>
<b>Agente</b>	Javier Santiago Caballero
<b>5</b>	<b>Agencia de Policía De San Isidro Monjas</b>
<b>Agente</b>	Máximo Ramírez González
<b>6</b>	<b>Agencia de Policía De Jesús Nazareno</b>
<b>Agente</b>	Adolfo García Díaz
B A R R I O S	
<b>7</b>	<b>Barrio La Dolorosa</b>
<b>Presidente</b>	C. Claudia Cruz González
<b>8</b>	<b>Barrio El Calicanto</b>
<b>Presidente</b>	Lorenzo García Santos
<b>9</b>	<b>Barrio Los Huamuches</b>
<b>Presidente</b>	Rosendo Julio Pérez Hernández

<b>10</b>	<b>Barrio Del Carmen</b>
<b>Presidente</b>	Leobardo Inocencio García Baltazar
<b>11</b>	<b>Barrio El Rosario</b>
<b>Presidente</b>	Eduardo García Aquino
<b>12</b>	<b>Barrio La Horqueta</b>
<b>Presidente</b>	Víctor Manuel Bretón Castillo
<b>13</b>	<b>Barrio La Santa Cruz</b>
<b>Presidente</b>	José Alfredo Gómez Canseco
<b>14</b>	<b>Barrio Coyotepec</b>
<b>Presidente</b>	Pedro Miguel Antonio Juárez
<b>15</b>	<b>Barrio Los Higos</b>
<b>Presidente</b>	Julio César Mendoza Pérez
<b>16</b>	<b>Barrio Santa Elena</b>
<b>Presidente</b>	Rafael Vásquez Ríos
<b>17</b>	<b>Barrio La Crucecita</b>
<b>Presidente</b>	Jorge Luis García
C O L O N I A S	
<b>18</b>	<b>Col. 1ª Ampliación Xoxo</b>
<b>Presidente</b>	Israel López Sánchez
<b>19</b>	<b>Col. 1ª Sección De San Isidro Monjas</b>
<b>Presidente</b>	Víctor Hugo Torres Gutiérrez



<b>20</b>	<b>Tercera Sección De San Isidro Monjas</b>
<b>Presidente</b>	Margarita Jesusita Pérez Jiménez
<b>21</b>	<b>20 De Noviembre</b>
<b>Presidente</b>	Pedro Lucio Marcial
<b>22</b>	<b>Col. 21 De Marzo</b>
<b>Presidente</b>	Aureliano Carreño Félix
<b>23</b>	<b>Col. 2ª Ampliación Xoxo</b>
<b>Presidente</b>	Carlos Javier Salinas
<b>24</b>	<b>Col. Agustín Melgar</b>
<b>Presidente</b>	Ignacio Gómez García
<b>25</b>	<b>Col. Alianza</b>
<b>Presidente</b>	Adelina Antonio Antonio
<b>26</b>	<b>Col. Ampliación Emiliano Zapata</b>
<b>Presidente</b>	Salvador García Morales
<b>27</b>	<b>Col. Ampliación De Independencia</b>
<b>Presidente</b>	José Manuel Ramírez De La Higuera
<b>28</b>	<b>Col. Anáhuac</b>
<b>Presidente</b>	Juan Carlos Cruz Ramírez
<b>29</b>	<b>Col. Benemérito De Las Américas</b>
<b>Presidente</b>	C. Felimón Pérez Cruz
<b>30</b>	<b>Col. Benito Juárez</b>
<b>Presidente</b>	Arturo Figueroa Zurita
<b>31</b>	<b>Col. Bicentenario</b>
<b>Presidente</b>	César Rojas Bazán
<b>32</b>	<b>Col. Brasil</b>
<b>Presidente</b>	Rodrigo Ríos Molina

<b>33</b>	<b>Col. Carrasco Altamirano</b>
<b>Presidente</b>	Wilfrido Pablo Gallegos
<b>34</b>	<b>Col. Colinas De San José</b>
<b>Presidente</b>	Alejandra Reyes Pérez
<b>35</b>	<b>Col. Del Valle</b>
<b>Presidenta</b>	Victoria Graciela Sánchez Lara
<b>36</b>	<b>Col. Diamante</b>
<b>Presidente</b>	Jonás González Ayuso
<b>37</b>	<b>Col. Eliseo Jiménez Ruíz</b>
<b>Presidente</b>	Leobardo Ángeles Juárez
<b>38</b>	<b>Col. El Mirador</b>
<b>Presidente</b>	Pedro García Ramírez
<b>39</b>	<b>Col. El Paragüito</b>
<b>Presidente</b>	Jaime Pedro Jiménez Mendoza
<b>40</b>	<b>Col. El Paraíso</b>
<b>Presidente</b>	Pedro Ramírez Velasco
<b>41</b>	<b>Col. El Pedregal</b>
<b>Presidente</b>	Porfirio Melo Saguilan
<b>42</b>	<b>Col. El Sol</b>
<b>Presidente</b>	Teódulo Quiroz Vásquez
<b>43</b>	<b>Col. Emiliano Zapata</b>
<b>Presidente</b>	Manuela Canseco López
<b>44</b>	<b>Col. Ex Hacienda De Candiani</b>
<b>Presidente</b>	José Manuel Lira López
<b>45</b>	<b>Col. Francisco I. Madero</b>
<b>Presidente</b>	Héctor Maximino González Peláez

<b>46</b>	<b>Col. Francisco Villa</b>
<b>Presidente</b>	David León Ramírez
<b>47</b>	<b>Col. Fresnos</b>
	Hugo Pérez Cruz
<b>48</b>	<b>Col. Granjas De Aguayo</b>
<b>Presidente</b>	Gilberto González Maldonado
<b>49</b>	<b>Col. Independencia</b>
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Padilla Martínez
<b>50</b>	<b>Col. Insurgentes</b>
<b>Presidente</b>	Noé Bertoldo Hernández Diego
<b>51</b>	<b>Col. Jardines De La Ciénega</b>
<b>Presidente</b>	Valentín Gaspar Cruz
<b>52</b>	<b>Col. Jardines De Montealbán</b>
<b>Presidente</b>	Gabriel Lázaro Martínez
<b>53</b>	<b>Col. Jerusalem</b>
<b>Presidente</b>	Alfredo Ernesto Velasco Contreras
<b>54</b>	<b>Col. Juquilita</b>
<b>Presidente</b>	Aristeo Antonio Ramírez García
<b>55</b>	<b>Col. La Florida</b>
<b>Presidente</b>	Iván López Jiménez
<b>56</b>	<b>Col. La Guadalupe</b>
<b>Presidente</b>	Jesús Antonio Aquino
<b>57</b>	<b>Col. La Loma</b>
<b>Presidente</b>	Leonarda Álvarez Martínez
<b>58</b>	<b>Col. La Oaxaqueña</b>
<b>Presidente</b>	Ángel Martínez García

<b>59</b>	<b>Col. La Paz</b>
<b>Presidente</b>	César Antonio López Cruz
<b>60</b>	<b>Col. Las Culturas</b>
<b>Presidente</b>	Saúl Guerra Jiménez
<b>61</b>	<b>Col. Lázaro Cárdenas Del Rio</b>
<b>Presidente</b>	Joaquina Romana Cerón López
<b>62</b>	<b>Lomas De Buenos Aires</b>
<b>Presidente</b>	Santiago García Zurita
<b>63</b>	<b>Col. Lomas De Nazareno</b>
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Díaz Cortés
<b>64</b>	<b>Col. Lomas De San Javier</b>
<b>Presidente</b>	Domingo Canseco Hernández
<b>65</b>	<b>Col. Lomas De Santa Cruz</b>
<b>Presidente</b>	Herminio Jiménez Aquino
<b>66</b>	<b>Col. Los Ángeles</b>
<b>Presidente</b>	Hilario Marcos Bautista
<b>67</b>	<b>Col. Los Higos</b>
<b>Presidente</b>	Nicolás Pino Hernández
<b>68</b>	<b>Col. Los Puentes</b>
<b>Presidente</b>	Rafael Hernández Bravo
<b>69</b>	<b>Col. Mi Ranchito</b>
<b>Presidente</b>	Donato Alejandro Diego Carabantes
<b>70</b>	<b>Col. Minería</b>
<b>Presidente</b>	Jesús Reynaldo Sanjuán González
<b>71</b>	<b>Col. Moctezuma</b>
<b>Presidente</b>	Jorge Carlos Campos Cruz

<b>72</b>	<b>Col. Monte Bello</b>
<b>Presidente</b>	Epifanio Ruiz
<b>73</b>	<b>Col. Morelos</b>
<b>Presidente</b>	Floriana Vásquez
<b>74</b>	<b>Col. Nuevo Manantial</b>
<b>Presidente</b>	Abundio Santos Sánchez
<b>75</b>	<b>Col. Noche Buena</b>
<b>Presidente</b>	Jorge Arturo Breton Castillo
<b>76</b>	<b>Col. Odilón Pérez Ramírez</b>
<b>Presidente</b>	María De Lourdes González Matus
<b>77</b>	<b>Col. Olímpica</b>
<b>Presidente</b>	Benito Calderón Gómez
<b>78</b>	<b>Col. Oriental</b>
<b>Presidente</b>	Florencio Cruz Bolaños
<b>79</b>	<b>Col. Palestina</b>
<b>Presidente</b>	Alfonso Pacheco Vásquez
<b>80</b>	<b>Col. Panorámica</b>
<b>Presidente</b>	Vicente Ramírez Martínez
<b>81</b>	<b>Col. Pinos</b>
<b>Presidente</b>	Gabriel Gilberto González González
<b>82</b>	<b>Col. Pirámides</b>
<b>Presidente</b>	Ezequiel Fabián Méndez
<b>83</b>	<b>Col. Progreso</b>
<b>Presidente</b>	Antonino Cruz García
<b>84</b>	<b>Col. Reforma Agraria</b>
<b>Presidente</b>	Rolando Sánchez Ocampo

<b>85</b>	<b>Col. Rufino Tamayo</b>
<b>Presidente</b>	Camerino Acevedo Reyes
<b>86</b>	<b>Col. Santa Elena</b>
<b>Presidente</b>	José Germán Silva Silva
<b>87</b>	<b>Col. Satélite</b>
<b>Presidente</b>	Noemí Vásquez Cruz
<b>88</b>	<b>Col. San Miguel Arcángel</b>
<b>Presidente</b>	Armando Sangerman López
<b>89</b>	<b>Col. Símbolos Patrios</b>
<b>Presidente</b>	Angélico Neftalí Jiménez Lázaro
<b>90</b>	<b>Col. Sor Juana Inés De La Cruz</b>
<b>Presidente</b>	Gregorio Ramírez Guzmán
<b>91</b>	<b>Col. Tenochtitlán</b>
<b>Presidente</b>	Jesús Mendoza Murrieta
<b>92</b>	<b>Col. Tres De Mayo</b>
<b>Presidente</b>	Javier Alejandro López Díaz
<b>93</b>	<b>Col. Unión</b>
<b>Presidente</b>	Cipriano Sánchez Villegas
<b>94</b>	<b>Col. Lomas De Monte Albán</b>
<b>Presidente</b>	Marcos Tomas Cruz Vargas
<b>Fraccionamientos</b>	
<b>95</b>	<b>Fracc. Riberas Del Atoyac</b>
<b>Presidente</b>	María De Los Ángeles Martínez Olivera
<b>96</b>	<b>Fracc. Los Laureles</b>
<b>Presidente</b>	Edith Marina Sánchez
<b>97</b>	<b>Fracc. Lomas De Nazareno</b>

<b>Presidente</b>	Jesús Alfredo Cruz Villarreal
<b>98</b>	<b>Fracc. Las Águilas</b>
<b>Presidente</b>	David Antonio García López
<b>99</b>	<b>Fracc. Real Antequera</b>
<b>Presidente</b>	Víctor Manuel Vásquez Coronado
<b>100</b>	<b>Fracc. Itabiany</b>
<b>Presidente</b>	Maricela Espinosa Bautista

Síntesis de la problemática del municipio en materia de gobernabilidad mediante el árbol del problema principal

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
No se entregan completos y en versión electrónica, los expedientes, archivos, proyectos e información importante de una administración a otra por no compartir intereses políticos con quienes reciben la administración municipal	<p align="center"><b>AUSENCIA DE GOBERNABILIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES</b></p>	Empleo de recursos humanos, materiales y financieros para elaborar nuevamente los expedientes, archivos, padrones e información necesaria para dar inicio a las gestiones
No existen edificios con la capacidad para la cantidad necesaria de áreas que componen la administración		Es necesario utilizar inmuebles en calidad de préstamo o arrendamiento, y las diferentes áreas cambian de lugar y en esto se pierden tiempos, además de la molestia que se genera en los ciudadanos al dar múltiples vueltas para encontrar el área que le atienda
No existe equipamiento (mobiliario, equipos de cómputo y comunicaciones) suficiente ni en adecuadas condiciones para llevar a cabo las funciones administrativas del municipio		La productividad del personal disminuye por no contar con las herramientas para realizar su trabajo, afectando el clima laboral y la salud de los trabajadores por las nulas condiciones de ergonomía
Personal operativo que no cuenta con el perfil o la capacitación para llevar a cabo las funciones o actividades de su puesto		Ineficacia, ineficiencia y poco alcance de objetivos y metas
No se da mantenimiento regular al parque vehicular, éste se encuentra en malas condiciones y no está reglamentado		Se invierten gran cantidad de recursos en reparaciones para vehículos que por el alto grado de deterioro no funcionarán por mucho tiempo, además de que no se presta el servicio a la ciudadanía de forma suficiente
Corrupción, desvío de recursos e ineficacia de administraciones anteriores		Grandes necesidades de la administración en su equipamiento en mobiliario y recursos tecnológicos, además de pocos recursos para invertir en infraestructura municipal y de éstos gran cantidad utilizados para la reconstrucción, conclusión o reactivación de obras inconclusas, disfuncionales e inoperantes

<p>Poca transparencia sobre las funciones, actividades y obras que realiza la administración municipal</p>		<p>Se propician las condiciones para el desvío de recursos y la ciudadanía no cuenta con las herramientas para solicitar cuentas</p>
<p>Los recursos de que dispone el municipio no son suficientes para atender las problemáticas apremiantes en materia de servicios públicos y la generación de empleos</p>		<p>Se tienen altos rezagos en los servicios públicos como agua potable, electrificación, drenaje, recolección y disposición de desechos sólidos y no se dan respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas</p>
<p>El personal en mandos medios tiene deficiencias para el desarrollo de planes, programas y proyectos</p>		<p>No se tienen avances significativos en la consecución de metas y no se da solución y/o respuesta a las demandas ciudadanas</p>
<p>Las necesidades de la población no son escuchadas de viva voz y no existen espacios para que puedan identificarse sus problemáticas reales y demandas</p>		<p>La planeación y acciones municipales no se enfocan a las necesidades reales de la ciudadanía</p>
<p>Falta de certeza jurídica de los recursos patrimoniales (bienes inmuebles) que pertenecen al municipio</p>		<p>No se cuenta con el respaldo para darles utilidad pública a los predios que son propiedad del municipio, los cuales podrían ser ocupados como parques, escuelas, casas de salud, hospitales, etc., servicios necesarios para la población</p>
<p>Faltan reglamentos para diversos aspectos del municipio</p>		<p>No existe respaldo o certeza jurídica en algunas acciones municipales</p>
<p>No se realiza selección del personal ni evaluación del desempeño</p>		<p>Gran parte del personal no tiene los conocimientos, habilidades o experiencia para llevar a cabo las funciones de su puesto</p>
<p>La forma en que son administrados los recursos financieros y patrimoniales del municipio no se da a conocer a la ciudadanía</p>		<p>No existe cultura de rendición y exigencia de cuentas públicas</p>
<p>Poca recaudación del impuesto predial</p>		<p>No se cuenta con los recursos suficientes para dar atención a las necesidades y problemáticas principales del municipio</p>

Árbol de soluciones de la problemática de la ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Se entrega a la nueva administración municipal expedientes completos y en su versión electrónica.	<b>EXISTE GOBERNABILIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Ahorro en recursos humanos, materiales y financieros al ya no tener que elaborar nuevamente los expedientes, archivos, padrones e información necesaria para dar inicio a las gestiones
Existen edificios con la capacidad suficiente para la cantidad necesaria de áreas que componen la administración		Se ahorran recursos al ya no tener que utilizar inmuebles en calidad de préstamo o arrendamiento
Existe equipamiento (mobiliario, equipos de cómputo y comunicaciones) suficiente y en adecuadas condiciones para llevar a cabo las funciones administrativas del municipio		La productividad del personal incrementa al contar con el equipo y mobiliario para realizar su trabajo
Personal operativo que cuenta con el perfil o la capacitación para llevar a cabo las funciones o actividades de su puesto		Eficacia, eficiencia así como alcance de objetivos y metas
Se da mantenimiento regular al parque vehicular, éste se encuentra en buenas condiciones y está reglamentado		Se da mantenimiento regular y constante a la totalidad de vehículos propiedad del municipio
Eficiencia y eficacia en la administración de recursos públicos		Necesidades cubiertas de la administración en su equipamiento, mobiliario y recursos tecnológicos, por lo que los recursos se pueden invertir de forma eficiente en infraestructura municipal y se evitará la utilización de recursos públicos en la reconstrucción, conclusión o reactivación de obras inconclusas, disfuncionales e inoperantes
Transparencia en la administración de los recursos y rendición de cuentas a la ciudadanía		Se evitan las condiciones para el desvío de recursos y la ciudadanía solicita cuentas
Los recursos de que dispone el municipio son utilizados para satisfacer las necesidades más importantes y apremiantes de la población		Disminuyen los rezagos en los servicios públicos como agua potable, electrificación, drenaje, recolección y disposición de desechos sólidos dando respuesta satisfactoria a la demanda de la

	población
El personal en mandos medios tiene la capacidad y experiencia para el desarrollo de planes, programas y proyectos	Se tienen avances significativos en el alcance de metas
Las necesidades de la población son escuchadas de viva voz y existen espacios para que puedan identificarse sus problemáticas reales y demandas	La planeación y acciones municipales se enfocan a las necesidades reales de la ciudadanía
Se otorga certeza jurídica a los recursos patrimoniales que pertenecen al municipio	Se cuenta con el respaldo para darles utilidad pública a los predios que son propiedad del municipio, los cuales podrían ser ocupados como parques, escuelas, casas de salud, hospitales, etc., servicios necesarios para la población
Existen reglamentos para diversos aspectos del municipio	Existe certeza jurídica en todas las acciones municipales
Se realiza selección del personal y evaluación del desempeño	Gran parte del personal cuenta con los conocimientos, habilidades o experiencia para llevar a cabo las funciones de su puesto
Se da a conocer a la ciudadanía la forma en que son administrados los recursos financieros y patrimoniales del municipio	Existe cultura de rendición y exigencia de cuentas públicas
Incrementa la recaudación del impuesto predial	Incrementa la cantidad de recursos para dar atención a las necesidades y problemáticas principales del municipio



### Objetivos, estrategias y líneas de acción

Instituir para Xoxocotlán un gobierno eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.<sup>164</sup>

### Estrategia 1

Relaciones Gobierno – Sociedad<sup>165</sup>

#### Líneas de acción

- 1.1 Programar e implementar Foros de participación ciudadana, posterior a estos se dará atención a las solicitudes y/o demandas recibidas antes, durante y después del foro. Con esta acción, se busca garantizar la participación de la población y como resultado se asumirán compromisos responsables y el seguimiento a la gestión de los mismos.<sup>166</sup>

- 1.2 Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.
- 1.3 Dar a conocer la agenda del Presidente: Otorgar la certidumbre de la acción presidencial en la cual se especifique en dónde está el presidente y la gestión de compromisos que se encuentra realizando. Para lo cual se registraran sus reuniones y se dará seguimiento a los compromisos e instrucciones.
- 1.4 Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 1.5 Monitoreo de medios, actores y temas: el cual tiene como finalidad identificar las percepciones, necesidades y denuncias ciudadanas expresadas en los medios de comunicación, a fin de construir con base en ellas estrategias para atenderlas.
- 1.6 Proporcionar a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas, mediante un servicio integral y coordinado de atención ciudadana con apoyo en una base de datos para control de las peticiones y dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas. En donde se implementen mecanismos para la recepción y atención a quejas, denuncias o sugerencias.<sup>167</sup>

<sup>164</sup> Este objetivo se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, objetivo 1, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>165</sup> Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva Gobernabilidad democrática, objetivo 2, estrategia 2.2, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>166</sup> Las líneas de acción 1.1 y 1.2 se alinean tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva Gobernabilidad democrática, objetivo 2, estrategia 2.2, líneas de acción 2, primera y tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>167</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva Gobernabilidad democrática, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, primera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 1.7 Crear un buzón en el sitio oficial de Internet para recibir sugerencias ciudadanas que permitan la mejora de los servicios públicos.<sup>168</sup>
- 1.8 Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio y mejora continua del mismo.
- 1.9 Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.<sup>169</sup>
- 1.10 Identificación de áreas críticas y análisis de escenarios, por medio de una subdirección de gobierno, responsable del logro de acuerdos, así como para la gestión y previsión de conflictos.<sup>170</sup>
- 1.11 Elaboración de las leyes y reglamentos, actualización del bando de policía y buen gobierno, mediante la socialización pública de los mismos así como su publicación y difusión.

<sup>168</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva Gobernabilidad democrática, objetivo 2, estrategia 2.3, líneas de acción 3, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>169</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.5 Dignificación y nueva cultura del servicio público, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, viñeta 4, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>170</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva Gobernabilidad democrática, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, viñeta 1, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## Estrategia 2

Transparencia y rendición de cuentas<sup>171</sup>

### Líneas de acción 2

- 2.1 Elaborar programas operativos anuales por direcciones y áreas, con objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y tiempos de cumplimiento.
- 2.2 Instrumentar un programa de supervisión para vigilar el adecuado desempeño de los servidores públicos que brindan atención directa a la ciudadanía.
- 2.3 Mejora recaudatoria. Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago del impuesto predial y la aplicación de descuentos a quienes lo pagan a tiempo y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente, lo realicen gradualmente sin afectar su economía. Se impulsará la cultura tributaria en el municipio a través de campañas de motivación para el pago de impuestos y derechos.<sup>172</sup>
- 2.4 Auditoría permanente en la utilización de los recursos para evitar el desperdicio y la ineficacia.<sup>173</sup>

<sup>171</sup> Esta estrategia se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, objetivo 1, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>172</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>173</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 2.5 Gestionar recursos estatales y federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública y Obra Pública Estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.
- 2.6 Como parte de la transparencia el municipio pondrá a disposición del público en términos de la legislación aplicable la siguiente información: Estructura orgánica y el marco legal, directorio de servidores públicos, sueldos mensuales por puesto, los trámites, requisitos y formatos de solicitud de información, planes, programas y convenios en acción. Resultados de las auditorías realizadas al ejercicio presupuestal, autorizaciones, arrendamientos y convocatorias con sus resultados, informes por disposición constitucional, los mecanismos de participación ciudadana, trámites y servicios e Indicadores de gestión.<sup>174</sup>
- 2.7 Se optimizará el uso de los recursos, bienes y servicios del municipio. Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.<sup>175</sup>
- 2.8 Diseñar el sistema de seguimiento permanente de los acuerdos tomados en las sesiones del Cabildo.
- 2.9 Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia contra actos de corrupción de servidores públicos.<sup>176</sup>
- 2.10 Implementar el sistema integral de comunicación social, para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones municipales.<sup>177</sup>
- 2.11 Actualización del padrón de los bienes inmuebles municipales; inmediata toma de posesión de los bienes inmuebles por parte del municipio y escrituración o cesión de los derechos cuando se trate de régimen comunal o ejidal.

### Estrategia 3

Modernización Administrativa<sup>178</sup>

#### Líneas de acción 3

- 3.1 Elaborar el manual de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.<sup>179</sup>

<sup>174</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondiente al eje I del plan estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>175</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público, objetivo 2, estrategia 2.2, líneas de acción 2, tercera viñeta correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>176</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, objetivo 2, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>177</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>178</sup> Esta estrategia se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, Subtema 7.3 Gobierno eficaz y eficiente, objetivo 1, Estrategia 1.1, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>179</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.3 Gobierno eficaz y eficiente, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, viñeta 1, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

- 3.2 Creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales, para que las acciones del gobierno cuenten con respaldo jurídico.
- 3.3 Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público, para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.<sup>180</sup>
- 3.4 Simplificación de trámites. Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales.<sup>181</sup>
- 3.5 Implementación de la ventanilla única de trámites y servicios, asistida por tecnologías de la Información y vinculada a la página web del municipio. Con la finalidad de implementar los mecanismos que faciliten el acceso a los trámites y procedimientos administrativos de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, así como con el propósito de depurar trámites innecesarios y agilizar los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos o servicios.<sup>182</sup>
- 3.6 Página web. Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información sobre trámites y servicios que requieren los ciudadanos y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal.<sup>183</sup>
- 3.7 Dotar de infraestructura informática al Ayuntamiento y hacer eficientes los servicios informáticos municipales.<sup>184</sup>
- 3.8 Crear los servicios de gobierno digital.<sup>185</sup>
- 3.9 Implementación de la Red Integral de Servicios de la Comunicación. Utilizando telefonía IP, dotando a las instalaciones de cableado estructurado, realizándose la depuración de los equipos, instalación del SITE, contratar el servicio de Internet e instalar el sistema interno en red, para agilizar la delegación de la atención y respuesta a la ciudadanía, así como mejorar la comunicación y los procesos administrativos.

---

tercera y cuarta viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>183</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>184</sup> Las líneas de acción 7,9 y 10 se alinean al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.3 Gobierno eficaz y eficiente, objetivo 3, estrategia 3.1 correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>185</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje I; así como al Tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.3 Gobierno eficaz y eficiente, objetivo 3, estrategia 3.2, líneas de acción 2, primera viñeta, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

---

<sup>180</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, primera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>181</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 7. Gobierno honesto y de resultados, Subtema 7.3 Gobierno eficaz y eficiente, objetivo 1, estrategia 1.1 correspondiente al eje iv del plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

<sup>182</sup> Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.1 Nueva gobernabilidad democrática, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, primera,

- 3.10 Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de la administración pública municipal.<sup>186</sup>
- 3.11 Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.
- 3.12 Mejoramiento de las condiciones de los bienes muebles e inmuebles municipales.
- 3.13 Equipamiento y rehabilitación de las instalaciones de la administración pública, de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.
- 3.14 Realizar las gestiones necesarias para inscribir al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en el programa "Agenda desde lo local" de la Secretaría de Gobernación, así como dar cumplimiento con los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran este programa.

#### Estrategia 4

Gestión por metas y resultados

##### Líneas de acción 4

- 4.1 Establecer un sistema de análisis, seguimiento, evaluación y control de la gestión a través de indicadores (SEIM). Que permita medir el grado en que se están cumpliendo los objetivos y las metas

planteadas así como el análisis y seguimiento de las cifras e indicadores de avance y de impacto de los programas: programados y logrados. Para dar lugar a intervenciones a nivel técnico administrativo cuando como producto del análisis se han detectado o verificado errores, cambios, variaciones en los objetivos institucionales, etc., todo lo cual conduce a un proceso de reprogramación y redefinición de los objetivos de cada área y de las actividades.<sup>187</sup>

---

<sup>186</sup> Esta línea de acción se alinea Tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos, objetivo 2, estrategia 2.1 y estrategia 2.2, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

---

<sup>187</sup>Esta línea de acción se alinea al Tema 7. Gobierno honesto y de resultados, subtema 7.6 Coordinación institucional, objetivo1, estrategia 1.2, Líneas de acción 2, sexta viñeta, correspondiente al Eje IV del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

## 9. Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal

### Mecanismos de evaluación y seguimiento

El Plan de Desarrollo Municipal no termina con su elaboración, sino al contrario la parte más importante es la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones que se definieron en él.

Por lo tanto es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo o tendrán que modificarse o adecuarse. Para ello es necesario realizar reuniones periódicas a fin de evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores hechas, proponer las formas para corregir los errores cometidos y mejorar las actividades por realizar en el futuro.

Es posible utilizar y establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden a una evaluación de los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio, para obtener los mejores resultados posibles. Para el control de la ejecución de los recursos previstos en el presupuesto de las obras, es necesario establecer mecanismos que permitan una comparación del presupuesto ejecutado con el presupuesto planeado, de tal manera que se puedan conocer el avance y los requerimientos económicos que se utilizarán en el futuro. La información será presentada pública y transparente lo que permite obtener como resultado el manejo claro, honesto y eficiente de los recursos públicos.

Asimismo es importante, hacer coincidir las reuniones de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo con las reuniones sobre la asignación de los recursos para el ejercicio presupuestal del siguiente año, con el propósito de que en los espacios de participación social se analicen las acciones realizadas, los problemas encontrados, así como las prioridades de obras y acciones a las que se les van a asignar los recursos presupuestales del siguiente ejercicio fiscal.

Además el Programa Operativo Anual (POA) de cada área estará enfocado a establecer las actividades que se van a realizar en el año para cada uno de los programas y deben incluir los aspectos de programación y de presupuestación. El POA tiene que estar en plena concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

### El control de la gestión

La realización de un buen gobierno requiere sistemas de control y evaluación que permitan medir en qué grado se están cumpliendo los objetivos y las metas planteadas. El control es el proceso de medición y corrección de las actividades de la organización, con el fin de asegurarse de que los hechos se ajusten a los planes. El control mide el desempeño de comparación con las metas y los planes, revisa dónde hay desviaciones negativas y pone en marcha acciones para corregirlas.

El control de la gestión es un proceso cuya finalidad es vigilar que se cumplan los planes y trabajos, inspeccionar su realización, detectar sus errores y dar solución a éstos. Todos los puntos antes mencionados sirven para ayudar a la toma de decisiones del Ayuntamiento y particularmente al presidente municipal.

Los formatos que se utilizarán para el control de la gestión son:

- Avance físico de los programas
- Avance financiero de los programas
- Seguimiento retrospectivo de las obras públicas
- Nivel de trabajo, ya sea por programa, proyecto o actividad
- Órgano responsable de las acciones
- Calendarización y cumplimiento de las metas
- Recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas
- Avance físico de las obras

**ANEXO 1. Vinculación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo con los Ejes del Plan Municipal**

Ejes del Plan Estatal	Tema	Subtema	Eje Municipal
<p>Eje III. Desarrollo social y humano.</p> <p>Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p>	<p>6. Desarrollo social y humano</p> <p>4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>5. Crecimiento económico, competitividad y empleo</p>	<p>6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación.</p> <p>6.2 Educación: factor progreso</p> <p>6.3 Arte, cultura y deporte</p> <p>6.5 Oaxaca saludable</p> <p>6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias.</p> <p>4.3 Fortalecimiento del municipio</p> <p>5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras</p>	<p>Eje I. Desarrollo social y humano "Xoxocotlán para todos".</p>
<p>Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Eje III. Desarrollo social y humano.</p>	<p>5. Crecimiento económico, competitividad y empleo</p> <p>6. Desarrollo Social y Humano</p>	<p>5.1 Inversión y fomento productivo</p> <p>5.2 Empleo productivo y mejor remunerado</p> <p>5.3 Impulso a la competitividad</p> <p>5.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero</p> <p>5.8 Política industrial y MIPyMES</p> <p>5.9 Turismo palanca del desarrollo</p> <p>5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras</p> <p>6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación</p>	<p>Eje 2. Infraestructura para el desarrollo y fomento económico "Nuevo desarrollo para Xoxo"</p>



<p>Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p>	<p>5. Crecimiento económico, competitividad y empleo</p> <p>4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p>	<p>5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras</p> <p>4.3 Fortalecimiento del municipio</p>	<p>Eje 3. Planeación para el desarrollo urbano sustentable "Crecimiento ordenado"</p>
<p>Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.</p> <p>Eje III. Desarrollo Social y humano.</p>	<p>4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p> <p>5. Crecimiento económico, competitividad y empleo</p> <p>6. Desarrollo social y humano</p>	<p>4.3 Fortalecimiento del municipio</p> <p>4.7 Seguridad pública y paz social</p> <p>5.2 Empleo productivo y mejor remunerado</p> <p>5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras</p>	<p>Eje 4. Seguridad preventiva municipal "Xoxo municipio seguro"</p>
<p>Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.</p> <p>Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p>	<p>7. Gobierno honesto y de resultados</p> <p>4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</p>	<p>7.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción</p> <p>7.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público</p> <p>7.3 Gobierno eficaz y eficiente</p> <p>7.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos</p> <p>7.5 Dignificación y nueva cultura del servicio público</p> <p>7.6 Coordinación institucional</p> <p>4.1 Nueva Gobernabilidad democrática subtema</p> <p>4.3 Fortalecimiento del municipio</p>	<p>Eje 5. Gobernabilidad democrática, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana "Gobierno Popular para Xoxo"</p>

ANEXO 2. MATRIZ DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN 2011-2013

EJE 1. XOXOCOTLÁN PARA TODOS, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
<p><b>Desarrollo Social y Humano</b></p>	<p>Alto número de personas en el municipio que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, asistencia sanitaria, educación, vivienda y servicios básicos.</p>	<p>1. Atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo –pobreza rural, marginalidad urbana, mujeres en situación de riesgo, ancianos, jóvenes, y otros- a través de proyectos de inversión social.</p>	<p>1.1 Crear el Comité Municipal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que elaborará las políticas públicas municipales para atender, proteger y hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes y diseñar, ejecutar y supervisar programas y acciones en beneficio de este sector poblacional.</p> <p>1.2 Apoyar la organización y participación de los beneficiarios y de otros actores, en la programación y ejecución de proyectos sociales.</p> <p>1.3 Crear un programa de recreación, esparcimiento y deporte para adultos mayores, utilizando preferentemente para ello parques, plazas y espacios al aire libre.</p> <p>1.4 Promover la creación y correcta operación de los Centros de Asistencia Infantil para atender a madres trabajadoras, y continuar operando las ya existentes.</p> <p>1.5 Promover la creación del “Comité Municipal contra las Adicciones” especializado para aquellos menores y adolescentes en problemas de adicciones.</p> <p>1.6 Implementar un Programa Integral de Asistencia para el Adulto Mayor, el cual contribuya al desarrollo pleno de la población mayor de 65 años, en coordinación con los programas gubernamentales que ya los atiendan.</p> <p>1.7 Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la condición nutricional de los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y/o a todas las personas en grado de vulnerabilidad, a través de desayunos para escolares y familias en desamparo así como proyectos participativos de educación alimentaria.</p> <p>1.8 Implementar programas de atención familiar y desarrollo infantil, con el propósito atender el desarrollo integral orientado a generar sustentabilidad en centros de atención familiar en agencias, así como impartir cursos, talleres, pláticas, capacitación y adiestramiento para trabajos informales.</p> <p>1.9 Entrega de apoyos asistenciales y ampliación de la cobertura de los mismos para satisfacer en su totalidad a la población más vulnerable, entre las</p>

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
			<p>acciones principales se encuentran: distribución de despensas, apoyos económicos para asistir a citas médicas fuera del estado, guarderías o apoyos con becas para madres que requieran el servicio, convenios para apoyos a discapacitados, apoyos para medicamentos, gestión para prótesis o tratamientos médicos.</p> <p>1.10 Impulsar programas de capacitación educativa y laboral para las mujeres.</p> <p>1.11 Impartir de talleres en derechos humanos de las mujeres y sensibilización en perspectiva de género, para mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio, en especial de aquellas que por diversos factores, dirigen un hogar como jefas del mismo.</p> <p>1.12 Implementar programas de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de ecotecnias y de energías renovables, para apoyar en la economía familiar, la nutrición, la salud y conservar el medio ambiente.</p> <p>1.13 Realizar las gestiones necesarias para ser admitidos por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para constituir al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en una ciudad educadora.</p>
		<p>2. Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza.</p>	<p>2.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus integrantes.</p> <p>2.2 Realizar obras de proyectos integrales, entre ellos la perforación de pozos profundos, construcción de tratamiento de aguas residuales, desazolve de ríos y arroyos, así como dar continuidad y/o terminación a las obras inconclusas.</p> <p>2.3 Implementar el "Programa Te Devolvemos tu Predial" para incrementar los ingresos municipales propios, implementándolos directamente en obras de impacto social en las comunidades.</p> <p>2.4 Fomentar la creación de Reservas Naturales, así como su reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.</p> <p>2.5 Incrementar sustancialmente el servicio de alumbrado público, poniendo especial atención a las colonias y agencias.</p> <p>2.6 Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos básicos en las agencias, barrios y colonias, así como</p>

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
		<p>3. Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.</p>	<p>mantener una dotación continua hacia estos.</p> <p>2.7 Realizar un proyecto para solucionar de fondo el problema de la basura.</p> <p>2.8 Implementar un programa permanente de limpieza de vialidades, camellones así como el mantenimiento a jardines.</p> <p>3.1 Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en el territorio del municipio.</p> <p>3.2 Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.</p> <p>3.3 Apoyar a la economía familiar en los gastos de calzado escolar, uniformes y útiles escolares a los alumnos de educación básica, con recursos propios así como en coordinación con los programas del Gobierno del Estado.</p> <p>3.4 Promover que la construcción de nuevas escuelas se elaboren con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental.</p> <p>3.5 Crear el Consejo Educativo Municipal, el cual se propone esté integrado por representantes de padres de familia, directivos y sociedad civil, que orientarán las políticas públicas municipales en materia educativa; así como el de crear una oficina especializada en el tema educativo para que le dé seguimiento, junto con el Consejo, a todas las gestiones necesarias en el área.</p> <p>3.6 Implementar un sistema de becas municipales para reducir la cantidad de niños que abandonan sus estudios por causas económicas.</p> <p>3.7 Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal para proporcionar becas educativas en nivel medio superior y superior.</p> <p>3.8 Extender apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades marginadas, a través de convenios con empresarios del transporte.</p> <p>3.9 Implementar un programa de incentivos escolares para los niños y jóvenes para que mejoren su rendimiento escolar.</p> <p>3.10 Implementar un programa de atención psicológica en educación básica, a fin de identificar y atender oportuna y profesionalmente a los niños y niñas con problemas en el área educativa.</p> <p>3.11 Fomentar una cultura educativa basada en valores, en apoyo y coordinación con las instituciones educativas existentes en el municipio.</p>

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
		<p>4. Apoyar a la juventud en Xoxocotlán, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a este sector, para transformarlo de un sector vulnerable a uno potencial para el desarrollo del municipio.</p>	<p>4.1 Creación, promoción y apoyo a las actividades artísticas y culturales en la juventud así como la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte.                      4.2 Rescate social, construcción y/o restauración de las unidades deportivas así como de parques, que se encuentren deteriorados en el territorio municipal.                      4.3 Organizar torneos y eventos deportivos en todas las Agencias, Colonias y Fraccionamientos.</p>
		<p>5. Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades.</p>	<p>5.1 Promover, junto con las Agencias Municipales y de Policía y los Comités Directivos de Colonias, la rehabilitación y operación de las casas de salud, sobre todo las ubicadas en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza.                      5.2 Promover la creación de los Comités de Salud dentro de los Comités Directivos Locales y Agencias, y trabajar con los ya existentes, incorporando la participación de la población en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, etc.                      5.3 Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.                      5.4 Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de médicos y personal de la salud para que funcionen al 100% las casas de salud municipal.                      5.5 Implementar una campaña de detección oportuna de cáncer cérvico uterino así como de cáncer de mama.                      5.6 Implementar programas de atención a la salud reproductiva, programas de atención a la salud del niño y el adolescente, programas de atención a la salud del adulto y el anciano así como programa de prevención y combate a las enfermedades transmitidas por vector.                      5.7 Implementar un programa sustantivo de promoción a la salud.</p>
		<p>6. Mejorar y hacer</p>	<p>6.1 Colaborar de forma responsable con el Consejo de Desarrollo Social</p>

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
		<p>eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y desigualdad.</p>	<p>Municipal, promoviendo su reglamentación, la capacitación de sus miembros y la visión de largo alcance en la distribución de recursos.</p> <p>6.2 Participar en la identificación y sistematización de las poblaciones objetivo definidas para los distintos programas sociales gubernamentales con la intención de evitar duplicidades y ampliar los polígonos de acción, principalmente de los programas de Desarrollo Humano Hábitat y Oportunidades.</p> <p>6.3 Promover con académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil el estudio sistemático de los índices de desarrollo humano, de marginación y pobreza, a fin de actualizar y mejorar la aplicación de programas dirigidos a la población más necesitada del municipio.</p> <p>6.4 Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado, así como coordinar y apoyar las entregas de apoyos de programas sociales federales y estatales.</p> <p>6.5 Apoyar en la integración de expedientes, así como en la consecución de los documentos oficiales que forman parte de los mismos, los cuales son necesarios para que la población vulnerable del municipio sea beneficiaria de los programas sociales tanto a nivel municipal, estatal y federal.</p>
		<p>7. Promover el desarrollo de la cultura, como elemento de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del municipio.</p>	<p>7.1 Promover la realización de "La Guelaguetza en Xoxo", promoviendo la inversión cultural en espacios públicos identificados.</p> <p>7.2 Promover convenios de colaboración con la Dirección de la Zona Arqueológica de Monte Albán, en los que se fomente el empleo y el comercio de los Xoxeños y las Xoxeñas en dicha zona.</p> <p>7.3 Apoyar e incentivar el turismo y el comercio de artesanías de Arrazola, así como gestionar recursos Federales y Estatales para los artesanos.</p> <p>7.4 Gestionar recursos para la construcción de un Museo Comunitario que conserve, promueva y rescate la cultura y tradiciones, así como las piezas con valor arqueológico que podamos rescatar de la misma comunidad y en convenio con el INAH.</p> <p>7.5 Apoyar las ferias y tradiciones culturales de las Agencias y localidades del municipio.</p> <p>7.6 Fomento a la conmemoración de actos cívicos para fortalecer los valores cívicos cumpliendo con la disposición de ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional.</p>

Tema	Problema Central	Estrategias	Acciones
------	------------------	-------------	----------

## EJE 2. NUEVO DESARROLLO PARA XOXO

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
Fomento Económico	Subdesarrollo Económico en el municipio	<p>1. Creación y consolidación de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, sin exclusión de género, ni edad.</p>	<p>1.1 Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.</p> <p>1.2 Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y empresarios: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.</p> <p>1.3 Capacitar a la población productiva con niveles de educación bajos para que pueda integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.</p> <p>1.4 Capacitar a los micros y pequeños empresarios en temas de atención a clientes, contabilidad, manejo de inventarios y administración de negocios.</p> <p>1.5 Participar del Programa Estatal Concurrente (PEC) para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el municipio.</p>
		<p>2. Impulsar y promover la actividad turística en</p>	<p>2.1 Promover la importancia del turismo como detonador económico.</p> <p>2.2 Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales tales como</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
		<p>todos sus aspectos, como fuente de desarrollo económico para Xoxocotlán.</p>	<p>ferias, exposiciones artísticas que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial producto de interés turístico.</p> <p>2.3 Identificar los factores en materia de equipamiento, infraestructura, vialidad y transporte, medio ambiente y patrimonio deseables para la conservación, orden, mejoramiento del municipio y así darle una buena imagen en la promoción del municipio como destino turístico.</p> <p>2.4 Generar un plan estratégico de promoción turística, con el fin de posicionar al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán como un destino turístico único en un marco de sustentabilidad y competitividad, logrando así un desarrollo económico para el municipio.</p>
		<p>3. Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo.</p>	<p>3.1 Identificar y establecer convenios con instituciones privadas, para la canalización de recursos que puedan utilizarse en el otorgamiento de microcréditos en beneficio de la población.</p> <p>3.2 Establecer convenios de colaboración económica entre las diferentes instancias de gobierno y los productores.</p> <p>3.3 Establecer el programa de "Mejora Regulatoria" Municipal, para disminuir los tiempos y costos de instalación y apertura de nuevas empresas y comercios.</p> <p>3.4 Implementar un esquema de incentivos para nuevos negocios, especialmente para las que generen empleo para la población del municipio, que ocupen profesionistas recién egresados y a quienes inviertan en infraestructura.</p> <p>3.5 Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las promociones de crédito, capacitación y la búsqueda de mercado.</p> <p>3.6 Creación programas de comercialización de</p>



Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>micronutrientes de temporada como el pescado, a bajos costos y de buena calidad, orientados hacia el beneficio de la población que habita en las colonias de mayor índice de marginación y pobreza, así como generar empleos temporales derivados de este programa.</p> <p>3.7 Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>
		<p>4. Mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes para contribuir al desarrollo económico del municipio.</p>	<p>4.1 Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.</p> <p>4.2 Elaborar un proyecto sobre la viabilidad de reconstruir el acceso principal al municipio y construir accesos alternos para dar fluidez al tránsito vehicular.</p> <p>4.3 Reestructurar el sistema vial con el objeto de reducir la problemática de saturación de transporte.</p> <p>4.4 Realizar estudios de factibilidad para el establecimiento de nuevas unidades económicas.</p>

### EJE 3. XOXO: CRECIMIENTO ORDENADO

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
Planeación	Crecimiento Urbano Desordenado y Anárquico.	<p>1. Actualizar y adecuar el marco normativo y programático municipal.</p>	<p>1.1 Iniciar el proceso de planeación del Ordenamiento Ecológico del Territorio, a efecto de que se constituya en el instrumento público de la planeación y gestión ambiental con visión a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>1.2 Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>1.3 Regular la ocupación del territorio y optimización de los servicios públicos a través del Plan de Desarrollo Urbano.</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
<p>para el Desarrollo Urbano Sustentable</p>			<p>1.4 Crear la reglamentación municipal en materia de medio ambiente, áreas verdes, zonas de conservación ambiental y derechos de los ciudadanos.</p> <p>1.5 Realizar la formulación del Reglamento de Lotificación y Usos del Suelo, así como la creación del Reglamento de Construcciones y de Servicios Urbanos de Xoxocotlán.</p> <p>1.6 Realizar la formulación del reglamento municipal de desarrollo urbano para la Cabecera Municipal y las Agencias con valor histórico-cultural como Arrazola.</p> <p>1.7 Difundir la normatividad urbana y ambiental de ámbito estatal y municipal.</p>
		<p>2. Promover un desarrollo sustentable, incidiendo de manera positiva en los hábitos de la población, en los modos de producción económica y transporte urbano, a través de la cultura ambiental.</p>	<p>2.1 Impulsar un Programa de Educación Ambiental enfatizando el manejo de los residuos sólidos en los centros educativos, en el mercado y establecimientos comerciales y de servicios dentro del municipio.</p> <p>2.2 Implementar el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipal.</p> <p>2.3 Promover la construcción de viviendas sustentables con productos derivados de la gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>2.4 Fomentar el uso de tecnologías adecuadas o sustentables, como el baño seco, los paneles solares, las técnicas de producción agrícola urbana, que permiten, contribuir al desarrollo económico y ecológico de las familias más necesitadas.</p>
		<p>3. Mejorar la calidad ambiental y prevenir riesgos ambientales naturales en el</p>	<p>3.1 Establecer reservas ecológicas y convenios para el aprovechamiento forestal sustentable, para la conservación de al menos 28% del territorio (incluye zonas federales).</p> <p>3.2 Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de las áreas verdes para el mejor funcionamiento ambiental, recreativo y</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
		<p>municipio, a través de la incorporación de programas de restauración ambiental y de protección de las zonas protegidas y de riesgo.</p>	<p>sociocultural, respetando sistemas naturales para colaborar con el fortalecimiento del medio ambiente, la oxigenación, la armonía y el equilibrio entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.</p> <p>3.3 Realizar convenios con la administración del Bosque El Tequio a fin de que se nos proporcione plántulas para reforestaciones.</p> <p>3.4 Contribuir al restablecimiento de las condiciones originales de los ríos presentes en el municipio, para evitar la propagación de enfermedades gastrointestinales, y reducir el riesgo de inundaciones.</p> <p>3.5 Implementar un programa de patrullas ecológicas y práctica del tequio para la mejora ambiental.</p> <p>3.6 Implementar un programa de fomento para la educación ambiental.</p>
		<p>4. Planear la dotación de infraestructura básica y estratégica para el desarrollo y la funcionalidad del municipio, bajo un esquema de ordenamiento territorial, técnicamente sustentable y socialmente congruente.</p>	<p>4.1 Conformar en coordinación con el área de catastro un patrón gráfico sistematizado que permita el control de los centros de población, y provea información para la determinación de los usos de suelo aptos para el desarrollo urbano.</p> <p>4.2 Intervención del entorno urbano de la zona Centro Xoxo para implementar programas para la consolidación y revitalización de la Cabecera Municipal y los lugares tradicionales.</p> <p>4.3 Diseñar y ejecutar un programa de integración y regularización de colonias de nueva creación, a fin de establecer marcos específicos basados en la reglamentación y el marco jurídico, para fundar nuevos asentamientos humanos.</p> <p>4.4 Implementar un Programa de verificación municipal de obra privada.</p> <p>4.5 Implementar un programa de trámites de obra.</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
		Consolidar la imagen urbana y su proyección turística.	

#### EJE 4. XOXO MUNICIPIO SEGURO: SEGURIDAD PREVENTIVA MUNICIPAL

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
Seguridad Preventiva Municipal	Alto Índice delictivo en el municipio	1. Prevención del delito	<p>1.1 Crear el Centro de Control Comando y Comunicaciones C-4 con el objetivo de optimizar la operatividad de la policía Municipal y generar estadísticas que propicien acciones inteligentes y estratégicas.</p> <p>1.2 Crear la Unidad de Prevención del Delito, la cual tendrá como función realizar acciones preventivas situacionales, comunitarias y sociales para disminuir el índice delictivo, teniendo como población objetivo las escuelas, la familia y la comunidad en general.</p> <p>1.3 Crear la Unidad de Análisis e Inteligencia.</p> <p>1.4 Crear los enlaces de comunicación del Centro de Control Comando y Comunicaciones C-4.</p> <p>1.5 Implementar una campaña permanente de capacitación en las escuelas de nivel primaria y secundaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como capacitar a los padres de familia para identificar el consumo de sustancias adictivas en sus hijos.</p> <p>1.6 Implementar operativos especiales permanentes de a) Vigilancia en los horarios de entrada y salida de las escuelas y b) Programa Comunidad Estudiantil Segura Operativo Revisión de Mochila.</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>1.7 Mantener los accesos a las colonias en buen estado y calles con alumbrado público para coadyuvar en la prevención del delito, dichas acciones tienen como propósitos facilitar el patrullaje, incrementar la presencia policial y reducir tiempos de llegada para auxiliar a la ciudadanía.</p> <p>1.8 Programar operativos para patrullaje estratégico en las Agencias, Barrios, Colonias y Fraccionamientos con mayor índice delictivo.</p> <p>1.9 Vigilar, analizar y crear estrategias para la disminución del pandillerismo como forma de prevenir el delito.</p> <p>1.10 Implementar el programa "Policía de proximidad social".</p> <p>1.11 Creación, formación y equipamiento de la Policía Comunitaria en las agencias municipales y de policía, así como en las colonias con mayor índice delictivo que lo soliciten, con la finalidad de propiciar la formación de lazos de colaboración entre la autoridad y la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>1.12 Diseñar e implementar cursos para capacitar a los jóvenes de 15 a 24 años en el aprendizaje de un oficio que le permita la generación de ingresos propios, crear una bolsa de trabajo y enlace con empresas locales.</p>
		<p>2. Fortalecimiento a la Policía Preventiva Municipal</p>	<p>2.1 Fortalecimiento a la Policía Municipal Preventiva a través de la asignación de los recursos suficientes para que la Policía cumpla con sus funciones y estos puedan invertirse en: el incremento en el número de elementos, capacitación, compra de uniformes, equipo adecuado y suficiente así como la adquisición de patrullas.</p> <p>2.2 Iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para que los elementos de la Policía sean beneficiarios de las</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>prestaciones de Ley, especialmente que tengan derecho al IMSS.</p> <p>2.3 Inscribir a los elementos de la Policía Municipal Preventiva ante el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO)</p> <p>2.4 Realizar convenios de colaboración inter municipales en Materia de Seguridad.</p> <p>2.5 Realizar evaluación al personal de nuevo ingreso y al que ya conforma a la Policía mediante examen psicométrico, examen Físico y examen de conocimientos, de forma periódica.</p> <p>2.6 Crear la Unidad de Intervención Táctica y Operaciones Especiales (ELITE). Conformada por un mínimo 30 elementos de la Policía Municipal Preventiva, quienes estarán equipados con equipo policial, incluyendo la portación de armas de fuego, vehículos con especificaciones técnicas para grupos de reacción.</p> <p>2.7 Equipar el depósito con armamento, equipo anti motín y policial.</p> <p>2.8 Reubicación, reforzamiento y habilitación de módulos de seguridad. Para darle mayor operatividad a los módulos, así como reforzar los servicios en los módulos de seguridad con patrullas o moto patrullas que tengan su base de operaciones en este lugar.</p> <p>2.9 División del municipio en sectores con la finalidad de optimizar el patrullaje y atender de manera rápida los auxilios solicitados por la ciudadanía.</p> <p>2.10 Crear la Academia de la Policía Municipal Preventiva.</p> <p>2.11 Crear la unidad de control emocional. Con el objetivo de mantener a los elementos de la Policía Municipal Preventiva en un equilibrio emocional óptimo y generar con esto un mejor desempeño en sus funciones policiales ante la sociedad.</p> <p>2.12 Gestionar los recursos del Fondo de Aportaciones para la</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>Seguridad Pública (FASP) y el Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN). Con la finalidad de que los recursos gestionados, en caso de ser autorizados, puedan destinarse a los rubros de profesionalización, equipamiento e infraestructura de la seguridad pública del municipio.</p>
		<p>1. Aplicación de la normatividad vial, así como la aplicación de proyectos que involucren a la autoridad y los habitantes del municipio para lograr un ordenamiento y crear cultura vial.</p>	<p>1.1 Crear el reglamento de tránsito del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.</p> <p>1.2 Hacer cumplir el reglamento de tránsito Municipal a todo vehículo motorizado: Autos particulares, Transporte Urbano, Taxis, Moto Taxis, etc.</p> <p>1.3 Capacitar y formar a los Agentes de Tránsito para que puedan desempeñar sus funciones adecuadamente.</p> <p>1.4 Incrementar la cobertura de los Agentes de Tránsito para atender las necesidades existentes en relación al tema de vialidad y tránsito.</p> <p>1.5 Establecer el Programa Alcohólimetro para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad en diferentes puntos del municipio.</p> <p>1.6 Programa de educación vial en las escuelas de nivel preescolar y primaria.</p> <p>1.7 Implementar un programa permanente de ampliación, mejora y mantenimiento de la señalización de vialidades.</p> <p>1.8 Proporcionar pláticas informativas dirigidas a los conductores de mototaxis de forma periódica para que conozcan el reglamento de tránsito, con la finalidad de prevenir accidentes y que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>1.9 Realizar estudios técnicos para controlar los flujos viales y establecer los criterios así como las condiciones de instalación con que deben implantarse los controladores de velocidad y/o semáforos, específicamente en aquellas ubicaciones en</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>las que se pueda demostrar estadísticamente o constatar, que se trata de un punto de representativa accidentalidad o con presencia recurrente de conflictos entre peatones y vehículos.</p> <p>1.10 Operativo para que taxis foráneos circulen por la ruta autorizada, con la finalidad de respetar el reglamento de tránsito y así reducir la probabilidad de accidentes.</p> <p>1.11 Campaña de conciencia vial de conductores y peatones, mediante la difusión de mensajes que inviten a la reflexión a los conductores.</p>
		<p>1. Prevención a través del fomento a la cultura de autoprotección civil por medio de la capacitación, simulacros y acciones que tiendan a la protección de la sociedad civil ante un fenómeno natural o provocado, así como el auxilio y recuperación en caso de presentarse.</p>	<p>1.1 Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>1.2 Promover una cultura de prevención y autoprotección en instituciones educativas de alta y muy alta vulnerabilidad, mediante el establecimiento y operación de las Unidades Internas de Protección Civil y Emergencia Escolar con la finalidad establecer Planes de Emergencia para que los miembros sepan qué hacer antes, durante y después de una situación de emergencia.</p> <p>1.3 Impulsar una cultura de la prevención mediante la elaboración de planes de emergencia en zonas o lugares de riesgo, a fin de que la población conozca las medidas a emprender ante una contingencia.</p> <p>1.4 Fortalecer la promoción de la cultura de autoprotección civil en los hogares, centros de trabajo y de concentración, a través de capacitación en la identificación de zonas seguras y estrategias de comportamiento ante emergencias.</p> <p>1.5 Seguimiento a la presencia de los frentes fríos y sus efectos en este municipio, sobre todo a la población vulnerable ubicada en las colonias de escasos recursos económicos a fin de prevenir decesos.</p> <p>1.6 Revisión y clasificación de los inmuebles que podrían ser</p>



Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>habilitados como albergues y refugios temporales en el municipio, esta actividad deberá estar enfocada principalmente en colonias cuyas casas pudieran colapsarse.</p> <p>1.7 Capacitación y actualización permanente del personal de Protección Civil, con la finalidad de que de los trabajadores estén mejor preparados para efectuar trabajos preventivos y de concientización ciudadana.</p> <p>1.8 Elaborar el manual operativo para fenómenos hidrometeorológicos, geológicos y sanitarios, así como el manual de procedimientos del Centro Municipal de Operaciones.</p> <p>1.9 Creación de la Unidad de Respuesta Inmediata la cual estaría conformada por técnicos en urgencias médicas, rescate vertical, unidad canina especializada en búsqueda y rescate, rescate en estructuras colapsadas, grupo EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).</p> <p>1.10 La integración de un directorio de grupos voluntarios para la atención de emergencias y regular los trabajos que estos efectúan con el objeto de definir los criterios de participación y la coordinación con dependencias y organismos oficiales involucrados en estas tareas.</p> <p>1.11 Implementar cursos básicos de primeros auxilios y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados, rescate vertical y extracción vehicular.</p> <p>1.12 Diseño e implementación del plan operativo de Semana Santa y de las diferentes festividades patronales en el municipio.</p> <p>1.13 Conformación de los Comités Municipales de Protección Civil, quienes tendrán las mismas funciones que el Consejo</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>Municipal sólo que a nivel de colonias.</p> <p>1.14 Reuniones con los Comités Municipales con la finalidad de que exista comunicación entre estos y el Consejo Municipal de Protección Civil para capacitación en materia de prevención.</p> <p>1.15 Recorrido en los ríos con probabilidades de desbordarse en temporada de lluvias. Para lo cual se realizarán visitas programadas en coordinación con la CONAGUA y el Instituto Estatal de Protección Civil.</p> <p>1.16 Revisión a instalaciones de gas en mercados públicos.</p> <p>1.17 Revisión a vehículos repartidores de gas L.P., con base en la norma oficial mexicana 010 NOM y con fundamento en la ley Estatal de Protección Civil.</p> <p>1.18 Integración de grupos voluntarios capacitados en materia de protección civil, enfocado básicamente a las escuelas de nivel medio superior y superior.</p> <p>1.19 Elaboración y actualización del Atlas de riesgos del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.</p>

## EJE 5. GOBIERNO POPULAR PARA XOXO

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
<b>Gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas y participación ciudadana.</b>	Ausencia de gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas en Administraciones pasadas.	1. Relaciones Gobierno – Sociedad	<p>1.1 Programar e implementar Foros de participación ciudadana, posterior a estos se dará atención a las solicitudes y/o demandas recibidas antes, durante y después del foro. Con esta acción, se busca garantizar la participación de la población y como resultado se asumirán compromisos responsables y el seguimiento a la gestión de los mismos.</p> <p>1.2 Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos,</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.</p> <p>1.3 Dar a conocer la agenda del Presidente: Otorgar la certidumbre de la acción presidencial en donde se especifique en dónde está el presidente y la gestión de compromisos que se encuentra realizando. Para lo cual se registraran sus reuniones y se dará seguimiento a los compromisos e instrucciones.</p> <p>1.4 Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>1.5 Monitoreo de medios, actores y temas: el cual tiene como finalidad identificar las percepciones, necesidades y denuncias ciudadanas expresadas en los medios de comunicación, a fin de construir con base en ellas estrategias para atenderlas.</p> <p>1.6 Proporcionar a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas, mediante un servicio integral y coordinado de atención ciudadana con apoyo en una base de datos para control de las peticiones y dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas. En donde se implementen mecanismos para la recepción y atención a quejas, denuncias o sugerencias.</p> <p>1.7 Crear un buzón en el sitio oficial de Internet para recibir sugerencias ciudadanas que permitan la mejora de los servicios públicos.</p> <p>1.8 Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio y mejora continua del mismo.</p> <p>1.9 Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.</p> <p>1.10 Identificación de áreas críticas y análisis de escenarios, por medio de una subdirección de gobierno, responsable del logro de acuerdos, así como para la gestión y previsión de conflictos.</p> <p>1.11 Elaboración de las leyes y reglamentos, actualización del bando de policía y buen gobierno, mediante la socialización pública de los mismos así como su publicación y difusión.</p>
		<p>2. Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>2.1 Elaborar programas operativos anuales por direcciones y áreas, con objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y tiempos de cumplimiento.</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>2.2 Instrumentar un programa de supervisión para vigilar el adecuado desempeño de los servidores públicos que brindan atención directa a la ciudadanía.</p> <p>2.3 Mejora recaudatoria. Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago del impuesto predial y la aplicación de descuentos a quienes lo pagan a tiempo y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente, lo realicen gradualmente sin afectar su economía. Se impulsará la cultura tributaria en el municipio a través de campañas de motivación para el pago de impuestos y derechos.</p> <p>2.4 Auditoría permanente en la utilización de los recursos para evitar el desperdicio y la ineficacia.</p> <p>2.5 Gestionar recursos estatales y federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública y Obra Pública Estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.</p> <p>2.6 Como parte de la transparencia el municipio pondrá a disposición del público en términos de la legislación aplicable la siguiente información: Estructura orgánica y el marco legal, directorio de servidores públicos, sueldos mensuales por puesto, los trámites, requisitos y formatos de solicitud de información, planes, programas y convenios en acción. Resultados de las auditorías realizadas al ejercicio presupuestal, autorizaciones, arrendamientos y convocatorias con sus resultados, informes por disposición constitucional, los mecanismos de participación ciudadana, trámites y servicios e Indicadores de gestión.</p> <p>2.7 Se optimizará el uso de los recursos, bienes y servicios del municipio. Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.</p> <p>2.8 Diseñar el sistema de seguimiento permanente de los acuerdos tomados en las sesiones del Cabildo.</p> <p>2.9 Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia contra actos de corrupción de servidores públicos.</p> <p>2.10 Implementar el sistema integral de comunicación social, para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
		<p>3. Modernización Administrativa</p>	<p>municipales.</p> <p>2.11 Actualización del padrón de los bienes inmuebles municipales; inmediata toma de posesión de los bienes inmuebles por parte del municipio y escrituración o cesión de los derechos cuando se trate de régimen comunal o ejidal.</p> <p>3.1 Elaborar el manual de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.</p> <p>3.2 Creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales, para que las acciones del gobierno cuenten con respaldo jurídico.</p> <p>3.3 Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público, para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.</p> <p>3.4 Simplificación de trámites. Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales.</p> <p>3.5 Implementación de la ventanilla única de trámites y servicios, asistida por tecnologías de la Información y vinculada a la página web del municipio. Con la finalidad de implementar los mecanismos que faciliten el acceso a los trámites y procedimientos administrativos de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, así como con el propósito de depurar trámites innecesarios y agilizar los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos o servicios.</p> <p>3.6 Página web. Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información sobre trámites y servicios que requieren los ciudadanos y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal.</p> <p>3.7 Dotar de infraestructura informática al Ayuntamiento y hacer eficientes los servicios informáticos municipales.</p> <p>3.8 Crear los servicios de gobierno digital.</p> <p>3.9 Implementación de la Red Integral de Servicios de la Comunicación. Utilizando telefonía IP, dotando a las instalaciones de cableado</p>

Tema	Problema Principal	Estrategias	Líneas de acción
			<p>estructurado, realizándose la depuración de los equipos, instalación del SITE, contratar el servicio de Internet e instalar el sistema interno en red, para agilizar la delegación de la atención y respuesta a la ciudadanía, así como mejorar la comunicación y los procesos administrativos.</p> <p>3.10 Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de la administración pública municipal.</p> <p>3.11 Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.</p> <p>3.12 Mejoramiento de las condiciones de los bienes muebles e inmuebles municipales.</p> <p>3.13 Equipamiento y rehabilitación de las instalaciones de la administración pública, de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.</p> <p>3.14 Realizar las gestiones necesarias para inscribir al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán en el programa "Agenda desde lo local" de la Secretaría de Gobernación, así como dar cumplimiento con los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran este programa.</p>
		4.Gestión por metas y resultados	<p>4.1 Establecer un sistema de análisis, seguimiento, evaluación y control de la gestión a través de indicadores (SEIM). Que permita medir el grado en que se están cumpliendo los objetivos y las metas planteadas así como el análisis y seguimiento de las cifras e indicadores de avance y de impacto de los programas: programados y logrados. Para dar lugar a intervenciones a nivel técnico administrativo cuando como producto del análisis se han detectado o verificado errores, cambios, variaciones en los objetivos institucionales, etc., todo lo cual conduce a un proceso de reprogramación y redefinición de los objetivos de cada área y de las actividades.</p>

## ANEXO 3. MATRIZ DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES

## Eje 1. Desarrollo Social Y Humano "Xoxocotlán para todos"

**FIN:**

Contribuir a la reducción de la pobreza de las personas y familias en Xoxocotlán, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación y asistencia social, focalizados a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

**PROPÓSITO:**

Existen medios para que las personas especialmente las que se encuentran en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, puedan tener acceso a la asistencia sanitaria, la vivienda, la alimentación, la educación así como el fomento al deporte, las actividades artísticas y culturales con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

**PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES:**

**1. Proyecto casas ecológicas sustentables.** El cual consiste en construir viviendas sustentables y proporcionarlas a las personas en situación de mayor pobreza y marginación del municipio.

El proyecto de vivienda sustentable contempla el uso de tecnologías ecológicas que son: cisternas para captación de agua pluvial, sanitarios secos ecológicos, estufas LORENAS y huertos de traspatio.

**2. Proyecto sensibilidad ecológica.** Cuya finalidad será el fomento al reciclaje, la adquisición y colocación de contenedores para la recolección del material a reciclar e impartición de la capacitación para la separación de residuos el cual además del beneficio ambiental, contribuirá con el proyecto de casas ecológicas sustentables.

**3. Proyecto de letrinas secas.** Con el fin de reducir las enfermedades infecciosas en la población que no cuenta con excusado o drenaje sanitario, así como reducir la contaminación ambiental, se proporcionarán letrinas secas a las familias en situación de pobreza que no cuentan con este servicio.

**4. Sábados deportivos.** Creación, promoción y apoyo a las actividades deportivas, artísticas y culturales en la juventud mediante la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte por medio de torneos de futbol, basquetbol, beisbol, voleibol en rama varonil y femenil.

**5. Gestionar e implementar el programa federal "Rescate de espacios públicos"** que pudieran ser habilitados para la práctica del deporte, con la finalidad de conservar la salud y prevenir enfermedades como la diabetes, hipertensión así como de llevar a las diferentes colonias pláticas sobre prevención de la violencia, adicciones e integración familiar.

**6. Domingos Culturales.** Con la finalidad de fomentar actividades para el desarrollo de habilidades artísticas y de expresión para los jóvenes en modalidad de talleres, cursos, ferias y eventos culturales, para que puedan orientar sus energías hacia actividades que mejoren su salud, formen hábitos y valores como la disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo, respeto a normas, y que permitan expresar sus emociones de forma adecuada. Además, en el marco de las actividades culturales, se impartirán pláticas sobre la familia y las consecuencias del alcoholismo, tabaquismo, violencia familiar y adicciones.

**7. Formación de la orquesta infantil.** Con la finalidad de fomentar actividades para el desarrollo de habilidades artísticas y de expresión para los niños y adolescentes, para que puedan orientar sus energías hacia actividades que mejoren su salud, formen hábitos y valores como la disciplina, responsabilidad, trabajo en equipo, respeto a normas y que además permitan expresar sus emociones de forma adecuada.

**8. Talleres en convenio con la Casa de la Cultura Oaxaqueña.** Con el objeto de acercar la cultura a la ciudadanía, sobre todo en lo referente a las bellas artes, se gestionarán cursos a través de la Casa de la Cultura Oaxaqueña como: Arte Decorativo, Guitarra Popular y Danza Folklórica. Los instructores serán asignados por dicha institución y se tiene contemplado, conforme sea autorizado por ésta, implementar más cursos principalmente en las Agencias que firmen carta compromiso.

**9. Zapatos escolares.** Dotar de un par de zapatos al a los alumnos de las escuelas públicas del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán de nivel Preescolar y Primaria, como forma de apoyo a las familias del municipio para que sus hijos permanezcan en la escuela.

**10. Incentivos escolares.** Orientado a los alumnos de las escuelas públicas de nivel Primaria y Secundaria que obtengan el mejor promedio en aprovechamiento escolar, para motivarlos hacia el estudio y elevar la cantidad de niños con alto rendimiento escolar.

**11. Implementación del programa cultural anual.**

**12. Fomento a las actividades artísticas y culturales en los planteles educativos, así como la conmemoración de actos cívicos** mediante cursos de pintura, baile, música, cuenta cuentos, danza, oratoria, teatro, así como ponencias y la conmemoración de actos cívicos de fechas proclamadas en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, esto último con la finalidad de reafirmar el sentimiento nacional y el fervor patrio, fortalecer la práctica de las obligaciones cívicas, promover y fortalecer la identidad nacional y generar en los alumnos, bases firmes de respeto a los símbolos patrios.

**13. Responsables de la organización para la entrega de apoyos escolares de Programas Estatales** como: apoyo con uniformes escolares, apoyo con útiles escolares, becas a estudiantes.

**14. Apoyo a instituciones educativas.** Fortalecer las deficiencias de diversas instituciones educativas a través del apoyo en infraestructura y equipamiento en convenio con el IEEPO.

**15. Educación para adultos.** Ante el alto índice de personas en el municipio que no han concluido sus estudios tanto de primaria como de secundaria, es de interés del H. Ayuntamiento coadyuvar con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos mayores de 15 años a efecto de que si saben leer y escribir presenten exámenes para obtener su certificado de primaria.

**16. Fomento a la lectura.** En instituciones educativas a través del cuento y de diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje por medio de biblioteca móvil, círculos de estudio y talleres. Habilitando una unidad móvil donde se puedan transportar libros, marionetas, títeres y cuenta cuentos. Los niños a beneficiar son los alumnos de las diferentes escuelas públicas de nivel preescolar y primaria, haciendo un rol diario en cada una de las escuelas que se encuentren ubicadas dentro de la jurisdicción del municipio y que los sábados se instale la librería móvil en las diferentes agencias, colonias, barrios y cabecera municipal.

**17. Internet gratuito en el parque del centro de Santa Cruz Xoxocotlán,** lo que permitirá a la población en general acceder a internet, apoyando en su economía, y desarrollo tanto de habilidades como de conocimientos informáticos.

**18. Día de muertos, fiestas patrias y fiesta anual.** Coordinación, promoción y organización de dichos eventos que forman parte de las tradiciones y costumbres del municipio, que además de crear espacios para la expresión artística, la recreación sana, la convivencia familiar y el fomento a la cultura, mediante eventos sociales, religiosos, deportivos, gastronómicos y musicales, representan una forma de promover el turismo cultural e incrementar el comercio.

**19. Responsables de la organización para la entrega de apoyos del Programa Oportunidades** a 3910 titulares del programa durante cuatro días cada 2 meses. A través de las vocales se convoca a las titulares del programa. Asimismo se realizan diferentes trámites relacionados con el Programa Oportunidades a efecto de actualizar la situación de titulares. También se proporciona información y apoyo a personas interesadas en incorporarse al Programa.

**20. Programa 70 y más años.** Responsables de la organización para la entrega de apoyos a 499 adultos del programa 70 y más, cada dos meses en San Juan Bautista la Raya -203- y San Isidro Monjas -296-, procurando proporcionar comodidad y seguridad, así como el traslado en autobús de 80 personas de ida y vuelta del parque central a los 2 puntos de pago.

**21. Programa Bienestar.** Se realizará la difusión de este Programa entre la población a través de los Agentes Municipales, Presidentes de los comités directivos de colonias, fraccionamientos y barrios. Primordialmente el apoyo referente a los adultos de 70 y más años que no reciben ayuda de algún otro programa, así como recabar la documentación y datos de los discapacitados, jefas de familia, solicitantes de becas universitarias, además de apoyar al personal del Gobierno del Estado a recibir los documentos para inscribir a los adultos de 70 y más al programa.



**22. Programa Autoempleo.**

El objetivo es gestionar cursos y talleres a través del Servicio Estatal de Empleo para que éstos lleguen a las comunidades, especialmente a personas desempleadas para que asistan a los cursos y posteriormente con los conocimientos adquiridos se auto empleen y de esta forma lleven un ingreso más que les ayude con los gastos económicos de la familia, así como transmitir a sus hijos estas habilidades y llegar a crearse una microempresa familiar, además de que es una forma de evitar la depresión y el incremento de la delincuencia. El SEE otorga una beca a cada persona que participe, asigna instructor y proporciona el material.

**23. Programa municipal GRATITUD de pensión alimentaria para personas de 65 a 69 años.**

Con el objetivo de apoyar a los adultos mayores del municipio, este programa consiste en otorgarles una despena mensual acorde a su salud, por tal motivo al inscribirse pasan a consulta médica para detectar sus enfermedades y posteriormente proporcionarle alimentos que le favorezcan a cada persona en particular.

**24. Aclaración de actas.** Con base en el Acuerdo firmado por la Dirección del Registro Civil y el H. Ayuntamiento y con la finalidad de apoyar a personas que por diferentes circunstancias, no han corregido su acta de nacimiento se da oportunidad de aprovechar el servicio gratuito durante el mes de junio.

**25. Registro Extemporáneo.** En virtud de que numerosos habitantes del Municipio, entre otros adultos mayores, no cuentan con acta de nacimiento, se presentaran documentos para iniciar el trámite de registro extemporáneo a través de programas de condonación que se llevarán a cabo en el Registro Civil en el mes de Octubre del año 2011.

**26. Cursos Autofinanciables.** Se tiene como proyecto contratar a instructores de la Casa de la Cultura Oaxaqueña para que impartan talleres en colonias del Municipio, el costo sería cubierto por cada alumno.

**27. Cursos de computación e internet.** Este proyecto coadyuvaría a continuar con sus estudios a los alumnos de educación a distancia, sobre todo a las personas interesadas que por múltiples situaciones no pueden asistir a las instituciones educativas como son las madres de familia que deciden quedarse en casa, las personas que trabajan y sólo tienen tiempo por las noches, algunas personas con discapacidad motora, así como estudiantes que por motivos económicos no pueden asistir a las escuelas. De esta forma se apoyaría con los medios y las bases para que continúen con sus estudios. Así como a la población estudiantil en general que no puede acceder a este tipo de recursos.

**28. Cursos para autoempleo ante el ICAPET**

En virtud de que hay muchas personas que no tienen empleo y desean obtener algún aprendizaje que redunde en generar ingresos económicos, se gestionaron cursos ante el ICAPET, para asignarlos en las colonias que cuenten con los elementos necesarios para el buen desarrollo de los mismos. El ICAPET, en la medida de sus posibilidades destinará tres cursos cada dos meses al Municipio, mismos que serán distribuidos y supervisados por las direcciones responsables.

**29. Acciones y programas de Planificación Familiar.**

1.- Se realizarán acciones específicas para informar y desarrollar habilidades a través de pláticas que promuevan el uso de los diversos métodos de planificación familiar.

2.- Promoción del DIU Posparto.

3. Se promoverá el uso de métodos anticonceptivos en el grupo de adolescentes con vida sexual activa.

4. Se realizaran campañas de información en las escuelas de la comunidad.

5. Se establecerán programas preventivos locales y de promoción de la salud reproductiva de acuerdo a los diferentes grupos de edad.

6. Se promoverá mediante dos campañas anuales, el uso de métodos quirúrgicos definitivos de control de la fertilidad.

**30. Detección oportuna de cáncer cérvico uterino.** Este programa consiste en realizar detecciones oportunas en mujeres con vida sexual activa, entre 25-64 años de edad.

Así como realizar difusión para informar y concientizar acerca de la importancia de la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, mediante la Citología exfoliativa o prueba de Papanicolaou.

**31. Detección oportuna del cáncer de Mama.**

Se orientará y capacitará a toda mujer en edad reproductiva con o sin vida sexual activa en la autoexploración de mamas. Además se realizarán detecciones oportunas en mujeres con vida sexual activa, entre 25-64 años de edad.

**32. Programas de Salud Perinatal.**

Brindar atención prenatal a las mujeres embarazadas del área de responsabilidad llevándose su control prenatal sobre todo en el primer trimestre.

2.- Realizar referencia oportuna a medio hospitalario a mujeres con embarazos de alto riesgo.

3.- Inmunización de la totalidad de embarazadas existentes en la localidad.

4.- Además se brindará oportunamente el suplemento necesario en el embarazo.

**33. Programa Integral de Vacunación Universal.** El cual tiene como objetivo mejorar los actuales niveles de salud del niño mediante la integración de los programas de prevención y control de las enfermedades que más frecuentemente pueden afectar a los menores de cinco años.

**34. Programas de atención y prevención de Enfermedades Diarreicas EDAs.**

Se capacitarán madres o titulares de niños menores de 5 años, sobre el manejo adecuado del niño (as) con diarrea en el hogar.

Se proporcionará a la población información sobre las causas más frecuentes de EDAs, así como sobre la correcta hidratación del menor.

Se proporcionarán sobres de vida suero oral para la prevención de la deshidratación y se les capacitará acerca de su preparación y utilización correcta.

Se darán pláticas sobre medidas preventivas de enfermedades diarreicas agudas a la población de madres con hijos menores de 5 años, y su importancia en la temporada de calor.

**35. Atención y prevención de Enfermedades de Vías Respiratorias.** Este programa tiene como metas: 1.- Disminuir en un 50% la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).

2.- Capacitar a las madres o titulares de niños y niñas menores de 5 años para reconocer los principales signos de alarma de las IRAS.

3.- Evaluación periódica de las madres capacitadas.

4.- Intensificar las campañas de promoción dirigidas a estas líneas de acción, mediante perifoneo, mantas, carteles, pláticas, haciendo mayor énfasis en temporada invernal.

**36. Atención y prevención de la Desnutrición.**

Este programa cuenta con las siguientes metas: 1.- Disminuir la desnutrición de niños y niñas menores de 5 años en un 25%, mediante la vigilancia de peso y talla en periodos mensuales, así como la entrega oportuna del suplemento alimenticio.

2.- Se ingresará al 100% a niños y niñas menores de 5 años de la población sede y áreas de influencia.

3.- Se capacitará a madres o a titulares de niños y niñas menores de 5 años sobre el mejor aprovechamiento de sus recursos y alimentos de la temporada y disminuir la desnutrición de los menores a su cargo.

4.- Se mantendrá bajo control al 100% de los menores de 5 años.

5.- Se intensificará la promoción sobre la nutrición en el menor de 5 años, en el grupo de mujeres en edad fértil, y madres de menores de 5 años, así como la relación nutrición – infección.

7.- Promover la auto capacitación sobre los grupos de alimentos y su correcto aprovechamiento.

**37. Programas de promoción de la lactancia materna.** Dichos programas se desarrollan en el marco de los programas de atención al embarazo, parto y puerperio, educación para la maternidad/paternidad y promoción de la salud infantil. Las acciones que plantea se desarrollan en los servicios sanitarios y en la comunidad. El cual tiene como objetivo: sensibilizar a la población sobre los beneficios de la lactancia materna, facilitando que las madres hagan una elección informada del tipo de lactancia para su bebé.

**38. Programas de Salud Bucodental.** Que tienen como finalidad la prevención de las enfermedades bucodentales, las cuales tienen como etapa idónea a la infancia por ser el período en el que va apareciendo la dentadura de leche y definitiva, siendo el momento adecuado para adquirir conocimientos y hábitos saludables y para aplicar medidas preventivas eficaces, especialmente en los niños en los que se detecta riesgo en los

exámenes de salud de la cavidad oral. Otro objetivo será la promoción de la adquisición de hábitos alimentarios e higiénicos saludables (alimentación, cepillado de dientes, etc.).

Así como garantizar el uso correcto del flúor, además de garantizar la vigilancia y la atención preventiva de la salud oral en niños/as de 0 a 14 años, especialmente en períodos clave y detectar precozmente a los niños con problemas para remitirlos a las unidades de odontología preventiva.

**39. Programas para la detección, prevención y control de hipertensión arterial.**

Se medirá la presión arterial con la finalidad de realizar detecciones de hipertensión arterial a la población mayor de 20 años.

Se llevará a cabo el control mensual de los ingresados en la atención médica.

Se darán pláticas a toda la población en riesgo, para capacitación.

Se promoverá un estilo de vida saludable en todos los ámbitos.

Campaña permanente de promoción para búsqueda intencional de casos.

**40. Programas para la detección, prevención y control de la Diabetes Mellitus.**

Bajo los cuales se realizarán las siguientes acciones: Se tomaran muestras sanguíneas para la detección de Diabetes Mellitus a la población en riesgo de padecerla.

Se llevará a cabo el control mensual de pacientes ingresados en la unidad.

Se realizaran visitas domiciliarias a los pacientes en tratamiento y que no asistan a su control mensual.

Se darán pláticas a toda la población en riesgo, para capacitación.

Se promoverá un estilo de vida saludable en todos los ámbitos.

Campaña permanente de promoción para búsqueda intencional de casos.

**41. Detección, prevención y control del Sobrepeso y Obesidad.**

Se medirá el Índice de Masa Corporal (IMC) para la detección de pacientes con sobrepeso y obesidad.

Control de los casos encontrados y seguimiento de los mismos.

Se darán pláticas a toda la población en riesgo, para capacitación.

Se promoverá un estilo de vida saludable en todos los ámbitos.

Campaña permanente de promoción para búsqueda intencional de casos.

Se ingresaran a pacientes con obesidad para su control oportuno.

**42. Programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. PALUDISMO.** se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Campañas de Vivienda saludable-Agua Limpia para la erradicación del mosquito Anopheles y evitar casos de paludismo.

2. Deslame del río para prevención de enfermedades transmitidas por vector.

3. Campañas comunitarias de limpieza local.

4. Se tomara gota gruesa a toda población que presente fiebre de origen desconocida, para la detección oportuna del paludismo.

5. Se capacitara a la población en general mediante sesiones educativas sobre su prevención y control.

6. Se mantendrá informada a la población mediante mantas, carteles, bardas y perifoneo.

**43. Dengue:**

Se realizaran campañas de Vivienda Saludable-Agua Limpia en toda la población, para la erradicación del mosquito Aedes Aegypti.

Se capacitará a la población mediante sesiones educativas para evitar la aparición de casos de dengue.

Campañas comunitarias de limpieza local.

Se capacitara a la población en general mediante sesiones educativas sobre su prevención y control.

Se mantendrá informada a la población mediante mantas, carteles, bardas y perifoneo.

**Enfermedad de chagas:**

Se capacitará a la población en general mediante sesiones educativas sobre su prevención y control.

**44. Programa de zoonosis.** Dentro de este se implementará el programa de prevención y control de RABIA en el cual:

1.- Se tiene como meta vacunar a la población canina contra la rabia, y a la población felina doméstica, mediante visitas domiciliarias para repartición de los insumos biológicos.

2.- Capacitar a la población sobre la importancia de la vacunación y sobre las medidas de prevención que esto significa.

3.- Se capacitará sobre signos de alarma.

Llevándose a cabo las siguientes actividades:

Se orientara a la población en general mediante sesiones educativas.

Se promoverá mediante el apoyo del comité de salud, la campaña intensiva de control canino, siendo apoyados por servicios municipales, para disminuir la cantidad neta de población.

Se intensificará la campaña publicitaria de la campaña mediante perifoneo directo móvil.

**45. Prevención y control de Enfermedades de Transmisión Sexual.** La cual tiene los siguientes objetivos específicos:

Crear el Módulo de Atención Integral al Adolescente.

Capacitar a la población adolescente sobre las principales causas de enfermedades de transmisión sexual, así como de los principales métodos de prevención para las mismas.

Se promoverá el incremento de factores protectores en la población adolescente.

Se mantendrá el servicio de consejería en el Módulo de Atención Integral al Adolescente.

**46. Programa de cólera.**

El cual tiene como objetivo mantener el cólera bajo control epidemiológico. Para el logro del mismo:

1.- Se tomaran las medidas de prevención correspondientes y se capacitará a la población para evitar posibles brotes de cólera.

2. Se capacitará a la población sobre medidas de prevención y control.

Además de mantener la vigilancia de la cloración de agua, mediante el constante muestreo de pozos en la localidad semanalmente.

**47. Prevención y control de las adicciones.** Con la finalidad de prevenir el uso de sustancias que generan adicciones, disminuir su uso, detectar y brindar atención oportuna a los adictos así como abatir los problemas de salud pública relacionados con el consumo y sensibilizar a la población en general acerca de los daños que generan las adicciones: 1.- Se realizaran pláticas con los jóvenes adolescentes sobre la prevención de adicciones en Coordinación con la dirección del Centro Nueva Vida así como los programas ya establecidos con la secretaria de salud estatal.

2.- Capacitar a la población adolescente sobre la prevención de adicciones.

3.- Se sensibilizara a la población en general acerca de los daños que generan las adicciones.

4.- Se brindará ayuda a los familiares de las personas adictas y se canalizará oportunamente los casos indicados.

**48. Programas Educativos de promoción a la Salud.****Salud escolar:**

1.- Capacitar al personal docente para la detección de problemas escolares.

2.- Referir a 2o. Nivel de atención a niños y niñas con problemas orgánicos, funcionales y de aprendizaje.

3.- Reducir las enfermedades más frecuentes en la población escolar. Para lo cual se realizara la detección a la totalidad de los niños dentro de los niveles preescolar y primaria.

Realizar una campaña intensa de promoción a la salud la cual debe ser permanente

**49. Urgencias epidemiológicas y desastres**

Este programa tiene como objetivo: Atender adecuadamente a la población en riesgo o afectada por alguna urgencia epidemiológica o desastre natural. Así como tomar las medidas preventivas y de control pertinentes.

Para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

1.- Capacitar a la población y tomar medidas de prevención, así como reportar brotes epidemiológicos inmediatamente para evitar desastres.

Se promoverá la señalización de las rutas adecuadas de evacuación de inmuebles.

Se capacitará a la población en general acerca del manejo inicial de lesiones.

Se capacitará al personal docente acerca del manejo inicial de lesiones.

**50. Rehabilitación y operación de las casas de salud.** Este proyecto tiene por objetivos: Proveer de servicios de salud primaria con atención rápida y oportuna en todas las colonias donde existan las casas de salud así como sus áreas de influencia y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población garantizando el derecho a la protección a la salud.

Realizar el diagnóstico de las principales enfermedades que aquejan a los pobladores a través del primer contacto con la población abierta.

Dar el tratamiento adecuado y oportuno, para evitar mayor daño a la salud y secuelas derivadas de estos y así disminuir la invalidez temporal o permanente.

Detectar adecuadamente los casos que ameriten atención de segundo nivel para referencia en tiempo y forma.

Detecciones de factores de riesgo en la población general.

**51. Programa municipal colaciones y cooperativas escolares.** Con la finalidad de atender necesidades primordiales del municipio como la obesidad y la desnutrición, resaltando la importancia de poner al alcance de los niños productos con alto índice de nutrición.

**52. Aula abierta (desayunos escolares calientes).** El objetivo de este proyecto es fomentar estilos de vida saludables para los niños con algún nivel de desnutrición en zonas de alta y muy alta marginación, implementando un programa de alimentación adecuada con desayunos calientes en los diferentes preescolares y primarias, para disminuir los índices de deserción escolar, mediante la participación y organización de las madres de familia fortaleciendo el vínculo escuela-comunidad.

**53. Creación del Centro de Asistencia Infantil Comunitaria. CAIC.** El objetivo de este programa es proporcionar protección y formación integral a niñas y niños de 2 a 6 años de edad en situación de vulnerabilidad social, a través de acciones educativo-asistenciales dentro de una modalidad semiescolarizada con la participación de la familia y la comunidad.

**54. Nombramiento del niño difusor.** Cuyo objetivo es fomentar los derechos del niño invitando a todos los niños y niñas a formar parte de un club de niños DIFusores para que participen como mensajeros(as) en pro de los derechos del infante xoxeño.

**55. Programa municipal de despensas.**

El programa tiene como objetivo principal distribuir y acercar productos de la canasta básica a toda persona que mediante una evaluación de factores de riesgo y grado de vulnerabilidad, pueda realizar un pago minutarario de los productos ofrecidos hasta llegar a la condonación de dicha despensa; cabe destacar que los productos que conlleva esta despensa son productos de buena calidad.

**56. Programa municipal de ayuda post-mortem.**

El programa tiene como objetivo principal brindar atención médica, psicológica y de acompañamiento a las familias en donde existe la presencia de un miembro enfermo en etapa terminal, a dichas familias se les apoya con despensa, medicamentos y llegando el deceso del familiar se le apoya con la condonación de un 50% de descuento en la compra de un ataúd además de preparación con ejercicios y técnicas en tanatología.

**57. Servicios Jurídicos en el sistema DIF municipal.**

Área que será responsable de brindar asesoría jurídica y canalización a instancias legales correspondientes ante las diversas solicitudes ciudadanas.

**58. Realizar Obras de Proyectos Integrales.** Con el propósito de dar solución de fondo a mediano o largo plazo a la problemática existente de servicios básicos en el municipio y beneficien conjuntamente a barrios, colonias y agencias.

Se realizarán las siguientes acciones:

**A) Perforación de pozos profundos.**

**B) Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.** Para lo cual será necesario elaborar el proyecto de la viabilidad económica y física para la construcción de la planta.

**C) Desazolve de ríos y arroyos.** El cual consiste en la elaboración de estudios que determinen la ubicación en los ríos y arroyos que presentan mayor cantidad de desbordes en época de lluvia y en donde sea necesario el desazolve o en su caso ampliar su cauce. A fin de proteger a la población que habita las riberas de los ríos y arroyos que atraviesan la mancha urbana o localidades habitadas.

**59. Construir edificios públicos.** Este proyecto tiene como propósito proporcionar espacios dignos, funcionales y modernos de atención ciudadana y al mismo tiempo dotar de una nueva imagen al municipio.

**60. Construir espacios dignos para impartir la educación.** El cual tiene como propósito proporcionar mejores condiciones pedagógicas a los alumnos y cubrir la capacidad estudiantil. Mediante las siguientes acciones:

**a) Escuelas rehabilitadas y equipadas.** Identificar las escuelas que requieran mayor atención en sus instalaciones.

**b) Nuevos espacios educativos sustentables construidos y dotados con tecnología de vanguardia.** Para su logro es necesaria la elaboración de estudios y proyectos que permitan identificar los lugares idóneos para la construcción de los espacios educativos sustentables, adquisición de equipo tecnológico vanguardista para proveer de los mismos a las escuelas.

**61. Programación de mantenimiento a los servicios.** El cual tiene como propósito dar oportuna atención y eficientar los servicios públicos tales como: sistema de agua potable, drenaje, electrificación y recolección de basura y limpia. Para tal efecto será necesario llevar a cabo un análisis profundo de los servicios que continuamente sean reportados con desperfectos, priorizar además aquellos que presentan mayor demanda entre la población, y elaborar un programa calendarizado para dar atención continua a los mismos.

**62. Identificar los diversos programas y fuentes de financiamiento existentes.** Con el propósito de obtener recursos adicionales para el municipio que contribuyan al desarrollo social y al combate de la pobreza. Para su logro será necesario Identificar los diversos Programas Federales de los cuales se pueden obtener recursos en materia de infraestructura municipal, solicitarlos, integrar la documentación correspondiente y llevar a cabo el trámite antes las instancias normativas respectivas.

## EJE 2. Infraestructura para el desarrollo y fomento económico Nuevo desarrollo para Xoxo

**FIN:**

Población con fuentes de ingreso, empleo y seguridad económica.

**PROPÓSITO:**

Desarrollo económico del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán a través del fomento a las actividades económicas y prácticas viables como proyectos productivos, otorgamiento de microcréditos, capacitación a comerciantes y empresarios, así como la promoción turística del municipio, con la finalidad de impulsar la economía, generar empleos y atender de manera prioritaria a los grupos vulnerables.

**PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES:**

**1. Promoción, asesoría y seguimiento a proyectos productivos**

Dadas las características socio-económicas y territoriales de Santa Cruz Xoxocotlán, los programas federales en materia de proyectos productivos que tendrían mayor impacto en la sociedad son de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) tales como FAPPA y PROMUSAG, Secretaría de Economía (SE), el programa de Opciones Productivas de la (SEDESOL) y Secretaría de Agricultura, ganadería Pesca y Alimentación SAGARPA. Se hará difusión de dichos programas y asesoría en la elaboración de proyectos a los grupos que deseen participar de dichos recursos, así como su acompañamiento durante la ejecución del proyecto en caso de ser aprobado.

**2. Proyecto de Vivero municipal.**

Instalar un vivero municipal que funcione como área de producción de plantas y como sitio de investigación de las especies nativas para su

caracterización, selección y manejo.

Propiciar la formación de bancos de germoplasma de especies nativas de la región que hoy en día cuenta con un número reducido de ejemplares.

Crear un sitio de capacitación en temas referentes al manejo y cuidado del medio ambiente.

Contribuir al manejo de los desechos orgánicos del mercado y del panteón municipal mediante el uso de estos para la elaboración de composta.

### **3. Proyecto de Manejo Integrado de Residuos Sólidos Municipales (ProMIRS)**

Consiste en la construcción de Centros de Acopio Comunitario (CAC) distribuidos cuidadosamente en el territorio municipal, la función de los CAC es la de acopiar RS debidamente separados desde los hogares. Siendo el principal beneficio para los habitantes del municipio tener un territorio más limpio y un ingreso económico a partir de la comercialización de dichos RS.

El ProMIRS contempla la realización de una campaña de sensibilización y publicidad para generar cultura y participación de los habitantes en la implementación del programa. También se requiere de la impartición de talleres de capacitación para fortalecer capacidades especializándoles en el tratamiento y clasificación de la basura.

### **4. Elaboración de Base de datos económicos del municipio**

Este programa plantea el levantamiento de un censo económico municipal que sirva como punto de referencia para la identificación de la problemática del sector económico municipal. Para hacer visibles los indicadores para los programas que fomenten el crecimiento económico; además de generar un documento informativo y una metodología de trabajo que sirva para las administraciones venideras.

### **5. Proyectos de Gallinas de traspatio como opción de fuente proteica.**

El cual se basa en promover la cría de aves de postura a baja escala como fuente de proteína para las familias beneficiadas y a mediano plazo como fuente de ingreso a medida que crece la producción y se genera un excedente.

El municipio aportará un 50% del precio de los animales y la familia beneficiaria el 50% restante. Además los beneficiarios serán capacitados sobre el manejo de una producción avícola sustentable.

### **6. Programa de inversión a la tecnificación de procesos para pequeñas y medianas empresas**

Con este programa se pretende mejorar los procesos productivos de microempresas que operan en el territorio municipal. Es prioritario atender las solicitudes de las colonias marginadas con el fin de generar empleos y obtener recursos económicos que solventen y coadyuven a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables.

**7. Programa de microcréditos y capacitación.** El cual tiene como objetivos impulsar la economía local mediante la apertura o ampliación de micro-empresas; la creación de empleos mediante el otorgamiento de créditos; la capacitación para el uso adecuado de recursos; mejorar la calidad de vida por medio de la creación de empleos por el sector privado; impulsar, mediante capacitación y financiamiento a las micro y pequeñas empresas, así como aumentar la captación de recursos para el municipio por concepto de pago de los contribuyentes.

**8. Martes de Brujas.** Como parte de la estrategia de promoción de los atractivos culturales, gastronómicos artesanales, tradiciones y costumbres del municipio se tienen como propósitos: posicionar los Martes de Brujas a nivel estatal y nacional como un evento cultural auténtico y único en sus costumbres y tradiciones; posicionar al municipio como un atractivo para visitantes locales nacionales e internacionales así como rescatar, preservar y enriquecer las costumbres y tradiciones del municipio.

**9. Primer muestra artesanal y pictórica en el marco de los Martes de Brujas.** La cual tiene como objetivos: la apertura de espacios de exposición, promoción y venta de artesanías; Impulsar a los artesanos y artistas del municipio; promocionar las piezas de los artesanos y crear una cartera de clientes.

**10. Quinta Expo artesanal San Antonio Arrazola.** La cual tiene como objetivos: impulsar a los artesanos del municipio; promocionar las piezas de los artesanos; captar al mayor número de visitantes locales, nacionales e internacionales a la Agencia de San Antonio Arrazola; generar ingresos mediante la venta alebrijes y crear una cartera de clientes.

**11. Expo artesanal gastronómica y comercial** que tiene como objetivos: Promocionar las actividades comerciales del municipio, en el marco de la festividad del "Señor de la Ascensión"; promocionar la gastronomía; propiciar una mayor derrama económica para los participantes y posicionar las costumbres y tradiciones del municipio como un atractivo para el turismo local, nacional e internacional.

**12. Participación de artesanos de San Antonio Arrazola y colonias del municipio, en el marco de la Guelaguetza.** Esta participación tiene como objetivos impulsar a los artesanos de la Agencia de San Antonio Arrazola y colonias del municipio, a otros nichos de mercado; promocionar las piezas de los artesanos; generar ingresos mediante la venta de sus artesanías; crear una cartera de clientes; aprovechar la afluencia de turistas que visita la ciudad de Oaxaca.

**13. Muestra gastronómica "Platillos típicos de Xoxocotlán".** Que tiene como propósitos: Promocionar la gastronomía autóctona del municipio; detonar la economía municipal y generar ingresos a las habitantes del municipio mediante la promoción y venta de comida tradicional.

**14. Proyecto Ecoturístico "Creación de la ruta Xoxo-Zona arqueológica de Monte Albán".** Que contará con una ruta del parque central a la zona arqueológica Monte Albán, una caminata y recorrido en bicicleta.

Asimismo, sería factible construir cabañas en la parte alta de la Colonia Los Ángeles, con una ruta hacia Monte Albán, construyendo (tirolesa y circuitos de paseo en bicicleta).

Dicho proyecto tiene como objetivos: que el municipio cuente con un atractivo turístico natural; generar afluencia turística; creación de empleos, instalación de un parador o restaurante comunitario ubicado en un punto estratégico del recorrido; posicionar al municipio como una opción atractiva a visitar, para turistas nacionales e internacionales.

**15. Revisar los diversos trámites, normas y regulaciones en la creación de nuevos negocios o empresas, para poder simplificar el proceso de su instalación,** con la finalidad de contribuir a la generación de empleos. Dicha acción consistirá en la elaboración de informes con los diagramas de flujo de los diferentes pasos a seguir para la realización de los principales trámites en el municipio para la instalación o creación de nuevos negocios, con la finalidad de crear un procedimiento que sea ágil y se haga de conocimiento de la ciudadanía para reducir el número de visitas y el tiempo para el trámite.

### Eje 3. Crecimiento ordenado Planeación para el desarrollo urbano sustentable

**FIN:**

Bienestar para la población de manera integral bajo un esquema de sustentabilidad, participativo incluyente y justo.

**PROPÓSITO:**

Reordenamiento urbano y territorial que garantice la sustentabilidad del municipio a corto, mediano y largo plazo.

**PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES:**

**1. Programa de sistematización de información urbana.** En donde se llevará a cabo la sistematización de información: ordenamiento y clasificación (bajo criterios técnicos, relaciones y categorías) de los datos necesarios para el desempeño de las actividades relacionadas con el desarrollo urbano del municipio, que permita el óptimo desempeño de las funciones propias de la dirección de Planeación Urbana Sustentable y una eficiente y expedita atención a la ciudadanía.

**2. Programa de integración de colonias y asentamientos humanos.**

En éste se recabará información física y de campo como: trazo, levantamientos topográficos y alineamientos de colonias, asentamientos humanos irregulares creando una base de datos general de colonias y agencias de este municipio así como la verificación de números oficiales.

Específicamente el levantamiento topográfico se realizará en áreas y colonias que no estén incluidas en la cartografía general.

Además de la actualización continua de zonas delimitadas que nos permitirán dar una respuesta ágil y oportuna a los trámites y servicios que soliciten los particulares, con la finalidad de actuar con oportunidad en materia de alineamiento y uso de suelo.



**3. Programa de verificación municipal de obra privada.**

Con la finalidad de verificar, controlar y regularizar las construcciones en proceso que se detecten en el municipio, se realizará un recorrido que permitirá identificar los lugares de mayor crecimiento en materia de construcción, para definir las zonas que requieren mayor número de verificadores y se procederá a notificar de forma masiva a todas las construcciones en proceso detectadas.

**4. Programa "Cuidando la imagen urbana de Santa Cruz Xoxocotlán".** Este consiste en la elaboración de un perfil de fachadas, para ejecutar los proyectos parciales de rescate visual que se aplicarían en zonas seleccionadas como la entrada principal de la cabecera municipal.

**5. Programa de trámites de obra.**

Se realizará la atención de trámites de alineamiento, uso de suelo, otorgamiento de número oficial, obra menor, obra mayor, subdivisiones, fusiones, fraccionamientos. Se eficientarán los tiempos de respuesta como resultado de la implementación de los programas de sistematización e integración de colonias y asentamientos.

**6. Programa: Sistema municipal de conservación de espacios naturales.** El cual tiene como objetivo restaurar los espacios degradados y promover la revegetación o reforestación con especies nativas forestales y ornamentales, de acuerdo con las condiciones climáticas locales y la vegetación original. Con esta acción se pretende proteger, conservar y regenerar los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos del municipio, así como reforzar el manejo de cuencas con un enfoque integral.

**7. Programa: Patrullas ecológicas y práctica de tequio para mejora ambiental.**

El Objetivo es vincular a la población objetivo, la sub-dirección de ecología al personal del y H. Ayuntamiento para la ejecución de las acciones programadas. Capacitar voluntarios para impulsar brigadas de protección ambiental.

Coordinar con la población, mediante la práctica del tequio, actividades de protección al medio ambiente para un bien común como el desazolve de arroyos, limpieza de predios, arroyos y ríos afectados por residuos sólidos, así como reforestación.

**8. Programa Fomento para la educación ambiental** que tiene como objetivo apoyar en el desarrollo y aplicación de tecnologías limpias y ambientalmente sustentables que contribuyan a la reducción de la generación de residuos y de la emisión de contaminantes.

Fomento al reciclaje comunitario y a la descomposición de desechos orgánicos (evitar la quema de residuos sólidos en viviendas y vía pública).

**9. Elaboración de un proyecto de ingeniería vial,** con la finalidad de conocer la viabilidad de reconstruir el acceso principal y construir accesos alternos para dar fluidez al tránsito vehicular.

**10. Realizar un proyecto de reestructuración del sistema vial** con el objeto de reducir la problemática de saturación del transporte.

**11. Realizar Proyectos de Impacto Visual** con el propósito de proporcionar una perspectiva agradable a los accesos principales y al centro del municipio.

**12. Construir áreas recreativas multifuncionales.** Con el propósito de proporcionar a los habitantes del Municipio los espacios para la práctica de algún deporte, así como para la sana convivencia familiar, a fin de propiciar la integración familiar y alejar a la juventud de las adicciones. Las metas son: a) Complejo deportivo construido. b) Construcción o habilitación de diversas áreas para el esparcimiento familiar.

**13. Realizar un proyecto para solucionar de fondo el problema de la basura.** Con el propósito de disminuir gastos y eficientar el servicio de recolección de la basura, así como reducir focos de contaminación.

La meta será la construcción de una planta de tratamiento de basura y un relleno sanitario.

#### Eje 4. Xoxo municipio seguro Seguridad preventiva municipal

**FIN:**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio garantizando la seguridad pública con estricto apego a la protección de las garantías individuales y el respeto a los derechos humanos.

**PROPÓSITO:**

Prevenir las conductas delictivas en la población con la finalidad de contribuir al bienestar y seguridad del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

**PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES:**

- 1. Programa de integración familiar y sensibilización con padres de familia en escuelas de nivel básico con la finalidad de prevenir el delito**, el cual incluirá la implementación de un programa de capacitación sobre técnicas de comunicación, límites, fortalecimiento de lazos emocionales y modificación de conducta, denominado "Escuela para Padres" haciendo hincapié sobre las consecuencias de la desintegración familiar, así como de las conductas inadecuadas que llevan a la delincuencia, así como las repercusiones del abandono físico, emocional y su relación con la formación de pandillas.
- 2. Valores humanos en la familia y escuela.** Capacitar a alumnos de preescolar y primaria para que conozcan los valores humanos, sean capaces de distinguirlos en situaciones de la vida cotidiana y la forma adecuada de actuar en cada una de ellas, con la finalidad de enseñar conductas apropiadas para prevenir el incremento de la violencia en la escuela y la familia. Aunado a lo anterior, realizar un concurso de dibujos por nivel educativo que fomenten los valores y reproducirlo en parte de las bardas perimetrales al interior de las escuelas, además de publicar el trabajo de los ganadores en la página de internet del municipio, así como en nota periodística.
- 3. Cursos de capacitación en las escuelas de nivel primaria y secundaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas**, así como capacitar a los padres de familia para identificar el consumo de sustancias en sus hijos y proporcionar información sobre los centros de atención para la prevención o tratamiento en el consumo de sustancias adictivas.
- 4. Implementar operativos de vigilancia en los horarios de entrada y salida de las escuelas** ubicadas en la cabecera municipal, las agencias y colonias con mayor índice delictivo, en donde se han reportado mayor número de robos, amenazas, reunión de jóvenes que pertenecen a alguna pandilla y agreden a estudiantes, así como en las instituciones educativas que se encuentran cercanas a un depósito de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
- 5. Programa Comunidad Estudiantil Segura, Operativo revisión de mochila.** El cual consiste en Implementar rondines y operativos en el 100% de las instituciones de educación secundaria así como en las primarias que soliciten el operativo, para la detección de armas y problemas de adicciones en los alumnos. En caso de detectar alumnos con cualquier tipo de droga se vinculará con la dependencia correspondiente para que reciba apoyo y en su caso tratamiento a nivel individual y familiar.
- 6. Creación y formación de la Policía Comunitaria en las agencias municipales y de Policía, así como en las colonias con mayor índice delictivo que lo soliciten**, con la finalidad de propiciar la formación de lazos de colaboración entre la autoridad y la ciudadanía para la prevención del delito. Se integrará y capacitará a la Policía Comunitaria con instructores de la Policía Municipal Preventiva, en las siguientes materias: Garantías individuales, Derechos humanos, redacción de documentos y clases de defensa personal. Asimismo, se equipará a la Policía Comunitaria debidamente reconocida con: Lámpara de mano, PR24, Uniformes, medios de comunicación (radio portátil con frecuencia de circuito cerrado) para enlace con la Policía Municipal Preventiva.
- 7. Diseño e implementación de cursos para capacitar a los jóvenes de 15 a 24 años en el aprendizaje de un oficio** que le permita la generación de ingresos propios, crear una bolsa de trabajo y enlace con empresas locales.
- 8. Colonias con accesos en buen estado y calles con alumbrado público para coadyuvar en la prevención del delito**, en coordinación con la Dirección de Infraestructuras Municipales y apoyo de tequio ciudadano, con esto se facilitará el patrullaje, existirá mayor presencia policial y se reducirán los tiempos de llegada para auxiliar a la ciudadanía.
- 9. Fortalecimiento a la Policía Municipal Preventiva** a través de la asignación de los recursos suficientes para que la Policía cumpla con sus funciones y estos puedan invertirse en: el incremento en el número de elementos, capacitación, compra de uniformes, equipo adecuado y suficiente así como la adquisición de patrullas. Además de Iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para iniciar el trámite para que los elementos de la Policía sean beneficiarios de las prestaciones de Ley, especialmente que tengan derecho al IMSS y seguro de vida.
- 10. Realizar evaluación al personal de nuevo ingreso: Examen Psicométrico, Examen Físico y Examen de Conocimientos.** Evaluar al 100% del

personal de nuevo ingreso. Garantizar que los elementos aceptados aprobaron los exámenes físico, de conocimientos y psicométrico, así como que cumplan con el perfil adecuado para fungir como Policías. Además se evaluará al personal ya contratado con estos instrumentos, de forma anual.

**11. Inscribir a los elementos de la Policía Municipal Preventiva ante el Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO)** para esta acción es necesario: 1. Que todos los elementos cuenten con secundaria terminada. 2. Que todos los elementos de nuevo ingreso (hombres) cuenten con la cartilla del SMN liberada. 3. Contar con acta de nacimiento. 4. Credencial de elector. 5. Aprobar examen antidoping. 6. Carta de antecedentes no penales. 7. Carta Antecedentes Policiales. 8. CURP.

**12. Realizar convenios de colaboración inter municipales en Materia de Seguridad.** Para lograr la coordinación con municipios vecinos, que permitirá hacer más eficaces las áreas operativas y administrativas mediante la comunicación, apoyo y unión de fortalezas para la vigilancia y resguardo de la seguridad pública e incluso tener acceso a programas de adiestramiento y capacitación.

**13. Programar operativos para patrullaje estratégico en las Agencias, Barrios, Colonias y Fraccionamientos con mayor índice delictivo.** Con la finalidad de optimizar las medidas de disuasión y prevención de actos delictivos y faltas administrativas para lo cual se destinarán el mayor número de recurso humano y equipo policiaco.

**14. Vigilar la conducta de los jóvenes integrados en pandillas,** para identificar a los grupos que tienen un comportamiento delictivo, el grado de peligro para la ciudadanía, la cantidad de jóvenes agrupados y de esta forma determinar las acciones a implementar, así como el diseño de programas y estrategias específicas como forma de prevenir el delito. Dicha acción consistirá en: 1. Realizar registros observacionales de los jóvenes en pandillas; 2. Geo referenciar la ubicación de las pandillas; 3. Incrementar el patrullaje de rutina priorizando los puntos de encuentro de los jóvenes que integran pandillas; 3. Investigar y determinar el modus operandi de las pandillas; 4. Tomar acciones de acuerdo a los registros observacionales y el testimonio de la ciudadanía.

**15. Unidad de Intervención Táctica y Operaciones Especiales (ELITE).** Conformada por un mínimo 30 elementos, quienes estarán equipados con equipo policial, incluyendo la portación de armas de fuego, vehículos con especificaciones técnicas para grupos de reacción. Para lo cual será necesario seleccionar y contratar personal, quienes se enviarán al examen de Control de confianza, se darán de alta ante el RUPO y una vez evaluados, recibirán el curso básico de grupos de operaciones especiales para lo cual serán adiestrados por instructores previamente contratados por parte del municipio, quienes les darán un adiestramiento óptimo, de esta forma tendrán la capacidad de reaccionar de forma eficiente, precisa y profesional al encontrarse en situaciones de alto peligro que ameriten su intervención.

**16. Implementar el programa "Policía de proximidad social"** el cual consiste en conformar un grupo con mínimo 30 policías quienes patrullaran a pie en esta cabecera Municipal y en las colonias como Ex Hacienda Candiani, Reforma Agraria y Eliseo Jiménez Ruiz. Para el logro de este propósito se comisionará a parte del personal de la Policía Municipal, quienes se capacitarán en materias específicas del trato hacia la ciudadanía. Previo curso básico y consignas específicas realizarán el patrullaje en las zonas urbanas antes mencionadas, siendo ellos la cara social de la Policía Municipal.

**17. Equipar el depósito con armamento, equipo anti motín y policial.** Para lo cual será necesario, comprar armamento para la Policía Municipal Preventiva, comprar equipo policial (chalecos, fornituras, gas lacrimógeno, esposas, lámparas, etc.) así como la adquisición de equipo anti motín (escudos, PR24, armas, lanza gas lacrimógeno, entre otros), siendo necesario solicitar evaluación de los elementos para uso y portación de armas de fuego.

**18. Reubicación, reforzamiento y habilitación de módulos de seguridad.** Para darle mayor operatividad a los módulos, algunos deben ser reubicados en zonas estratégicas a manera de tener mayor cobertura en los 4 puntos cardinales, así como reforzar los servicios en los módulos de seguridad con patrullas o moto patrullas que tengan su base de operaciones en este lugar. Además se acondicionarán los espacios físicos que la población ofrece como módulo de seguridad. Con los módulos se tendrá cubierto el municipio en zonas estratégicas que permitirán realizar radiografías por zona, en materia de seguridad.

**19. División del municipio en sectores** con la finalidad de optimizar el patrullaje y atender de manera rápida los auxilios solicitados por la

ciudadanía.

**20. Crear la Academia de la Policía Municipal Preventiva.** Para lo cual se propone capacitar al personal que ejercerá la función de instructor enviándolos a las diferentes instituciones de profesionalización a nivel estatal y nacional, además de contratar eventualmente instructores particulares para capacitación especializada, cada 6 meses o cada año. De esta forma se mantendrá a los elementos de la Policía Municipal Preventiva capacitándose constantemente y adiestrándose físicamente con la finalidad de ofrecer un servicio de mayor calidad.

**21. Gestionar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) para la construcción de espacios para personal administrativo y operativo de la Policía Municipal.** Para el recurso SUBSEMUN se deberá cumplir con los requisitos que marca el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Y para el recurso del FASP se deberá cumplir con los requisitos que marca la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Con la finalidad de que los recursos gestionados, en caso de ser autorizados, puedan destinarse a los rubros de profesionalización, equipamiento e infraestructura de la seguridad pública del municipio.

**22. Crear el centro de control comando y comunicaciones** con el objetivo de optimizar la operatividad de la policía Municipal y generar estadísticas que propicien acciones inteligentes y estratégicas. Para lo cual es necesario designar un espacio físico con las características necesarias (aire acondicionado, antena, mobiliario, etc.), equipar con recurso humano el área de controladores de C-2, uniformar al personal de C-2, equipar con computadoras, radios portátiles, radios de banda civil, teléfonos fijos y equipo de video vigilancia. Aunado a estas acciones será necesario evaluar de forma interna al personal que ingrese a la Policía Municipal preventiva y seleccionar al personal que estará asignado a C-2.

**23. Creación de la unidad de prevención del delito.** Que tendrá como función realizar acciones preventivas situacionales, comunitarias y sociales para disminuir el índice delictivo, teniendo como población objetivo las escuelas, la familia y la comunidad en general. Dichas acciones consistirán en la implementación de talleres, cursos, eventos deportivos, sociales y culturales; Realizar una campaña de divulgación promoviendo valores y actitudes, medidas de seguridad para evitar ser víctima de la delincuencia y se promoverá la no violencia familiar.

**24. Creación de la Unidad de Análisis e Inteligencia.**

Cuyas funciones serán: Capturar el Informe Policial Homologado (IPH), subir el IPH al Sistema Único de Identificación Criminal (SUIC), controlar y capturar información en la base de datos local que se creara de acuerdo a las estadísticas generadas en C-2, vincular la base de datos local con C-2 estatal con el fin de alimentar el SUIC, acceder al Sistema de Plataforma México para realizar la búsqueda de personas con antecedentes penales o averiguaciones previas y vehículos robados, generar estadísticas correspondientes para crear y actualizar el mapa de riesgo del Municipio, ubicar zonas de mayor índice delictivo, identificar el modus operandi de los delitos, identificar bandas delictivas, identificar delincuentes de bajo y mediano perfil en vías de crecimiento así como identificar grupos vulnerables susceptibles de ser víctimas.

**25. Crear la unidad de control emocional.** Con el objetivo de mantener a los elementos de la Policía Municipal Preventiva en un equilibrio emocional óptimo y generar con esto un mejor desempeño en sus funciones policiales ante la sociedad. Se implementará la terapia psicológica obligatoria y dependiendo de la situación emocional del policía el intervalo de terapias será de una vez a la semana o cada 15 días, creándose un espacio físico para un consultorio de psicología.

**26. Crear los enlaces de comunicación del centro de control.** Los cuales serán tres:

- 1) Enlace C-4: operadores que reciben los auxilios del 066
- 2) Enlace móvil: operadores que reciben los reportes o auxilios de autobuses, taxis o tiendas departamentales con radios de banda civil
- 3) Enlace Comunitario: operadores que reciben los auxilios de la policía comunitaria y comités de vigilancia vecinal.

**27. Crear el reglamento de tránsito del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.** El cual tiene como objetivos: Establecer las políticas de vialidad y tránsito tanto de peatones como de vehículos en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán. Establecer las limitaciones y restricciones que se establezcan para el tránsito de vehículos en las vías públicas, con el objeto de mejorar la vialidad, preservar el ambiente, salvaguardar la seguridad de las personas y el orden público. Además de reglamentar el transporte público de pasajeros en la modalidad de mototaxis, especialmente en la forma en que se debe prestar el servicio.

- 28. Hacer cumplir el reglamento de tránsito Municipal a todo vehículo motorizado: Autos particulares, Transporte Urbano, Taxis, Moto Taxis, etc.** Mediante la implementación de operativos de revisión de licencia de manejo, placas y tarjeta de circulación con la finalidad de verificar que estén en reglamentación, además de identificar vehículos robados, así como evitar que manejen menores de edad. En el marco de estas acciones se prestará especial vigilancia al servicio de Moto Taxis para que respeten el reglamento de tránsito.
- 29. Capacitar y formar a los Agentes de Tránsito para que puedan desempeñar sus funciones adecuadamente.** Es necesario coordinarse con Tránsito del Estado para que la capacitación sea periódica y permanente para todos los agentes. Con el objeto de que los agentes de tránsito sean preventivos, cuya función sea salvaguardar la integridad de la población en aspectos viales.
- 30. Incrementar la cobertura de los Agentes de Tránsito** para atender las necesidades existentes en relación al tema de vialidad y tránsito.
- 31. Establecer el Programa Alcohómetro para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad en diferentes puntos del municipio.** Realizar operativos para detectar conductores que manejen bajo los influjos del alcohol, el cual estará a cargo de profesionales médicos y se consignará al conductor que maneje en estado de ebriedad, **simultáneamente se fomentará el programa "CONDUCTOR DESIGNADO"** principalmente entre jóvenes.
- 32. Programa de educación vial en las escuelas de nivel preescolar y primaria.** Este programa tiene como objetivos que los niños sean capaces de: - Reconocer los roles que puede desempeñar en la circulación vial. - Identificar y establecer diferencias entre los medios de transporte. - Reconocer las Normas de Tránsito y las señales viales más significativas. - Adquirir respeto por las normas y señales de tránsito. - Adquirir hábitos y sentimiento de responsabilidad que le permitan acomodar su comportamiento según lo establecen las normas de tránsito ante los distintos roles que tenga que cumplir. - Tomar conciencia de los tipos de riesgos a los cuales se enfrenta y de las consecuencias de la trasgresión de las normas y señales de tránsito.
- 33. Implementar un programa permanente de ampliación, mejora y mantenimiento de la señalización de vialidades.** La señalización vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles o carreteras. La vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías dependen de lo que la señalización indique, de la atención que se le preste y de la responsabilidad de asumir lo que ordenen. En ese sentido, el lenguaje vial guía tanto a transeúntes como a conductores por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia.
- 34. Proporcionar pláticas informativas dirigidas a los conductores de mototaxis** de forma periódica para que conozcan el reglamento de tránsito. Con la finalidad de prevenir accidentes y que se brinde un mejor servicio a la ciudadanía.
- 35. Realizar estudios técnicos para controlar los flujos viales y establecer los criterios así como las condiciones de instalación con que deben implantarse los controladores de velocidad y/o semáforos.** Específicamente en aquellas ubicaciones en las que se pueda demostrar estadísticamente o constatar, que se trata de un punto de representativa accidentalidad o con presencia recurrente de conflictos entre peatones y vehículos, por ejemplo en la carretera hacia la Agencia Municipal de San Antonio Arrazola así como la intersección entre la carretera del Tequío, el boulevard Guadalupe Hinojosa, la carretera hacia Zaachila y la avenida Porfirio Díaz, las cuales convergen en la rotonda a Juárez.
- 36. Operativo para que taxis foráneos circulen por la ruta autorizada,** con la finalidad de respetar el reglamento de tránsito y así reducir la probabilidad de accidentes.
- 37. Asignar agentes de tránsito en los asentamientos humanos que lo soliciten** con la finalidad de proteger a la población, agilizar la vialidad, así como evitar la obstrucción de las vialidades por parte de vehículos.
- 38. Campaña de conciencia vial de conductores y peatones,** mediante la difusión en lonas de mensajes que inviten a la reflexión a los conductores.

## Eje 5. Gobierno popular para Xoxo

### Gobernabilidad democrática, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

**FIN:**

Existe gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

**PROPÓSITO:**

Instituir para Xoxocotlán un gobierno eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

**PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O ACCIONES:**

- 1. Programar e implementar Foros de participación ciudadana**, posterior a estos se dará atención a las solicitudes y/o demandas recibidas antes, durante y después del foro. Con esta acción, se busca garantizar la participación de la población y como resultado se asumirán compromisos responsables y el seguimiento a la gestión de los mismos.
- 2. Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía**, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.
- 3. Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.**
- 4. Monitoreo de medios, actores y temas:** el cual tiene como finalidad identificar las percepciones, necesidades y denuncias ciudadanas expresadas en los medios de comunicación, a fin de construir con base en ellas estrategias para atenderlas.
- 5. Proporcionar a la ciudadanía atención oportuna conforme a sus demandas, mediante un servicio integral y coordinado de atención ciudadana** con apoyo en una base de datos para control de las peticiones y dar respuesta, con oportunidad y claridad a las demandas ciudadanas. En donde se implementen mecanismos para la recepción y atención a quejas, denuncias o sugerencias.
- 6. Crear un buzón en el sitio oficial de Internet** para recibir sugerencias ciudadanas que permitan la mejora de los servicios públicos.
- 7. Diseñar un sistema para calificar la calidad y eficiencia en el servicio** y mejora continua del mismo.
- 8. Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.**
- 9. Identificación de áreas críticas y análisis de escenarios, por medio de una subdirección de gobierno**, responsable del logro de acuerdos, así como para la gestión y previsión de conflictos.
- 10. Elaborar programas operativos anuales** por direcciones y áreas, con objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y tiempos de cumplimiento.
- 11. Instrumentar un programa de supervisión para vigilar el adecuado desempeño de los servidores públicos** que brindan atención directa a la ciudadanía.
- 12. Mejora recaudatoria.** Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago del impuesto predial y la aplicación de descuentos a quienes lo pagan a tiempo y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente, lo realicen gradualmente sin afectar su economía. Se impulsará la cultura tributaria en el municipio a través de campañas de motivación para el pago de impuestos y derechos.
- 13. Auditoría permanente en la utilización de los recursos** para evitar el desperdicio y la ineficacia.
- 14. Gestionar recursos estatales y federales** para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública y Obra Pública Estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.
- 15.** Como parte de la **transparencia** el municipio pondrá a disposición del público en términos de la legislación aplicable la siguiente información: Estructura orgánica y el marco legal, directorio de servidores públicos, sueldos mensuales por puesto, los trámites, requisitos y formatos de solicitud de información, planes, programas y convenios en acción. Resultados de las auditorías realizadas al ejercicio presupuestal, autorizaciones, arrendamientos y convocatorias con sus resultados, informes por disposición constitucional, los mecanismos de participación

ciudadana, trámites y servicios e Indicadores de gestión.

16. **Se optimizará el uso de los recursos, bienes y servicios del municipio.** Hacer más con menos, para propiciar el ahorro de materiales consumibles y recursos públicos.
17. **Diseñar el sistema de seguimiento permanente de los acuerdos tomados en las sesiones del Cabildo.**
18. **Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia contra actos de corrupción de servidores públicos.**
19. **Implementar el sistema integral de comunicación social,** para informar con oportunidad a la sociedad de las obras y acciones municipales.
20. **Actualización del padrón de los bienes inmuebles municipales; inmediata toma de posesión de los bienes inmuebles por parte del municipio y escrituración o cesión de los derechos cuando se trate de régimen comunal o ejidal.**
21. **Elaborar el manual de Organización y Procedimientos del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán,** con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.
22. **Creación, actualización y renovación de los reglamentos municipales,** para que las acciones del gobierno cuenten con respaldo jurídico.
23. **Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público,** para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.
24. **Simplificación de trámites.** Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales.
25. **Implementación de la ventanilla única de trámites y servicios,** asistida por tecnologías de la Información y vinculada a la página web del municipio. Con la finalidad de implementar los mecanismos que faciliten el acceso a los trámites y procedimientos administrativos de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, así como con el propósito de depurar trámites innecesarios y agilizar los procedimientos oficiales en la consecución de permisos, acreditaciones, recursos o servicios.
26. **Página web.** Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información sobre trámites y servicios que requieren los ciudadanos y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal.
27. **Dotar de infraestructura informática** al Ayuntamiento y hacer eficientes los servicios informáticos municipales.
28. **Crear los servicios de gobierno digital.**
29. **Implementación de la Red Integral de Servicios de la Comunicación.** Utilizando telefonía IP, dotando a las instalaciones de cableado estructurado, realizándose la depuración de los equipos, instalación del SITE, contratar el servicio de Internet e instalar el sistema interno en red, para agilizar la delegación de la atención y respuesta a la ciudadanía, así como mejorar la comunicación y los procesos administrativos.
30. **Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de la administración pública municipal.**
31. **Establecer convenios con universidades** e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.
32. **Mejoramiento de las condiciones de los bienes muebles e inmuebles municipales.**
33. **Equipamiento de las instalaciones de la administración pública,** de acuerdo a necesidades apremiantes y optimizando los recursos, con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para proporcionar un servicio adecuado a los habitantes.
34. **Establecer un sistema de análisis, seguimiento, evaluación y control de la gestión a través de indicadores (SEIM).** Que permita medir el grado en que se están cumpliendo los objetivos y las metas planteadas así como el análisis y seguimiento de las cifras e indicadores de avance y de impacto de los programas: programados y logrados. Para dar lugar a intervenciones a nivel técnico administrativo cuando como producto del análisis se han detectado o verificado errores, cambios, variaciones en los objetivos institucionales, etc., todo lo cual conduce a un proceso de reprogramación y redefinición de los objetivos de cada área y de las actividades.

## ANEXO 4. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CIUDADANO

**Congreso Ciudadano de Desarrollo, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, diciembre de 2010**

Se realizaron foros de consulta municipal en lugares estratégicos con la finalidad de identificar las necesidades más apremiantes de los ciudadanos así como sus propuestas así también se realizó el **Congreso Ciudadano de Desarrollo** los días 13, 14 y 15 de diciembre del 2010, en donde se llevaron a cabo mesas de discusión para el análisis y elaboración de propuestas, finalmente se dieron a conocer los resultados de los foros, encuentros y congreso en forma de diagnóstico, objetivos y estrategias.





## Bibliografía

Anzaldo, C. & Prado, M. (2006). *Índices de marginación 2005*. Consejo Nacional de Población [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del CONAPO: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=331&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=331&Itemid=194)

Banco Mundial (2011). Banco Mundial: Inversión en educación durante medio siglo [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/odm/educacion.html>

Banco Mundial (2011). *El alto precio de los alimentos, respuestas de América Latina y el Caribe a una nueva normalidad* [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del Banco Mundial: [http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices\\_spanish\\_.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/FoodPrices_spanish_.pdf)

Cervantes, D. (2010 Agosto-Noviembre). *Congreso Ciudadano de desarrollo. Resultados Generales de la Investigación Participativa-Acuerdos del Congreso Ciudadano de Desarrollo. Transición Xoxocotlán 2010-2011*. No publicado, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (2011). Programa Sectorial 2005 -2011. Protección Civil. Metas e indicadores alineados a los Índices de Desarrollo Humano, Marginación y Competitividad. [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del COPLADEP [http://www.transparencia.puebla.gob.mx/phocadownload/general/fraccion-vi/planes-y-programas/proteccion\\_civil\\_ok.pdf](http://www.transparencia.puebla.gob.mx/phocadownload/general/fraccion-vi/planes-y-programas/proteccion_civil_ok.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011). Preguntas derivadas del curso-taller Metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza. Recuperado del sitio Web del CONEVAL [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/eventos/preguntas\\_del\\_curso-taller\\_de\\_pobreza19042011.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/eventos/preguntas_del_curso-taller_de_pobreza19042011.es.do)

Diario Oficial de la Federación (2010, junio). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Anexo Único. Segunda sección.

Gobierno del Estado de Oaxaca (2011). Programa Preliminar de Gobierno del Estado de Oaxaca 2010 [Versión electrónica]. Recuperado en marzo de 2011 del sitio Web del Plan Estatal de Desarrollo [http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/downloads/Programa\\_Preliminar\\_de\\_Gobierno.pdf](http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/downloads/Programa_Preliminar_de_Gobierno.pdf)

Hernández, A. & López, B. (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 -2005* [Versión electrónica]. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, México.

Instituto de Desarrollo Municipal (2000). *ABC del Gobierno Municipal*. Centro de Producción Editorial Grupo Parlamentario del PRD/Cámara de Diputados LVII Legislatura/ Congreso de la Unión. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de Población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER) [Versión electrónica]. Recuperado en marzo de 2011 del sitio Web del INEGI <http://www.censo2010.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de Población y vivienda 2010. Tabulados básicos cuestionario ampliado [Versión electrónica]. Recuperado en marzo de 2011 del sitio Web del INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas 2009* [Versión electrónica]. México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca* [Versión electrónica]. México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010* [Versión electrónica]. México, INEGI.

Presidencia de la República (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del PND: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* [Versión electrónica]. Recuperado del sitio Web del PNUD [http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id\\_article=213](http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicacion&id_article=213).

Velasco, G. & Aguilar, H. (1999). *Monografía del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán Centro, Oaxaca* [Versión electrónica]. Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional CIIDIR, Instituto Politécnico Nacional. Oaxaca, México.

Serra, A. (2004, noviembre). *La gestión transversal: expectativas y resultados*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.